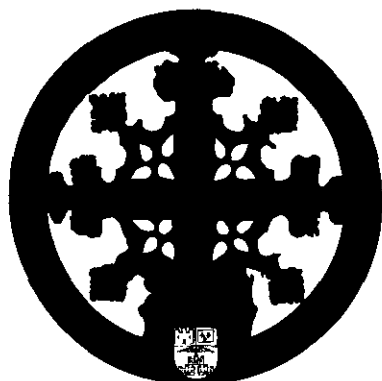


البيط
AL-BASIT

REVISTA DE ESTUDIOS ALBACETENSES

MONOGRAFICO DEDICADO A MIGUEL SABUCO



SEGUNDA EPOCA • AÑO XIII • NUMERO 22 • DICIEMBRE 1987

**INSTITUTO DE ESTUDIOS ALBACETENSES DE LA EXCMA. DIPUTACION DE ALBACETE
C.S.I.C. CONFEDERACION ESPAÑOLA DE CENTROS DE ESTUDIOS LOCALES**

MIGUEL SABUCO ÁLVAREZ Y SU NUEVA FILOSOFÍA (1587-1987)

Por Fernando RODRÍGUEZ DE LA TORRE

I

En 1587, hace ahora cuatrocientos años, la imprenta de Pedro Madrigal, en Madrid, dio a la luz un libro con pretencioso título: *Nueva Filosofía de la Naturaleza del hombre, no conocida ni alcanzada de los grandes filosofos antiguos; la qual mejora la vida y salud humana*.

Si ostentoso era el título, de arrogante y osada se ha calificado, cuando menos, la carta dedicatoria al rey Felipe II: *Este libro faltava en el mundo, assi como otros muchos sobran...*

Pero lo que más sorprendió a los lectores e inquietó a los eruditos era que el libro y la carta al muy poderoso Felipe II eran firmados por una mujer, Oliva Sabuco, "*vezina y natural de la ciudad de Alcaraz*".

En otro lugar del libro, Oliva Sabuco se atreve a proponer al presidente del Consejo de Estado que, con anuencia del rey, convoque una junta de los hombres sabios de España (médicos y filósofos) para que discutan las revolucionarias ideas enunciadas en su libro. No hubo tal.

En aquella España de 1587 vivían hombres que se llamaban Miguel de Cervantes, Luis de Góngora, Lope de Vega, los frailes Juan de la Cruz y Luis de León. Y nos olvidamos de muchos. Pintaba el Greco sus místicas figuras. En 1587 se publica en Madrid la *Primera parte de la Filosofía llamada la Lógica*, del también alcaraceño Pedro Simón Abril, y el *Monserate* de Cristóbal de Virués; en Turín publica el médico Vallés su *Sacra Filosofía*; y en Tarragona aparecen los *Diálogos de medallas, incriciones y otras antigüedades*, de Antonio Agustín; en Barcelona, la *Republica original sacada del cuerpo humano*, de Jerónimo Merola; en Salamanca, el *Diccionario de vocablos castellanos*, de Sánchez de la Ballesta. Y muchísimos libros más que no podemos traer aquí.

Pero por el mundo también ocurrían otras cosas. Por ejemplo, el 8 de febrero de 1587 era decapitada la reina María Estuardo; en abril de 1587 el pirata de los mares Francis Drake atacaba Cádiz. Y una gran armada se preparaba contra Inglaterra. Las preocupaciones y negocios reales se centraban en una política internacional belicista (ofensiva y defensiva). No era momento de atender a una mujer de veinticinco años que pedía una reunión de sabios para que discutieran sus teorías...

Ya lo previno Oliva: "*Si V.M. no puede dar orden, ocupado en otros negocios, por ventura los venideros lo harán*". Tenía esperanza de bien.

Una nueva edición del libro, en 1588, volvió a dar fuerte en el aldabón de los eruditos. Pero no hubo respuesta.

Sólo el pueblo recogió la vaga idea de que aquella mujer decía verdades recias, contundentes y bien dichas. “*Más lista que doña Oliva...*” parece ser que se decía, como punto referencial de la inteligencia de las mujeres, según se desprende de los textos de los literatos del XVII.

En 1903, un alcaraceño, buscando papeles para glorificar a aquella ilustre paisana, se topó con la solución a un misterio histórico: no fue Oliva Sabuco la autora de la *Nueva Filosofía...* sino su padre, el bachiller Miguel Sabuco.

Este descubrimiento y las circunstancias en que este engaño se fraguó siguen dando motivo a los estudiosos para exponer sus opiniones. ¡Son tan variadas!...

Pero el libro, la *Nueva Filosofía...* ahí está, dando sabios consejos a quien quisiera leerlo.

II

Acicate suelen ser los acontecimientos centenarios para estudiar aquello que se conmemora. Llevados de nuestra inquietud propusimos al Instituto de Estudios Albacetenses la realización de un congresillo o reunión científica que estudiara en 1987 diversos aspectos de la vida y la obra de Miguel Sabuco, con motivo del IV centenario de la aparición de su famoso libro.

Los imponderables se encargaron de derrocar el proyecto que, sin embargo, se transformó en la posibilidad de programar un número monográfico de la revista AL-BASIT, de estudios albacetenses. La directiva del Instituto confió en mí la coordinación del proyecto.

Invitamos a Universidades, centros científicos y diversos estudiosos y eruditos. La semilla (como en la parábola) unas veces fructificó y otras cayó en tierra estéril.

No se nos olvidó invitar a colaborar a la Universidad de Braga (Portugal) con motivo de que la tercera edición de la *Nueva Filosofía...* fuera impresa allí; no obtuvimos respuesta del rectorado.

Debemos honradamente citar a quienes quisieron colaborar en la empresa y que, por circunstancias muy personales, que han lamentado, no nos han podido ofrecer a última hora sus aportaciones; estos son el catedrático José María López Piñero, el doctor Enrique Llobregat Conesa y Francisco Fuster Ruiz, director de esta revista. A ellos nuestro agradecimiento.

Y a quienes respondieron afirmativamente y, en lucha contra los elementos y el tiempo, consiguieron culminar su aportación, nuestra gratitud sin límites, porque sin ellos no hubiera sido posible este número monográfico de AL-BASIT que, discreto lector, tienes en tus manos.

III

Me cabe, pues, finalmente, presentar, muy honrado, a los autores de los estudios que a continuación figuran.

A José CANO VALERO, especialista en Historia de las Instituciones, le encargamos el único artículo no específicamente dedicado a Sabuco sino a la vida de aquella ciudad llamada Alcaraz por los años en que vivió Sabuco. "El siglo de las águilas alcaraceñas" es su aportación.

El doctor Luis de CAÑIGRAL, que tanto se ha desvelado en sus investigaciones sobre la figura y la obra de Pedro Simón Abril realiza el necesario acercamiento entre las ideas de quienes fueron convecinos durante varios años. "P. Simón Abril y M. Sabuco: Coincidencias programáticas en pedagogía y reforma de la enseñanza" es el título de su estudio.

Un aspecto que todos leen y comentan de pasada en la obra de Sabuco, lo relativo al estado de los labradores y mejoras en la agricultura, ha servido al ingeniero técnico agrónomo José Luis COLLADO EMO, versado en historia de la agricultura, para investigar muy a fondo aquellas cuestiones y componer su estudio "El reformismo agrosocial de Miguel Sabuco (Sabuco y la agricultura)".

El bibliógrafo José FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (premio Pushkin 1987) ha efectuado con su habitual maestría el análisis de "Ediciones de la obra de Miguel Sabuco".

La profesora María del Carmen FRANCÉS CAUSAPÉ, que lleva años dedicada al estudio de los aspectos farmacéuticos y bromatológicos de la obra del "boticario" alcaraceño analiza en "Miguel Sabuco y la farmacia" este tan interesante aspecto de la *Nueva Filosofía*... Días después de remitirnos su colaboración, la profesora FRANCÉS CAUSAPÉ recibió en la Universidad de Osla la medalla de la Academia Internacional de Historia de la Farmacia.

El ilustre hispanista y máxima autoridad en historia de la filosofía ibérica Alain GUY, ha honrado estas páginas con su colaboración "Miguel Sabuco, psicólogo de las pasiones y precursor de la medicina psicosomática". Experto en la filosofía de Sabuco, como en la de otros muchos hispanos, el profesor GUY evoca una emotiva peregrinación a Alcaraz que efectuó ha años en busca del recuerdo y de la filosofía de Miguel Sabuco.

El profesor Domingo HENARES, investigador de la historia filosófica albacetense, autor del último libro publicado sobre Sabuco, examina "El horizonte religioso de Sabuco".

Sería grave pecado de omisión que en un conjunto de estudios interdisciplinarios sobre Miguel Sabuco no estuviera representada la brillante escuela española de historia de la medicina. El profesor Alvar MARTÍNEZ VIDAL ha estudiado y escrito "Los orígenes del mito de Oliva Sabuco en los albores de la Ilustración".

Un catedrático de Lengua y Literatura como Rafael PALACIOS SOLER no podía desaprovechar la ocasión después de leer a Sabuco de analizar los

“Aspectos estilísticos y literarios de la *Nueva Filosofía...*”.

Dentro del reformismo social que propone Sabuco la crítica que hace de los pleitos y de los textos jurídicos es implacable. Un catedrático de Filosofía del Derecho como Luis PRIETO SANCHÍS ha aprovechado bien la ocasión para trazar su “Sabuco y los pleitos (la crítica al Derecho de un médico humanista de finales del siglo XVI)”.

Nada diré de Irene RODRÍGUEZ HARO que, estudiosa de la filología y la crítica literaria, nos deleita con “El «tópos» literario-filosófico de Miguel Sabuco”.

Y después de la hija, el padre (un poco a la manera de los Sabuco). Por mi parte (Fernando RODRÍGUEZ DE LA TORRE) propongo a los lectores una reflexión sobre “El autor y la autoría en la obra de Sabuco”.

Este es el conjunto de estudios. A continuación se ha creído conveniente, ya como “Documentación”, publicar una traducción que ha efectuado el catedrático de Lenguas Clásicas Samuel GARCÍA RUBIO del primer tratado latino de Sabuco, los *Dicta brevia circa naturam hominis, Medicinae fundamentum*. Debemos recordar a los lectores que es la primera vez que se publica una traducción castellana de un tratado latino de Sabuco. Este es el primer paso hacia la deseada publicación de la *Nueva Filosofía...*, en edición crítica, concordada y, por supuesto, bilingüe.

Por mi parte, someto a los estudiosos una “Bibliografía de comentaristas y referencias de la vida y obra de Miguel Sabuco (antes D.^a Oliva)” que considero útil, pues no siempre se dispone de una acumulación de fuentes de primera mano como la que se ofrece.

Esperamos que los esfuerzos realizados, la calidad de los estudios, su carácter multidisciplinar, supongan un paso importante en el conocimiento de la obra de Miguel Sabuco, cuyo IV centenario de la publicación de su *Nueva Filosofía de la Naturaleza del Hombre* ha querido conmemorar el Instituto de Estudios Albacetenses con este número monográfico de la revista AL-BASIT.

F. R. de la T.

EL SIGLO DE LAS ÁGUILAS ALCARACEÑAS

Por José CANO VALERO

Instituto de Estudios Albacetenses

*A Aurelio Pretel Marín,
estudioso de estas tierras
y maestro para muchos.*

Pocas localidades de la actual provincia de Albacete cuentan con un pasado tan copioso y atractivo como la ciudad de Alcaraz, situada en las puertas de la sierra, hoy silenciosa, anclada en su pasado, con la mirada tímida en el futuro. Esta ciudad albacetense tuvo en el período de la Reconquista castellana un papel relevante como bastión militar, defensivo y ofensivo, en la extremadura occidental cristiana, que perdió al desaparecer este cometido en la segunda mitad del siglo XIII. No obstante, mantuvo su papel de entidad política y administrativa por medio de una apuesta y orgullosa oligarquía local dirigente hasta la Edad Moderna.

Fruto de aquella actividad guerrera, expansiva y conquistadora en la primera mitad del siglo XIII fue la formación de un poderoso Concejo con un extenso territorio bajo su jurisdicción, apetecido por la nobleza vecina, que hoy conocemos gracias a la paciente e intensa labor investigadora del historiador Aurelio PRETEL MARÍN. Este medievalista nos ha dejado en el umbral del siglo XVI, un período nuevo, que todavía no se ha investigado y para el que se guarda en el Archivo Municipal de Alcaraz y en el Histórico Provincial de Albacete una copiosa documentación; no menos importante son los fondos documentales de diferentes archivos locales, provinciales, regionales y nacionales, que a buen seguro guardan entre sus legajos una historia densa y llena de sorpresas para los estudiosos que acudan a ellos.

En esta ocasión, no puedo personalmente estudiar estos enormes alijos de papeles porque me desbordarían en el tiempo y en el espacio señalado. El objetivo de estas líneas es introducir el Renacimiento alcaraceño. Época ésta en la que nace, vive y muere nuestro más ilustre y universal filósofo, Miguel SABUCO Y ÁLVAREZ (1525-1588) (1); período en el que también nacen, viven y mueren otros alcaraceños no menos célebres como Andrés de VANDELVIRA (1509-1575) y Pedro SIMÓN ABRIL (1530- † ?); los tres llenan el tiempo que he llamado el "Siglo de las águilas alcaraceñas", tomando un adjetivo empleado por el maestro de historiadores del Arte, Manuel GÓMEZ MORENO, en su obra

(1) Esta es la cronología, muy documentada, ofrecida por Domingo HENARES en, *El Bachiller Sabuco en la filosofía médica del Renacimiento español*, Albacete, 1976.

Las águilas del Renacimiento Español (2), en la que hace merecedor de este título a nuestro paisano Andrés de VANDELVIRA.

No cabe ninguna duda que en el mismo tiempo viven otros alcaraceños con una significativa impronta local, o bien menos conocidos hoy, como Fray Toribio de ALCARAZ y Juan de SOTOMAYOR, espero que nuevas investigaciones permitan descubrirlos o conocerlos mejor.

1. EL TERRITORIO

La extensión de la comunidad de tierra sobre la que ejercía el Concejo de Alcaraz en el siglo XVI su jurisdicción administrativa, era muy inferior a la que tuvo en la Edad Media (3). En esta centuria, el territorio de la ciudad de Alcaraz se extiende en su casi totalidad por la actual división administrativa de la provincia de Albacete, con la inclusión de Villanueva de la Fuente (Ciudad Real), entre las estribaciones de Sierra Morena, el ramal de la sierra de Alcaraz y el Sur de la Meseta, en la *Mancha de Montaragón* (4).

Para conocer el aspecto físico y forestal, que es el que más impresiona a primera vista, prefiero recoger la descripción de un ilustre viajero, Fernando COLÓN, hijo del famoso descubridor de las "Indias" occidentales, que lo conoció a fines del primer cuarto de esta centuria cuando trataba de formar una *Descripción y Cosmografía de España* (5). Toda la información recogida corresponde a la parte septentrional del Concejo de Alcaraz, la más llana, pues no parece que recorriera la Sierra de Alcaraz, la más montañosa.

El Bonillo nos lo sitúa "*en llano e es en la Sierra de Alcaraz*" (6) y de su término dice que es "*tierra doblada e de montes de enzinares e Robledales... e savinares...*" (7); para ir a Alcaraz "*van por la Solanylla (La Solana)... de tierra doblada e*

(2) Manuel GÓMEZ MORENO, *Las águilas del Renacimiento español*, Instituto Diego de Velázquez, Madrid, 1941.

(3) Pueden consultarse las obras de Aurelio PRETEL MARÍN, *Alcaraz: un enclave castellano en la frontera del siglo XIII*, Albacete, 1974; *Fondos medievales del Archivo Municipal de Alcaraz*, Ayuntamiento de Alcaraz, Albacete, 1976; *Apuntes para la historia medieval del Castillo de las Peñas de San Pedro*, Albacete, 1979; *Una ciudad castellana en los siglos XIV y XV (Alcaraz, 1300-1475)*, I.E.A., Albacete, 1978; y la más reciente, donde revisa algunos aspectos de las anteriores, para todo el territorio de la provincia de Albacete, *Conquista y primeros intentos de repoblación del territorio albacetense (Del período islámico a la crisis del siglo XIII)*, I.E.A., Albacete, 1986; así como, Miguel RODRÍGUEZ LLOPIS, *Conflictos fronterizos y dependencia señorial: la Encomienda santiaguista de Yeste y Taibilla (ss. XIII-XV)*, I.E.A. Albacete, 1982; y, Derek W. LOMAX, "Apostillas a la repoblación de Alcaraz" en las Actas del *Congreso de Historia de Albacete. II. Edad Media*, I.E.A., Albacete, 1984, pp. 9-30.

(4) Aurelio PRETEL MARÍN, "En torno al concepto y límites de un topónimo olvidado: La Mancha de Montaragón" en las Actas del *Congreso de Historia de Albacete. II. Edad Media*, I.E.A., Albacete, 1984, pp. 263-271.

(5) Fernando COLÓN, *Descripción y Cosmografía de España*, Madrid, 1908-1917, 3 vols.

(6) *Ibidem*, vol. II, p. 131.

(7) *Ibidem*, vol. II, p. 131.

de savinares... cerros e cuestras" (8); de El Bonillo a Montiel "*Van por cañamares... de tierra doblada e de savinares todo el camyno*" (9); de El Bonillo a Munera "*ay dos leguas de tierra llana salvo algunos vallezuelos e la legua e media postreras es de montes e cañizares*" (10). Munera es "*tierra de cerros e montes e savinares*" (11); de Munera a Villarrobledo hay "*cinco leguas llanas las dos primeras son de montes de enzinars e todo este camyno es de atochares e de tierras de labranças salvo que salyendo del lugar (Munera) ay algunos barrancos*" (12). Villarrobledo "*esta en llano e es en la mancha de aragon*" (13); de Villarrobledo a Lezuza el camino es de "*tierra doblada e de montes de enzinars*" (14). El término de Lezuza es "*de cerros e valles e savinas e tierras de labranças*" (15). Finalmente, El Ballestero es de tierras "*llanas e de enzinars*" (16).

En su conjunto, como escribió el relator de Tomás LÓPEZ, Geógrafo Real, a fines del siglo XVIII:

"Todo el territorio de esta ciudad es montuoso, áspero y quebrado, excepto por la parte del Norte; generalmente está poblado de Encinas, robles, pinos, Sabinas, Fresnos y Jaras" (17).

* * *

La ciudad de Alcaraz, cabeza de una importante jurisdicción local, aunque pierde una parte importante de su territorio en los siglos medievales, todavía conserva a principios del siglo XVI un extenso alfoz reconquistado y repoblado por élla en aquel período. Aquí sólo voy a referirme al proceso *autonomista* moderno, desarrollado prácticamente en esta centuria, que no se conoce hoy todavía muy bien, y abarca desde 1537 a 1573, debido a la política de enajenación de jurisdicciones y venta de vasallos desarrollada por los primeros Austrias, en el que viven todos nuestros personajes. Durante este proceso alcanzan la autonomía administrativa y la independencia jurisdiccional de Alcaraz, al menos, las comunidades de las Peñas de San Pedro (1537) (18), El Bonillo (1538), Munera

(8) *Ibidem*, vol. II, p. 40.

(9) *Ibidem*, vol. II, p. 113.

(10) *Ibidem*, vol. II, pp. 143-144.

(11) *Ibidem*, vol. II, p. 143.

(12) *Ibidem*, vol. II, p. 145.

(13) *Ibidem*, vol. II, p. 145.

(14) *Ibidem*, vol. II, p. 144.

(15) *Ibidem*, vol. II, p. 143.

(16) *Ibidem*, vol. II, p. 131.

(17) Biblioteca Nacional, Sec. Ms., ms. 7293, fol. 44, titulado *Diccionario Geográfico de Tomás López*, que podrá consultarse más fácilmente en Fernando RODRÍGUEZ DE LA TORRE y José CANO VALERO, *Relaciones geográfico-históricas de Albacete (1786-1789) de Tomás López*, en publicación. También contiene la relación de Paterna de Madera, pero incompleta y sin información para este trabajo, fol. 182. En adelante esta fuente se citará *DGTL*.

(18) La villa de las Peñas de San Pedro comprendía en el XVI además, los actuales términos municipales de Alcadozo, Pozohondo, Pozuelo y San Pedro, con unos 600 Km².

(1548), Lezuza (1553), Barrax (1564), Villanueva de Alcaraz (1565), que a partir de esta fecha pasó a llamarse Villanueva de la Fuente (19), Ayna (1566) (20) y Bogarra (1573). Esto supone para el Concejo de Alcaraz, además de la disminución del término en 2.724 Km² (el 55'5 por 100 del que tenía a fines del siglo XV) la pérdida de los núcleos más productivos y mejor poblados (Véase el cuadro 1). De esta manera, aquel importante Concejo medieval, había quedado reducido a fines del XVI, a sólo el 19'8 por 100 del alfoz medieval, y todavía se vería reducido más en la centuria siguiente (21).

La emancipación de las aldeas de su Concejo no supuso la ruptura de la unidad económica y de la subsistencia de las comunidades que según Domínguez ORTIZ se pretendió con la creación de aquellos grandes concejos medievales (22), muchos de los cuales, más o menos mermados, llegan a la Edad Moderna, manteniendo la mancomunidad medieval, pero, repercutió de manera significativa en otros aspectos importantes de estas instituciones tales como el control de las riquezas obtenidas en el término y la pérdida de una población generadora de riqueza y deudora de rentas. Todo ello puede resumirse en la pérdida de la influencia jurisdiccional.

2. LA POBLACIÓN

En este territorio vivía una escasa población, dispersa en pequeñas entidades. El núcleo urbano de la ciudad de Alcaraz, alcanzaba la categoría de "núcleo mediano alto" (23). Según Fray Esteban PÉREZ DE PAREJA, historiador local del siglo XVIII, a quien me remitiré con frecuencia, Alcaraz "nunca pasó de mil quinientos vecinos", apoyándose en la opinión de Juan de MARIANA: *Alcarasum modicam urben*" (24).

Para conocer la población alcaraceña de esta centuria se dispone de los censos de 1530 y 1591. Estas fuentes hacen referencia sólo a la población cristiana, pues las minorías étnicas judía y musulmana, habían sido expulsadas o se habían extinguido en el período anterior (25).

(19) Aurelio PRETEL MARÍN y Miguel RODRÍGUEZ LLOPIS, "Villanueva de la Fuente: Un concejo rural en tierra de Alcaraz y una encomienda atípica de la Orden de Santiago (1213-1525)" en *ANALES* del Centro de la UNED de Albacete (Albacete), 3 (1981), p. 112.

(20) La villa de Ayna comprendía en esta centuria los términos municipales actuales de Elche de la Sierra y Molinicos.

(21) El Ballestero se independiza en 1694.

(22) Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ, *El Antiguo Régimen: Los Reyes Católicos y los Austrias*, Alianza, Madrid, 1977, 4.ª ed., p. 202.

(23) Según la clasificación de E. GARCÍA ESPAÑA y A. MOLINIE-BERTRAND, *Censo de Castilla de 1591. Estudio analítico*. I.N.E., Madrid, 1986, p. 461.

(24) Esteban PÉREZ DE PAREJA, *Historia de la primera fundación de Alcaraz; y milagroso aparecimiento de N. Sra. de Cortes*, Valencia, 1740, p. 196.

(25) Aurelio PRETEL MARÍN, *Una ciudad castellana...* pp. 54, 55, 97.

Cuadro 1. Territorio y población de la ciudad de Alcaraz en el siglo XVI.

LOCALIDADES	EXTENSIÓN	PECHEROS		HIDALGOS		RELIGIOSOS*		TOTAL	
		1530	1591	1530	1591	1530	1591	1530	1591
Territorio exento antes del XVI:	1211'11	1249	2498					1588	2561
Villarrobledo	861'25	529	1602	10	29		34	647	1649
Bienservida	90'00	169	253		1		2	257	266
Cotillas	18'42	61	89				1	92	90
Riópar	81'21	144	152		3		4	199	159
Villapalacios	86'85	247	259		1		2	247	262
Villaverde de Guadalimar	73'38	99	133		1		12	146	135
Ciudad de Alcaraz	367'07	825	1150	79	48		161	1387	1237
Aldeas de Alcaraz:	603'46	441	755	8	27		10	608	792
Ballesteros	138'26	22	68		8		2	32	78
Masegoso	103'86	27	58		2			32	60
Reolid, Salobre	49'83	26	62		2		1	28	65
Robledo, El	119'30	17	37					30	37
Vianos	127'07	138	177	4	1		2	199	180
Viveros	65'14	37	108		8		1	49	117
Otras aldeas**		(174)	(245)	(4)	(6)		(4)	(238)	(255)
Territorio exento en el XVI:	2724'00	1068	2904	22	65		48	1491	3007
Peñas de San Pedro (1537)	530'85	321	507	1	3		12	447	522
El Bonillo (1538)	500'62	306	747	5	21		21	416	779
Munera (1548)	227'44	115	221	2	4		2	162	227
Lezuza (1553)	359'12	104	216	5	12		2	149	230
Barrax (1561)	189'35	20	75		6		2	24	83
Villanueva de Alcaraz (1565)	127'20		621		19		3		643
Ayna (1566)	623'19	102	262				3	125	265
Bogarra (1573)	165'26	100	255	9			3	168	258

Compilación propia, sobre Censos de 1530 y 1591.

* En el concepto *religioso* he incluido a los *clérigos*, *religiosos*, *franciscanos* y *no franciscanos* que aparecen especificados en el censo de 1591.

** En el concepto *otras aldeas* he incluido las aldeas o "adegañas" de Canaleja, Cepillo, Cilleruelo, Cubillo, Horcajo, Paterna, Peñarrubia, Pontecillas, Povedilla y La Solana o Solanilla, que no todas corresponden al término municipal de Alcaraz en el siglo XVI y no puedo identificarlas con su respectivo término municipal, relacionadas en los censos de 1530 y 1591.

Sobre una superficie de 3.695 Km² a principios del siglo XVI (1530) vivían 3.486 vecinos, a los que aplicando el coeficiente de 4'5 comúnmente aceptado para la conversión de habitantes reales, resultan unas 15.687 almas, con una densidad de 4 hab./Km².

A fines de la misma centuria (1591), teniendo en cuenta el proceso de autonomía concejil realizado en este siglo y anterior a esta fecha, el término de la ciudad de Alcaraz se había reducido a 970'53 Km² y la población asentada en él es de 2.029 vecinos, unas 9.130 almas, lo que arroja ahora una densidad de 9 hab./Km², muy superior a la de 1530, pero también muy inferior a los 15 hab./Km² para el territorio comprendido entre el sur del Tajo y Sierra Morena, en el extremo meridional del cual se circunscribe Alcaraz (26).

La tierra de Alcaraz, según RODRÍGUEZ LLOPIS, se caracterizaba en el siglo XVI por un "Abundante poblamiento aldeano, estimulado por el progreso agrícola" (27); sin embargo, la población evolucionó de manera muy diferente entre 1530 y 1591. Mientras el núcleo urbano de la ciudad de Alcaraz experimenta una regresión demográfica del 11 por ciento al final de este período, las aldeas de su reducido término concejil, en cambio, crecen un 30 por ciento y, las aldeas independizadas, ahora villas, lo hacen en un 102 por ciento (Véase el cuadro 1 y, particularmente los apartados de población total). Reducción que todavía se vería incrementada más en la primera mitad del siglo XVII (28). Esta evolución diferente puede explicarse por diferentes causas. Además del influjo determinante del medio natural, bastante adverso para la extensión de la agricultura; no se debe olvidar la pervivencia en las autoridades alcaraceñas (con intereses en la ganadería) de una mentalidad económica medieval, partidarios de esta actividad y opuestos a la agricultura; en contraste con una actitud diferente de las nuevas autoridades en las aldeas eximidas, que permiten la roturación del monte y de esta manera la extensión de la agricultura; y por último, probablemente, la emigración de una parte de la población alcaraceña hacia las antiguas aldeas amenazadas por el subempleo, que encontraría más fácilmente ocupación en una actividad más necesitada de brazos para su desarrollo.

La estructura social, según el censo de 1591, el único que ofrece información para ello, representada en el cuadro 2, manifiesta una enorme superioridad del estado llano, seguido muy por debajo de los estamentos privilegiados, religioso y nobiliario.

(26) Juan REGLA, "La época de los tres primeros Austrias" en *Historia social y económica de España y América*, dir. por J. VICENS VIVES, Vicens, Barcelona, 1977, 2.ª ed., p. 10.

(27) Miguel RODRÍGUEZ LLOPIS, "La población albacetense al comienzo del siglo XVI" en *Información Cultural Albacete* (Albacete) 7 (1986), p. 6.

(28) Rodrigo MÉNDEZ SILVA, *Población general de España, sus trofeos, blasones y conquistas heroicas, descripciones agradables...* Madrid, 1645, fol. 27 v.

Cuadro 2. Estructura social de la población alcaraceña (1591).

ESTAMENTOS	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL (%)		
	ALCARAZ		TODA LA JURISDICCIÓN
	(NÚCLEO URBANO)	(ALDEAS)	
Llano	93'84	92'62	89'41
Religiosos	4'75	5'05	6'46
Hidalgos	1'41	2'33	4'13
TOTAL	100'00	100'00	100'00

Y la distribución espacial es la siguiente. Los hidalgos prefieren el antiguo núcleo medieval de Alcaraz (con 48 vecinos) y los lugares más importantes como El Bonillo (con 21), Villanueva de Alcaraz (con 19) y Lezuza (con 12). Los religiosos, a pesar del número de residentes en Alcaraz, tienen un porcentaje algo mayor en el resto del territorio y, se asientan preferentemente en dos localidades, diez monjes en El Bonillo y doce en Las Peñas de San Pedro (29). Sin embargo, la distribución de los diferentes grupos sociales es muy semejante en la ciudad que en el resto del territorio.

3. ADMINISTRACIÓN LOCAL: GOBIERNO DE LA CIUDAD

El Concejo de Alcaraz, que de *villa* pasó a intitularse *ciudad* en 1429 por Real privilegio de Juan II (30), es la institución de gobierno local que de una manera más o menos autónoma e independiente administra el extenso territorio mantenido bajo su jurisdicción. En el siglo XVI, todavía se sigue encabezando las Actas Capitulares con este título y el lema medieval de "*noble y muy leal çibdad de Alcaraz llave de toda España cabeça destremadura*" (31), la situación territorial (reducida a la parte occidental de la actual provincia de Albacete), social y económica, ya no es la misma que tuvo en el siglo XIII. Había perdido aquella importancia estratégica al desaparecer enteramente el peligro musulmán, y el poderoso concejo medieval languidece, territorial y jurisdiccionalmente, para desaparecer prácticamente en esta centuria.

3.1. La Heráldica

La heráldica municipal alcaraceña es de origen medieval y evoluciona en el decurso del tiempo. Según el historiador Luis G. GARCÍA-SAÚCO, a quien debo estas noticias, existen dos versiones, tanto de las armas como de la bordura.

(29) *Censo de Castilla de 1591. Vecindarios*. I.N.E., Madrid, 1986, censo de la ciudad de Alcaraz y su Partido, p. 53.

(30) Aurelio PRETEL MARÍN, *op. cit.* (25), p. 77.

(31) A.H.P. de Albacete, Sec. Mun. (Alcaraz), lib. 244, concejo del 4/X/1547.

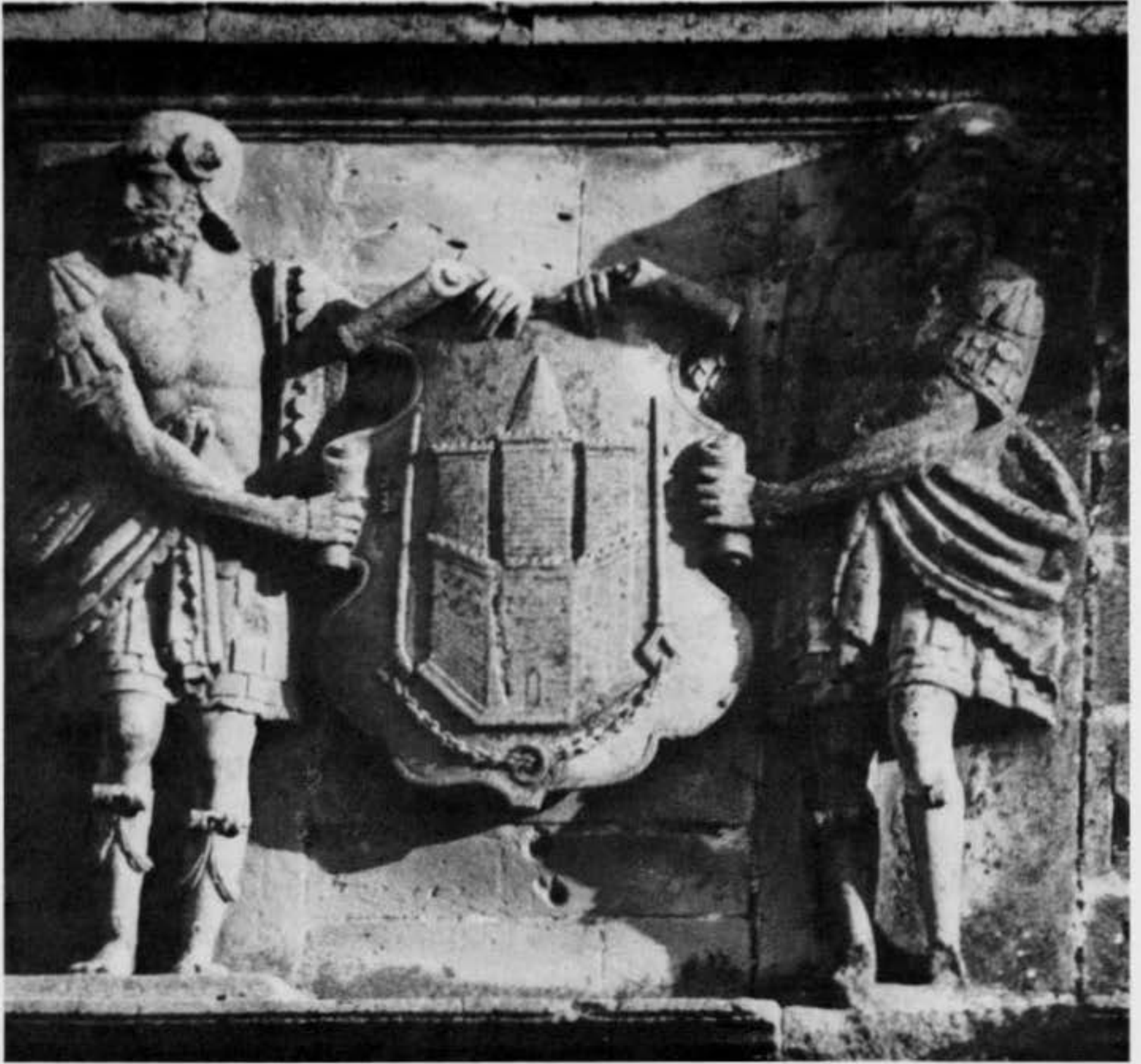


Foto 1: Ejemplar de las armas del Concejo de Alcaraz del siglo XVI en la Torre del Tardón (Luis G. GARCÍA-SAÚCO BELÉNDEZ).

La heráldica empleada por la ciudad de Alcaraz en esta centuria —sobre todo para señalar los edificios del Concejo— es un castillo de oro, mazonado, almenado con tres torres y acostado con dos llaves, aclarado de azur sobre campo de gules, con el siguiente lema o bordura: *clavis totius hispaniae et caput extremature* (32).

El pendón de la ciudad, según Marco e Hidalgo era azul y rojo (33).

3.2. Gobierno de la ciudad

La asamblea de gobierno del Concejo alcaraceño estaba integrada por un *Corregidor*, impuesto desde 1479, que la presidía, y asistido por un *Teniente de Corregidor* o *Alcalde mayor*; los *regidores*; varios *escribanos públicos*; dos *Alcaldes ordinarios*, uno por cada estamento social, de los nobles y de los ciudadanos o general; un *Alguacil mayor*; y un *Procurador Síndico*, aparecido en la “asamblea revolucionaria” (1475-1479) organizada después de la expulsión del Alcaide de la fortaleza alcaraceña (34).

A mediados del siglo XVI se tiene constancia de un *Regimiento* constituido por al menos ocho *regidores perpetuos* (35); en 1596, según PÉREZ DE PAREJA, había diecisiete regidores (36) y a mediados de la centuria siguiente, Rodrigo MÉNDEZ SILVA, recoge tan sólo doce de ellos (37), advirtiéndose por tanto un notable descenso. Particularmente los regidores constituían una poderosa oligarquía dirigente local, sustentada en una economía rural de lo que nos informa el mismo PÉREZ DE PAREJA: “muchos Regidores tenían sus casas, y haciendas en las aldeas” (38). Estos oficiales concejiles nombraban los demás “oficios menores” del Concejo, que colaboraban con ellos en la gestión administrativa local: Caballeros de Sierra (39), Contador de la ciudad, Obrero, Letrado, Capellán del Ayuntamiento, Mayordomo de la ciudad, Alcaldes de la Hermandad (que normalmente eran dos, uno por el estado de los ciudadanos y otro por el estado de los hijosdalgos), los Caballeros de la Hermandad (40), Alcaldes para los Ríos, Portero, Pregonero, Barbero, Veedores para los diferentes oficios artesanos. También había un Sobrevendedor (41), cuyo cometido concreto desconozco.

(32) El mencionado investigador se halla realizando un profundo estudio de la heráldica municipal albacetense, que pronto esperamos ver publicado.

(33) José MARCO E HIDALGO, *Biografía de Doña Oliva Sabuco*, Madrid, 1900, p. 30. En nuestra opinión el color rojo debe ser el carmesí, de Castilla.

(34) *Ibidem*, p. 11.

(35) A.H.P. Albacete, Sec. Mun. (Alcaraz), lib. 244, concejo de 4/X/1547.

(36) *Op. cit.* (24), p. 196.

(37) *Op. cit.* (27), fol. 27 v.

(38) Esteban PÉREZ DE PAREJA, *op. cit.* (24), p. 196.

(39) No tengo constancia del número de ellos, que al depender de la extensión del término, hubieron de disminuir respecto del período bajomedieval. Para 1575 tengo datos de seis, A.H.P. Ab., Sec. Mun. (Alcaraz), lib. 245, fol. 204 v.

(40) Como los Caballeros de Sierra, su número depende de la extensión del término. Hay constancia de *Caballeros de Hijosdalgos*, A.H.P. Ab., Sec. Mun. (Alcaraz), lib. 245, fol. 205 v, lo que hace suponer que habría también Caballeros para los ciudadanos.

(41) A.H.P. Albacete, Sec. Mun. (Alcaraz), lib. 245, fol. 320 v.

Algunos de estos oficios recaían en los mismos regidores.

De los procuradores incorporados en la "asamblea revolucionaria", se conserva el Procurador Síndico y desaparece el Procurador Universal. El *Procurador Síndico* se elige según la costumbre foral de los Alcaldes medievales alcaraceños (42), dos por cada uno de las cinco parroquias, pero en el XVI hay menor número. De los cinco Alcaldes que se elegían por los ciudadanos de las Parroquias, ahora escogen a diez candidatos para Síndico y, de entre ellos, el Corregidor y los oficiales del Concejo sacaban por suertes a uno, quien desempeñaba el oficio. Dada la escasa participación otorgada a los barrios o parroquias de la ciudad, a mediados de esta centuria los vecinos de Alcaraz no tenían ya mucho interés en realizar esta elección de carácter popular (43).

Los primeros autores interesados en la biografía de Miguel SABUCO, han

(42) Jean ROUDIL, *Les Fueros d'Alarcon et d'Alcaraz*, Librairie C. Klincksieck, París, 1968, pp. 288-292.

(43) "...sobre que el día de San Miguel los cibdadanos desta çibdad heran obligados a juntarse conforme a las hordenanças desta çibdad a nonbrar y elegir entrellos vna persona para Síndico y bisto que eran obligados conforme a la dicha hordenança a mostrar la elección y nombramiento del dicho Síndico el domingo proximo pasado que se contando los dias deste presente mes la qual dicha elección y nombramiento no lo an presentado y bisto lo suso dicho... mandaron pregonar que oy sabado y mannana domingo por la mannana se pregone publicamente que los vecinos desta çibdad se junten cada vnos en sus parrochia y alli juntos entrellos elijan y nonbren dos personas en cada vna de las parrochias desta çibdad que sean abiles y suficiençes para vsar y exercer el dicho oficio y asi nonbrados y elegidos traygan la tal elección y nombramiento a este ayuntamiento y lo presenten ante los dichos señores justiçia, rregimiento estando en su ayuntamiento y las entreguen al escriuano de su ayuntamiento mannana domingo por todo el día para quel martes primero venidero ques día situado de ayuntamiento entre las dichas personas que asi fueren sennaladas lo qual hagan y cumplan..." A.H.P. Ab. Sec. Mun. (Alcaraz), lib. 244, ayuntamiento de 10 de Agosto de 1547. (La letra negrita es mía para destacar lo más interesante).

"Este día sus merçedes platicando conforme a las hordenanças desta çibdad los hombres buenos çibdadanos della eran obligados a elegir procurador syndico y no lo han hecho en el tiempo en la dicha hordenança quando y esta çibdad conforme a ella les a mandado juntar a eleguir y nonbrar en las parrochias que son obligados y se a pregonado muchas vezes que se junten como parece por el proçeso que esta hecho ante mi el dicho escriuano y por que conforme a la dicha hordenança y cunpliendo con ella se a de elegir y nonbrar Síndico entre las personas que an caballo estubieren nonbrados en las dichas parrochias conforme a la dicha hordenança y para el dicho ofiçio estan nonbrados con caballos (*nombres*) por tanto y mandaban que entre los dichos (*nombres*) se echen suertes y al que le cupiere venga y asysta en los ayuntamientos con sus merçedes segun y como conforme a las hordenanças desta çibdad es obligado so pena de çinquenta mill maravedis para la Camara de Su Magestad..."

Y sus merçedes echaron suertes escritos los nombres... y los metieron en vna gorra de panno y los menearon y su merçed del sennor Corregidor metio la mano en la dicha gorra y saco de las dichas dos çuertes questaban dentro la vna... que saco su merçed del dicho sennor Corregidor de la dicha gorra y se vido como se quedo en la dicha gorra el nombre... y luego sus merçedes mandaron a... portero del dicho ayuntamiento que fuese a llamar al dicho... y mandaron a mi el presente escribano que este abto pase al proçeso y pregones que sobresta rrason ante mi estan hechos y lo que mas pasare sobre ello...", *Ibidem*, concejo de 10/XII/1547.

atribuido al ilustre médico-filósofo algunos oficios públicos que tuvieron otros paisanos suyos con el mismo apellido; lo mismo ocurre con su pretendida profesión de "boticario", que tampoco llegó a ejercer. Tanto PÉREZ DE PAREJA, como Octavio CUARTERO que le sigue, creyeron que nuestro SABUCO fue regidor perpetuo y escribano de la ciudad (44); oficios que desmiente MARCO E HIDALGO, más crítico con las fuentes empleadas (45). Sin embargo, cae en el mismo error de los anteriores, y admite que tuvo los oficios de Procurador Síndico, Letrado y boticario (46). Noticias, unas y otros, que recientemente ha desmentido con buenos argumentos Domingo HENARES (47). Sorprende sobre todo que, residiendo siempre Miguel SABUCO en Alcaraz, el Concejo, aun en casos de necesidad, contrataba los servicios de otros boticarios foráneos, Sancho VÉLEZ, Baltasar de *YDIOTA* (?) quienes ejercen esta profesión en la ciudad (48), y no solicite sus servicios. Para mayor abundamiento, en la pequeña documentación consultada hasta el momento y a expensas de las noticias que nos pueda proporcionar la mucha que falta por investigar, obtenemos la impresión de un manifiesto alejamiento de la vida pública de SABUCO, e incluso de la social. Misterio este que se une, o es concausa, del mundo misterioso de Miguel SABUCO.

3.3. Pervivencia del Derecho municipal alcaraceño

En las dos centurias últimas bajomedievales las *Ordenanzas concejiles* habían sustituido en la regulación de la vida de las comunidades castellanas a los *fueros locales*, hasta convertirlos, prácticamente, en un conjunto de privilegios y disposiciones de un Derecho consuetudinario reivindicado por las autoridades de las comunidades en defensa de sus libertades ciudadanas. El golpe de gracia lo había dado Alfonso XI cuando logra imponer el Derecho real con el *Ordenamiento de Alcalá* (1348). En el siglo XVI las ciudades y las villas castellanas se rigen todas por un mismo Derecho común, desarrollado más con el movimiento recopilador desde los Reyes Católicos; no obstante, los fueros locales se hallan vigentes y no es difícil encontrar alusiones a ellos en las Actas Capitulares formadas por los concejos. En 1574 se recoge en Alcaraz lo siguiente:

"que en el Real Consejo se tratan sobre la guarda del fuero municipal desta çibdad con que esta fundada y porque conviene por lo mucho que ynporta que se guarde como hasta aqui se a guardado por yr en ello todo el ser de esta çibdad y las haçiendas de sus pobladores..." (49).

(44) Esteban PÉREZ DE PAREJA, *op. cit.* (24), pp. 202 y 208; y Octavio CUARTERO, *Obras de Doña Oliva Sabuco de Nantes (escritora del siglo XVI)*, Madrid, 1888, p. XXIV.

(45) José MARCO E HIDALGO, *op. cit.* (33), pp. 28-29.

(46) *Ibidem*, pp. 29, 30 y 52.

(47) Domingo HENARES MARTÍNEZ, *op. cit.* (1), pp. 72-73.

(48) *Infra*. 4.6.2.b.

(49) A.H.P. Albacete, Sec. Mun. (Alcaraz), lib. 245, fol. 149.

Este Derecho consuetudinario, medieval, se aplicaba sobre todo en aquellos asuntos de interés local. No faltan noticias de juicios sentenciados en esta centuria con arreglo al *Fuero de Alcaraz*. En 1573, la villa de Lezuza, eximida de la ciudad una veintena de años atrás, con el objeto de sentenciar unos pleitos de roturaciones y rompimientos de tierra, pedía el Fuero municipal de Alcaraz para defenderse con él ante el *Juez de términos*, a lo cual accedió la ciudad, pues iba en beneficio de la mancomunidad de montes como el mismo Concejo explicita (50).

4. SOCIEDAD Y ECONOMÍA

La sociedad castellana del Antiguo Régimen, y en particular la del Renacimiento, es esencialmente rural, en presencia y formas de vida (población y economía), aunque en el período bajomedieval se desarrolla una lenta revolución urbana. Más del 80 por 100 de la población vive del campo y en el campo. Tampoco es fácil en esta sociedad distinguir lo rural de lo urbano. La mayor parte de la población, incluso la que vive en centros de decisión política y administrativa, mayores o menores, ciudades o villas, vive de la ganadería, de la agricultura, de la silvicultura, y en mucha menor proporción, del artesanado.

La sociedad alcaraceña y las fuentes de riqueza del Concejo, aunque no difieren grandemente del resto de la sociedad castellana, no evolucionan ni se desarrollan de la misma manera ni en la misma medida que en otras ciudades castellanas. La revolución urbana medieval (manifestada sobre todo en el desarrollo de la producción artesanal, la diversificación de los oficios, la organización del trabajo y el desarrollo de las asociaciones profesionales; así como la aparición de una clase social peculiar, la burguesía, integrada por mercaderes y comerciantes) es mucho menor, por lo que las similitudes con el período anterior son mayores y más perceptibles. Veamos estos aspectos socioeconómicos de Alcaraz.

4.1. La ganadería

El elemento definidor de la sociedad y la fuente caracterizadora de la economía alcaraceña es la ganadería, que se había gestado durante la segunda mitad del siglo XIII y en la centuria siguiente, que llega hasta la Edad Moderna sin apenas cambios. Sin embargo, no es la actividad mejor conocida ni de la que más datos tenemos. Esta actividad se fundamenta en los privilegios otorgados por los reyes y la monopoliza la oligarquía dirigente urbana, que impidió el desarrollo de la agricultura (51). La extensión de la ganadería y su privilegiación rompió el sistema económico rural en la Castilla seca, basado en la complementariedad de la agricultura con la ganadería (52), que en Alcaraz provocó que la ciudad fuese deficitaria de cereales y, especialmente, de trigo para panear.

(50) *Ibidem*, fol. 42 v.

(51) Aurelio PRETEL MARÍN, *op. cit.* (25), pp. 11, 60 y 61.

(52) Vicente VÁZQUEZ DE PARGA, *Historia económica y social de España*, dir. por... Confederación Española de Cajas de Ahorro, Madrid, 1978, vol. 3.º, pp. 339-341.

La mayor parte del territorio comprendido por la jurisdicción alcaraceña es de sierra, y por lo tanto, más apto para el desarrollo de la ganadería que la agricultura. Los oficiales del Concejo alcaraceño (la mayor parte probablemente estaban integrados en la oligarquía ganadera de la ciudad) permitían más la extensión del pasto para ganado e impedían a los agricultores roturar nuevas tierras para extender la agricultura y acotar las parcelas cultivadas para guardarlas del paso del ganado y del ramoneo antes del período de las rastrojeras. Esta situación cambió desde finales del siglo XV, interviniendo los monarcas (53). El número de dehesas sería muy grande, aunque lo desconocemos para esta centuria, así como su extensión.

Las únicas noticias y los pocos datos de que disponemos actualmente son de una centuria anterior y de dos posteriores, pero valen muy bien para ilustrar la importancia de esta actividad y su primacía en la economía alcaraceña. A fines del siglo XVIII existen cuarenta y tres dehesas en toda la mancomunidad de pastos, de las cuales sólo doce son "propias" de cada una de las aldeas de la ciudad, en las cuales se alimentaban unas 61.000 cabezas de ganado lanar. Estas dehesas, generalmente, las arrendaba el Concejo a los ganaderos que podían pujarlas a título individual o colectivo. En la misma centuria, los Propios de Alcaraz ingresaban por este concepto 78.826 reales anuales. En el siglo XVI, sin duda alguna, la rentabilidad era todavía mayor (54). Sólo en las Peñas de San Pedro, a mediados del siglo XV, cuando todavía era aldea de Alcaraz, había más de 70.000 cabezas de ganado (55), y a finales del XVIII, para la misma localidad, el informador de Tomás LÓPEZ daba 50.000 cabezas (56). Estos datos, extrapolados en el tiempo, no obstante, permiten valorar con cierta objetividad esta actividad económica y su evolución en esta comarca eminentemente ganadera durante el Antiguo Régimen.

Además, y aunque no dispongo de noticias, no se puede olvidar la importancia de la cría caballar, de origen medieval (57).

4.2. El monte

Otra fuente de riqueza, tal vez más rentable que la agricultura, era el aprovechamiento del monte, la silvicultura. Del monte se aprovechaba toda la población, y de manera particular los ganaderos y los concejos que obtenían alimento e importantes ingresos. El Concejo de Alcaraz arrendaba partidas para pasto de ganado, las cosechas de la bellota para las pjaras de cerda, la grana para la industria tintorera; vendía madera a los forasteros; el pueblo sacaba leña para calentarse, madera para las construcciones, muebles, aperos...; los carboneros para las fraguas y las tintorerías...

(53) *Infra*, ep. 4.2., y nota 68.

(54) *Infra*, ep. 4.2., como ejemplo, véase el arriendo de las dehesas de San Vicente y la Vegallera.

(55) Aurelio PRETEL MARÍN, *Apuntes para la historia medieval...* p. 30-31.

(56) *DGTL*, fol. 184 v.

(57) Aurelio PRETEL MARÍN, *Alcaraz un enclave castellano...* p. 64; y, *op. cit.* (24), p. 28.

Una riqueza así necesitaba ser guardada de los depredadores. Los concejos castellanos promulgaron Ordenanzas y se dotaron de una "policía rural", los *Caballeros de la Sierra*, que recorrían a caballo el término (58). En Alcaraz, después de la exención e independencia de sus aldeas en la Edad Media y en la Moderna, se conservó la mancomunidad de montes entre todas las villas del antiguo alfoz, incluso con las del señorío del Conde de Paredes. Se conoce este particular por algunas ordenanzas conservadas de Villarrobledo (59).

La recolección de los productos obtenidos del monte es regulada minuciosamente a través de las Ordenanzas concejiles por los oficiales, como la entrada de los ganados, la corta de las ramas, la bellota (60) o la grana. La importancia de estas fuentes de riqueza motivaba que los concejos urbanos disfrutaran el monopolio de la administración de los concejos rurales de su jurisdicción, y éstos últimos entre sí en sus términos como hace Peñas de San Pedro (61).

Además, de los montes se obtenían frutos (nueces, castañas), miel, resina, caza y pesca, lo que ayudaba a subsistir a las débiles economías familiares.

4.3. La agricultura

La actividad antagónica de la ganadería era la agricultura. Después de los primeros roces cuando se constituye el modelo de sociedad económica de Alcaraz, estos ya no se reproducen con la misma intensidad hasta fines del siglo XV y en el XVI, particularmente en las aldeas, donde las oligarquías urbanas habían perdido su influencia y las nuevas autoridades locales consentían las roturaciones y la extensión del cultivo de la tierra. La agricultura alcaraceña se desarrolló más desde fines del siglo XV, a causa de la endémica escasez de trigo y en las nuevas villas emancipadas libres del control de la ciudad. Para ello se valen de las Ordenanzas concejiles que ellas mismas se otorgan en las que regulan pormenorizadamente las actividades ganadera y agrícola (62).

La persistente escasez de trigo en Alcaraz, las dificultades para obtenerlo de las comarcas donde tradicionalmente se abastecía (Campo de Montiel) (63), la pérdida de aquellas aldeas productivas y el hambre endémica, determinó a los reyes y a los oficiales alcaraceños, al menos en los primeros años del siglo XVI, a tomar algunas medidas que impidiesen esta falta. Coinciden estos años, 1502, 1505, 1516, 1530... de falta de pan con noticias de roturaciones, concesiones en arrendamiento de tierras para cultivo y puesta en regadío de algunas parcelas.

(58) José CANO VALERO, "La «policía rural» castellana en el siglo XVI: *La Caballería de la Sierra de las Peñas de San Pedro (Albacete)*" en las Actas del Congreso de Castilla-La Mancha. En prensa.

(59) A.H.P. Albacete, legajo s.c.

(60) A.H.P. Albacete, Sec. Mun. (Alcaraz), lib. 245, fol. 209.

(61) José CANO VALERO, *El Concejo de Las Peñas de San Pedro (Albacete) y la regulación de la vida local en el siglo XVI*. Tesis de Licenciatura leída en la Universidad de Murcia en 1986. Inédita.

(62) *Ibidem*.

(63) Aurelio PRETEL MARÍN, *op. cit.* (25), pp. 59; y, *Fondos medievales...* pp. 39 y 45.

En 1505 doña Juana da al Corregidor ordenanzas para remediar la escasez de pan y evitar la especulación; en 1506, doña Juana y don Felipe autorizan al Concejo de Alcaraz a sacar agua de los ríos del término para regar tierras para el cultivo de trigo; en 1516, la misma reina concedía licencia al Concejo para expropiar tierras baldías de particulares y arrendarlas a agricultores para su cultivo si no querían que se despoblase Alcaraz (64). O mucha era la escasez o poco el efecto que surtieron aquellas medidas, porque la esterilidad de los años siguientes y la carestía de trigo siguió preocupando en la misma medida o más en la segunda mitad de esta centuria al Concejo alcaraceño.

Miguel SABUCO es el único de los personajes referidos que reside durante toda su vida en la ciudad de Alcaraz después de finalizar sus estudios en la Universidad de Alcalá de Henares, quizá una de las comunidades donde mejor se reflejan los males de la sociedad castellana del Renacimiento. Este pensador local y universal, sensible ante el mundo que le rodeaba, escribió de todo ello en el capítulo "Coloquio de las cosas que mejorarán este mundo, y sus Repúblicas" de su no menos universal y original obra *la Nueva Filosofía*.

SABUCO, sin entrar en la polémica agricultura-ganadería, considera esta doble actividad como una fuente de riqueza primordial para el desarrollo de los pueblos. Sin ir explícitamente contra el orden estamental de la sociedad del Antiguo Régimen, ensalza a los labradores y a los pastores, y arremete contra los letrados, los mercaderes y los zánganos; sin embargo, no encontramos ninguna crítica contra la estructura de la propiedad, tan nefasta como los hábitos de aquella estructura social. SABUCO encuentra la causa de tanta miseria y pobreza en el exceso de pleitos, por los que se "consumen las haciendas"; en los numerosos libros y abundantes leyes, "que pasan de veinte carretadas", y es consecuencia de una "*rude indigestaque moles*"; en las Universidades y las cátedras con excesivos gastos para el Estado, absorbiendo muchos brazos que "labrarían la tierra"; en los mercaderes que arruinan las gentes humildes: "quando con paño pardo todos araban, no avia pobreza".

Nuestro médico-filósofo, que en este aspecto se convierte en uno de los primeros arbitristas, propone la subida de la tasa del trigo, reducir las leyes, castigar la mentira en los pleitos, mejorar las técnicas agrarias (extendiendo el regadío y subvencionando la Monarquía la construcción de acueductos y acequias), trasplantar árboles, seleccionar las semillas, volver a prácticas antiguas para mejorar las carnes, y finalmente, aconseja cómo debe combatirse la langosta que azotaba los campos y arruinaba las cosechas castellanas (65).

4.4. El artesanado

Mientras la ganadería y la agricultura constituían los dos pilares de la economía castellana del Antiguo Régimen, la producción artesanal se había

(64) Aurelio PRETEL MARÍN, *Fondos medievales...* pp. 34-40.

(65) *Nueva Filosofía*, ed. en *op. cit.* (48), pp. 186-201.

desarrollado excepcionalmente desde la Baja Edad Media. La producción de piezas, útiles y artículos en el siglo XVI es esencialmente urbana y su desarrollo y diversificación también mayor en los núcleos más populosos. El artesanado alcaraceño, por su parte, concentrado en la misma ciudad de Alcaraz, tenía sobre todo un mercado local, y todo lo más regional, exceptuando la producción de tejidos de lana, apoyada en la ganadería; particularmente, las alfombras han universalizado el nombre de la ciudad de Alcaraz, sino tanto o igual que la obra de Miguel SABUCO.

En el siglo XVI la fabricación de alfombras, como ha demostrado SÁNCHEZ FERRER en un excelente trabajo (66), se hallaba en su cenit y, por extensión, toda la manufactura textil de lana. Si todavía a fines del siglo XVIII esta actividad ocupaba a la mayor parte de los alcaraceños (67), con más motivo en el siglo XVI, en que la producción era mayor, como escribe Eugenio LARRUGA: "En lo antiguo tenía la ciudad de Alcaraz una población muchos más numerosa, sostenida de la fábrica que mantenía de diferentes tejidos de lana y lienzos" (68).

Con las alfombras, las autoridades alcaraceñas y los particulares se ganaban la consideración cuando no el favor de los reyes y de los señores de Alcaraz, de los magistrados, de las cancillerías y de los Consejos reales (68). Según SÁNCHEZ FERRER, "Desde mediados del siglo XV hasta comienzos del XVII, las (*alfombras*) producidas en los talleres alcaraceños fueron las más buscadas, cotizadas y agradecidas de toda la nación" y "al menos en el siglo XVI y primera mitad del XVII, su nombre (*Alcaraz*) sirvió para denominar a todas las alfombras producidas en la zona" (70).

Además de las alfombras, la producción de manufacturas textiles en Alcaraz era muy abundante y diversificada: paños ordinarios, bayetas entrefinas y bastas, estameñas anchas y estrechas, albornoces, palmillas, sayales y jergas para hábitos religiosos, etc., no difiriendo mucho de la producción que hallamos en las centurias siguientes (71).

En particular, la elaboración de las alfombras en esta ciudad se realizaba tanto por las beatas en los institutos religiosos (está documentado en el monasterio de Santa María Magdalena) como en los talleres de los artesanos laicos (72). Sin embargo, aunque la actividad es muy importante, no se encuentran muchas noticias del sistema de organización laboral. Faltan las ordenanzas de los oficios; se sabe que en el segundo tercio del siglo XVI los oficiales del Concejo

(66) José SÁNCHEZ FERRER, *Alfombras antiguas de la provincia de Albacete*, I.E.A., Albacete, 1986.

(67) *D.G.T.L.*, fol. 47.

(68) Eugenio LARRUGA, *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España...* T. XVIII, Madrid, 1792, p. 261.

(69) José SÁNCHEZ FERRER, *op. cit.* (66), pp. 108-114; y Aurelio PRETEL MARÍN, "Notas pintorescas sobre las alfombras de Alcaraz en los comienzos del siglo XVI" en *Al-Basit* (Albacete) 0 (1975) 6-10.

(70) José SÁNCHEZ FERRER, *op. cit.* (66), p. 102.

(71) *DGTL*, fols. 47-47 v; y Eugenio LARRAGA, *op. cit.* (68), T. XVII, pp. 262-264.

(72) José SÁNCHEZ FERRER, *op. cit.* (66), pp. 116-124.

alcaraceño acuerdan que se saquen ordenanzas para las alfombras (73), aunque aquéllas no se conocen y, por lo mismo, no se dispone de una recopilación alcaraceña de ordenanzas de menestrales como se hizo en otras localidades albacetenses (74). Atendiendo a la información recogida por Eugenio LARRUGA en la primera mitad del siglo XVIII, el trabajo artesano era libre, pues el Corregidor de la ciudad quería “poner á sus fabricantes baxo un Cuerpo ó Gremio con sus ordenanzas para evitar los inconvenientes que se seguían de trabajar en libertad”. Se tienen, en cambio, numerosos acuerdos de disposiciones para otros oficios: vidrieros, silleros, tejedores, carpinteros de artesas, sastres, cardadores y peina-dores (76), aunque con toda seguridad había muchos más.

Al amparo de la manufactura textil se desarrollaban otras actividades, no menos importantes, como la tintorería, “que se dan los colores, que quieren es-cepto el azul que no prueba bien a causa de lo delgadas de las aguas” (77); la bata-nadura, en numerosos batanes en la orilla del río Guadalmena (78), cuyo recuer-do se conserva hoy en la memoria del pueblo con topónimos como el paraje de “los batanes”, que nos informan del desarrollo de esta actividad y su ubicación.

4.5. Una actividad extractivo-minera: los saleros

En la jurisdicción del Concejo de Alcaraz se producía la mayor parte de la sal extraída en el distrito del Reino de Murcia. En ella se encontraban los saleros de Bogarra, Cotillas, Pinilla, Viveros y Villaverde. El salero de Pinilla, en las pro-ximidades de El Bonillo, era el más importante con una producción de más de cinco mil fanegas en la segunda mitad del siglo XVI, el 34'37 por 100 anual del distrito, solamente seguida por el salero de Villena en el mismo distrito (79). Has-ta 1564, en que se produce la nacionalización de todos los saleros del Reino de Castilla, no sabemos bien quién explotaba la producción. A fines del siglo XV, con la villa de Cotillas, parece que este salero pasó a don Pedro MANRIQUE, aunque en 1480 los Reyes Católicos, en las Capitulaciones con el Marqués de Vi-llena, don Diego LÓPEZ PACHECO, le habían concedido las Tercias de las sali-nas de Bogarra, Cotillas y Pinilla (80). La propiedad, al menos, de estos tres sale-ros se la disputaban por estos años el Conde de Paredes, el Marqués de Villena y

(73) *Ibidem*, p. 154.

(74) José SÁNCHEZ FERRER y José CANO VALERO, *La manufactura textil en Chinchilla durante el si-glo XV, según algunas Ordenanzas de la ciudad*, I.E.A., Albacete, 1982, pp. 78-80.

(75) Eugenio LARRUGA, *op. cit.* (68), p. 262.

(76) A.H.P. Albacete, Sec. Mun. (Alcaraz), lib. 245, fols. 17, 18, 29, 34, 35 v, 70 v y 86; y lib. 244, concejo de 17/XII/1547.

(77) *DGTL*, fol. 47.

(78) *Ibidem*, 47-47 v.

(79) Guy LEMEUNIER, “La sal, el fisco y la vida cotidiana en el reino de Murcia a finales del XVI”, en *AREAS* (Murcia) 1 (1981), pp. 25-37.

(80) Juan TORRES FONTES, “La conquista del Marquesado de Villena en el reinado de los Reyes Ca-tólicos”, en *Hispania* (Madrid) L (1953), p. 143; y *op. cit.* (25) p. 190.

la ciudad de Alcaraz, siendo objeto de numerosas querellas y pleitos. A comienzos de esta centuria, el Concejo de Alcaraz había comprado el heredamiento de Pinilla, con el salero, por el que en 1507 el Concejo de Alcaraz debía a la Corona 160.000 maravedís (81). Sin embargo, en 1539, la Emperatriz doña Isabel, señora de Alcaraz, ordenaba a su Corregidor solventara el pleito que había entre el Concejo y el Duque de Escalona por la posesión del Salero (82). A comienzos del último cuarto de esta centuria, Felipe II, necesitado de pecunio para atender los gastos de su política exterior, vendía al monasterio de beatas de Santa María Magdalena, de la ciudad de Alcaraz, un juro al quitar por 273.000 maravedís sobre estas salinas (83).

4.6. La hacienda concejil

Los concejos castellanos en esta centuria tienen desarrollado un sistema fiscal local propio ("pechos" y "derras" concejiles) y sirven de instrumento a la Corona para recaudar sus contribuciones (el servicio ordinario y extraordinario, las alcabalas, las tercias, cuando estas dos últimas no se hallan enajenadas; esto último es más frecuente en los territorios de señorío). La presión fiscal de la Corona sobre los vecinos de las poblaciones castellanas era agobiante, como manifiestan las Actas Capitulares, y muchas comunidades deben numerosas partidas a la Hacienda real.

La crisis de la hacienda alcaraceña es continua y endémica, heredada de los siglos medievales. A mediados de la segunda mitad del XVI los oficiales del Concejo exclamaban que la ciudad "*esta muy falta de propios*" (84). Ello es debido en gran medida a la escasez de recursos y a los numerosos y cuantiosos gastos que tenía por los muchos servicios que atendía.

Para sufragar los gastos fiscales y atender las necesidades mínimas de aquella población, los concejos se endeudaban tomando censos y cada vez es más frecuente el adhesamiento de parcelas de territorio con cuyo arrendamiento hacían frente a algunos gastos. En 1480 se pedía licencia a los monarcas, aprobando el adhesamiento de la Mata de Reolid y el Brecejo, con el objeto de no tener que recurrir con tanta frecuencia al repartimiento de "pechos" entre los vecinos para cubrir los gastos municipales (85). Estas licencias se otorgaban por un tiempo determinado, pero como los concejos no conseguían sanear sus haciendas, aquellas se prorrogaban repetidamente. A mediados del XVI, recurriendo a la otra alternativa, la ciudad tenía un censo con la Capilla del Comendador Arroyo para mantener las tiendas y las carnicerías cuyo principal desconocemos, pero sabemos que el Mayordomo del Concejo pagaba por este préstamo al administrador de aquélla cinco ducados anualmente (86).

(81) Aurelio PRETEL MARÍN, *op. cit.* (37), p. 57.

(82) Aurelio PRETEL MARÍN, *op. cit.* (67), p. 46.

(83) A.H.N., Sec. Clero, Privilegios.

(84) A.H.P. Albacete, Sec. Mun. (Alcaraz), lib. 245, fol. 149; así mismo ver nota 96.

(85) Aurelio PRETEL MARÍN, *op. cit.* (64), p. 29.

(86) A.H.P. Albacete, Sec. Mun. (Alcaraz), lib. 244, s.f., concejo de 26/VI/1548.

4.6.1. Naturaleza de los ingresos concejiles

Además de los "pechos" concejiles, como la *cuenta de San Miguel* (pagada por las aldeas al Concejo de Alcaraz el día que juraban los oficiales rurales el acatamiento y el vasallaje de su jurisdicción y las derramas repartidas en todo el territorio), la fuente más importante de ingresos para este Concejo provenía de la explotación del bosque a través del arrendamiento de las cosechas de la bellota, de la grana, y del arrendamiento de las dehesas para el pasto del ganado. No se conoce cuántas eran en esta centuria y sólo disponemos de una noticia, el arrendamiento de la dehesa de San Vicente y la Vegallera (1576). Por ella se conoce el procedimiento seguido: sacándola a *postura* o *almoneda*. Aquel año se arrendó en unos cincuenta mil maravedís, y todavía se consideraba la postura baja (87).

Alcaraz, además, no permitía arrendar ni vender tierras de su término a los vecinos de las villas del señorío de las Cinco Villas, que no tenían término propio. De esta manera, la ciudad, impedía que dichas villas pudiesen formarlas y el señor de ellas, el Conde de Paredes, extender su jurisdicción territorial a costa de las tierras de Alcaraz.

Otra parte, mínima, de los ingresos, provenía de las penas por las infracciones cometidas contra el Fuero y las Ordenanzas.

4.6.2. Destino de los ingresos

Los gastos atendidos por el Concejo de Alcaraz son numerosos y mayores que los ingresos recibidos.

a) En primer lugar, se sufragan los salarios de los Oficiales del Concejo, a la cabeza de los cuales se hallaba el Corregidor, y de otros profesionales contratados anual o periódicamente por el Concejo. Generalmente estos salarios se abonaban por "*tercias partes*". Como muestra de los gastos por estos salarios he confeccionado el siguiente cuadro con los conocidos:

ALGUNOS SALARIOS ABONADOS POR EL CONCEJO DE ALCARAZ (88)

PERÍODO	OFICIOS	TERCIOS	ANUALIDAD
1547	- Bachiller y Preceptor de Gramática . . .	15.000 mrs.	45.000 mrs.
	- Médico	20.000 mrs.	60.000 mrs.
	- Portero	4.000 mrs.	12.000 mrs.
	- Pregonero	3.000 mrs.	9.000 mrs.
	- Barbero	3.000 mrs.	
	más de su criado	1.000 mrs.	10.000 mrs.
	- Obrero carpintero	1.000 mrs.	3.000 mrs.
1548	- Corregidor	18.333 mrs.	54.999 mrs.
	- Regidores	600 mrs.	1.800 mrs.

(87) Un licitador "... advertía a su sennoria quel dicho arrendamiento esta muy barato de tal manera que abra labradores de las villas del Conde que dara por el dicho arrendamiento unas cincuenta mill maravedis que pide a su sennoria y si es nezesario lo rrequiere no comitan la dicha postura menos de los cincuenta mill maravedis y si nezesario es se lo asegura para que lo que menos se diere sea a su cargo", A.H.P. Ab., Sec. Mun. (Alcaraz), lib. 245, fol. 225 v.

(88) Los datos obtenidos proceden del A.H.P. de Albacete, Sec. Mun. (Alcaraz), para 1547, lib. 244, concejo de 17/XII/1547; y, para 1548, lib. 244, 19/VI/1548.

Los datos obtenidos para el Corregidor son contradictorios. Si en 1458 el salario anual ascendía a 54.999 maravedís, bastante bajo, a fines del siglo, según CASTILLO DE BOBADILLA, era de 150.000 maravedís (89). En cuanto a los regidores, en 1503, los vecinos de Alcaraz se quejaban ante la Corte que éstos cobraban dos mil maravedís en lugar de los seiscientos asignados. Los Reyes Católicos encomendaron al Corregidor que investigase esta situación (90).

b) Otra partida muy importante y costosa era la atención y socorro de la población. El Concejo de Alcaraz atendía en su totalidad los servicios médicos y la hospitalización de los pobres. Alcaraz había tenido antes de la segunda mitad del XVI dos médicos, para la ciudad y su jurisdicción. En 1575, los oficiales acordaban nuevamente la contratación de un médico más, el doctor Juan VELÁZQUEZ, licenciado por la Universidad de Alcalá de Henares. A ello se oponía un regidor, porque la ciudad tiene poca gente, es pobre, no tiene propios el Concejo para soportar otro salario y está cargado de censos (91).

Se atendía el servicio de los boticarios. En 1572 se quería contratar los servicios de Baltasar de *Ydiota* ? porque "*la çivdad esta desproveyda de boticario*", residente en la ciudad de Chinchilla, que "*es onbre de mucho credito en su oficio*" (92). Además, se costeaban las cuentas de las medicinas entregadas por los boticarios a los pobres internados en el Hospital, cumpliendo con una licencia concedida por Su Magestad (93).

Se mantenía el Hospital. Por cierto que en 1576, éste se hallaba en ruina y necesitado de una urgente reforma (94).

Se pagaba a la persona que recogía y criaba los niños abandonados (95).

(89) CASTILLO DE BOBADILLA, *Política. Para corregidores y señores de vasallos, en tiempo de paz, y de guerra...*, Medina del Campo, 1608, p. 646.

(90) Aurelio PRETEL MARÍN, op. cit. (64), p. 30.

(91) "Se acordo que se trayga a esta çivdad vn medico que sea de çiencia y espirrençia para queste lugar este servido y socorrido como la a estado hasta aqui y porque se tiene notiçia quel dotor Diego Velazquez tiene las calidades dichas y ser graduado por Alcara de Henares se le sirva si tiene comodidad de venir a rresidir a esta çivdad en su ofiçio y con que salario podra venir y por, que annos y esta carta la escrivan los sennores Juan Ruiz de Cordova y Graviel de Moscoso y lo quel dicho dotor rrespondiere se trayga a este ayuntamiento para que la çivdad vea lo que les tuviere bien.

El señor Juan de Mesto dijo questa çivdad a mucho tienpo que tiene por medico al dotor Eredia a el qual le da salario i entiende que *rrespeto de la poca jente que ay en esta çivdad por ser pueblo pequeno* es bastante para qurar y demas desto *esta çivdad esta muy pobre y neçesitada sin propios y muy cargada de censos* y asi no puede dar salario a otro medico porque pide i rrequiere a sus merçedes no manden otra carta ni conçeder ni dar salario ninguno por lo que dicho tiene y asi mismo rrequiere que si sus merçedes enbiaren por liçençia de Su Magestad en los rrecados que fueren vaya esta su contradición y protesta contra sus merçedes lo que protestarle conviene y lo pide por testimonio.

Su merçed el señor Corregidor y los demas señores rregidores dijeron que se guarde lo proveydo", A.H.P. Ab., Sec. Mun. (Alcaraz), lib. 245, fols. 199-199 v.

(92) *Ibidem*, lib. 245, fol. 38 v.

(93) *Ibidem*, lib. 245, fol.

(94) *Ibidem*, lib. 245, fol. 240 v.

(95) *Ibidem*, lib. 244, concejo de 16/VI/1548.

c) El Concejo financiaba las obras públicas, algunas construcciones religiosas (96) y contribuía a la fundación de nuevas cofradías (97).

d) Finalmente, una partida no menos importante de los gastos concejiles la constituían las numerosas fiestas organizadas por el mismo Concejo (compárense estos datos con el cuadro de salarios) ¡Fiestas, aunque estuviesen extenuados o endeudados los propios! (Que era siempre). En 1548, el Mayordomo del Concejo entregaba al "Peotre" de Nuestra Señora de Cortes 1.867 maravedís por las 55 libras de cera que se habían quemado en la procesión celebrada para traerla a la ciudad y llevarla a su Santuario en Cortes (98). Ese mismo año, en las fiestas de San Juan, para junio se gastaban 8.000 maravedís en bebida (99) y para julio 6 ducados (100).

Una costumbre generalizada, que todavía se conserva hoy, era festejar estas fiestas con toros (no sabemos la manera), encontrándose frecuentes pagos en tal sentido (101).

5. URBANISMO, ARQUITECTURA Y OBRAS PÚBLICAS

La ubicación del núcleo urbano de la ciudad de Alcaraz a principios del XVI, sigue siendo un enclave esencialmente medieval, sobre la meseta de un cerro entre sierras. Debido a la pacificación del Reino de Castilla, empieza a sustituirse esta posición estratégica por otra menos defensiva. La población, asentada hasta aquí a la sombra del castillo, alrededor de la *plaza de arriba*, debido a su crecimiento y la incomodidad del lugar (pero, sobre todo, ante la imposibilidad de subir el agua mediante un acueducto al núcleo bajomedieval), empieza a descender y se extiende por la falda SE. del cerro.

Del siglo XVI no se conserva ninguna descripción de Alcaraz. Probablemente si se conservara la *Relación* que se hizo en el reinado de Felipe II, se tendría un testimonio del aspecto urbano de la ciudad de Alcaraz a fines de esta centuria. En lugar de la descripción que se pudo haber hecho entonces, y dado el escaso desarrollo urbano experimentado en los dos siglos siguientes, traslado aquí otra del siglo XVIII:

"Esta Ciudad esta fundada entre tres elebados cerros, y a la falda de vno, que cae entre Poniente y Norte, de forma que solo se puede entrar en ella con Carruaje por vna puerta que llaman de la Orca entre Norte y Oriente y unicamente por la calle que desde ella se toma pueden transitar (sic) hasta la plaza; y todas las demas calles de la ciudad son

(96) *Ibidem*, lib. 244, concejos de 8/XI/1547 y 16/VI/1548.

(97) *Ibidem*, lib. 245, fols. 24-24 v. y fol. 247 v.

(98) *Ibidem*, lib. 244, concejo de 7/VII/1548.

(99) *Ibidem*, lib. 244, concejo de 19/VI/1548.

(100) *Ibidem*, lib. 244, concejo de 7/VII/1548.

(101) *Ibidem*, lib. 244, concejos de 26/VI/1548 y 7/VII/1548.

intrasitables, aun para caballerías, a causa de hallarse tan elevada acia la cumbre de dicho Cerro, que forma una especie de escaleras...

En el alto del Cerro, que domina esta Ciudad entre Poniente, y Norte se conserban las ruinas de vn Castillo, desde el qual se puede con mucha facilidad impedir la entrada en ella a qualquier enemigo, por poderoso, que sea'' (102).

5.1. Urbanismo y arquitectura

Sobre un plano de calles estrechas, tortuosas y empinadas, desde fines del siglo XV, se desarrolla una gran actividad reformista: se demuelen viejos edificios medievales, que se sustituyen por otros de traza renacentista, se restauran otros en este estilo o se acaban en él los iniciados. En 1503, el cabildo alcaraceño, impulsado por las necesidades de la población, se dispone a desarrollar un nuevo plan urbanístico de la ciudad dotándola de un nuevo centro urbano y económico-social, ya que no administrativo; es decir, la Plaza Mayor de hoy. Según Rubí SANZ GAMO, "en el siglo XVI la ciudad está ya completamente formada" (103).

La mayor parte del paisaje urbano alcaraceño y las construcciones más notables y características que conocemos hoy son de esta centuria. De todo lo construido, el conjunto arquitectónico más interesante es la mencionada plaza Mayor, donde confluyen edificios de los siglos XV y XVI. Este hermoso conjunto arquitectónico forma un rectángulo irregular, abierto al saliente de la Plaza de la Trinidad y cerrado por tres esbeltas lonjas de arquerías renacentistas, la del convento de Santo Domingo, la de la Regatería y la del Alhorí, ayuntamiento hoy.

Mirando desde la calle Mayor, a la izquierda y en un plano inferior, se encuentra la Plaza de la Trinidad, que se reformaba entre 1510 y 1515, desde donde se accede al templo del mismo nombre, un edificio gótico con elegante decoración del período tardío. En el interior de este templo se reedifica la capilla de San Sebastián, destinada a baptisterio, por cuenta del Concejo. El 19 de mayo de 1576, éste acordaba con la oposición de dos regidores, que los comisarios pregonaran la obra "conforme a las trazas que dello ay" (104). Los regidores, Juan RUIZ DE CÓRDOBA y Gabriel MOSCOSO, se oponían por causa de la estrechez de la ciudad. El primero, "porque esta ciudad no tiene dineros ni propios de que hazella porque sus rrentas no llegan a los salarios que dan demas de tener muncha cantidad de dineros a zenso", y el segundo, "questa obra no se haga fasta tanto que los zensos esten quitados y que se haga conforme a la probision que su Magestad para la obra tiene dada y no de otra manera" (105). En noviembre de este mismo año, se presentaban en el cabildo "las fianças y obligaçion de la obra del sennor San

(102) DGTL, fols. 43 y 46 v.

(103) Rubí SANZ GAMO, "Consideraciones en torno a la plaza mayor de Alcaraz" en *Al-Basit* (Albacete) 5 (1978), p. 135.

(104) A.H.P. Albacete, Sec. Mun. (Alcaraz), lib. 245, fol. 229.

(105) *Ibidem*, lib. 245, fols. 229 v-230.

Sebastian vista por el letrado de ella con la muestra y planta de dicha obra y se entregó al señor Cebrian de Viscaya comysario de ella". En el mismo ayuntamiento se le entregó también a este regidor-comisario la cédula otorgada por su Magestad de los quinientos ducados a que ascendía la obra, 187.500 maravedís (106). Según Rubí SANZ GAMO, esta obra se acabó en 1592 y en ella trabajó al final de su vida el genial arquitecto y escultor alcaraceño, Andrés de VANDELVIRA (107).

Entre 1518 y 1527, al mismo tiempo que se empezaban a construir los edificios que van a configurar la Plaza Mayor, se procedía a su allanamiento y empedrado (108). Entre 1518 y 1519 se construía el convento de Santo Domingo, frente a la calle mayor, también llamado Lonja del Corregidor (109). En 1576, por una provisión de su Magestad, pedida por el convento, el Concejo daba de limosna 500 pinos, obteniendo de la venta 250 ducados (93.750 maravedís), destinados a la obra que se estaba realizando en él (110).

En la iglesia de la Trinidad y adosada al convento de Santo Domingo, en el mismo plano de la Plaza Mayor, dejando una estrecha callejuela, se construyen las "torres gemelas" de la Trinidad y del Tardón. La primera se inicia en 1544, y la segunda o del Reloj, por hallarse en ella el del Concejo, se comienza entre 1555 y 1568, acabándose en 1574, con trazas de Andrés de VANDELVIRA, "que la han ponderado los Maestros de esta Facultad por maravillosa" (111).

Los años centrales de esta centuria son de gran actividad constructiva y de adecentamiento de los viejos edificios públicos de la ciudad. En estos años el centro administrativo de la ciudad seguía todavía en la antigua Plaza de Arriba, aunque los edificios se hallaban en ruina. A principios del mes de julio de 1576, el cabildo acordaba: "*que la hoxa de lata questa rrayda para el chapitel de la plaça de arriba que el señor Diego de Llerena haga haçer los modelos para ello y los traiga a este cabildo para que se vean para que se hagan haçer los chapiteles de los relojes*" (112). A principios del mes de septiembre, se acordaba aderezar la calle que baja de la plaza de Abajo a la Puerta de las Torres, porque "*no se puede andar a pie ni a caballo por ella*" (113). En opinión de MARCO E HIDALGO, Miguel SABUCO viviría en la continuación de esta calle (114). A mediados de septiembre se

(106) *Ibidem*, lib. 245, fol. 251.

(107) Rubí SANZ GAMO, "Construcciones vandelvirescas en la iglesia de la Santísima Trinidad de Alcaraz" en *Al-Basit* (Albacete) 0 (1975) p. 76. Fecha, por otra parte, que no corresponde con la que ha dado Diego ANGULO ÍÑIGUEZ (1509-1575), *Historia del Arte*, Madrid, 1973, 6.ª ed., vol. II, p. 42; ni Geneviève, BARBE-COQUELIN DE LISLE, *Tratado de Arquitectura de Alonso de Vandelvira*, Valencia, 1978, tom. 1, p. 7.

(108) *Op. cit.* (103), p. 136.

(109) Luis G. GARCÍA-SAÚCO BELÉNDEZ y Alfonso SANTAMARÍA CONDE, "Arte del Renacimiento" en *Albacete, tierra de Encrucijada*, Madrid, 1983, p. 118.

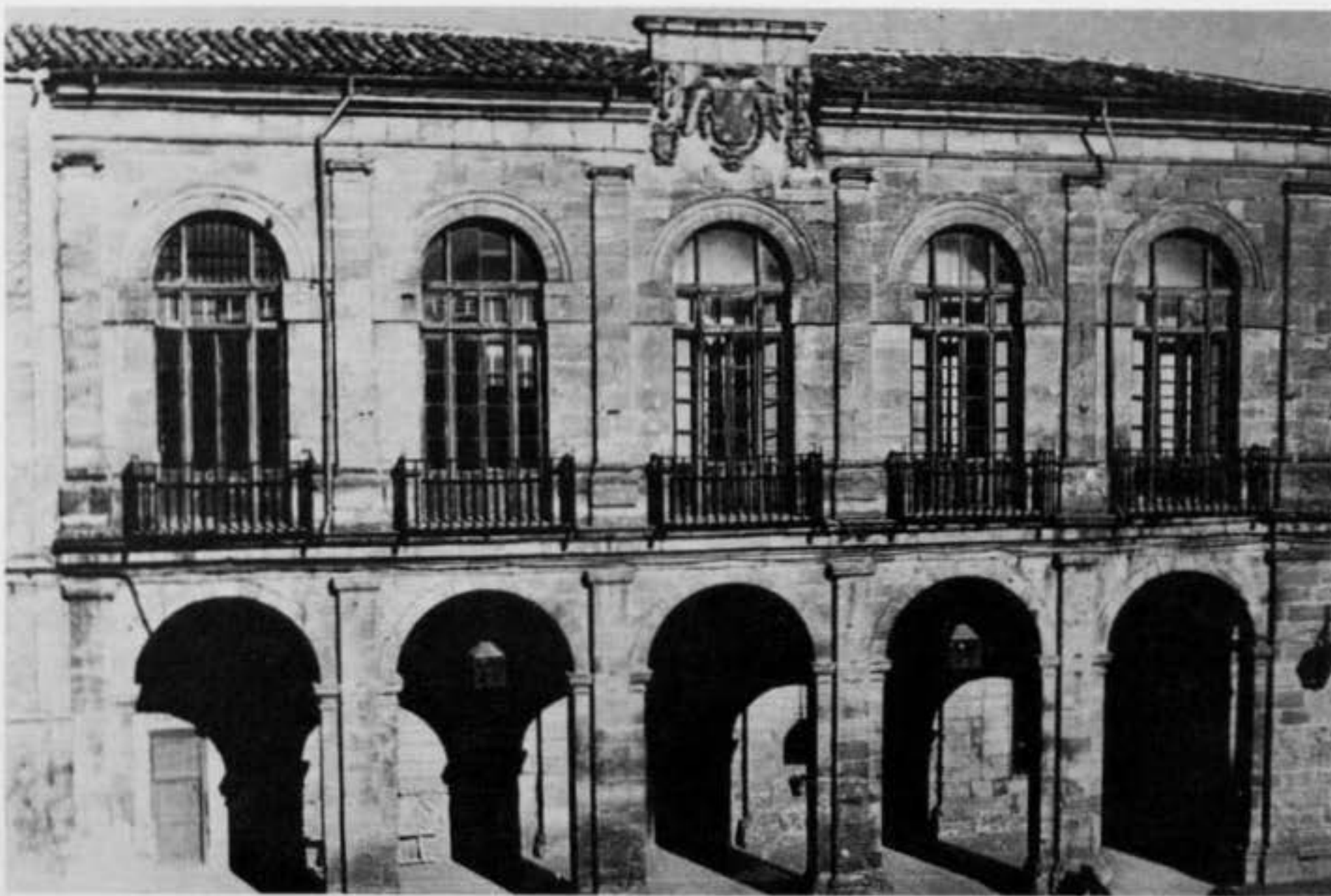
(110) A.H.P. Albacete, Sec. Mun. (Alcaraz), lib. 245, fol. 247 v.

(111) *Op. cit.* (115), p. 81, y, Esteban PÉREZ DE PAREJA, *op. cit.* (24), p. 93.

(112) A.H.P. Albacete, Sec. Mun. (Alcaraz), lib. 245, fol. 236.

(113) *Ibidem*, lib. 245, fol. 240.

(114) *Ibidem*, lib. 245, fol. 242.



Fotos 2 y 3: Plaza Mayor de Alcaraz, siglo XVI (Archivo fotográfico I.E.A.).

Arriba: De izquierda a derecha, Torre de la Trinidad, Torre del Tardón, Convento de Santo Domingo o Lonja del Corregidor y Lonja de la Regatería.

Abajo: Lonja del Alhorí y Ayuntamiento actual.

comunicaba a los oficiales de la asamblea concejil, que la capilla del ayuntamiento se hundía, los aposentos del Corregidor y la "Casa de la Justicia" había que restaurarla (115). En febrero del año siguiente, se mandaba "*adereçar el rrelox de la plaça de arriba y haçer y adereçar çiertas pieças*" (116).

En los últimos años del XVI se concluyen los demás edificios que forman esta plaza. A la derecha, en 1588 se acaba el edificio del Alhorí (117) a donde se traslada la casa para ayuntamiento de los oficiales del concejo en fecha desconocida. En este mismo edificio, en la fachada de la calle Mayor y antes de llegar a la Plaza, se construye la hermosa puerta plateresca del Alhorí, también llamada de la Aduana (118). Entre Santo Domingo y el Alhorí, se construye en estos mismos años la Lonja de la Regatería, de 1592 (119), año en el cual según PÉREZ DE PAREJA, se colocaba una balconada de hierro (120).

5.2. Obras públicas

Al mismo tiempo, se realizan obras para la defensa de la ciudad, en las murallas, puertas de acceso y las tapias de los adarves (121), aunque estas obras disminuyen en intensidad al desaparecer los conflictos bélicos en el interior de Castilla; por el contrario, aumentan las destinadas a mejorar el urbanismo y lograr el bienestar de la población, como el empedrado de las calles. Se acaba el acueducto para la conducción del agua potable hasta la Plaza de Arriba y se mantiene durante toda la segunda mitad del siglo XVI.

La trascendencia de esta importantísima obra de ingeniería hidráulica, tanto para el desarrollo de la ciudad como probablemente de fuente de inspiración en el pensamiento de Miguel SABUCO, merece un tratamiento especial, pues está insuficientemente conocida. Las noticias que tenemos se deben al P. PÉREZ DE PAREJA, que la conoció en la primera mitad del siglo XVIII muy arruinada (122). Éstas las aumento con las recogidas en las Actas Capitulares consultadas para este trabajo.

En su exposición, el mencionado autor, desmiente después de consultar el archivo municipal la tradición musulmana de su construcción, que no descubre y todavía desconocemos hoy, y en la misma expone el objeto de la construcción:

(115) José MARCO E HIDALGO, "Cultura Intelectual, y Artística. (Estudios para la Historia de la Ciudad de Alcaraz)" en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* (Madrid) 7 y 8 (1908) p. 29 y nota 1.

(116) A.H.P. Albacete, Sec. Mun. (Alcaraz), lib. 245, fols. 262 v-263.

(117) Luis G. GARCÍA-SAÚCO BELÉNDEZ y Alfonso SANTAMARÍA CONDE, *op. cit.* (109) pp. 106 y 118.

(118) *Ibidem*, p. 106.

(119) *Ibidem*, p. 118.

(120) Esteban PÉREZ DE PAREJA, *op. cit.* (24), p. 93.

(121) Como ejemplo, A.H.P. de Albacete, Sec. Mun. (Alcaraz), lib. 244, concejo de 29/XI/1547.

(122) "Violento tomo la pluma, para escribir este capítulo: lo uno, porque hablar de lo que deviendo estar con toda perfección, está arruinado, y por el suelo, parece superfluo; y lo otro, por la duda en el tiempo que se fabricaron", *op. cit.* (24), p. 89.



Foto 4: Puerta de la Aduana, siglo XVI. (Archivo fotográfico I.E.A.).

“...en la Plaza de arriba estaba todo el comercio, donde se mantenía la Casa del Corregidor, Carcel, Carniceria, y las casas de los Caballeros mas principales de la ciudad: necesitaban una fuente, por no bastar para el mucho gentio las cisternas, y argibes que avia en el castillo y evitar la molestia diaria de baxar a el Rio por el agua...” (123).

Seguidamente describe el trazado del ingenio, desde la formación del acueducto para tomar el agua y su conducción hasta la fábrica de los arcos del acueducto, mediante el cual era elevada hasta la Plaza de Arriba, su elevado costo y la penuria económica de la ciudad:

“...en el sitio comunmente llamado de la Mesta. Aquí determinaron apartar las aguas de el Rio, para la Fuente que avia de venir à la Ciudad; y para esto hizieron una obra igualmente costosa, y admirable, digna de mas cuidado de el que aora se tiene en conservarla: pues para la conducción de las aguas, rompieron por peñas vivas media legua de monte, en que se gastaron quarenta mil ducados. Fueron abriendo azequia, y encaminandola a el Cerro de San Christoval: pero como entre éste, y el de la Ciudad media el collado, y camino que basa à nuestra Señora de Cortes; para igualarlos, se hizo la obra maravillosa de los Arcos, mucha parte de ellos en dos ordenes, unos sobre otros; y éstos duplicados eran los que miravan a el camino de Cortes. Antes que se concluyesse la fabrica, se consumió el caudal de los propios...” (124).

Sin escrúpulos compara esta construcción a la de los Caños de Carmona y el acueducto de Segovia, afirmando además que “se admiraba en las Castillas” (125). Mayor fue el asombro de nuestro fraile-historiador cuando durante su investigación conoció las cuentas de los gastos realizados, escribiendo: “fueron tan excesivos, que parece no alcança el guarismo a numerarlos” (126).

La obra, iniciada probablemente en la segunda mitad del XV, no se había finalizado al iniciarse la siguiente centuria, y el Concejo había agotado los propios. Sus oficiales acuden en 1500 a los Reyes Católicos para obtener licencia para poder repartir “Algunas cantidades... para la continuación de la obra” (127) y la Real Chancillería de Granada autorizó la petición. Hubo de acabarse esta obra en la primera mitad del siglo XVI pero tan débil, que en la segunda mitad ya se encuentra arruinada. La economía alcaraceña, por otra parte no es más boyante que antes. En 1555, Carlos I, autorizaba al Concejo para reanudar las obras del acueducto, pagando el costo de los propios (128). En 1571 en lugar de reedificar

(123) *Ibidem*, pp. 89-90.

(124) *Ibidem*, p. 90.

(125) *Ibidem*, p. 91.

(126) *Ibidem*, p. 90.

(127) *Ibidem*, pp. 91-92.

(128) Aurelio PRETEL MARÍN, op. cit. (64), p. 47.



Foto 5: Acueducto para la conducción del agua, siglo XV-XVI. (José CANO VALERO).

los caños con piedra, se hacen de madera, más barato, pero también menos duraderos. Para PÉREZ DE PAREJA:

“Ojala no hubieran dado oídos, ni el Rey, ni el Consejo a la propuesta de los conductos de madera, pues de ella nació la total ruina de la fabrica. Diose la facultad para reparar la obra, pero no se executo, contentandose con poner dos ordenes de conductos de pino” (129).

El estado de ruina continuó durante todo el reinado de Felipe II. En 1576 Hernán MARTÍNEZ, Administrador del agua de la ciudad, informaba a los oficiales del Concejo “*que en el edificio del agua para venir a esta ciudad se a caydo y hundido cierta cantidad de madera de los andamios de cuya causa no viene agua a esta ciudad sino se erredifica*”. Los oficiales acuerdan que se haga la reparación, no sin que algunos de ellos critiquen las medidas que se venían tomando en el acueducto, y piden medidas más eficaces, pues con el gasto invertido cada año en los andamios se podría consolidar la obra (130). Esta acción era imposible dada la pobreza del Concejo, por lo que el Corregidor aprobó el acuerdo anterior, autorizando el gasto hasta veinte ducados. Lo mismo se informa en 1577, y se toman las mismas medidas (131).

6. SOCIEDAD Y CULTURA

Contrasta en Alcaraz como, paralelamente al agotamiento social, económico y político de fines de la Edad Media, se desarrolla en ella una gran actividad constructiva y monumental y aparecen notables figuras de la cultura, que ensanchan ésta y engrandecen la ciudad.

El primero de estos grandes fue Pedro de VANDELVIRA (1476-1565), progenitor de una familia de artistas; el más célebre de ellos es Andrés de VANDELVIRA, a quien se le atribuyen las obras iniciadas por su padre y en las que trabajan sus dos hermanos Francisco y Cristóbal (132); Miguel SABUCO, que es el más universal de todos los alcaraceños; Pedro SIMÓN ABRIL; el gran ÁLVAREZ, filósofo y humanista. Al comienzo de la centuria siguiente, el filósofo Sebastián IZQUIERDO (1601-1681) y Gabriel de PAREJA y QUESADA (1601-?) polígrafo y jurisconsulto (133), constituyen un digno epílogo para aquel Siglo de Oro alcaraceño.

Sin embargo, la presencia de esta pléyade de alcaraceños que llena el siglo XVI, no debe deslumbrarnos y hacernos pensar en una sociedad culta, instruida y dotada con suficientes y buenas instituciones docentes. Ello no es así.

(129) *Ibidem*, p. 92-93.

(130) A.H.P. Albacete, Sec. Mun. (Alcaraz) lib. 245, fol. 239.

(131) *Ibidem*, lib. 245, fol. 326.

(132) José MARCO E HIDALGO, “Cultura intelectual y artística. Estudios para la historia de la ciudad de Alcaraz” en *Revista de Archivos, Biblioteca y Museos* (Madrid) 18 (1908), pp. 195-201.

(133) *Ibidem*, pp. 182-190.

La sociedad alcaraceña, como en general toda la castellana, es mayoritariamente analfabeta, poco culta y dotada de escasos medios para desarrollar la enseñanza y la cultura. Es verdad que el Concejo de Alcaraz se esfuerza y tiene la voluntad de dotar a los alcaraceños más pobres de los medios a su alcance, pues los pudientes marchaban a las universidades, particularmente de Alcalá de Henares, la más populosa de España y una de la más nombrada en Europa (134), donde estudian, entre otros, Miguel SABUCO (135) y Sebastián IZQUIERDO (136).

La enseñanza y la cultura, como la salud y la beneficencia, la atienden los Concejos, los institutos religiosos y, otros particulares. La enseñanza, aunque se había secularizado mucho, sigue en manos, sobre todo, de los religiosos, que mantienen el monopolio de la cultura, y mucho más en las comunidades pequeñas. En Alcaraz se enseñaban las Primeras letras y Gramática.

Para la enseñanza de las *Primeras Letras* se contaba con un *Maestro de Escuela* (137) y una *Cátedra de Gramática* que ocupaba un Preceptor, ambos contratados por el Concejo de la ciudad. Según PÉREZ DE PAREJA, en el monasterio de San Francisco (fundado en 1443 extramuros de la ciudad y trasladado a ella en 1503) se leía Filosofía, Teología y moral escolástica (138), pero en él no se impartía ninguna enseñanza sistemáticamente, pues no se explica la avidez del Concejo de Alcaraz en 1576 por que se trasladen a esta ciudad los religiosos de la Compañía de Jesús de Segura de la Sierra.

Con el objeto de negociar lo antedicho, los oficiales alcaraceños acuerdan enviar a uno o dos Caballeros a la citada villa para que hablen con el Padre Provincial y les permita trasladarse a esta ciudad. A cambio ofrecen "*el salario que da a vn preceptor porque ensenna gramatica tiniendolos los padres de la conpannia y mostrandola y obligandose a ello, y quinze mill maravedis que da a vn capellan que dize misa en el ayuntamiento desta ciudad los dias que lo ay y las fiestas en la carzel y haziendolo y cuydando del espital y les dara seis mill maravedis que dan a vn maestro desquela para que ensene a los ninos la doctrina y a leer tiniendo ellos persona que lo haga que todo ello biene a ser cinquenta y vn mill maravedis*" (139). El Concejo de Alcaraz, lo que pretende, además de atraerse a los religiosos y monopolizar en ellos la enseñanza, es mantenerla atendida y asegurar la continuidad de los docentes. Pero entonces no aceptaron, porque hasta 1617 no se encuentran instalados en Alcaraz los jesuitas (140).

(134) Roland MOUSNIER, "Los siglos XVI y XVII. El proceso de la civilización europea y la decadencia de Oriente (1492-1715)" en *Historia General de las Civilizaciones*, dir. por Maurice CROUCET, Destino, Barcelona, 1981, p. 29.

(135) Domingo HENARES MARTÍNEZ, *op. cit.* (1), p. 75.

(136) José Luis FUERTES HERREROS, *La lógica como fundamentación del arte general de saber en Sebastián Izquierdo. Estudio del "Pharus scientiarum (1659)"*, Universidad de Salamanca, I.E.A., Salamanca, 1982, p. 47. Sin embargo, como casi siempre ocurre, no hay pruebas de ello.

(137) A.H.P. Albacete, Sec. Mun. (Alcaraz), lib. 245, fol. 217.

(138) Domingo HENARES MARTÍNEZ, *op. cit.* (1) p. 57. cit. a Benjamín MARCOS, *Miguel Sabuco*, Madrid, 1923, p. 88 y José MARCO E HIDALGO, *Biografía de Doña Oliva de Sabuco*, Madrid, 1900, p. 45.

(139) A.H.P. Albacete, Sec. Mun. (Alcaraz), lib. 245, fol. 217.

(140) Domingo HENARES MARTÍNEZ, *op. cit.* (1), p. 56; y más recientemente, José Luis FUERTES HERREROS, ha escrito que los jesuitas no residen en Alcaraz hasta 1619, *op. cit.* (136), p. 46.

La primera noticia que tenemos de un preceptor en Alcaraz es de 1523, por un asiento con el bachiller VILLAR a quien se le pagaron ocho mil maravedís anuales de las Tercias para enseñar Gramática (141). En 1574 se contrataba al bachiller GUTIÉRREZ por cuatro años (142); al final del cuatrienio se le despedía (143). En 1578 es profesor contratado el Licenciado Pedro SIMÓN ABRIL, natural de la ciudad, que había destacado ya como docente y escritor, virtudes que sólo se le reconocen en parte: “pareció bien a todos su suficiencia y habilidad” (144). El salario asignado era de 30.000 maravedís; pero, a mediados del año siguiente solicita que se le den 50.000 porque “no se puede sustentar de causa que los más oyentes son pobres y no le pagan cosa alguna”, ofreciendo a cambio, “demostrar á los dichos mozos estudiantes de balde que son pobres y de leer una lección de retórica”. El Corregidor, en cambio, ordenó que se pidiera licencia a su Magstad para darle solamente 10.000 maravedís más (145).

Pedro SIMÓN ABRIL, no sabemos si acuciado por la necesidad o deseoso de verse mejor remunerado, abandonó su ciudad natal en el mes de agosto de 1583 y marchó a tierras del reino de Aragón, donde ya había enseñado y desarrollado su actividad creativa. Desde allí escribe al Concejo renunciando a su ocupación de Preceptor en Alcaraz, disculpándose por hallarse imprimiendo un catecismo. En octubre del año siguiente, el Prior de la Seo lo nombraba lector de la Universidad de Zaragoza (146).

El concejo de Alcaraz, probablemente, no cubrió la plaza de Preceptor de Gramática abandonada por SIMÓN ABRIL, pues en 1589 nombraba por un mes al licenciado MOLINA, vecino de la ciudad, porque “los hijos de esta ciudad andan destruidos y pierden mucho de lo que habían aprendido” (147).

Por estos años, el 25 de octubre de 1575 se encuentra en Alcaraz Francisco de GUZMÁN, “*Cronista que dize ser de los hechos del sennor don Juan de Austria y del levantamiento de la guerra del Reyno de Granada y de lo que las çiudades y caualleros particulares syrviéron*” con el objeto de recoger noticias de la participación de esta ciudad en la guerra de Granada. El huésped se dirigió al Concejo, que encargó a los regidores Francisco GUERRERO DE LUNA y a Cristoval de BELVAS, le informasen “*de los servicios y grandes gastos de esta ciudad hizo en aquella ocasión y los que los cavalleros vezinos desta çiudad sirviéron*” (148).

En esta centuria, de renacimiento cultural, se desarrollan en Europa círculos culturales (149), en los cuales se ponen en común los conocimientos y los

(141) José MARCO E HIDALGO, *Biografía de Doña Oliva Sabuco*, p. 45; A.H.P. Albacete, Sec. Mun. (Alcaraz), lib. 244, concejo de 17/XII/1547.

(142) *Ibidem*, p. 45 y, A.H.P. Albacete, Sec. Mun. (Alcaraz), lib. 245, fols. 138-139 v.

(143) A.H.P. Albacete, Sec. Mun. (Alcaraz), lib. 245, fol. 354 v.

(144) *Op. cit.* (136), 18 (1908), p. 388.

(145) *Ibidem*, pp. 389-390.

(146) *Ibidem*, pp. 390-391.

(147) José MARCO E HIDALGO, *op. cit.* (140) p. 46.

(148) A.H.P. Albacete, Sec. Mun. (Alcaraz), lib. 245, fol. 210 v.

(149) Roland MOUSNIER, *op. cit.* (133) pp. 22-25.

descubrimientos realizados. ¿Ocurre lo mismo en Alcaraz con estos intelectuales, como ya han apuntado otros historiadores? (150). No se dispone de muchas noticias donde se encuentren relacionados estos alcaraceños, pero las pocas, nos llevan en esta dirección. Al menos, el doctor HEREDIA, que se ha documentado ejerciendo la profesión de médico en la ciudad, era amigo de SABUCO y lo encontramos invitado en el bautizo de Oliva SABUCO (151). El licenciado Juan de SOTOMAYOR (1565-?), poeta y jurisconsulto, de la misma edad que la anterior, le compuso a ésta dos sonetos, guardando en ellos celosamente la verdadera autoría de la *Nueva Filosofía* (152). De este último escribió PÉREZ DE PAREJA: "un célebre poeta" (153), aunque conocido más en opinión de MARCO E HIDALGO por su vinculación con Oliva (154), a quien se le atribuye un canto fúnebre a Felipe II, compuesto seguramente para las honras que celebró el Concejo de Alcaraz a su muerte. Al mismo, muy probablemente, asistiría Oliva, que si bien no es la autora de la *Nueva Filosofía*, como demostró en 1903 MARCO E HIDALGO (155), ello no debe ir en menoscabo del interés por la cultura como dejaron manifiesto sus contemporáneos.

Finalmente, aunque no tenemos testimonios, no debemos olvidar a los Vandelvira ni a Pedro SIMÓN ABRIL, quienes durante sus estancias en la ciudad de Alcaraz aprovecharían el tiempo para intercambiar opiniones y conocimientos con los anteriores. También está el desconocido fray TORIBIO... Quizá, con el tiempo, encontremos más noticias para fundamentar mejor esta intuición, que nace del análisis de sus obras y del cruce de sus vidas por las calles de Alcaraz en los mismos años.

J. C. V.

-
- (150) Fernando RODRÍGUEZ DE LA TORRE, "Sabuco y el «Cometa» de 1572", en *Al-Basit* (Albacete) 20 (1987), p. 6.
 (151) Op. cit. (136), p. 31.
 (152) *Ibidem*, p. 34.
 (153) Op. cit. (136), p. 198.
 (154) Op. cit. (136), p. 50.
 (155) José MARCO E HIDALGO, "Doña Oliva de Sabuco no fue escritora. Estudios para la Historia de la Ciudad de Alcaraz", en *R.A.B.M.* (Madrid) 7 (1903) 1-13.

**P. SIMÓN ABRIL Y M. SABUCO:
COINCIDENCIAS PROGRAMÁTICAS EN PEDAGOGÍA
Y REFORMA DE LA ENSEÑANZA**

Por Luis de CAÑIGRAL

Universidad de Castilla-La Mancha

I

Mucho me habría gustado haber podido hallar la base documental sobre las posibles relaciones entre estos dos ilustres alcaraceños, pero en el peor sentido de la palabra "relaciones": de faldas, atendiendo a una insinuación de D. Aurelio Pretel que dirigía mi atención a unos protocolos de Simancas donde podría haber encontrado argumentos sobre vinculaciones humanas —que no humanísticas— entre las familias de estas dos eminencias intelectuales, "pareja que aportan muchos quilates a la fama de Alcaraz". Ha sido infructuosa mi búsqueda, pues sólo he localizado a un Pedro Abril, vecino de Villadiezma, poseedor de unas tierras y viñas con deudas con las iglesias de dicho lugar (1), mientras que una "iniciativa al corregidor de Alcaraz sobre la conducta de Isabel Rodríguez, alcahueta de Catalina de Valdelvira, —mujer de Gonzalo de Bustamante—, en sus relaciones con Juan Jiménez e incidencias sobre los bienes que de ambas se hallaron en casa de Pedro Sabuco (2) y una "carta de seguro a favor de Pedro Sabuco, vecino también de Alcaraz, que se recela de Juan Jiménez, vecino también de dicha ciudad" (3) tampoco nos ilustran sobre estas hipotéticas relaciones entre progenitores de tan intelectual descendencia. Pero dejemos de lado la *petite histoire* y tendamos *ad maiora*: las concomitancias ideológicas en temas de educación que se hallan entre el autor de la *Nueva Filosofía de la naturaleza del hombre* (Madrid, 1587) y el de los *Apuntamientos de cómo se deben reformar las doctrinas* (Madrid, 1589), coetáneos ambos a dos en la publicación y ciñéndonos a los aspectos coincidentes de las reformas pedagógicas propuestas en el "Coloquio de las cosas que mejoran este mundo y sus repúblicas" de Miguel Sabuco.

Todos están de acuerdo que los *Apuntamientos* de Simón Abril, "escritos con serena imparcialidad y con un alto buen sentido, no sean un libelo insustancial y apasionado contra la ciencia de su tiempo, sino, por el contrario, un razonado y prudente plan de reformas bien entendidas, que, si hubieran llegado a implantarse, habría favorecido en gran manera el desarrollo de la cultura patria" (4). Después de J. Luis Vives con su *De Disciplinis*, que el propio Abril señala

(1) *Registro general del sello*, X, n.º 304 y 461.

(2) *Registro general del sello*, VIII, n.º 371, el 10-II-1491.

(3) *Registro general del sello*, VIII, n.º 447, el 16-II-1491.

(4) E. Bullón y Fernández, *Los precursores españoles de Bacon y Descartes*, Salamanca, 1905, pg. 232.

como antecedente suyo, y de M. Cano con su *De Locis theologicis*, los *Apuntamientos* inciden en los males que aquejaban a la enseñanza e iban produciendo lentamente la decadencia más lastimosa de las principales ramas del saber, pero “como lo escribieron en latín, lengua que leen pocos, y menos la entienden, estáse esto encerrado en los libros y no viene en noticia de V. M., a quien toca el poner remedio en esto, como en cosa en que le va gran interés a la república” (5). Para ello opta Abril por enviar y dirigirle directamente al Prudente rey un memorial, obviamente escrito en castellano, consciente de que “los que desean ver las buenas letras quitadas del barbarismo en que hoy están puestas, y reducidas a su antigua luz y perfección para mayor bien de la república, de necesidad han de acudir a V. M. a darle aviso de esto” (6).

Como expositor de la filosofía aristotélica (*La Lógica* o filosofía racional, *La Política* y *La Ética*), como gramático y traductor, culminan en los *Apuntamientos* de Abril las observaciones que a lo largo de más de cuarenta años de estudio y profesorado había extraído de las enseñanzas de los antiguos y de su práctica, convertido en “innovador valiente y amante entusiasta del progreso, que clamó por la prudente reforma, no sólo de la filosofía y de los estudios gramaticales, sino de todas las ramas del saber” (7), pero siempre con un lema: el desarrollo y progreso de la lengua vernácula, del romance frente al latín y este es el punto con el que la referencia a Miguel Sabuco surge inmediata, dado que de los datos que conocemos de Abril durante la corta estancia de cinco años ninguna referencia tenemos de su comunicación con la familia Sabuco (desde 1 de julio de 1578 a 25 de agosto de 1583). Tampoco este nombre aparece en sus obras. Pero imaginemos la situación: el preceptor de latinidad, contratado por el ayuntamiento de Alcaraz, licenciado y catedrático de humanidades, ¿cómo no iba a conocer dentro del círculo cultural alcaraceño al boticario del pueblo, *in pectore* autor de la *Nueva Filosofía*, y, sobre todo, a su inquieta hija, *in partibus fidelium* hembrilatina émula de la Sigea?. Ciertamente debieron conocerse.

Procedente Simón Abril de Zaragoza, tras su desafortunada estancia en Uncastillo (8), fue contratado nuestro preceptor por el ayuntamiento de Alcaraz, pero no lo fue como profeta en su tierra y quiero aducir para ello las secas palabras de M. Morreale (9): “Los datos que tenemos nos demuestran, en mi opinión, lo que Simón Abril realmente fue en sus tiempos. Nada más anacrónico que creer

(5) *Apuntamientos de cómo se deben reformar las doctrinas*, Madrid, 1817, pg. 38. Cfr. la obra en prensa de M. Breva-Claramonte, *La didáctica de las lenguas en el Renacimiento: J. Luis Vives y P. Simón Abril*, y del mismo “A re-analysis of Juan-Luis Vives’ (1492-1540) ‘Exercitatio Linguae Latinae’”, *Proceedings of the Third International Conference on the History of the Language Sciences*, ed. by H. Aarsleff-H. J. Niedersehe-G. L. Kelly, Amsterdam-Philadelphia, 1987 (en prensa). También la edición de los *Apuntamientos* de Simón Abril que aparecerán en *P. Simón Abril: Textos de didáctica y humanismo*, Albacete, I.E.A.

(6) P. Simón Abril, *Apuntamientos...*, pg. 36.

(7) E. Bullón y Fernández, *op. cit.*, pg. 224.

(8) R. del Arco, “El humanista Pedro Simón Abril”, *Argensola*, I, fasc. 3, 1950, pg. 232-6.

(9) M. Morreale, *Pedro Simón Abril*, Madrid, 1949, pg. 40-1.

que la ciudad manchega agasajó a este hijo suyo como nos lo sugieren los calificativos de insigne humanista y afamado pedagogo que tantas veces hallamos junto a su nombre. En realidad se le trató como a maestro, maestro muy acreditado, si se quiere, pero no por esto menos sujeto a la carga de su profesión. No se le evitó siquiera la presentación y examen reglamentarios". Este es el contrato transcrito y publicado por Marco e Hidalgo (10):

"En el cabildo celebrado el día 2 de julio de 1578, los Señores Alonso Romero de Ferrera y Juan de Córdoba dijeron que en cumplimiento de la comisión que su merced el Corregidor y esta ciudad se les dio ellos trujeron ante su merced al licenciado Pedro Simón Abril y estando presente el señor vicario y algunos beneficiados para que se viese la suficiencia del dicho licenciado Pedro Simón Abril y habiendo leído y dado razón que ordena de tener en el mostrar pareció bien a todos su suficiencia y habilidad y vista la dicha relación dada en el dicho Ayuntamiento por su merced del Sr. Corregidor y demás regidores en virtud de la licencia que tienen de S. M. y usando della dijeron que nombraban con los treinta mill mar.s contenidos en la dicha licencia que corre a cuenta desde hoy 1.º día de julio de setenta y ocho años hasta primero día del mes de febrero de ochenta y un años y rata por cantidad el dicho lic.do Abril escritura de obligación a esta ciudad, de que servirá el dicho tiempo de preceptor y enseñará a todos los que acudieron a él y a los pobres de balde, y que no salga de esta ciudad sin licencia de la ciudad y así lo proveyeron y acordaron".

Ya instalado en Alcaraz, de la penuria de su vida profesional, lo que directamente suele ir unido a falta de crédito y aprecio en villas pequeñas (recuérdese aquello de poner a uno "como chupa de dómine"), da fe la petición hecha por Simón Abril al ayuntamiento para que se le aumentase la quitación de 30.000 maravedís anuales a 50.000, proponiendo el ayuntamiento en su solicitud al rey un término medio al trasladar el escrito:

"Que el salario que esta ciudad le da con licencia de S. M. que son 30.000 mar.s no se puede sustentar de causa que los más oyentes son pobres y no le pagan cosa alguna, pidió que se le acreciente el salario hasta 50.000 mar.s que ofrece demostrar a los dichos mozos estudiantes de balde que son pobres y de leer una lección de retórica. Su señoría atento que les consta la suficiencia del dicho maestro acordó que se suplique de S. M. dé licencia para que se le pueda acrecentar su salario hasta diez mill mar.s con que se lleguen a los 40.000 mar.s y se comete al doctor Alonso de Busto" (11).

(10) Marco e Hidalgo, "Cultura intelectual y artística. (Estudios para la historia de la ciudad de Alcaraz)", *RABM*, XII, 1908, pg. 388-9.

(11) Marco e Hidalgo, art. cit., pg. 389.

Tras la cual le fue concedido dicho aumento (12), atendiendo "al mucho trabajo que tenía y los muchos estudiantes que concurrían y los más de ellos pobres os había parecido siendo nos servido, de le aumentar el dicho salario otros diez mil maravedies en cada año que por todo él serán cuarenta mil maravedies, con que enseñase a los pobres de balde y leyese una lección de retórica de más de lo que hasta aquí se había leído". Ni un solo libro publica nuevo durante su estancia en Alcaraz. La aridez intelectual debió embargarle, si bien no fue infructuosa su estancia en el pueblo natal. En el retiro alcaraceño gestionó una reimpresión de *Los dos libros de las epístolas selectas de Cicerón* (Zaragoza, 1583) con las mismas licencias y censuras que las de 1572, otra de *Las seis comedias de Terencio* con licencia real de 11 de junio de 1583 y erratas de 24 de abril de 1583, obra ésta que sí requería una refección de su traducción previa, conformada sobre el texto de G. Faerno que se aprovechaba del *Codex Bembinus*, y por último, la edición complutense castellana de su *Gramática Latina* (Alcalá, 1583), con licencias, tasa y erratas de abril-junio de 1583. Es decir, los postreros meses de 1583, hasta que se marcha en agosto, debieron de ser de gran actividad para Simón Abril en Alcaraz y en diversos viajes, lo que confirma su descontento en Alcaraz. Ciertamente debía estar preparando su escapada de Alcaraz. En palabras de Morreale: "Los años intermedios dejan entrever por parte de Simón Abril la impaciencia con que soportaba un empleo tan pesado y tan poco retribuído, y por parte del ayuntamiento cierto aprecio en vista de sus méritos como maestro, y bastante longanimidad para sus ausencias, quizá también por la dificultad de hallar quien le sustituyera" (13). Y más todavía acreditan el descontento del humanista alcaraceño sus viajes a Toledo y Madrid para la comisión de sus publicaciones, lo que comportaba infringir el contrato si se hacía sin el debido permiso, y la sospecha de que pudiera estar gestionándose algún otro puesto de trabajo (14). Poco triunfal debió ser la estancia de Abril en su patria chica. Sí, en cambio, para las letras y humanismo, ya que después de años de silencio editorial, irrumpe con nuevas fuerzas en las prensas con la refundición de Terencio y la traducción de la *República*, obras realizadas sin duda en su pueblo. Y hasta aquí la ubicación de Abril en su entorno profesional de dómíne y local en Alcaraz.

II

Qué puntos existen de referencia entre Sabuco y Abril, coincidencias pedagógicas, reformismo y arbitristo se pueden comprender fácilmente con la confrontación de los *Apuntamientos* de Abril y el *Coloquio de las cosas que mejoran este mundo y sus repúblicas*, pequeño diálogo de la *Nueva Filosofía* que parecería

(12) Id., *ibíd.*, pg. 389-90.

(13) M. Morreale, *op. cit.*, pg. 41-2.

(14) J. Carrascosa, "Hijos ilustres de la provincia", periódico *Albacete*, 19-VII-1944, quien da noticias de acuerdos municipales en este sentido.

forzado hacerlos proceder de una comunicación entre ambos autores, pues no está demostrada, pero “mejorías” las tratadas en el diálogo que presuponen o un conocimiento mutuo o un ambiente general en la esfera intelectual que las estaba propiciando, no siendo ambos aspectos excluyentes.

En sus programáticos *Apuntamientos* (1589) aduce tres causas o “errores” en la enseñanza de las ciencias: “el enseñarlas en lenguas extrañas y apartadas del uso común y trato de las gentes” (15), claro ataque a la didáctica en latín; “el no contentarse los maestros con las cosas que particular y propiamente tocan al sujeto” (16), clara alusión a la pedantería y pretendida universalidad de conocimientos, y, por último, “el desordenado deseo que tienen los que aprenden de llegar de presto a tomar las insignias de doctrina” (17), es decir, los grados académicos, para satisfacer la vanidad personal y ejercer una profesión lucrativa, cayendo en la “titulitis”. Pasa a continuación Simón Abril a hacer consideraciones al examinar en particular las causas en cada una de las disciplinas científicas del momento con juiciosas (y en eso quedó luego todo) opiniones sobre cada una. Pero se extiende con detenimiento superior a las otras disciplinas en los errores existentes en el derecho civil y aquí comienza el parangón con M. Sabuco en sus “mejorías en las leyes y pleitos” (18).

Inicia Sabuco este título primero con la expresión del afán reformador aplicado ahora no al “mundo pequeño, que es el hombre, sino a este mundo y sus repúblicas”, alegando el gran daño y pérdida que significan los pleitos y su duración:

“La causa de todo este daño es haber escrito tantos libros de autores y tantas leyes como los antiguos dejaron escritas, que pasan de veinte carretadas de libros, y aún no han acabado de servir; de aquí viene todo daño, de ser tanto y estar en latín. Tuvieron tanta prudencia acerca de lo futuro los legisladores antiguos, y los modernos que escriben sobre ellos, de dar leyes a los venideros para todos los casos del mundo, que allegaron tanta carga de libros, que mata a los hombres. ¿Pensaron que los venideros habían de ser elefantes o monas, y no hombres de juicio como ellos?” (19).

calificando de *rudis indigestaque moles* (20) la abundancia de libros de derecho juzgando con el término, como hace Abril (“que falsamente llaman *Digestos*, pues no se pudo formar en derecho cosa más *indigesta* y más confusa”). Pero la coincidencia más palmaria es la unanimidad de Sabuco y Abril en propugnar que los libros de derecho se redacten en castellano y que se hagan inteligibles al pueblo

(15) P. Simón Abril, *Apuntamientos...*, pg. 39-41.

(16) Id., *ibíd.*, pg. 41-2.

(17) Id., *ibíd.*, pg. 42.

(18) Id., *ibíd.*, pg. 65-85 y 372-3 del *Coloquio* citado de M. Sabuco, BAE, vol. 65, 1953, pg. 272-3.

(19) M. Sabuco, *Coloquio...*, pg. 372.

(20) Corríjase la frase de Ovidio, *Metamorf.*, I, 7, en pg. 372.

traduciéndolos. Dice Abril: "Primeramente ponerlos en lengua común y popular de la nación para quien se hace, y quitarlo de lenguas ya perdidas y dificultosas de entender; porque si el fin del derecho civil es dar orden que los hombres vivan honestamente y sin hacerse los unos a los otros perjuicio, ¿cómo podrán los hombres alcanzar este fin no entendiendo lo que las leyes les mandan hagan y lo que les prohíben?... Y así no hubo jamás nación que aunque la doctrina legal la tomase de otra nación, la dejase de poner en el uso de su lengua popular" (21). Y en palabras de Sabuco: "Y más, nos da otro trabajo, que, como lo escribieron en latín, hemos de estudiar primero y gastar nuestra vida y hacienda en los estudios; y al fin ue eun arbitrio y juicio de hombres vivos como nosotros" (22), y más adelante:

"¿Qué Babilonia es que entren quinientos estudiantes en un aula, y seiscientos en otra, a oír leyes, y haya cátedras de tanta renta de la gran ciencia de las leyes, pues si estuvieran en romance, y solas las necesarias, no eran menester estudios ni cátedras, ni gastar sus patrimonios en estudiar leyes tantos estudiantes, que mejor estuvieran en su tierra algunos arando, y hallárase trigo!" (23).

haciendo a continuación un alegato en favor del romance:

"Por cierto gran razón es lo que decís, y se mejoraría extrañamente el mundo si sólamente las más necesarias se quedasen en romance, y todo lo demás al juicio de buen varón y cristiano; que por ventura éste acertaría mejor la razón y justicia que no ahora se acierta, por tanta diferencia de opiniones y libros, pues vemos variar tanto las sentencias de jueces y consejos; y no sería menester estudiar ni gastar sus patrimonios, ni estudiar leyes en latín, ni era menester cátedras de tanta renta, que es cosa de reír, para leyes haber cátedras y universidades, que traen perdido el mundo, sino, como digo, las necesarias en romance, quitando y derogando todo lo demás" (24).

llegando a pedir "quitar tanta renta de cátedras de leyes y tanto gasto y pérdida de estudiantes, todo por estar en latín y ser tanto lo escrito sobre ellas" (25). Alaba, por otro lado, Abril a Alfonso X el Sabio por haber dado al pueblo leyes escritas en lengua que las entendiesen, es decir, las Partidas, pío celo oscurecido por los doctores que "pareciéndoles que les era más honra escribir bárbaramente en latín que en elegante castellano, les han hecho comentarios o declaraciones en lenguaje extraño, haciendo cuanto es de su parte inútil al pueblo aquel derecho" (26), porque el intento de los legisladores era hacer asequible el derecho al

(21) P. S. Abril, *Apuntamientos...*, pg. 66-7.

(22) M. Sabuco, *op. cit.*, pg. 372.

(23) Id., *ibíd.*, pg. 373.

(24) Id., *ibíd.*, pg. 373.

(25) Id., *ibíd.*, pg. 373.

(26) P. Simón Abril, *Apuntamientos...*, pg. 69.

vulgo y el de los glosadores y comentadores que no lo entendiesen, preguntándose Abril el motivo de dicho cripticismo, pero mientras Sabuco pretendía se suprimiesen las cátedras de derecho, Abril defiende que las leyes se enseñasen, pero “convendría también mandar que en las escuelas públicas y universidades se leyese por texto el derecho y leyes de los reinos de V. M.”, es decir, derecho castellano y escrito en castellano, no las 12 Tablas y en latín. Hay además una indicación que me merece mucha atención sobre el tema del estudio en las universidades de cualquier ciencia: “Digo y aún para las otras ciencias había de haber orden de examinadores de los ingenios para entrar en ellas, que algunos van a estudiar que no nacieron más para las letras que los bueyes para volar” (27) expresa Sabuco. Esta propuesta (selectividad previa a los estudios de universidad) se adelanta con mucho a la defendida por P. Collado Peralta, preceptor de latinidad también de Alcaraz, cuarenta años más tarde a raíz del arbitrio de P. Fernández de Navarrete. Si a las pretensiones de reforma de Fernández de Navarrete (28) se oponen argumentos que podemos considerar de escasa valía, la calidad del discurso de Collado Peralta (29) radica en fijar la atención del arbitrista en otra dirección: exámenes, selectividad estudiantil y demostración de suficiencia por parte del alumnado antes del acceso a las universidades. Para decirlo con sus palabras: “Si mi parecer se oyera, la reformatión había de venir por este camino. Porque sí sería bueno que estudiasen solos aquellos de quien se tenga satisfacción de que son buenos para las letras por haber aprobación de su ingenio y de su inclinación”, para lo que propone Collado Peralta un plan de exámenes: “Esta reformatión (si es la conveniente) se pudiera y debía ejecutar mandando a los magistrados seculares que en compañía de los eclesiásticos jueces juramentando a los maestros averiguen el talento, inclinación y capacidad de los discípulos, y los que fuesen al menos con medianía y buena inclinación los dejasen seguir sus estudios, y los inútiles y mal inclinados (casi siempre lo son todo junto) los privasen de seguirlos, mandándoles se aplicasen a la labor pastoria y oficios mecánicos” (30). El epifonema es idéntico, como se ve, en Collado Peralta y en Sabuco, pues la época a fines del XVI y XVII en pleno está caracterizada por el sentimiento de la decadencia del estado, la necesidad de mano de obra y el aumento de la productividad, viendo en el excesivo número de estudios de latinidad en los pueblos y el excesivo número de clérigos una sustracción a la riqueza nacional y la necesidad de su incorporación a los oficios manuales de que tanto han huido siempre los miembros de la clase media: “A lo menos esta ley mejorara mucho el mundo y los hombres se quitaran de pleitos y araran la tierra y habría trigo en

(27) M. Sabuco, *op. cit.*, pg. 373.

(28) Cfr. P. Fernández de Navarrete, *Discursos políticos*, Barcelona, 1621, posteriormente con el título *Conservación de Monarquías y discursos políticos*, Madrid, 1626, reproducida en BAE, t. 25, Madrid, 1947, pg. 457-546, discurso 46.

(29) Contenido en las pg. 44 r.-50 v. de su *Explicación del libro cuarto del Arte nuevo de Gramática de Antonio*, Valencia, 1630.

(30) P. Collado Peralta, *op. cit.*, pg. 48 r.

abundancia" (31). Opinión similar expresará en 1608 Pedro de Valencia en sus críticas contra la ociosidad de los españoles (32).

La diatriba de Sabuco y Abril contra la abundancia de leyes, glosas y comentarios coincide incluso en la base y, quiero añadir, en la raíz, es el error primero señalado por Abril y del que, además de los ejemplos aducidos ya, doy uno último de Sabuco: "Dejemos el latín, y griego, y hablemos en nuestra lengua, que hartos daños hay en el mundo por estar las ciencias (especial las leyes) en latín" (33), punto este utilizado por Zavala (34) y L. Gil (35).

III

Si antes señalé que las concomitancias entre las ideas sobre reforma de las ciencias se debían a conocimiento o al sentimiento que al respecto debía existir en el ambiente, sin excluir ambas posibilidades, y dado que no está demostrado el conocimiento de ambos alcaraceños, aunque se suponga positivamente, quiero fijarme en la coincidencia de sus puntos de vista como producto general del ambiente intelectual en España a fines del XVI y colocar las personalidades de Sabuco y Simón Abril dentro de la corriente nacionalista que abogaba por la abolición del latín en la enseñanza de tal lengua y de la didáctica en romance, evitando también el hablarla, como estaba reglamentado en las Universidades, para evitar su barbarización, siguiendo la tendencia enérgicamente expuesta en su famosa paradoja: "*Qui Latine garrunt, corrumpunt ipsam Latinitatem*" (36), por el Brocense.

De hecho, la actitud de Simón Abril, como tampoco la de Sabuco, es un caso aislado en el ambiente del XVI ni del XVII, ni siquiera representa un modo insólito ni pionero con relación al problema de la llamada "cuestión de la lengua". Como bien indica K. Vossler (37) curiosamente la concienciación del nacionalismo lingüístico nació en Italia, al elogiar "los humanistas italianos frente al latín eclesiástico el latín pagano de Cicerón, Virgilio y Horacio; frente al latín

(31) M. Sabuco, *op. cit.*, pg. 373.

(32) Respecto al *Discurso sobre la ociosidad*, cfr. Serrano y Sanz, *Pedro de Valencia. Estudio biográfico y crítico*, Badajoz, 1910, pg. 137, antes publicado en *RABM*. Un resumen y comentario de este discurso en J. A. Maravall, *Utopía y reformismo en la España de los Austrias*, Madrid, 1982, pg. 284-6.

(33) M. Sabuco, *Nueva Filosofía...*, Madrid, 1728, pg. 227.

(34) I. M. Zavala, *Clandestinidad y libertinaje erudito en los albores del siglo XVIII*, Madrid, 1978, pg. 108, not. 42.

(35) L. Gil Fernández, *Panorama social del humanismo español (1500-1800)*, Madrid, 1981, pg. 55-6, ocupándose de Simón Abril en pg. 41.

(36) Cfr. P. U. González de la Calle, "Latín y romance. Contribución al estudio de la vida docente en el siglo XVI", *Varia. Notas y apuntes sobre temas de letras clásicas*, Madrid, 1916, pg. 211-99; también del mismo "La Paradoja Segunda del «Brocense». Apuntes y notas", *Archivo de historia e bibliografía*, I, Coimbra, 1924; también L. Gil, *op. cit.*, pg. 127-38, y F. Martínez Cuadrado, "Ideas pedagógicas del Brocense", *Alcántara*, 6, 1985, pg. 192-6.

(37) K. Vossler, *Geist und Kultur in der Sprache*, Heidelberg, 1925, pg. 138-9.

universal, el latín de Italia". El latín como "lingua franca" se hallaba barbarizado, depravado y la sensatez proponía dos vías aparentemente antagónicas, pero no excluyentes: la *Latinitas* y la defensa a ultranza de las lenguas vernáculas y romances. No utilizaron la vía intermedia que era el latín macarrónico de los alumnos de universidad, el latín de cartapacio. Esa era la gran equivocación que el Brocense repudiaba y contra la que clamaba insistentemente con su slogan: "El hablar mal en latín corrompe el latín". Los humanistas más conspicuos de Italia rápidamente trasvasaron su atención al fenómeno de la lengua vulgar italiana con el mismo fervor con que habían trabajado con los manuscritos, los textos clásicos y su devoción por todo lo que nosotros ahora llamamos "Renacimiento". Y lógicamente "las preocupaciones por el latín y su pureza se trasladaron sin solución de continuidad al italiano" (38).

Cuando Pedro Simón Abril habla de que "éste es el método que se utiliza en Francia, Italia y Alemania" (39) está clamando por intentar aclimatar una actitud general en otros países, un *modus operandi* que la originalidad previa de los humanistas italianos había demostrado fecunda, si bien los avatares históricos hicieron que fueran ellos los últimos en gozar de la dualidad lengua-imperio o idioma-nación, frente a la pronta materialización en España de esa condición de unidad nacional que se presuponía para la existencia de una lengua vigorosa. La famosa "tienda" de Nebrija acabó siendo una cadena de grandes almacenes, si bien algunas empresas filiales, me refiero a "Hijos de Nebrija" y "Sucesores del Nebrisense" acabaron vendiendo un material sudado de molde que a muchos compradores no satisfacía, pero que debían adquirir en el mercado como único, por aquello del monopolio de venta. Muchos cuerpos salvó Nebrija aún después de muerto en los hospitales, pero flaco favor hacía a los vivos que en él pedían Horacio, Virgilio y Cicerón, áurea latinidad y no panecillos de "benedicite".

Pues bien, las dos vías de actuación, la *Latinitas* y las lenguas romances, en este caso el castellano, fueron los dos caballos de batalla de Simón Abril y, como se ha notado, de M. Sabuco. De la *Latinitas* da definición Varrón: "*Latinitas est incorrupte loquendi observatio secundum Romanam linguam*" (40). El dilema es obvio: o latinidad incorrupta, perfecta, áurea, o bien lengua vulgar. La singularidad nacional no empece para Simón Abril y Sabuco la valoración adecuada del latín como lengua culta, a cuya didáctica había consagrado Abril su vida. Supervalorar el latín, como se hacía en casi toda Europa, lindando la adecuada utilización como "lingua franca" para degenerar en un falso chauvinismo que llegaba a considerar todo aquello que no estuviera en latín como poco serio, y poco apta la lengua para los temas profundos (41), le parecía a Simón Abril incorrecto.

(38) K. Vossler, *op. cit.*, pg. 138-9.

(39) P. Simón Abril, *La Gramática Griega*, prólogo, Zaragoza, 1586.

(40) Cfr. la paradoja del Brocense "Qui Latine garriunt, corrumpunt ipsam Latinitatem", vid. pg. 856-2, *Minerva*, Lisboa, 1760.

(41) Véase lo que decía Fr. Luis de León en la dedicatoria de sus poesías a D. Pedro de Portocarrero: "A lo cual (escribir en castellano) yo me incliné sólo por mostrar que nuestra lengua recibe bien todo lo que se le encomienda y que no es dura, ni pobre como dicen algunos, sino de cera y abundante para los que la saben tratar".

Sabuco también rechaza esa actitud como críptica, sobre todo cuando adolecían tales latines de la corrección ciceroniana y clásica. Abril, que dedicó su vida a la didáctica de las *litterare humaniores* incidía en un correcto aprendizaje, en un correcto aprendizaje, en un repudio del barbarismo y otros vicios gramaticales (42) y especialmente le parecía “un grandísimo disparate aprender juntamente la ciencia y el modo del saber” utilizando junto a esta frase de gran modernidad el símil relativo a la identidad de este mecanismo y que un soldado aprendiera a la vez a hacer la guerra y construirse las armas o que un labrador aprendiera a hacerse sus aperos y a la vez cultivar la tierra (43). Contra la supervaloración del latín reacciona explícitamente Simón Abril con estas palabras: “He puesto trabajo en procurar que anduviesen (las *Cartas* de Cicerón) en nuestra lengua castellana, la cual ni es menos grave ni menos copiosa que cualquier otra lengua, aunque sea la latina o griega, y tratar en ella cualquier género de letras y cualquier manera de negocios” (44). No sólo, pues, es la lengua vulgar tan apta como el latín para expresar todo tipo de comunicación oficial, científica e incluso normal, sino que tampoco tiene nada que envidiarle y además, junto a la reafirmación de la equivalencia en este plano del castellano y el latín, se asienta un sentimiento contiguo a tal afirmación: el nacionalismo. La incipiente sensación de importancia frente a otras nacionalidades tiene en la esfera intelectual un punto en que destacar: la lengua. Así continúa Simón Abril: “Pareciéndome que con esto daría mucho gusto a los que no tienen tanta noticia de la lengua latina que baste para entenderlas (las *Cartas* de Cicerón) por sí y que enriqueciera mi propia lengua, *lo cual siempre procuraron los que tuvieron celo de hacer bien a su propia nación* y también les aliviaría de mucho trabajo a los que fuesen aficionados a entender la lengua latina...” (45).

Como indica Bahner, “en aquella rivalidad internacional de las naciones se fraguaron las aspiraciones propias tanto en la primacía política como en la intelectual. Las loas a la propia nación son expresión de estas aspiraciones” (46). Es sencillamente aquello de la “lengua compañera del imperio” de Nebrija. Credo y conciencia filológica unidos a ambición patriótica.

No es el único, ya lo dije antes, Pedro Simón Abril en esta actitud en el siglo XVI. Quería incidir en este aspecto, preterido dentro de los grandes nombres que lucharon por la lengua vulgar incluso dentro de las letras humanísticas para

(42) Abril dedicó un opúsculo *Aphorismi sive breves sententiae de vitiis orationis*, Zaragoza, 1584 (reprod. facs., Ciudad Real, 1984). Sobre esta obra, cfr. mi artículo en *Al-Basit*, 17, 1985, pg. 95-111.

(43) P. Simón Abril, prólogo de *La gramática griega*, Zaragoza, 1586.

(44) Id., *ibld.*, prólogo.

(45) Id., *ibld.*, prólogo. Decía Nebrija en el prólogo de su gramática castellana: “I por que mi pensamiento e gano siempre fue engrandecer las cosas de nuestra nación...”.

(46) Cfr. E. Asensio, “La lengua compañera del imperio. Historia de una idea de Nebrija en España y Portugal”, *Revista de Filología Española*, 1960, pg. 399-413. Añádanse las obras de G. Bleiberg, *Elogios de la lengua castellana*, Madrid, 1951, y J. F. Pastor, *Las apologías de la lengua castellana en el siglo de oro*, Madrid, 1929, 2.ª ed.

la colocación del latín en sus justos términos y fomentar el romance, actitud más coherente si cabe por proceder de los propios interesados en el fomento de la lengua del Lacio. Y el paralelo con los opiniones de M. Sabuco certifica esta corriente como cada vez más generalizada entre los intelectuales sensatos. Que insensatos hubo muchos. Y ya antes había comenzado a sentirse esta necesidad en fecha tan temprana como 1463 en Juan de Lucena y su *Libro de vita beata* (47), donde se lee en boca de Alfonso de Cartagena, obispo de Burgos lo siguiente: "Nos otros, señor Marqués, no vayamos tras el tiempo; forcemos tornar el tiempo á nos otros; fablemos romance perfecto, y do será menester, fablemos latín: qui lo entiende lo entienda; el otro quede por necio" (48).

Los esfuerzos humanísticos de unas cuantas personalidades aisladas del siglo XV, entre los que hay que citar a Juan de Mena, Lucena, Santillana, el bachiller Gómez de Ciudad Real y otros (49), y su defensa del romance frente al latín encuentra en el siglo XVI una continuación progresivamente mayoritaria de personalidades claramente polarizadas en la defensa de la lengua vulgar, mientras el resto de los cultivadores de las letras clásicas y humanas o se inhiben o no manifiestan de un modo contundente sus preferencias por el romance. Y hoy nos parece su tibieza una actitud conservadora y hasta retrógrada y moderna la de los contrarios.

Hernán Núñez, El Brocense, Palmireno, Simón Abril, Céspedes, Viciano y otros muchos más dentro del campo humanístico son los corifeos frente a la tiranía del Antonio y sus Antonios secuaces. Idioma nacional y la "restitutio linguæ Latinae" atacando el latín coloquial depravado, "las cosas ociosas que les hacen aprender, las necesarias que les dejan de enseñar, la impropiedad de estilo con que les enseñan" (50), hasta el punto de no parecerse a la dicción clásica. Defensa, pues, de la "pureza" de la lengua castellana en palabras de Juan de Valdés y de la pureza del latín y no es por otra causa por lo que el preceptor de latinidad Simón Abril escribe una gramática latina en latín y unos años después la traduce al castellano, pues ha tomado clara conciencia y partido por la defensa del romance. Y he querido mediante la confrontación de las ideas programáticas de Abril con las de M. Sabuco que éste se hallaba en la misma onda del momento en pro de la reforma de la enseñanza latina, producto ello no de unas mentes aisladas progresistas, sino de un ambiente general que lo propugnaba.

L. de C.

(47) A. Paz y Meliá, *Opúsculos literarios de los siglos XIV al XVI*, Madrid, 1892, pg. 103 y ss.

(48) Id., *ibid.*, pg. 111-2.

(49) W. Bahner, *La lingüística española del siglo de Oro*, Madrid, 1966, pg. 39: "Es tremendamente sintomático que en la España del siglo XV los esfuerzos humanísticos fueron obra de personalidades aisladas" y también "En España, al contrario que en Italia, el prehumanismo fue obra de un pequeño grupo de espíritus ilustrados", W. Krauss, *Gracián's Lebenslehre*, Frankfurt, 1947, (trad. española, *La doctrina de la vida según B. Gracián*, Madrid, 1962, pg. 113.

EL REFORMISMO AGROSOCIAL DE MIGUEL SABUCO (SABUCO Y LA AGRICULTURA)

Por José Luis COLLADO EMO
Ministerio de Agricultura

“...y los hombres se quitarán de pleytos y ararán la tierra, y avría trigo en abundancia”

(Miguel SABUCO, *Nueva Filosofía de la natvraleza del hombre...*; fol. 165 v)

I. INTRODUCCIÓN

Miguel SABUCO ha sido estudiado generalmente desde aspectos filosóficos y desde el ángulo de la medicina, pero la obra del ilustre alcaraceño no se reduce, como es bien sabido, a estas dos facetas que corresponden a lo que en la actualidad se conocen como disciplinas o saberes filosóficos y médicos. Es evidente que otros diversos enfoques pueden realizarse desde otras disciplinas menos tratadas por los comentaristas, como pueden ser la Cosmología, el Derecho, la Sociología y la Religión. Por nuestra parte nos proponemos analizar los aspectos relacionados con la agricultura, tanto desde el punto de vista de la técnica agronómica como desde el ángulo de las implicaciones agrosociales.

En el breve *Coloquio de las cosas que mejoraran este Mundo, y sus Republicas* (1) Miguel SABUCO expone algunas ideas y consideraciones tocantes a las materias ciertamente relacionadas con el mismo rótulo indicativo bajo el que se agrupan.

En la variedad de estos capítulos, algunos breves, trataremos de espigar (término agronómico, por cierto) aquellas cuestiones que se refieren a nuestro propósito: acercarnos a las ideas agrosociales del pensamiento sabuqueño.

Debemos previamente considerar que este *Coloquio...* es el que más veces se ha impreso en las fragmentarias ediciones del médico de Alcaraz, junto con el llamado *“Tratado de las pasiones”* (en realidad, titulado por SABUCO *Coloquio del conocimiento de si mismo...*

En efecto, salvo las tres primeras ediciones (Madrid, 1587, 1588; Braga, 1622) y la edición de Octavio CUARTERO (Madrid, 1888), las restantes

(1) SABUCO, Miguel (antes D.^a Oliva). *Nueva Filosofía de la Natvraleza del hombre, no conocida ni alcançada de los grandes filosofos antiguos: la qual mejora la Vida y salud humana. Compuesta por doña Oliua Sabuco*. Madrid, 1587. El *Coloquio de las cosas que mejoraran este Mundo, y sus Republicas*, en fols. 160-176.

Hemos tenido la suerte de seguir la *editio princeps* y en lo sucesivo citaremos, simplemente, el apellido, SABUCO, seguido del folio-s objeto de referencia.

contienen tan sólo el primero de los Tratados, así como el *Coloquio de las cosas que mejoraran este Mundo, y sus Republicas*, que aparece así en las ediciones de Madrid, 1728 (pp. 178-196); Madrid, 1847 (pp. 450-482); Madrid, 1873 (pp. 372-376) y Madrid, 1981 (pp. 277-297). Estas cuatro ediciones son fragmentarias y, por lo tanto, no se accede en ellas al total pensamiento de SABUCO. Sin embargo, este es el Coloquio que goza de predilección por los editores, junto con el llamado *Tratado de las pasiones*.

Los ocho capítulos (que el filósofo llama "Títulos") en que se divide este *Coloquio de las cosas que mejoraran este Mundo, y sus Republicas* (2) aun cuando obedecen, ciertamente, al concepto expresado en la nominación del mismo, carecen verdaderamente entre sí de ilación o, por lo menos, de redacción eslabonada.

Parece como si el boticario de Alcaraz hubiera escrito durante años unas observaciones muy sueltas, lucubraciones sobre variados aspectos y cuestiones que llamaban su atención. Al preparar en 1586 los papeles definitivos para la publicación de su extraordinaria obra, escogió algunos capítulos sueltos y los añadió después del *Coloquio en que se trata la compostura del Mundo como esta*. Aunque responden a un enunciado general dan la impresión, insistimos, de "notas sueltas".

Descartados por nuestra parte los enfoques jurídicos y sociológicos, la atenta lectura de estos capítulos puede plantearnos múltiples análisis. Así, el Título IX (equivalente al segundo de este Coloquio), *Mejorias en el fauor de los labradores* (3) debería ser estudiado desde el punto de vista de la historia agrosocial, mientras que los Títulos X (tercero del Coloquio) *Mejorias con el agua y plantas* (4) y XI (cuarto) *Mejorias en los alimentos*, se insertan, claro es que relativamente, dentro de la historia de la evolución de los métodos de producción y de las técnicas de elaboración, en suma, la historia de las técnicas agrarias. Y, finalmente, el Título XIV (= XIII) (séptimo), *Manera para matar la langosta quando ya salta*, se debe estudiar dentro de la grande y no investigada historia de las plagas y otras catástrofes naturales.

Bastan los anteriores enunciados (que son pistas para la investigación) para lamentar la pobreza de planteamientos de la hoy llamada "historia agraria", centrada, nos parece que obsesivamente, en un panfletarismo social reivindicativo, muy alejada de una verdadera historia integrada o total, en la que aparezcan interconexionadas la historia de la sociedad con la historia de la ciencia, pues sin

(2) El Coloquio consta de los Títulos VIII al XV; es, por lo tanto, en el pensamiento de SABUCO, continuación o desdoblamiento del Coloquio anterior, que es el que trata "...de la compostura del Mundo como esta", y que consta de los Títulos I al VII.

(3) En la segunda edición (en lo sucesivo, "2.ª ed."), Madrid, 1588, el título es: "*Mejorias en la pobreza, y en el fauor de los labradores, y pastores*".

Queremos hacer constar que existen variaciones entre la 1.ª y la 2.ª edición, cuestión ésta inédita hasta ahora.

En lo sucesivo consignaremos, si ha lugar, estas diferencias.

(4) 2.ª ed.: *Mejorias con el agua, y plantas*.

un conocimiento profundo de la historia de la técnica es inútil pretender construir una historia agraria (5).

Lo anterior no quiere decir que minimicemos los estudios sociohistóricos agrarios; al contrario, al estudiar la obra de SABUCO nos situaremos ante los graves problemas del estamento agropastoril castellano en un momento en que faltan trece años para finalizar el siglo XVI; aquel momento histórico y aquella situación son muy importantes. A ellos nos dedicaremos a continuación, como también a las propuestas de reformismo técnico de SABUCO. Queremos recalcar que una historia total, integradora, no puede concebirse aislando al hombre de su circunstancia, sobre todo de aquellas interrelaciones —usos, modos, técnicas— que más le han condicionado.

II. LA HISTORIA AGROSOCIAL

En primer lugar, debemos acercarnos a la situación de la agricultura y de los labradores y campesinos en el último tercio del siglo XVI, en el que Miguel SABUCO vivió y escribió sobre los problemas que observa y a los que trata de dar soluciones.

A) Situación de la agricultura española en 1587

Sólo en términos muy generales se conoce la evolución de la agricultura en España durante el siglo XVI, pero los estudios hasta ahora realizados nos sitúan ante un primer medio siglo muy progresivo, de auge o prosperidad, y una segunda mitad de decadencia. Las causas de la prosperidad fueron el incremento de las cosechas motivadas por roturaciones de nuevas tierras (6). No podemos perder de vista la posible progresión del rendimiento agrario, frente a los valores tradicionalmente muy bajos y estáticos de la Edad Media, a consecuencia de la difusión por la imprenta de las técnicas agrarias (7) ya que está demostrada la introducción en pequeñas urbes y casas de campo de miles de ejemplares de las obras de CATON, COLUMELA, PALADIO, VARRON y de otros autores clásicos (8) y medievales (9).

(5) Nuestra crítica va hacia el campo limitado de la llamada "historia agraria", que tan sólo es social y un poco económica, porque ¿dónde queda la historia científica interdisciplinaria de la agricultura española? En esos estudios de historia agraria falta la historia de la tecnología y del utillaje agrícolas, de los modos de vida y evolución de las dietas alimentarias, la historia de las plantas y de sus cultivos, la historia de los modos de cultivo, del almacenamiento y de los transportes; por último, la fundamental historia de los saberes bibliográficos agrarios. (Vid., como ejemplo de visión limitada, el conjunto de estudios del *I Col.loqui d'història agrària. Barcelona, 13-15 d'octubre 1978*. Valencia, 1983. No es de ahora el problema; cf. GIRALT, E. *Los estudios de historia agraria en España desde 1940 a 1961*. Barcelona, 1962).

(6) VICENS VIVES, J. *Manual de Historia Económica de España*. Barcelona, 1985, p. 312.

(7) LUELMO, J. *Historia de la Agricultura en Europa y América*. Madrid, 1975, p. 309.

(8) Valgan, por ejemplo, las múltiples ediciones intituladas *Libri de Re Rvstica*, que recogen todas las obras de los autores citados, publicadas en Lyon, Venecia y otras ciudades de gloriosas prensas, y que se divulgaron muy bien por España.

(9) Por ejemplo, el famoso Pietro de CRESCENZI (*El Crecentino*). La imprenta divulgó mucho su obra, a partir de la ed. de Augsburg, 1471.

Además, desde 1513 se divulga la magistral obra de Gabriel ALONSO DE HERRERA (10) con sucesivas ediciones y cambios de título (11), obra fundamental, pionera de toda la literatura europea de la agricultura en los idiomas nacionales (12). Tan importante es esta cuestión que ha dado lugar a análisis peculiares (13) y a definir la agricultura del siglo XVI como un nuevo epifenómeno de la imprenta (14).

Pero a partir de mediados del siglo XVI se inicia una incontenible alza de precios y es precisamente en algún momento del séptimo u octavo decenios cuando se produce una grave crisis de la economía agraria española que, al parecer, tiene su origen en el aumento constante de los precios de las semillas y de los aperos, así como de los jornales (15).

La elevación general de precios en el período 1581-1590 "es una fase de subida espectacular" (16). Lo cierto es que en el penúltimo decenio del siglo XVI (Miguel SABUCO publica su obra en 1587, pero bien pudo tener —ya lo hemos apuntado— fragmentos escritos desde bastantes años antes) la situación de la agricultura en España, y en el resto de Europa, es crítica: la producción había disminuido, la huida del campo a la ciudad se había exacerbado (17), los precios de coste eran cada vez más altos, mientras que la venta de productos agrarios (por ejemplo, todos los cereales) estaba sujeta a tasa. El panorama era sombrío. Y es por aquel entonces cuando sale a la luz la obra de SABUCO, muy consciente de que había comenzado la decadencia agrícola de España (18).

Añádase a lo dicho la variabilidad del clima peninsular durante este siglo (totalmente pendiente de estudiar) (19) así como la existencia o aparición de todo

- (10) ALONSO DE HERRERA, G. *Obra de Agricultura: compilada de diuersos auctores por de mandado del muy illustre y reuerendisimo Señor el Cardenal de España, arçobispo de Toledo*. Alcalá de Henares, 1513.
- (11) Al menos, catorce ediciones en el siglo XVI. Vid. SIMÓN, *Bibliografía de la Literatura Española*, t. V, pp. 209-212, y PALAU, *Manual del Librero hispanoamericano. Bibliografía general española e hispanoamericana*, t. 6, pp. 574-575.
- (12) Por ejemplo, obras fundamentales en los principales idiomas europeos fueron: FITZHERBERT, A., *The book of Husbandry* (1523). TORELLO, *Ricordo d'agricultura* (1567). ESTIENNE, Ch., *L'agriculture et maison rustique* (1570). La obra capital del alemán C. HERESBACH está en latín, *Rei rusticae libri quatuor* (1570).
- (13) BEUTLER, C. "Un chapitre de la sensibilité collective: la littérature agricole en Europe continentale au XVIIe siècle", *Annales*, 28 (1973), pp. 1280-1301.
- (14) GLICK, T. F. "Introducción" a la ed. facsímil de la *Obra de Agricultura*, de HERRERA (op. cit. nota 10), Valencia, 1979; p. 16. GLICK se basa en BEUTLER, *ibidem*.
- (15) VICENS VIVES, op. cit. (6); p. 315. Frente a la teoría de HAMILTON sobre la baja de la producción como origen del problema, VICENS VIVES esgrime el alza de precios.
- (16) VICENS VIVES, director. *Historia de España y América social y económica*. T. III, Barcelona, 1974; p. 127.
- (17) Años más tarde, LOPE DE DEZA es testigo asombrado del proceso de urbanización: "Parece que el mundo ha dado vn buelco, y trastocado todas las cosas, anteponiendo a los labradores los ciudadanos..." (LOPE DE DEZA, *Gobierno Político de Agricultura...* Madrid, 1618; fol. 7 v).
- (18) Para los términos generales, vid. BERMÚDEZ CAÑETE, A. *La decadencia económica de España en el siglo XVI*. Córdoba, 1924.
- (19) Para un estudio de esta cuestión, vid. los planteamientos para una investigación en BRAUDEL, F. *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, t. 1, "¿Ha cambiado el clima desde el siglo XVI?"; pp. 353-364.

género de plagas y adversidades naturales y tendremos un esbozo que se puede aproximar a la situación general de la agricultura española en estos años (20).

¿Qué libros pudo conocer SABUCO referidos a la agricultura? La buena biblioteca que, sin duda, poseía el filósofo de Alcaraz, debió de albergar (aparte de las ediciones de los clásicos, PLINIO (21) en lugar preeminente) un ejemplar del HERRERA y el muy divulgado y reciente librito de VALVERDE ARRIETA sobre la decadencia agraria del momento (22).

B) Situación de los labradores en la España de finales del Siglo XVI

La situación social y económica de los labradores guarda un fuerte contraste entre la realidad y las idílicas declaraciones de escritores y tratadistas. RODRÍGUEZ DE LA TORRE ha comparado las formulaciones sobre la nobleza, dignidad y preeminencia del trabajo agrícola realizadas por filósofos, políticos y pensadores frente a la triste realidad social de los rústicos, villanos, incansables trabajadores de largas jornadas laborales de sol a sol, sujetos a mil privaciones, atezados por los impuestos, enmarañados por los pleitos, angustiados por la inseguridad en la recogida de frutos y víctimas de tantas adversidades: plagas, pedriscos, sequías... (23).

Los teólogos arrancaban de la Biblia la obligación, dignidad y nobleza del trabajo agrícola. Después de la maldición divina, que sujetaba al hombre al cultivo de la tierra (Gen. 3, 17), "*Abel fue pastor y Caín agricultor*" (Gen. 4, 2). En las buenas cosechas se recolectaba el céntuplo como favor divino (Gen. 26, 12). Ozías, rey de Judá, era labrador y amante de la agricultura (2 Crón. 26, 10). Todo esto y muchísimas citas más apoyaban el discurso general sobre el trabajo agrícola.

Los clásicos de la Antigüedad eran constantemente citados por los filósofos y pensadores. No hay espacio para traer las abundantes menciones de Platón, Aristóteles, Cicerón, Catón y tantísimos más, tan actuales en el Renacimiento. Por eso resumimos con HERRERA: "*¿Quién podrá en breve decir las excelencias y provechos que el campo acarrea?... esta (= la Agricultura) antiguamente era muy tenida por preciada, muy honrada...*" (24). Y después de algunas menciones de la Antigüedad termina: "*Y tanto estimaban a los labradores: que del arado los sacauan y hazian capitanes como de cincinato cuenta Tito liuio. Esta estimaron y della*

(20) El P. E. PÉREZ DE PAREJA, en su *Historia de la primera fundación de Alcaraz* (Valencia, 1740) rememora las sequías de los años 1586 y 1587 en Alcaraz: "*por falta de agua, y continuación de ayres Solanos, se secó la tierra en tanto grado, que en vn todo estavan los panes consumidos*" (p. 310).

(21) SABUCO lo reconoce en el siguiente diálogo de su *Vera Medicina*:

"*Doctor. ...que libro es aquel vnico y solitario que teney en vuestro rancho?*

"*Antonio. Aquel es Plinio...*" (SABUCO, fol. 219 v).

(22) VALVERDE ARRIETA, J. *Dialogos de la fertilidad y abundancia de España, y la razon porque se ha ydo encareciendo, con el remedio...* Madrid, 1578. *Despertador, que trata de la gran fertilidad, riquezas, baratos, armas, y cavallos, que España solía tener, y la causa de los daños y falta, con el remedio...* Madrid, 1581. Es segunda edición de la anterior.

(23) RODRÍGUEZ DE LA TORRE, F. "Noticia de un Memorial al Rey Felipe V de los labradores del coto minero de Hellín, hacia 1739", in *Congreso de Historia de Albacete*, t. III, 1984; vid. las pp. 196-199.

(24) HERRERA, op. cit. (10), fols. II v-III.

muy singular mente escriuieron muchos nobles reyes y excelentes philosophos y capitanes cada qual en su lenguaje..." (25).

Similares pensamientos son los de SABUCO. Los labradores son, para el médico de Alcaraz: *"los que lleuan el trabajo, y sustentan el mundo. El Rey don Alonso los fauorecia mucho, y dezia que el haria que los labradores tuuiesen las rejas de plata"* (26).

Pero lo cierto es que todas estas declaraciones idealistas chocaban con la cruda realidad que muchos escritores contemplaron y denunciaron, sin que la evolución de las cosas mejorara.

En 1582 el rey Felipe II firmaba en Lisboa, el 24 de septiembre, una pragmática real en la que, para autorizar una subida del precio de cereales, se describe en el preámbulo lo siguiente:

"...por las grandes costas y gastos que se recrecen, los labradores que cultivan y labran la tierra, y todas las otras personas que tienen Cortijos y heredades para sembrar y labrar de este trato y grangeria, lo van dexando. Con lo qual hay tanta falta de pan en todos nuestros reynos, casi generalmente, que en muchas partes dellos, se padece de algunos años a esta parte hambre y necesidad" (27)

Y ante esta situación, palpable en una ciudad ruralizada como era Alcaraz, pero con las noticias ciertas de lo que ocurría en todo el Reino, SABUCO escribe sin ambages:

"Agora vemos lo que passa, y quan pocos son los que echan mano a la esteva del arado, y muchas las contiendas, marañas y pleytos, y muchos los letrados, y muchas las leyes, y muchos los que se dan a holgar..." (28)

La denuncia social no puede ser más clara y cruda y enfrenta a unos que laboran frente a un enjambre de profesiones parásitas e improductivas, por no hablar de los simplemente vagos u ociosos.

Pasados unos años, en las Cortes de 23 de noviembre de 1598, los redactores de un *Memorial sobre el acrecentamiento de la labranza y crianza* parece que tenían ante sí las palabras de SABUCO o, por lo menos, sus ideas, cuando escribieron:

"También se ha disminuído mucha parte con los que se han dado a ser estudiantes, alguaciles, escribanos, procuradores y cobradores, que no solamente han causado daño a este estado con la falta que en el hacen con el mal exemplo y licencioso modo de vida que han tomado, dando a sus

(25) *Ibidem*, fol. III.

(26) SABUCO, fols. 165 v-166.

(27) *Premática en que se sube el precio del pan...* Madrid, 1587.

(28) SABUCO, fol. 165 v.

2.^a ed.: *"...y quan pocos son los que echan mano a la esteva del arado y quan muchas las contiendas, marañas, y pleitos, y muchos los letrados, y muchos los zanganos, y muchos los mercaderes y muchos los que se dan a holgar..."*

deudos y conocidos para que hagan lo mismo, pero tambien sus invenciones, malicias y marañas, han venido a ser los zánganos de la república, que sin poner en ella miel alguna, en un sólo día devoran todo lo que las verdaderas abejas, que son los labradores de la tierra, pusieron” (29)

Como puede comprenderse, las denuncias de SABUCO, de 1587, y sus propuestas de solución no son atendidas y el conjunto de causas que se confabulan contra el estado de los labradores se acentúan: disminución de la población activa de lo que hoy llamamos el “sector primario”, aumento de tributos y cargas, empobrecimiento económico y moral y caída en la desesperanza...

En otro *Memorial sobre el alivio de los labradores* que elevaron al Rey las Cortes de Castilla en sesión del 4 de diciembre de 1593 se describía la gravedad de la situación:

“El Reyno suplica a vuestra Magestad se sirva considerar quán útil y necesario es el estado de los labradores, así para el real servicio y patrimonio de vuestra Magestad, como para la conservación y sustento de la Republica, y en los daños que en lo uno y en lo otro ha causado el estar este estado tan descaecido y trauajado como es notorio, y entre otros ha causado la disminucion de gente y vecinos que hay en estos reynos, que con ser los más fértiles de Europa, hay casi todos los años esterilidad y carestia en ellos a causa de hauerse los labradores enflaquecido...” (30)

Esta situación descrita corresponde al estado de España, de Castilla si se quiere, seis años después de la aparición de la *Nueva Filosofía*...

Para finalizar, traigamos de nuevo un texto del año 1600, último del siglo XVI, siglo que tan bien había comenzado y terminaba tan desastrosamente para la agricultura europea. GONZÁLEZ DE CELLORIGO continúa repitiendo en su famosa obra las protestas sobre la dignidad del trabajo agrícola *ad usum*, por un lado:

“...el labrar las tierras y heredamientos, quando son propios, aunque sea con propias manos, no solo no perjudica a la nobleza y pretension de qualquier dignidad y cargo honroso, mas que es hecho de Reyes y grandes Principes, y de nobles señores, y el mas loable trato de quantos la nobleza pueda inventar...” (31)

y la angustiada situación del campo, de otro lado (32). También leemos un pasaje

(29) *Memorial sobre el acrecentamiento de la labranza y crianza*. In ACTAS DE LAS CORTES DE CASTILLA; t. XV, Madrid, 1887; p. 749.

(30) *Memorial sobre el alivio de los labradores*. In ACTAS DE LAS CORTES DE CASTILLA; t. XIII, Madrid, 1887; p. 136.

(31) GONZÁLEZ DE CELLORIGO, M. *De la politica necessaria, y vtil restauración à la Republica de España, y estados de ella, y del desempeño vniversal de estos Reynos*. Valladolid, 1600; fol. 26.

(32) *“Que es necesario reducir a los nuestros, al buen vso de la agricultura en estos tiempos tan desamparada...”* *Ibidem*, fol. 24. Es el título del capitulillo en que se desarrolla toda esta idea.

sobre las profesiones parásitas que debe sustentar el labrador con su sólo trabajo, que es la idea expuesta por SABUCO:

"...porque vno que labra, ha de sustentar à si, y al señor de la heredad, y al cogedor del diezmo, y al recaudador del censo, y à los demas que piden..." (33)

Del mismo año 1600, fin del siglo, es este otro texto de grave denuncia:

"...está tan corrompida la republica, que mas de la tercera parte de la gente, anda por el Reyno y plaças, vaqueando en pleytos y rebueltas, y dexan de acudir a las labores ordinarias de los campos..." (34)

C) Propuestas reformistas de SABUCO

Esta es la realidad socioeconómica que SABUCO observa y denuncia. Y como sus ideas son reformadoras (ya en el título del Coloquio) no sólo se queja sino que propone soluciones. Por boca de Rodonio (es quien más objeta las exposiciones del pastor filósofo Antonio) se viene a decir que sólo denunciando las situaciones éstas no se arreglan y demanda soluciones concretas a estos graves problemas:

"Rodonio. En que manera podrian ser fauorecidos los labradores para animarlos;" (35)

SABUCO enumerará un conjunto de acciones jurídico-administrativas que podrían paliar o quizás solucionar los acuciantes problemas de los agricultores. Pero, antes, genialmente, sale a flor la filosofía sabuqueña:

"Antonio. Pareceme a mi que alargandoles la esperança de bien;" (36)

Es una receta medicinal de SABUCO:

"El mejor medicamento, o remedio es palabras y obras que en los adultos engendren alegría y esperança de bien" (37)

pero sobre todo es un afecto del alma que sustenta el mundo:

"La Esperança de bien, es la que sustenta (como vna coluna) la salud y vida humana, y gouierna el mundo, la que haze todas las cosas deste mundo. Ninguna cosa mueue al hombre sino la esperança de bien..."

(33) SABUCO, fol. 22 v.

(34) GUTIÉRREZ DE SALINAS, D. *Discursos del pan y del vino del niño Iesvs*. Alcalá, 1600; fol. 128 v.

(35) SABUCO, fol. 166.

2.ª ed.: *"...para animarlos y que se multipliquen?"*

(36) SABUCO, fol. 166.

2.ª ed.: *"...alargandoles la esperança de bien y abriendoles la puerta para poder ser ricos con su oficio;"*

(37) *Ibidem*, fol. 177. *Coloquio de auxilios o remedios de la Vera Medicina*.

Esta... Planto los arboles. Rompio los montes. Dio mejor camino a los rios... Esta se les ha de dar, y no quitar, a los hombres en las leyes, especial a los que mantienen y sustentan el mundo, como los labradores y pastores: porque con la esperança de bien passan sus grandes trabajos...'' (38)

Vemos, pues, que este afecto del alma, la esperanza de bien, mueve al mundo. Y mueve a los labradores. Así pues, la medicina de las obras para el labrador es asegurarle su futuro, que es su esperanza. SABUCO tiene muy claro, evidentemente, el concepto de una agricultura rentable, como finalidad lógica de toda actividad económica, por lo que se nos aparece beligerante frente a la miserable agricultura de subsistencia, la cual debería de reconvertirse en una floreciente actividad.

Las reformas de SABUCO son, expuestas y analizadas sistemáticamente, las siguientes:

1.ª Subida de la tasa del trigo

La tasa fue la expresión de una política agraria basada en el principio de favorecer al consumidor en detrimento del productor. Cuando el precio se elevaba demasiado, el Estado, en vez de ayudar a la producción a combatir el alza, optaba simplemente por tatarlo (39).

En la historia económica de España pueden seguirse diferentes tasaciones del trigo y otros productos. En el siglo XVI, objeto de nuestra atención, los Reyes Católicos ya tasaron en 1502, pero *“los agricultores, para eludir, no vendían trigo, sino que realizaban el trueque con el vino y el aceite”* (40). Siguen nuevas protestas, con sus inevitables secuelas de fraudes (41). Los predicadores increpaban a los especuladores con la sentencia bíblica: *“Al que acapara el trigo le maldice el pueblo, sobre la cabeza del que lo vende caen bendiciones”* (Prov. 11, 26).

La intervención de los precios se va imponiendo con el consejo de los hombres públicos y la aprobación de los teólogos (42). La causa de estas

(38) *Ibidem*, fols. 46-46 v. Título XXV del *Coloquio del conocimiento de si mismo*. “No creo que exista en toda la literatura española, y quizás tampoco en la universal, un canto tan encendido como el que entona Miguel Sabuco en el Título XXV” (RODRÍGUEZ PASCUAL, F., “Una antropología cosmológica y psicosomática en el siglo XVI. Nuevo intento de comprensión de la obra del bachiller M. Sabuco y Alvarez”. *Cuadernos Salmantinos de Filosofía*; 1978, vol. V; p. 424).

(39) VICENS VIVES, op. cit. (6), p. 315.

(40) GARCÍA-BADELL y ABADÍA, G. *Introducción a la historia de la Agricultura española*. Madrid, 1963; p. 108.

(41) *Declaración de la prematita que su Magestad mandó hazer del precio en que se ha de vender en estos Reynos el pan*. Valladolid (s.a. = ¿1558?). Hay diversas ediciones; hemos consultado el ejemplar de la Bib. Nac.; sig. R/15431.

“Por experiencia se ha visto que las personas que tienen el pan, poniéndose tasa, lo esconden y no lo quieren vender, de que resulta falta y estrechez”; fol. II.

(42) ORTIZ LUCIO, Fr. F. *Republca Christiana, y espejo de los que la rigen...* Madrid, 1605.

“(los Reyes) ...tienen toda la autoridad para hazer leyes justas, las quales siendo tales, y admitidas de la Republica, obligan a pecado mortal, y tal es la ley de la tassa del trigo y... assi el que vende cebada o trigo, a más de la tassa, peca con pecado de hurto”; p. 1.

afirmaciones políticas en pro de las tasas hay que buscarlas en el auge del proletariado urbano frente a los derechos económicos de los labradores. La tasa colocó al agricultor en una situación desventajosa respecto a otros productores que gozaban de libertad de precios (43). También las Cortes mantenían una actitud económica favorable al consumidor, con frenos drásticos del alza de precios de las subsistencias. Nos encontramos, pues, ante una actitud del Poder público contrario a los intereses de los agricultores (44).

Tan desatinada andaba la política económica, que el labrador no podía vender el trigo de su cosecha convertido en pan, pues a nadie le estaba permitido vender pan más que a los gremios de panaderos.

La tasa del trigo era objeto de tesis y comentarios en muy diversos volúmenes de Moral, de Política y de Jurisprudencia. Valga, como ejemplo importante, el famoso libro del P. MERCADO, *Svma de Tratos y Contratos* (45) que se nos antoja presente en la biblioteca de SABUCO (puede que SABUCO haya trabajado para el Ayuntamiento, como se dice), cuya parte III se dedica al estudio de la tasa del trigo (fols. 113-153 v) y cuyo capítulo IV se titula "*Do se declara ser illicitissimo, vender à mas de la tassa, en poca, ni en mucha cantidad*" (fols. 127 v-130 v). Hay que tener en cuenta que Fr. MERCADO escribe su libro como comentario de actualidad a la Pragmática de 1571 por la que se elevaba la tasa a once reales la fanega. La tasa anterior había sido implantada por las Cortes de Valladolid de 1558 en 310 maravedís la fanega, equivalente a unos nueve reales de vellón (46). En el año 1582 se fijó en catorce reales la fanega (47).

Y esta es la situación a la que SABUCO se enfrenta y tomando la defensa de los agricultores, propone la subida de la tasa hasta los veinte reales la fanega de trigo. Si tenemos en cuenta la proporción de las subidas legales anteriores (en trece años, entre 1558 y 1571, se había subido el 22 por 100; en los once años siguientes, entre 1571 y 1582, se había subido el 27 por 100), la propuesta de elevación de SABUCO es muy fuerte, ya que a los cinco años solicita un incremento del 43 por 100.

No dudamos que este tipo de tasa correspondería a una situación teórica de libre mercado.

Suponemos, basados en la opinión de MARCO E HIDALGO, que el libro manuscrito que el ilustre humanista alcaraceño Pedro SIMÓN ABRIL escribió titulado *Tasa del pan* fuera también un alegato contra la situación descrita de amordazamiento de la riqueza agrícola (48).

(43) VICENS VIVES, op. cit. (6), p. 315.

(44) VIÑAS Y MEY, C. *El problema de la tierra en la España de los siglos XVI y XVII*. Madrid, 1941; p. 105.

(45) MERCADO, Fr. T. *Svmma de Tratos, y Contratos*. Sevilla, 1571.

(46) Op. cit. (41).

(47) Op. cit. (27).

(48) MARCO E HIDALGO, J. "Cultura intelectual y artística (estudios para la historia de la ciudad de Alcaraz)" in *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*. Madrid, 1908, I sem.; pp. 385-415. Se publicó separata con paginación propia; pp. 20 y 24.

Lamentablemente, la postura de SABUCO no fue tomada en cuenta y las teorías proteccionistas y de intervención en los precios dominaron al principio del siglo XVI, con su secuela de fraudes, como podemos comprobar con el gran economista SANCHO DE MONCADA (49). Un año antes, LOPE DE DEZA se manifestaba a favor de una tasa limitada o móvil (50).

2.ª Legislación protectora

Nuevamente SABUCO se alza con la petición de nuevas leyes. Parece un experto en política municipal o administrativa, que confía en el poder real y en la fuerza de la ley. Sigue diciendo:

“...y con vna ley que no se les pueda hazer execucion en bueyes, mulas, ni arados, ni trigo, ni ceuaba, ni en su persona, y ni mas ni menos al pastor de su proprio (sic) ganado” (51)

Para acercarnos al problema, consideramos luminosas las descripciones que al efecto realiza SALOMÓN: “En la práctica, estos censos funcionan en manos de sus detentadores como un instrumento de sujeción del campesinado. En caso de falta de pago de la renta prevista por el contrato, el prestamista podía apoderarse de los bienes del campesinado, hacerle quebrar. El pacto económico que éste había acordado con el amo de nuevo tipo, el poseedor del dinero, le ligaba tan estrechamente como los antiguos pactos señoriales pudieron atar los siervos a su señor. En cierto modo el campesino endeudado también se convertía en “vasallo” del nuevo amo. Así surgió en el campo castellano, hacia fines del siglo XVI, una especie de semiservidumbre por deudas. Así se desarrolló y generalizó la quiebra del campesino medio, que tuvo enormes repercusiones en la vida rural después de 1600” (52).

Es decir, que en la época de publicación del libro de SABUCO estaba agudizándose este tipo de ahogo económico de los labradores y cierto tipo de dependencia semiservil de éstos con sus prestamistas. Pero no solamente las exacciones de deudas provenían de censos, sino que la activa introducción de mercaderías en el ámbito rural fomentó todo tipo de abusos en préstamos usuarios y mohatras. Al comprar el labrador artículos de consumo, más o menos superfluos o suntuarios (juzgado esto con la óptica de 1587, es obvio), para pagar con la futura cosecha, el ingenuo deudor entraba en una espiral que podía producirle todo tipo de calamidades. Sigamos otra vez a SALOMÓN: “Los precios a que se vendía

(49) SANCHO DE MONCADA. *Restauración política de España*. Madrid, 1619.

“...que leyes tan justas y forçosas (como son las tassas del pan) se guarden (que son las leyes el aliento Real, que vivifica el Reyno, y sin él muere) y ay experiencia que las tassas del pan no se guardan, y importaría escusar a los labradores denunciaciones, juramentos falsos y pleitos”; Discurso séptimo, fol. 2.

(50) LOPE DE DEZA, op. cit. (17): *“...en el trigo en grano no aya, ni pueda aver tassa perpetua ni temporal... sino la que a cada provincia por entonces pareciere justa”*.

(51) SABUCO, fol. 166.

(52) SALOMÓN, N. *La vida rural castellana en tiempos de Felipe II*. Madrid, 1982; p. 255.

a los campesinos eran excesivos y muy a menudo los beneficios de la cosecha —deducidos los diezmos y las rentas—, prenda de la compra, eran insuficientes para pagar la deuda. Entonces se aplazaba el pago por un año. De año en año la deuda se iba engrosando, transformando a los campesinos en prisioneros económicos del comerciante. Esta intervención del comerciante sobre los bienes del campesino-productor se prolongaba con la especulación sobre los granos a la que el comerciante-acreedor se entregaba con ese “espíritu de lucro” definido como característico de la mentalidad burguesa por el historiador W. SOMBART (*Der Bourgeois*, 2.ª ed., Berlín, 1920). Se apoderaba de la cosecha en el período de precios bajos (agosto), la almacenaba y después la revendía en el período de penuria y de precios altos. No nos faltan testimonios de estas prácticas mercantiles” (53).

No creemos necesario hacer más exposiciones sobre el estado de la cuestión; sólo recordamos que SALOMÓN se refiere en concreto a los años finales del XVI y a la grave situación de principios del XVII. Es decir, cuando SABUCO capta los problemas, los expone en su libro y propone soluciones...

En el año 1593 parece que le toman en cuenta sus concretas propuestas. En el ya citado *Memorial sobre el alivio de los labradores*, elevado al Rey en sesión de Cortes del 4 de diciembre, se expone la triste situación de los labradores:

“...han venido a tomar fiado lo que siembran y los pocos ganados con que labran, y allende de que las tales personas les llevan precios excesivos por lo que les venden, les dan lo peor que tienen, y por ser así los ganados que muy caros compran, son las labores mal hechas, y la tierra mal cultivada no da fruto, y así son las cosechas cortas, y con ellas no pueden pagar lo que deven y vienen a ser presos, en forma que las cárceles están llenos dellos, y a ser tantos los pleytos de acreedores que hazen, que embarazan las mas de las audiencias...” (54)

Por las mohatras y la prisión por deudas se llevaban la palma del martirio:

“...lo que siembran y visten y calçan todo fiado por necesidad, y como lo compran con ella y de hombres codiciosos y cautelosos, demás de venderles lo más malo que tienen y a precios excesivos, les hazen someter en las escrituras a los alcaldes de la casa y corte de vuestra Magestad, y a los del crimen de las Cancillerias y audiencias, y a los adelantamientos y a juezes muy lejos de sus casas... tienen por mejor pagar lo que no deven, que ir a pleytear adonde lo han de hazer, con màs costa que lo que vale su hazienda, y si alguno se opone a la execución lo llevan preso...” (55)

(53) *Ibidem*, p. 253.

(54) Op. cit. (30); p. 136.

(55) *Ibidem*, pp. 139-140.

Y las peticiones concretas son:

“...que vuestra Magestad mandase que... no estuviessen presos por deuda que no descienda de delito, en los meses de Julio y Agosto y Septiembre, que han de cojer los frutos, ni en los meses de Octubre, Noviembre y Diziembre que los siembran, y que no se les pudiese hazer ejecución ni mejorarla en sus apellos y carretas y arados ni en cada dos pares de bueyes de arado, o uno de mulas...” (56)

que es lo que pedía SABUCO en su libro. Y, además:

“...y para obviar que la codicia de los unos y la gana de tener dineros, aunque con terrible daño, de los otros, no causen una destrucción de gente tan simple y tan útil, convendría que vuestra Magestad mandase que al labrador nadie le pueda vender fiado oro, ni plata, ni cobre, ni azúcar, especias, ni ninguna mercadería que no sea de las que comunmente suelen y acostumbbran a gastar los labradores, y destos en moderada cantidad...” (57)

La Pragmática real que surgió, en 1594, concedía lo que se había pedido (58), es decir, que no se pusiera en prisión por deudas a los labradores en los meses de julio a diciembre de cada año, lo que, al principio, parece se respetó (59) pero que, poco a poco, se corrompió con las triquiñuelas de los pleitadores, hasta el punto que en 1618, LOPE DE DEZA denuncia la situación y comenta ampliamente la pragmática de 1594, diciendo que con la misma:

“...se priuilegian las personas, ordenando que no puedan estar presas desde el mes de Iulio hasta fin de Diziembre, en que se incluyen los meses de las cosechas, y esto por deudas que no descendan de delito; en otra se priuilegia sus cosas, ordenando que en ningun tiempo del año puedan ser executadas en sus bestias de labor, ni aparejos para ella...” (60)

y demuestra que:

“...el priuilegio que en la parmática dicha se dio a los labradores, que gozasen seys meses de inmunidad de cárcel, quedó corto, y manco, pues auia de ser perpetuo para no ser frustratorio” (61)

pues, contra la opinión del comentador COLLANTES, dice que cualquier mes del año es mes de actividad agrícola, para lo que trae algunos ejemplos de los

(56) *Ibidem*, p. 137.

(57) *Ibidem*, p. 141.

(58) *Pragmática sobre prohibición de ejecución de labradores...* Madrid, 1594.

(59) CASTILLO DE BOBADILLA. *Política para Corregidores y Señores de Vassallos...* Madrid, 1597; t. II, p. 61.

(60) LOPE DE DEZA, op. cit. (17); fols. 38 v-39.

(61) *Ibidem*, fol. 47 v.

calendarios agrícolas de la antigüedad, en que se describían las operaciones de cada mes (62).

En 1629, el P. PEÑALOSA describe una situación lamentable:

“...y entonces los acreedores que aguardavan la cosecha, y frutos acuden a acavarlos de rematar, sin que aprovechen, ni sean de algun momento los privilegios que les estan concedidos, porque todos ellos les sirven de mayores pleytos, trampas y embarazos...” (63)

3.^a Legislación restrictiva

Después de proponer una legislación protectora, las ideas de SABUCO en pro de remedios para aliviar la situación de los labradores de su época se completan con la petición de una ley restrictiva:

“...y con otra ley que les hara mucha merced y fauor no puedan tomar fiado uestidos para casamiento, porque despues el mercader les vende los mismos vestidos, y para acabarse de pagar les vende los bueyes” (64)

Ya en nuestra exposición anterior sobre el estado social de los labradores y sus trabazones económicas hemos llegado a darnos cuenta (mucho mejor con la ayuda de N. SALOMÓN) que la penetración de mercaderes con sus mercaderías en los ámbitos rurales había producido convulsiones en la microeconomía de subsistencia de los labradores.

Se veía venir. Los políticos y moralistas de la época clamaban contra los afanes lujosos (primero de la ciudad, después de los pueblos, finalmente de las aisladas granjerías) en materia de trajes. Las sedas, los vestidos recamados y los brocados eran la perdición de las economías domésticas... Pero cuando se dictaban leyes anti-suntuarias clamaban los centros de producción sedera. Los historiadores de la economía así lo constatan. “El peligro máximo —dice VICENS VIVES— que corrió la manufactura sedera en el siglo XVI vino de las leyes suntuarias, dictadas en 1494 por los Reyes Católicos y completadas en 1534 y 1586, tendentes a reducir el canon de vida de las clases altas. En esta reducción entraba naturalmente el menor uso de tejidos valiosos de la indumentaria, lo que atentaba contra la producción sedera castellana” (65).

Es la eterna lucha de los intereses encontrados. Pero el problema lo debemos orientar más por el orden social, incluso moral, que por el económico.

En efecto, SABUCO, que no es nada mojigato, y que, por ejemplo, está en contra del color negro para los vestidos de los españoles (66) no puede pasar por

(62) El mismo HERRERA, op. cit. (10) dedica todo el Libro Sexto, último de su obra, a “...las obras que conviene que se hagan en cada mes en el campo”; fols. CLXVIII-CLXXV.

(63) PEÑALOSA Y MONDRAGÓN, Fr. B. *Libro de las cinco excelencias del español que despueblan a España...* Pamplona, 1629; fol. 169 v.

(64) SABUCO, fol. 166.

2.^a ed.: “...y con otra ley que les hara mucha merced y fauor, que no puedan tomar fiado sedas, ni paños para casamiento...”.

(65) VICENS VIVES, op. cit. (6); p. 321.

(66) SABUCO, fol. 69: “...contra la razon humana es, el comun vso de vestir de negro que tanto agrada a España”.

alto la irracionalidad del comportamiento moral de los labradores: son pobres y quieren aparentar, no tienen para lo esencial y gastan en lo superfluo:

“La Demasia, y superficialidad, causa la pobreza. Si toda demasia superflua, y galanteria, que no sirue mas para la vista, y ornato superfluo, se vedasse y quitasse, no auria pobreza en la Republica” (67).

Estas son cosas difíciles de mudar mediante sermones morales o libros de filosofía. Por eso, SABUCO propone ahora una legislación restrictiva, anti-suntuaria; parece que tenía confianza en la fuerza de las leyes o, por mejor decir, en la exigencia de su cumplimiento. No había ocurrido así con las pragmáticas anteriores, por ejemplo, la del 25 de octubre de 1563. La situación que se quería remediar figura en el preámbulo:

“Los procuradores del reyno... nos pidieron y suplicaron con justicia, fuessemos servido de poner remedio y proveer cerca del exceso y desorden que en lo de los trajes y vestidos en nuestros reynos auia: el qual auia venido a ser tan grande q. los nuestros subditos y naturales en los dichos trajes y vestidos e invenciones y nuevos usos y hechuras consumian sus haziendas y muchos dellos estaban consumidos y destruydos...” (68)

La minuciosísima descripción de lo que se permitía y lo que no se permitía en los vestidos de hombre y mujer y en los aderezos de la jineta parece que de poco sirvió, pues la situación denunciada por SABUCO es la de siempre: el ornato superfluo enmascara lo que únicamente importa: la belleza del alma, y embota los sentidos corporales, que deben estar ejercitados en la ascesis (gran parte del largo capítulo último del *“Tratado de las pasiones”* o primer Coloquio se dedica a una diatriba contra la soberbia e irracionalidad de las galas del vestido y la pérdida de la hacienda por culpa de oros y sedas; es lástima no poder usar espacio trasladando este completo Título LXX).

En 1586 se había dictado una nueva pragmática sobre trajes, que SABUCO no conocía, puesto que no se publicó hasta 1590. No importa. Parece que todo esto “se acataba pero no se cumplía” (eterno espíritu celtibérico) puesto que en 31 de diciembre de 1593 se dicta nueva pragmática con fuerza de ley mandando que *“las anteriores pragmáticas se guarden y cumplan”* (69) al mismo tiempo que se daba una especie de amnistía, permitiendo que durante 1594 (los hombres) y también durante 1595 (las mujeres) pudiesen usar los trajes hechos *“contra lo prohibido por dichas leyes”* (70).

¿Valió todo esto para algo? Ni las denuncias de SABUCO ni los decretos-leyes (que no otra cosa eran las pragmáticas reales) valieron para nada. Cuando

(67) SABUCO, fol. 165 de la 2.ª ed. En la *editio princeps* no existe este párrafo.

(68) *Pragmatica de los trages...* fol. XLI de CORTES DE MADRID, AÑO DE LXIII (Alcalá, s.a.).

(69) *Prematica en que se manda guardar la de los vestidos y trajes...* Madrid, 1594; fol. II v.

(70) *Ibidem*.

termina el siglo XVI y años después, los alertadores y denunciadores de la grave situación social y económica de España se expresaban de la siguiente manera:

En 1600:

“Honrado y contento yba vn labrador con vnas abarcas calçadas tras vna carga de estiércol, que aora estan con sombreros, y capas finas, y ligas, y laços de seda...” (71)

¿Y cómo van las mujeres de los labradores?

“...mantón de seda como damas, cadena de oro, o rosario de coral gordo, con estremos estremados, com señora, saya y ropa de seda o de paño guarnecida, como muger de escudero, mantellón de seda, y manteo de grana con passamos (sic) y escamados de oro fino como cortesanas...” (72)

Así que para conseguir todo esto:

“...el pobre marido arma vna trampa; toma una mohatra, vende su trigo y azeyte, toma vn censo, o empeña vna haza, y anda arrastrado todo vn año por lo que le hizieron gastar en vna hora...” (73)

En 1618:

“...donde bastaban dos sastres son aora menester veynte para la superfluydad y multiplicacion de vestidos y guarniciones que ha inventado la vanidad...” (74)

Y en sus advertencias para las soluciones del problema:

“...que sus galas están en sus troges y almacenes, y no en sus personas, certificándoles que su estimación no ha de proceder de su vestido, sino de su oficio (75)

En 1619:

“Gran lástima es ver que ay pocos que no tengan todas sus haziendas encima de sí en vn vestido, y no es mucho, pues suele vno ordinario costar quatrocientos y quinientos ducados. Los daños son grandes, porque agotan la gente, porque no se atreven a casar, temblando tales gastos. No hallo otra premativa eficaz, sino solo que V. Magestad muestre con veras gusto en la moderacion” (76)

(71) GUTIÉRREZ DE SALINAS, D. Op. cit. (34); fol. 121 v.

(72) *Ibidem*, fol. 122 v.

(73) *Ibidem*.

(74) LOPE DE DEZA, op. cit. (17); fol. 24.

(75) *Ibidem*; fol. 117 v.

(76) SANCHO DE MONCADA, op. cit. (49); Discurso Séptimo; fol. 2 v.

En 1626:

"Del exceso en los trages" (77)

Huelgan las citas; sobra con el simple título del discurso. A lo que se ve, SABUCO fue una *vox clamante in deserto*.

III. MEJORA DE LOS MÉTODOS DE PRODUCCIÓN

Examinadas las mejoras sociales, con las soluciones jurídico-administrativas que SABUCO proclama, nos encontramos con el Título X, *Mejorías con el agua y plantas*. Viene esto a significar que, además de las leyes de carácter general, es preciso dar normas sobre técnicas concretas, que confluyen en lo que hoy se llamarían "mejoras de los métodos de producción".

Por eso, el pastor Veronio, asumidas las anteriores mejoras legales y sociales, demanda a su interlocutor "otras cosas" en que el mundo se pueda mejorar; es contestado con unos párrafos seguidos, que esquematizamos y comentamos a continuación.

A) Obras hidráulicas

Siglo es el XVI en que la técnica de las obras públicas de regadío tiene una gloriosa historia en España (78).

La más notable obra del reinado de Carlos I fue el Canal Imperial de Aragón, a partir de las estipulaciones de 1529. Por esta causa el Emperador hizo venir hombres expertos de Flandes que, en el cuarto decenio del siglo, acometieron los grandes trabajos que desgraciadamente quedaron suspendidos.

En 1530 se acometió la acequia de Colmenar, en aguas del Tajo. En 1542, un árabe construyó en Cherta la presa del Ebro.

Las Cortes de Valladolid de 1548 pidieron al Emperador la apertura de canales de riego "*para remediar la pérdida de las cosechas por la sequedad de los campos*" y suplicaron al Príncipe Don Felipe, que representaba a su padre:

"...que mandase venir de fuera personas expertas a quienes diese comision de visitar los rios y aguas de Castilla y verigüadas las tierras regables, proveyese lo conveniente a su beneficio" (petición 209)

Muy semejante al anterior es el párrafo de SABUCO en que se refiere a sus ideas prácticas sobre regadíos:

"Podriase mejorar mandando su Magestad que doquiera que aya

(77) FERNÁNDEZ NAVARRETE, P. *Conservacion de Monarquias y Discursos Politicos*. Madrid, 1626; Discurso XXXIII; pp. 223-239.

(78) Vid. ALZOLA Y MINONDO, P. *Historia de las obras públicas en España*, 1899. Reed. 1979; pp. 135-142.

aparejo a costa publica se hagan aquae ductus (que son azequias de agua) para riegos el Verano, y aya para ellos ingenieros que visiten las tierras y rios, donde aya oportunidad para ello, pues vemos tanta falta de trigo” (79).

Atendiendo a las Cortes, se designó a BUSTAMANTE DE HERRERA, quien en compañía de tres alemanes, reconoció las comarcas del Carrión, Arlanza y Pisuerga, y en 1550 empezaron las obras del canal de Castilla.

En la segunda mitad del siglo XVI se incrementan las obras públicas hidráulicas y éstas aumentaron en volumen de ejecución. Felipe II (gran aficionado y entendido en arquitectura e ingeniería) designó a Juan Bautista de TOLEDO como director de las obras de ingeniería y arquitectura reales en 1560 y acometió seguidamente las obras de la presa de Ontígola (80). Conocemos la actuación de los maestros Alonso de COVARRUBIAS, Luis de VEGA y los flamencos Adrian van der MULSE, que era de profesión “diquero” (constructor de diques para presas) y Pietre JANSEN, conocido por “el Holandés”, a quienes sucedieron el italiano Jerónimo GILI y el español Francisco SÁNCHEZ.

La presa de Trujillo se construyó en 1572 por Francisco BECERRA. El italiano Juan Francisco SITTORI fue llamado para reanudar las obras del Canal Imperial de Aragón, que se puso en servicio en 1587, el mismo año de publicación de la *Nueva Filosofía*.

Los problemas económicos de las obras públicas estaban siempre presentes; téngase en cuenta que no existía nada parecido a lo que podrían ser unos Ministerios de Hacienda y de Obras Públicas (estos conceptos, más semejantes a las actuales formas de gobierno central, se atisban con los Borbones). Por eso eran los municipios los que trataban de construir, y financiar, las obras; de esta forma la acequia llamada el Caz de la Azud (Aranjuez) se terminó en 1581.

Todas estas noticias y realizaciones deberían llegar hasta SABUCO, quien a no dudar tendría buena información de las obras de la gran presa de Tibi, financiada por el concejo de Alicante desde 1579 (aunque al fin tuvieran que pedir ayuda real) en la que estuvieron algunos años los grandes arquitectos Juan de HERRERA y Juanelo TURRIANO. También por aquellos decenios se construyó el gran pantano de Elche.

Reservamos para el final las obras del pantano de Almansa, tan cercano a la residencia alcaraceña de SABUCO. En efecto, las obras del pantano de Almansa, como las de la Rambla, se ejecutaron con un titánico esfuerzo económico entre los años 1578 y 1588, diez años anteriores y uno posterior a la salida de la *Nueva*

(79) SABUCO, fols. 167-167 v.

Es muy curioso que en la 4.ª ed. (Madrid, 1728) se cambie de la siguiente forma: “...pues vemos tanta falta de riego”.

(80) GARCÍA TAPIA, N. y RIVERA BLANCO, J. “La presa de Ontígola y Felipe II”. *Revista de Obras Públicas*, mayo-junio 1986; pp. 479-492.

Filosofía... (81). En 1597, CASTILLO DE BOBADILLA, al explicar las obras públicas municipales no duda en ponerlo como ejemplo de embalse: "como lo ay muy grande e insigne en la villa de Almansa", dice (82). Con todas estas informaciones, Miguel SABUCO, en su afán por la mejora de la riqueza patria, expone sus ideas y sus propuestas:

"...y aun a mi parecer dexan los hombres yrse vn gran tesoro todo el Inuierno a la mar y tierras estrañas, dexando yr los rios totalmente sin detener en su tierra parte dellos el Inuierno, donde ay aparejos de reho-yas entre montes, apartadas de la madre, u henchillas del agua que se va el Inuierno a los mares para riegos el Verano, y moliendas, y para tener pescados frescos, echando buenos generos de pescados, como sabalos, tencas, truchas, &c." (83).

Estos planteamientos tienen sumo interés y son muy innovadores, dentro del constante deseo de los hombres por la bonificación de las tierras cultivables. Vamos a analizar todas sus partes:

1.º *Que mande su Majestad*. Para que todos se sientan obligados. SABUCO asigna al Rey un papel impulsor y director de la obra pública en pro del bien común.

2.º *A costa pública*. Es decir, de los concejos municipales, verdaderos veladores de la sociedad comunitaria en la vida pública del XVI. También es admisible pensar que se refiere al erario real.

3.º *Que los ingenieros visiten las tierras*. La palabra "ingeniero" en un libro de 1587 se nos antoja una palabra muy innovadora. Pero el concepto también es innovador. Cierto es que los expertos flamencos, italianos y españoles construyeron los pantanos a que nos hemos referido anteriormente, pero al parecer no investigaron suficientemente los sitios idóneos, tal como las Cortes de Valladolid y SABUCO demandaban. A la acción ingenieril del proyecto y dirección de obras se quería predecir otra acción técnica, prospectiva. Esto supone una planificación colonizadora.

4.º *Doquiera haya aparejos de rehoyas, entre montes*. Hermoso castellano, que significa "condición natural" (aparejo) de una "concavidad" (rehoya) del terreno. Es decir, lugar idóneo para construir una presa en las mejores condiciones de obra y explotación.

5.º *Para hacer aquae ductus*. Que son acequias, aclara nuestro filósofo. Palabras latinas y árabes, herencia hispánica. No había que irse a Segovia para contemplar un acueducto; en Alcaraz se sabía bien lo que era, porque con el comienzo del siglo XVI (Privilegio de los Reyes Católicos de 30 de diciembre de 1500) se empezó a construir un magnífico acueducto para llevar el agua a la ciudad

(81) Vid. PEREDA HERNÁNDEZ, M. J. "Reedificación de la presa del pantano de Almansa (una década de obras hidráulicas durante el reinado de Felipe II)", in *Congreso de Historia de Albacete*, t. III, 1984; pp. 301-328. Magnífica aportación al conocimiento de este tema histórico-científico.

(82) CASTILLO DE BOBADILLA, op. cit. (59); t. II, p. 149.

(83) SABUCO, fol. 167 v.

desde media legua, sobre esbeltos arcos que salvaron el valle; tanta agua llevaba que la ciudad se llenó de fuentes y jardines, según el historiador PÉREZ DE PAREJA (84). En la época de SABUCO, allá por 1571, sufrió una quebradura que nunca fue reparada, al sustituir los conductos de piedra por materiales de madera. Pronto quedó arruinado. El acueducto de Alcaraz sin duda podría ser para SABUCO ejemplo de acequia elevada, pero del contexto sólo se desprende la idea de conducto hidráulico.

6.º *Para riegos en verano y molindas.* El reformista alcaraceño se ciñe a los riegos en verano, pues está inmerso en el mundo meseteño de la Iberia árida. Además, es bien sabido que en el siglo XVI no había otra fuerza motriz mecánica (aparte la eólica: molinos de viento) que la aprovechable de los ríos, y así proliferaban los molinos aceiteros, los harineros, los de papel, batanes y algunos otros artificios.

7.º *Y para tener pescados frescos.* Pocas veces habremos leído en textos de aquella época frases tan alusivas a la repoblación piscícola. Indudablemente, las tres especies que nuestro naturalista menciona (sábalos, tencas y truchas) son muy idóneos; al menos, conocía y habría pescado las abundantes truchas que el Mundo y el Guadalimar llevaban (85). No resistimos traer aquí, siquiera a pie de página, el comentario que se le ocurrió a Octavio CUARTERO sobre esta idea de SABUCO (86).

8.º *Puesto que el tesoro del agua se va inútilmente al mar en invierno.* Nuevamente la España árida respira por boca de SABUCO. ¿No hay aquí una inspiración del trasvase Tajo-Segura?

9.º *Cuando vemos tanta falta de trigo.* Este es el pensamiento director de todo lo planteado. La gran diferencia entre la producción, mejor, los rendimientos agrarios de secano frente a los de regadío, es materia clarividente en SABUCO; no todos en el siglo XVI lo veían tan diáfano. El regadío es, pues, la más útil mejora del mundo agrario, según el pensamiento sabuqueño. Lleva razón, naturalmente.

Nadie puede imputar a SABUCO, como se ve, ignorancia en la materia ni mucho menos abstracciones de pensador teórico; por el contrario, ofrece soluciones muy técnicas y muy concretamente las expone. Que no se tuvieran en cuenta no es achacable a él. En esto, como con todos los precursores, sus pensamientos quedaron agotados en los renglones impresos de su libro.

En el siglo XVII un economista famoso, SANCHO DE MONCADA, en su

(84) PÉREZ DE PAREJA, E., op. cit. (20); Capítulo XVI, *De la fabrica de arcos que para subir el agua a la Plaza hizo esta Ciudad*; pp. 89-92.

(85) "Abunda mucho en Truchas esta fuente por lo que dixeron algunos, que quantas gotas de agua caen de lo alto, tantas Truchas se crian". PÉREZ DE PAREJA, op. cit. (20); p. 26.

Se refiere al nacimiento del río Mundo.

(86) "La novísima ley de pesca, en el art. 23, ya provee la necesidad de la repoblación de las aguas públicas" (p. XXXV del Prólogo a la ed. de las Obras de Oliva SABUCO; Madrid, 1888).

¡Qué ridículo comentario! ¡300 años para ese "ya"!

Discurso sobre “*Censvra de las cavsas a que se carga el Daño general de España*”, pone varios remedios:

“El segundo es sacar azequias de los rios para regar muchas vegas, que estan, en España ociosas injustamente... y pocos años a que se trató de sacar azequias de Henares y me dizen que se trata de sacarlas en tierra de Lorca... y seria muy vtil contra las faltas de agua, y ayres secos, que tan gran daño hazen, y auia gran abundancia, que los frutos se crian con calido, y humido del agua” (87)

Pero el siglo XVII fue decadente en muchos aspectos y sólo hasta la segunda mitad del XVIII volvió, con la Ilustración, la preocupación técnica por el beneficio de las tierras cultivables. La Sociedad Económica Matritense abrió un concurso de ideas para la mejora de las tierras y el presbítero de Zuña (Burgos) Ambrosio QUINTANA CALVO remitió una memoria (publicada por dicha Sociedad en 1787, exactamente a los 200 años de la aparición de la *Nueva Filosofía*...) que no nos ha sido factible examinar, por lo que traemos el resumen que hace el bibliógrafo ANTÓN RAMÍREZ:

“Propone que las tierras pendientes se corten en zanjas para conducir las aguas de las lluvias a los pantanos; que estos se fomenten en las hondonadas para regar los pastos bajos, según lo propone Doña Oliva del Sabuco en el Tratado que escribió para mejorar la Agricultura, y de este modo cree que se detendrán las avenidas y que se criará mucha yerba” (88)

B) Mejorías e innovaciones en las prácticas de cultivo

Con los regadíos SABUCO está seguro de que muchas tierras míseras se harían más fértiles, pero además de estas mejoras propone la adecuada implantación de especies, tanto animales como vegetales: *“a cada tierra lo que mas aprueua en ello”* (89), lo que es una racionalización técnica. HERRERA ya había escrito: *“deue el labrador sembrar aquello que a su tierra mejor se apropia”* (90).

Seguidamente propone SABUCO mejoras en los métodos de plantación:

“...y plantarlo no llenando el hoyo para que el sol le de vida y rayzes, y se crie, como esta dicho...” (91)

cuestión ésta que SABUCO repite en su obra en más de una ocasión, puesto que ya en el primer tratado o coloquio, y al hablar de la virtud de la prudencia ha dejado escrito:

“Por esto señor Rodonio quando plantaredes algo, no aueys de henchir

(87) SANCHE DE MONCADA, op. cit. (49); Discurso Séptimo; fols. 1 v-2.

(88) ANTÓN RAMÍREZ, B. *Diccionario de Bibliografía Agronómica*... Madrid, 1865; p. 675-a.

(89) SABUCO, fol. 167 v.

(90) HERRERA, op. cit. (10); lib. I, cap. VIII; fol. IX v.

(91) SABUCO, fol. 167 v.

el hoyo de tierra hasta arriba sino hasta la mitad, porque el sol le alcance con su calor, y le de vida y rayzes'' (92)

Práctica ésta que no hemos visto en tratadistas anteriores y que más nos parece una intuición de SABUCO, dentro de su filosofía del "cremento" del Sol.

Añade aún más SABUCO la teoría de "mudarle la tierra", con lo que apunta hacia un acercamiento al problema edafológico de enmiendas del suelo cultivable.

C) Aclimatación de plantas americanas

Finalmente, el naturalista de Alcaraz tiene la idea de una nueva mejora en la agricultura española, para lo que propone la aclimatación de algunas plantas de las Indias. Esto, a los noventa y cinco años del descubrimiento del Nuevo Mundo pudiera parecer lo más natural; sin embargo, mientras el sentido colonizador determinaba el envío a las Indias de semillas y árboles europeos (ya, desde el segundo viaje de Colón), de allí prevalecía la llegada de metales preciosos, simples medicinales y algún animal exótico. De todo ello SABUCO demuestra tener una puntual información (93). Pero en el siglo XVI no hubo intercambio de productos vegetales o, por mejor decir (y en su exacta acepción agrícola) trasplante. Tan sólo hemos detectado la aclimatación de la batata en el microclima subtropical de Vélez Málaga, cuya cosecha se consumía en su totalidad en Sevilla, según nos relata MONARDES (94).

Debemos insistir. Hasta 1590, es decir, tres años después del libro de SABUCO, con la publicación de la obra magistral del P. José de ACOSTA (95) no se integró el Nuevo Mundo en el contexto general del pensamiento europeo. La síntesis de ACOSTA era la culminación de un siglo de esfuerzos (96).

(92) SABUCO, fol. 94 v.

(93) Las fuentes del conocimiento botánico del Nuevo Mundo hay que buscarlas en los libros de los que pudo SABUCO disponer y estudiar. No faltarían, entre otros, los de:

a) FERNÁNDEZ DE OVIEDO Y VALDÉS, G. *De la natural hystoria de las Indias*. Toledo (1526); muchas ediciones.

b) LÓPEZ DE GOMARA, F. *Historia General de las Indias*. Çaragoça (1552); numerosas ediciones.

c) MONARDES, N. *Primera, y Segvnda y Tercera Partes de la Historia Medicinal de las cosas que se traen de nuestras Indias Occidentales...* Sevilla, 1574; su ed. más completa.

Además, existe un curioso grupo de libros sobre plantas medicinales de las llamadas Indias Orientales:

d) GARCÍA DE ORTA, Dr. *Coloqvio dos simples, drogas e cousas medicinales de Indias*. Goa, 1563. Varias ed. europeas.

e) FRAGOSO, J. *Discurso de las cosas aromáticas, árboles y frutales que se traen de las Indias*. Madrid, 1572.

f) ACOSTA, C. *Tratado de las Drogas y medicinas...* Burgos, 1578.

(94) MONARDES, *ibídem*, fol. 117.

(95) ACOSTA, J. *Historia Natural y moral de las Indias...* Sevilla, 1590.

(96) LÓPEZ PIÑERO, J. M. *Ciencia y técnica en la sociedad española de los siglos XVI y XVII*. Barcelona, 1979; p. 295. Se basa en ELLIOT, D. H., *The Old World and the New 1492-1650*.

Debemos suponer que SABUCO estaba muy al tanto de las novedades americanas, al menos de las especies medicinales (97). Por eso, cuando propone reformas en la agricultura, “mejorías” como él dice, propone:

“Y traer algunas plantas de Indias, como llevaron otras de aca: traer los cacao y ponerlos en tierras semejantes a las que lleuan aquel arbol, pues es cosa tan excelente que a su excelencia los hizo moneda” (98)

¿Qué tipo de información concreta tiene SABUCO sobre el cacao? Con anterioridad a 1587 no habían aparecido ni libros ni monografías sobre el cacao o sobre el chocolate, que esa es una temática que surge algunos años después (99), aunque ya en 1590 ACOSTA explica a los españoles la “chocolate-manía” del Nuevo Mundo (100).

Sin embargo, el filósofo de Alcaraz, lector de obras puntuales y novedosas, estaba enterado de lo que sucedía “allá” en las Indias, con la llegada masiva de semillas y árboles europeos y su perfecta aclimatación en el Nuevo Mundo (101). Y en su mente surgió el afán de mejora de la agricultura de “acá”: propone, pues, la aclimatación del cacao en nuestra península ibérica, en tierras que sean “semejantes” (olvida o ignora la fundamental cuestión del clima propicio). El sentido de reciprocidad late en la base de la idea de SABUCO (“como llevaron otras —plantas— de acá”, dice), con lo que establece una igualdad de trato y una ordenada transferencia de productos naturales Europa-América-Europa. El cacao lo pone como ejemplo (“Y traer algunas plantas de Indidas”, empieza diciendo).

Que el cacao era un tesoro (servía como moneda indígena en la Nueva España) bien lo sabía SABUCO, puesto que se había divulgado desde los primeros cronistas de la conquista de México. En 1590, ACOSTA lo repite (102).

Se sabe de intentos, naturalmente fallidos, de aclimatación del cacao en tierras europeas, lo mismo que de otras plantas americanas tropicales, como el jengibre (103).

(97) Vid. en este mismo número de AL-BASIT el estudio de la profesora FRANCÉS CAUSAPÉ, M. C. “Miguel SABUCO ÁLVAREZ y la farmacia”.

(98) SABUCO, fols. 167 v-168.

(99) Apuntamos:

CÁRDENAS, J. *De los problemas y secretos maravillosos de las Indias*. México, 1591 (en este libro se habla extensamente sobre el cacao y el chocolate). BARRIOS, J. *Libro en el qual se trata del Chocolate, que prouecho haga, y si sea beuida saludable, o no, y en particular de todas...* México, 1609. VALVERDE TURICES, S. *Vn discurso del Chocolate*. Sevilla, 1624. COLMENERO DE LEDESMA. *Curioso tratado de la natvraleza y calidad del Chocolate*. Madrid, 1631; se tradujo a varias lenguas europeas.

(100) ACOSTA, op. cit. (95); libro Quarto, Capítulo 22: “El principal beneficio deste cacao es vn brebaje que hazen que llaman Chocolate, que es cosa loca lo que en aquella tierra le precian y los Españoles, y mas las Españolas hechos a la tierra se mueren por el negro chocolate”.

(101) Ya FERNÁNDEZ DE OVIEDO, op. cit. (93-a) dedica el capítulo I de su Libro VIII a “Que tracta de los arboles que se han traido a esta Isla Española desde Europa a nuestra España, el qual capitulo contiene onze parrafos o partes”.

(102) ACOSTA, op. cit. (95), p. 251.

(103) SANCHO DE MONCADA, op. cit. (49): “Autores extrangeros escriben que en Paris y en Portugal se plantó el gengibre, y aprobó bien”; Discurso Séptimo; fol. 2).

Sólo siglos después se produjo la verdadera aclimatación de plantas americanas en Europa, pues de todos es sabido que la patata, el tabaco, la judía, el maíz y el tomate, por hablar de las más importantes, no arraigaron como cultivos de rendimiento económico, hasta los siglos XVIII y XIX, aun cuando desde el XVI empezaron a introducirse como plantas exóticas y ornamentales que se tenían en los jardines reales para estudio de eruditos y deleite de monarcas (104).

IV. MEJORA DE TÉCNICAS DE ELABORACIÓN

Bajo este apartado agrupamos algunas disquisiciones de SABUCO en torno a alimentos básicos, que son el pan y la carne, a los que añadimos los dos líquidos, agua y vino, de los que tanto se ha escrito en la literatura, tanto científica como de creación.

A) Agua

Nuestro filósofo médico trata del agua desde diferentes enfoques, ya sean medicinales, meteorológicos, agrícolas y hasta metafísicos (el agua es la leche de la Luna madre...) (105).

Desde nuestro punto de vista tan sólo debemos hacer alusión al tema de la conservación del agua dulce almacenada, problema importante en las travesías marítimas (106) y que SABUCO resuelve tomando una vez más de PLINIO la idea solucionadora. De forma curiosa dice nuestro alcaraceño: "*Esto aunque yo lo auia hallado por experiencia me holgue de verlo en Plinio*" (107).

No es creíble esta aseveración.

Por cierto, que al final del capítulo se pregunta por la fórmula desalinizadora del agua del mar y Antonio (que es SABUCO) la elude con una frase similar a

(104) No quisiéramos que se nos trate de molestos, pero Octavio CUARTERO, en sus comentarios a este Coloquio, op. (86), agota este asunto con la siguiente inane frase: "*ella prefería el cacao, como hoy otros prefieren el tabaco*".

(105) SABUCO, Título XLV del *Coloquio del conocimiento de si mismo*, "De la comida, beuida y sueño", fols. 72-74 v. Título LV del mismo Coloquio, "De la Luna madre que alimenta y cria toda forma vegetable con su leche que es el agua...", fols. 86-88. Título II del *Coloquio sobre la compostura del mundo como está*, "Del agua, granizo y nieue, y relampagos", fols. 147-148. Título X del *Coloquio de las cosas que mejoraran este Mundo, y sus Republicas*, "Mejorias con el agua y plantas", fols. 167-168 v. El *Coloquio de auxilios o remedios de la Vera Medicina* se ocupa, en un capítulo que no tiene divisiones, del agua en la bebida, fols. 186-186 v y 194 v. En la *Vera Medicina...*, Capítulo "Colación de la bebida y comida", fols. 273 v-275. En la *Vera Philosophia*, Capítulo "de aqua", fols. 330 v-331 v.

(106) FERNÁNDEZ DE OVIEDO, op. cit. (93-a) dedica el capítulo II, del Libro VII a "...remedio para el agua que hiede en la mar, para que se pueda beber e pierda el mal olor". (Su solución consiste en echar un puñado de harina de maíz tostado; naturalmente, es remedio que aprendió de los indígenas).

(107) SABUCO, fol. 168, según PLINIO, lib. 30, cap. 3.

la del comensal de la famosa "cena" de Baltasar del ALCÁZAR (1530-1608), contemporáneo de SABUCO; parece como si la frase fuera una locución popular, usada tanto por SABUCO como por ALCÁZAR.

B) Vino

Después del capítulo tercero (en SABUCO, Título X del *Coloquio de las cosas que mejoraran este Mundo, y sus Republicas*) se inicia el capítulo cuarto (Título XI) que se titula *Mejorías en los alimentos*, que se desarrolla por el orden siguiente: vino, pan, carne.

La vitivinicultura española era la propia de un país mediterráneo y se basaba en la tradición romana (sabiamente recopilada por COLUMELA) y los usos medievales. Con el Renacimiento la cultura del vino se refina y surgen los técnicos enólogos. HERRERA dedica en su obra inmortal al cultivo de la viña todo el Libro Segundo, junto a la elaboración de vino y vinagre. Tan importante era lo que dijeran los españoles sobre el vino que en París surge un opúsculo, unos años antes del libro de SABUCO, bajo la autoría del humanista Pedro de MEXÍA (108).

En concreto, la cita de SABUCO se refiere a la técnica de elaboración:

"Del vino os quiero dar vn aviso que si se echa por si la casca enjuta y apretada dandole bueltas assi en seco hasta que huela (que toda casca olera, alomenos Castellana, aluilla, y xilciber) y entonces quando huele echarla en el mosto se haran todos los vinos muy mejores y odoriferos" (109).

Reconocemos que no hemos sabido interpretar debidamente este pasaje de SABUCO, puesto que, en principio, parece seguir reglas opuestas a la técnica tradicional y actual. Valga, como ejemplo, el texto de HERRERA:

"Quiten todas las cascás que estan secas en los borcellares de la vasija, porque estas azedan mucho el vino" (110)

Pues bien, con lo que acidifica el vino no sabemos como se pueden obtener vinos más odoríferos, como pretente SABUCO, según nuestra lectura. Es posible que un estudio más técnico que el nuestro nos aclarase este pasaje.

Las variedades "castellana, aluilla y xilciber" que SABUCO menciona son variedades de uva para vino que, entonces como ahora, se dan en la gran región vitivinícola manchega (hoy se denominan "castellana, albilla y cencibel").

Sobre la conservación de los vinos, el aviso de SABUCO es bien cierto: el vino (que es un organismo vivo) ha de guardarse del relente y del viento cálido. Esto ya formaba parte de la sabiduría tradicional de la agricultura latina. Ahora bien, se ignoraba o —sabiéndolo— se dejaba de cumplir, creyendo que era cuestión de *peccata minuta*, y esos descuidos, y otros, están reñidos con la delicadeza con que hay que proceder en la elaboración y en la conservación de los buenos vinos.

(108) MEXÍA, P. *Traité de la Vigne & du Vin...* París, 1579.

(109) SABUCO, fol. 168 v.

(110) HERRERA, op. cit. (10), fol. XLII.

C) Pan

El uso de la palabra "pan" equivalía tanto a la pieza alimentaria como a la expresión de "trigo". El consejo agrario de SABUCO es el siguiente:

"Del pan te doy este consejo, quita la sabina y siembra pel de buey" (111)

Suponemos que este consejo aparecerá a muchos un tanto misterioso; sin embargo, con él, SABUCO demuestra ser un excelente agrónomo.

Las variedades de trigo son abundantísimas: *"Del trigo ay muchas diuersidades: y avn en muchas partes ay vn trigo que no ay en otros: ni es conocido"* (112) advierte sabiamente HERRERA.

La "sabina" no es una variedad mala del trigo; es, simplemente, otro cereal, el sorgo, *Sorghum bicolor (L.) Moench*, que, por supuesto, también es panificable. HERRERA lo denomina "panizo" (113). Desconocemos la evolución de la palabra (desconocemos en España, lamentablemente, toda la evolución de todas las palabras botánicas y agrícolas) pero ahora se llama "sahina" o "zahina" (114) y en el año 1818 los comentaristas de la obra de HERRERA, concretamente el agrarista Pablo BOUTELOU, en la adición al citado capítulo sobre el panizo, dice que el panizo, variedad *Holcus sorghum L.* tiene cuatro denominaciones en la península; y una de ellas es la de "saina" (115).

En vez de "sabina", SABUCO recomienda "pel de buey". Se trata de una variedad del trigo. ROJAS CLEMENTE, otro de los comentaristas de la obra de HERRERA menciona muchísimas variedades; dentro de la especie *Fanfarrón lampiño (Trit. Gaertnerianum, N.)* enumera las cuatro variedades siguientes: el *trobat* del Reino de Valencia, el *rojal* o *rubión* de Albacete, el *monago* de Mérida y *"el verdaderamente fino del Provençio o piel de buey"* (116).

Como se ve, dos variedades manchegas, con una excelentísima calificación para la "piel de buey"; su harina era verdaderamente *flor*. Bien acertado era el consejo de SABUCO: sustituir el sorgo (algo parecido a un sucedáneo del trigo) por la mejor variedad posible de trigo genuino en los vastos campos cerealistas manchegos. Ostensible mejora, ciertamente.

Además, SABUCO manifiesta que la renovación de simientes beneficia la calidad, lo que es completamente cierto en el sentido que le da.

Por todo ello, SABUCO nos aparece como un agrónomo científico.

(111) SABUCO, fol. 169.

(112) HERRERA, op. cit. (10), fol. IX v.

(113) *Ibidem*, lib. I, cap. XXIII, fols. XIX-XIX v.

(114) SÁNCHEZ-MONJE, E. *Diccionario de plantas agrícolas*. Madrid, 1980; p. 273-a.

El *Sorghum bicolor (L.) Moench*, además de "sorgo" tiene en español otras veinte denominaciones más, entre ellas *sahina* y *zahina*; es la *dacsa de bou* del valenciano, la *melca* del catalán, *milloka* del euskera, *milló d'Indias* del gallego...

(115) HERRERA, G. A. de. *Agricultura general. Corregida segun el texto original... y adicionada por la Real Sociedad Económica Matritense*. Madrid, 1818; t. I, p. 163. La adición es de P. BOUTELOU.

(116) *Ibidem*. Adición de ROJAS CLEMENTE, S., sobre las castas del trigo; t. I, p. 85.

C) Carne

La dieta alimenticia en la Edad Media tuvo una importante participación de carne, que a lo largo del siglo XVI fue decayendo. Ahora bien, SABUCO se refiere a la calidad de la carne de carnero, de la que se consumía más en el medio rural, frente al medio urbano que prefería el vacuno (117).

La carne de carnero era la preferida y el P. Juan de PINEDA, en un pasaje de su voluminosa y variopinta obra enciclopédica *Diálogos familiares de la Agricultura Cristiana* elogia la carne del carnero castellano, diciendo que es “*dulcísimo en sabor y tierno y de maravilloso nutrimiento*” (118) y prosigue: “*Averroés... bien se opone a Galeno en favor de la carne de carnero castrado*” (119).

Según se desprende de la queja de SABUCO: “*no los castran de chiquitos, sino grandes*” (120). La codicia de los ganaderos hacía perder lógicamente la ternura de la carne que el P. PINEDA elogiaba. Había una norma de los tiempos de la ganadería latina, según leemos en HERRERA: “*Dice el Varron que no los castran menores de a cinco meses*” (121). A los cinco meses se calificaba de “*chiquito*” y “*grande*” si tenía más de un año; esta es la situación que denuncia SABUCO.

Además, los precios se habían disparado. VALVERDE ARRIETA ya se quejaba, seis años antes que SABUCO: “*Vale tanto (hoy) una libra de carnero, como (antes) un carnero*” (122). La solución es, según el reformista de Alcaraz, de carácter legal, como en tantas propuestas, a saber, una ley clara y tajante de Su Majestad, y que se haga cumplir. En este sentido a esto le llamaríamos reglamentación veterinaria y de inspección de carnes. Pero tendrían que transcurrir cerca de tres siglos para que otro albacetense, Juan MORCILLO OLARRA, creara en España la ciencia de la inspección veterinaria de los alimentos.

V. LUCHA CONTRA LAS PLAGAS DE LANGOSTA

Por último, el naturalista alcaraceño inserta un capítulo dedicado a *Manera para matar la langosta cuando ya salta*. Este capítulo séptimo del Coloquio (Título XIV en la *editio princeps* (123) se encuentra inconexo, entre un capítulo anterior y otro posterior que nada tienen que ver con la agricultura. SABUCO, sin duda, intercaló aquí un pliego con observaciones que tendría en su mesa de trabajo (¿desde la plaga de 1584? es sólo una simple conjetura).

(117) BRUMONT, F. *Campo y campesinos de Castilla la Vieja en tiempos de Felipe II*. Madrid, 1984; p. 207.

(118) PINEDA, J. de. *Diálogos familiares de la agricultura cristiana*. Ed. Biblioteca de Autores Españoles, núm. 161; Madrid, 1963; t. I, p. 319.

(119) *Ibidem*.

(120) SABUCO, fol. 169.

(121) HERRERA, op. cit. (10), fol. CXIX.

(122) VALVERDE ARRIETA, op. cit. (22); *Despertador...*; fol. XLI.

(123) SABUCO, fols. 173 v-174.

Tenemos, pues, a la vista un corto capítulo —poco más de doscientas palabras— en el que ofrece una fórmula presumiblemente nueva para destruir la langosta.

No es el momento de plantear aquí la problemática de las plagas de langosta en la España del siglo XVI. Como dice RODRÍGUEZ DE LA TORRE (124) nos encontramos faltos en España de un estudio suficiente sobre la historia del azote bíblico (Cf. Ex. 10, 4-13; Dt. 28, 38; Jl. 1, 4-12) de la langosta, puesto que las investigaciones en esta materia son muy localistas y excesivamente monográficas; su dispersión impide el estudio de conjunto en el tiempo y en el espacio. Como ejemplo albacetense podemos documentar la plaga del año 1549 en la Mancha (125). Terribles fueron, en efecto, aquellos años; podemos citar las históricas plagas de 1543, de langostas “bermejas” (126) y la gran plaga peninsular de 1547-1548.

Alcaraz tuvo su historial de plagas, como lo comprobamos en el libro del P. PÉREZ DE PAREJA, uno de cuyos capítulos se titula “*Por la intercesion de Nuestra Señora de Cortes se ha librado esta tierra muchas vezes de la voraz plaga de Langosta*” (127).

En cuanto a los tratadistas no tenemos conocimiento de que existan piezas impresas en el siglo XVI que traten monográficamente de la plaga, desde un punto de vista natural, no religioso. Hay que situarse ya en el siglo XVII para encontrar las obras de JIMÉNEZ PATON, de 1619 (128), y de QUIÑONES, de 1620 (129). En el primero de estos libritos, escrito a consecuencia de la plaga manchega de 1618-1619, se hacen constantes referencias a la otra gran plaga manchega de 1584 (130). Téngase en cuenta que PATON escribe su obra en Villanueva de los Infantes. Aquel año, 1584, dice, fue tan estéril, “*como les constará a los que refrescaren la memoria de las cosas que vieron, oyeron, y entendieron*” (131). Ni los viejos de entonces ni los que entonces eran muchachos y viven todavía han visto otra plaga igual (132). Alcaraz sufrió con aquella plaga y en Alcaraz vivía SABUCO y sufría con los alcaraceños, a quienes trataba de suavizar sus heridas del cuerpo y del alma. Por eso decimos que pudo muy bien haber escrito por entonces su pliego de observaciones sobre la manera de matar la langosta, capitulillo de la *Nueva Filosofía...*, que glosamos.

Hay que recordar que cuando en 1865, ANTÓN RAMÍREZ publica su magno *Diccionario de Bibliografía Agronómica...*, entre lo poquísimo que menciona sobre langosta, no sólo referencia sino que copia íntegro este capítulo de

(124) RODRÍGUEZ DE LA TORRE, F. Op. cit. (23); p. 198, nota 24.

(125) MESEGUER FERNÁNDEZ, Fr. J. “Plaga de langosta en el Marquesado de Villena y Castilla la Nueva, el año 1549”; AL-BASIT, núm. 6 (mayo, 1979); pp. 61-69.

(126) ILLESCAS, G. de. *Historia Pontifical y cathólica...* Vol. 2, lib. 6.

(127) PÉREZ DE PAREJA, E. op. cit. (20); fols. 411-412.

(128) XIMÉNEZ PATON, B. *Discurso de la Langosta...* Baeça, 1619.

(129) QUIÑONES, J. de. *Tratado de las langostas muy vtil y necessario*. Madrid (1620).

(130) XIMÉNEZ PATON, B. Op. cit. (128); fols. I v, II v, IV, V, XXI.

(131) *Ibidem*, fol. IV.

(132) *Ibidem*, fol. III.

SABUCO, disculpándose porque simplemente es “más digno de mencionarse en honra de la autora, que por el provecho que pueda reportar” (133). Obvio.

El método de SABUCO consiste en formar grandes círculos con cuadrillas de treinta a cincuenta hombres, estrechándolos poco a poco a la manera de los ojeadores de una cacería, hasta conseguir concentrar la langosta (que puede huir poco porque no es adulta todavía y no vuela, sólo salta) en unos montones en el suelo, que serán pisoteados con tablones de madera y con esparteñas (a la manera de la pisada de la uva). Después de muerta la langosta, hay que hacer zanjas y enterrarla.

El procedimiento es, por supuesto, elemental y rústico, pero contemplado desde 1587 ofrece interés, al menos por dos razones:

a) Razón biológica. SABUCO conoce bien el ciclo biológico del ortóptero, ya que la lucha la propone para cuando se halle en estado o fase de “saltón” (obsérvese el mismo título del capítulo: “cuando ya salta”), fase intermedia en su ciclo biológico de “mosca” y la posterior fase de insecto adulto o fase voladora; en la fase de saltón es el mejor momento para atacar la plaga.

También aparece la necesidad de enterrar la langosta muerta; creían con ello evitar la reproducción por huevecillos que pudieran quedar, lo que siempre se ha recomendado, desde PLINIO.

b) Razón social. La lucha está planteada por SABUCO como un sistema organizado: “*Saldrán juntos treynta, o cuarenta, o cinquenta hombres...*” (134) abandonando la actuación individual con buitrones (redes) que era lo que se estilaba por entonces. “*Destá manera —termina SABUCO— hazen mas cinquenta hombres que trezientos cada vno por si en la manera que vsan con buytrones...*” (135).

JIMÉNEZ PATON, treinta y dos años después todavía explica la lucha contra la langosta basándose en PLINIO, pero recalca la condición organizativa: “*Avia de salir gente con muy buen orden*” (136). Pues bien, SABUCO, que plantea la organización de “compañías” (es su palabra) de treinta a cincuenta hombres, está proclamando la cooperación comunitaria. No sabemos si SABUCO ayudó al Ayuntamiento de Alcaraz, organizando este sistema en la lucha antiacrídica del año 1584 o con ocasión de otras plagas.

El sentido comunitario de la lucha contra la langosta se impuso enseguida en España (no sabemos si gracias a SABUCO) y tanto la organización de la lucha como sus gastos se centraron en los municipios. Felipe II, en 1593, dictó una ley mandando que las justicias ordinarias (Ayuntamientos), cada uno en los lugares de su jurisdicción, hagan matar la langosta a costa de los concejos, y que no diesen jueces de comisión para ello, sino es precediendo pedimento de la mayor parte de los lugares en que se hubiere de hacer el repartimiento (137). El jurista

(133) ANTÓN RAMÍREZ, B. Op. cit. (88); p. 635, núm. 1615.

(134) SABUCO, fol. 173 v.

(135) *Ibidem*.

(136) XIMÉNEZ PATON, op. cit. (128); fol. X.

(137) Enciclopedia ESPASA; t. 29; p. 658-b.

CASTILLO DE BOBADILLA, en 1597, demostraba que el gasto que se hiciese para matar la langosta no era un tributo, del que pudieran excepcionarse los que gozaban de exención (clérigos, comenzadores) sino gasto hecho en utilidad de todas las haciendas, es decir, del bien común (138), debiéndose pagar de los propios, porque “*la cogida de los frutos de la tierra resulta en beneficio vniversal de todos*”(139).

También QUIÑONES dedica un capítulo de su tratado “*A cuya costa se han de coger y matar las langostas...*”, en el que resuelve jurídicamente que por causa del bien común:

“...*los gastos que se hizieran en coger y matar la langosta, han de ser por cuenta de la Republica y se han de pagar de sus propios y hacienda*” (140).

VI. CONSIDERACIONES FINALES

Se nos ocurren las siguientes observaciones finales, en modo alguno conclusiones al estilo académico:

a) Nos hemos limitado, simplemente, a un intento de clasificación temática de las breves ideas que SABUCO lanzó relativas a su reformismo agrosocial, así como a un comentario muy lineal sobre los conceptos (y, a veces, sobre las palabras) del pensamiento sabuqueño en esta materia.

b) Nuestros anteriores comentarios han tratado de ubicar el pensamiento de SABUCO en el contexto de los conocimientos científicos y sociales de su época, negándonos a transmutar, claro que sólo a efectos comparativos, aquellas ideas con las del mundo actual, pues no es ese el concepto que tenemos de la historia total (141).

c) Por el contrario, nos ha interesado conocer el grado de identificación de SABUCO con su sociedad y su entorno y, además, su capacidad de denuncia, su visión certera de los problemas, su audacia en la exposición y la ofensiva y beligerancia de sus propuestas.

(138) CASTILLO DE BOBADILLA, op. cit. (59); vol. I, lib. II, cap. XVIII; p. 1115.

(139) *Ibidem*; vol. II, lib. V, cap. IV; p. 1038.

(140) QUIÑONES, op. cit. (129), fol. 55 v.

(141) En este sentido nos hemos permitido criticar el sentido ahistórico de las notas o comentarios de Octavio CUARTERO (nuestras notas (86) y (104), *supra*). Otro tanto diremos de los comentarios de Atilano MARTÍNEZ TOMÉ en su *Introducción* a la ed. de 1981 (Editora Nacional), en la que, además, es infiel al pensamiento de SABUCO:

“Al menos —dice— una cosa pide para los campesinos: la esperanza. A pesar de todo, y pasados ya cuatro siglos, hemos de responder a Doña Oliva que todavía no ha llegado esa esperanza. Es más, el campo español vive ya la desesperanza...” (pp. 26-27).

Juzgue el lector si esa es la interpretación que merece SABUCO con su concepto de “esperanza de bien”... Además, ¡esa manía de trasladar, por arte de birlibirloque, las cuestiones del pasado al presente, sólo para comparar dos panoramas separados por 400 años y unidos por gala en dos “ya”!...

d) Sus propuestas se refieren a: leyes exigentes sobre protección al estamento agropastoril, con inembargabilidad de útiles de trabajo y bienes productivos, e inejecución de sus personas por causa de deudas; leyes restrictivas de las actividades de préstamo, usura y captación mercantil; leyes anti-suntuarias; subida drástica de los precios de venta del trigo; planificación estatal de las grandes y pequeñas obras hidráulicas (pantanos, pequeños embalses, redes de acequias y trasvases interfluviales); repoblación piscícola de ríos; innovaciones en las técnicas de plantación; aclimatación en España de plantas americanas; tecnología de elaboración de vinos; selección de semillas cerealistas; normas sobre inspección y administración veterinaria; sistema de lucha antiacrídica con cooperación comunitaria.

e) Si, como parece, SABUCO no consiguió renovar lo más mínimo la sociedad de su época ni, en concreto, la situación socioeconómica de la agricultura en Alcaraz ni en España, culpa suya no fue. Las sociedades no siguen, normalmente, a los precursores. La lucha que acometió SABUCO consistió en escribir unos centenares de folios manuscritos; su éxito, la publicación por la prensa de Madrigal, en Madrid, en 1587, de su obra, bajo la misteriosa autoría de Oliva.

Hizo Miguel SABUCO lo que su amor a la filosofía y a sus semejantes le dictó su inteligencia. Quizás intuía que en España había comenzado un proceso degenerativo y quiso hacer algo por detenerlo.

Miguel SABUCO pide un hueco, nos parece, en la historia española del reformismo social.

J. L. C. E.

EDICIONES DE LA OBRA DE MIGUEL SABUCO (ANTES DOÑA OLIVA)

Por José FERNÁNDEZ SÁNCHEZ
Biblioteca Nacional

De algunos libros suele decirse: "toda colección que se precie de tal, deberá tenerlo en sus fondos". Uno de esos libros es, sin duda, *Nueva Filosofía de la Naturaleza del Hombre...*, presente en los fondos de las más importantes bibliotecas públicas y particulares del mundo.

Sin afán de exhaustividad en base únicamente a los catálogos disponibles en la Biblioteca Nacional de Madrid, hemos confeccionado el pequeño cuadro de ediciones de la obra de Miguel SABUCO (antes Doña Oliva) que sigue:

1. (EDICIÓN DE 1587)

Gracias al gran bibliógrafo albacetense Cristóbal PÉREZ PASTOR no es necesario que para la primera y la segunda ediciones de la obra de SABUCO tengamos que efectuar nuestra propia cédula bibliográfica. Copiamos, pues, de PÉREZ PASTOR:

"SABUCO (Doña Oliua). Nueva / Filosofía / de la Naturaleza del hombre, no conocida ni alcançada / de los grandes filosofos antiguos; la / qual mejora la vida y salud humana. Com- / puesta por doña Oliua Sabuco. (E. de a. r.) Con priuilegio. / En Madrid, por P. Madrigal, / M.D.LXXXVII.

(*Al fin.*) En Madrid / Por Pedro Madrigal, / M.D.LXXXVII.

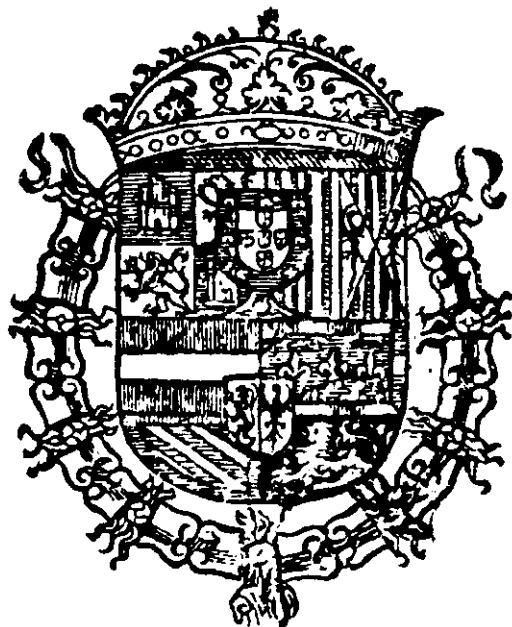
8.º— 368 hs. fols. (la últ. sin numerar), más 8 de prels.— sign. †, A-Z, Aa-Zz— todas de 8 hs.

Port.— al v.º grab. en mad. el nombre "Sabuco" con su rúbrica.— División de la obra.— Tasa: Madrid, 12 Febrero 1587.— Priv. al autor por diez años: San Lorenzo, 23 Julio 1586.— Al Letor.— Dos Sonetos en alabanza del Autor y de la obra compuestos por el Licdo. Juan de Sotomayor, vecino de Alcaraz.— Erratas: Madrid, 19 Enero 1587.— Ded. al Rey Felipe II.— Texto.— Colofón.— p. en b.

Comprende:

- I. Coloquio del conocimiento de sí mismo.
- II. Tratado de la compostura del Mundo como está.
- III. Las cosas que mejoraran este Mundo y sus Republicas.
- IIII. Remedios de la vera Medicina para regir y conservar la salud.
- V. Vera Medicina y vera filosofia.

N V E V A
FILOSOFIA
 DE LA NATURALEZA
 del hombre, no conocida ni alcançada
 de los grandes filosofos antiguos: la
 qual mejora la vida y salud humana. Com-
 puesta por doña Oliua Sabuco.



Con priuilegio,
En Madrid, por P. Madrigal.
 M. D. LXXXVII

(Portada.)

Portada de la *Nveva Filosofia...* Edición príncipe (Madrid, 1587).

VI. Dichos breves y paradoxas notables (en latín y castellano).

El trat. 1.º y mas notable de todos, comprende 70 titulos y es el que los AA. llaman comunmente *Tratado de las pasiones*.

El tratado *Vera Medicina* lleva al frente una carta dedicatoria á D. Francisco Zapata, conde de Barajas.

En el Diálogo intervienen *Doctor* (Médico) y *Antonio* (Pastor).

En la Ded. se firma "Oliua de Nantes Sabuco Barrera" y en la especie de Portadita de la *Vera Medicina* se llama "Dona Oliva Sabuco Barrera".

Primera edición.

En el Indice expurgatorio de 1632 se mandó corregir esta obra, y así se publicó la edición de 1728, Madrid, Domingo Fernández.

(Bib. de D. José Sancho Rayón)".

Hasta aquí la transcripción de PÉREZ PASTOR (p. 141, núm. 273). Es tal la autoridad de nuestro ilustre bibliógrafo que otro gran experto, Antonio PALAU, no duda en copiarle una pequeña errata. Dice PALAU, sin mencionar la fuente: "...y en la especie de Portadita de la *Vera Medicina* se llama "Dona Oliva Sabuco Barrera" (PALAU, 283884). "Dona" y no "Doña", tal como aparece en PÉREZ PASTOR. Se trata de una mínima errata de PÉREZ PASTOR, ya que en el libro de SABUCO aparece claramente "Doña".

Algunas Bibliotecas españolas que poseen ejemplares

MADRID. *Nacional* (cinco ejemplares). *Biblioteca de Palacio*.

SANTANDER. "*Menéndez y Pelayo*".

VALENCIA. *Universidad. Facultad de Medicina*.

Algunas Bibliotecas extranjeras que poseen ejemplares

ESTADOS UNIDOS. *U. S. National Library of Medicine*. (CNLM, p. 520; núm. 4042) (NUC, vol. 513, p. 206).

NUEVA YORK. *Hispanic Society of America* (HISPANIC, vol. 9; p. 8149) (PENNEY, p. 487) (NUC, vol. 513, p. 206). Entre las obras más notables de esta colección, su historiador Homero SERIS destaca el ejemplar de la primera edición del libro de SABUCO, que perteneció al famoso poeta inglés Robert SOUTHEY (al pie de la portada de esta pieza figura: "Robert Southey, Keswick, 1826, from Rodd's Catalogue"). La biblioteca particular de SOUTHEY fue subastada en Londres en 1844.

Bibliotecas privadas

Un ejemplar de la primera edición perteneció a SALVÁ (t. II, p. 413; núm. 2747). Como dato curioso de esta edición, SALVÁ destaca que "al dorso del frontis está el nombre de *Sabuco* con su rúbrica grabada en madera, como ahora

acostumbran hacerlo los franceses" (SALVÁ, *ibidem*). El ejemplar de SALVÁ pasó a poder de Ricardo HEREDIA, Conde de Benahavís, y fue vendido en pública subasta (HEREDIA, 4^e partie, p. 58, núm. 4274) con la colección de éste, en París en 1893.

También figuraba un ejemplar de esta primera edición en la Bibliothèquc Hispanique del insigne hispanista francés R. FOULCHÉ-DELBOSC.

Precios históricos

Conocemos, antes del siglo XX, el precio de GOHIER, 21 francos (BRUNET, 6^e, p. 10). SALVÁ, 18 chelines (GRAESSE, 6^e, p. 203). Ya en el siglo XX, concretamente en 1903, P. VINDEL, 100 pesetas (PALAU, 283884); en Lisboa, en 1913, 25 escudos (PALAU, *ibidem*). En 1930, F. VINDEL, 200 pesetas.

2. (EDICIÓN DE 1588)

Como ya dijimos anteriormente, copiamos a continuación la cédula bibliográfica del tobarrense Cristóbal PÉREZ PASTOR para la segunda edición de la obra de SABUCO:

"SABUCO (Doña Oliua). Nveva Filò / sofia de la Natv- / raleza del hòbre, no conocida ni / alcançada de los grandes filosofos antiguos: / la qual mejora la vida y salud humana, Compuesta por doña Oliua / Sabuco. / Esta segunda impression va emendada, y añadidas / algunas cosas curiosas, y vna Tabla. (E. de a. r.) En Madrid, por P. Madrigal. / Año de 1588.

8.º — 368 hs. fols., más 8 al principio y 8 al fin sin numerar— sign. †, A-Z, Aa-Zz, Aaa.

Port.— v. en b.— Índice de tratados.— Tasa: Madrid, 12 Febrero 1587.— Priv. a la autora por diez años: S. Lorenzo, 23 Julio 1586. Al Lector— Sonetos (2) en alabança de D.^a Oliva y de la obra, compuestos por el Licenciado Iuan de Sotomayor, vecino de la ciudad de Alcaraz.— Erratas.— Carta Dedicatoria al Rey nuestro señor.— Texto.— Tabla.— Colofón.— ¿h. en b.?

Al f.º † jj dice: "Lo que contiene esta Nueua Filosofia es lo siguiente: Un coloquio del conocimiento de si mismo en el qual se dan avisos, por los quales entendera su naturaleza, y sabra las causas naturales porque vive y porque muere, y podra evitar la muerte temprana y violenta &c.

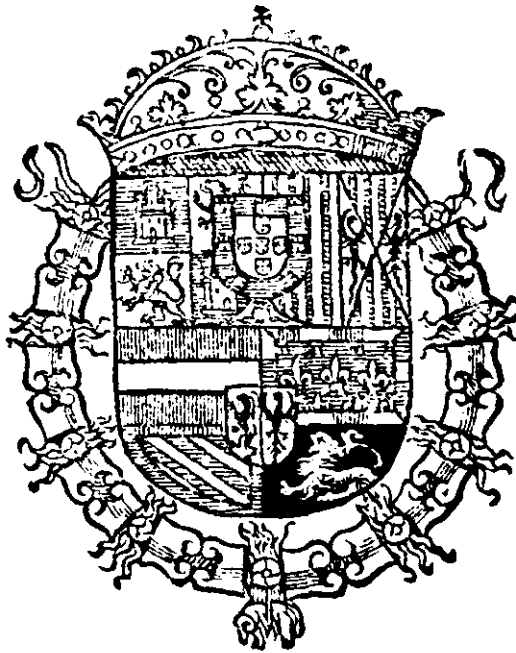
Item, un breue tratado de cõpostura del Mũdo como esta.

Item, las cosas q̄ mejoran este mundo, y sus Republicas.

Item, remedios de la vera Medicina, con los quales el hombre podra entender, regir y conseruar su salud.

NVEVA FILO-
SOFIA DE LA NATV-
raleza del hōbre, no conocida ni
alcançada de los grandes filosofos antiguos:
la qual mejora la vida y salud humana.
Compuesta por doña Oliua
Sabuco.

*Esta segunda impresion va enmendada, y añadidas
algunas cosas curiosas, y vna Tabla.*



*En Madrid, por P. Madrigal.
Año de 1588.*

Portada de la segunda edición de la *Nueva Filosofía...* (Madrid, 1588).

Contiene mas la vera Medicina, y vera Filosofia, oculta á los antiguos, en dos dialogos.

Item, dichos y auisos breues, y paradoxas notables, y de grã fruto.

Compuesto por doña Oliua Sabuco de Nantes, vezina y natural de la ciudad de Alcaraz.”

Debajo del colofón el nombre *Sabuco* con su rúbrica, grab. en mad.

Segunda edición: la primera es de Madrid 1587.

(Bib. del Senado.)”

Esta es la cédula bibliográfica que de la segunda edición de SABUCO efectúa PÉREZ PASTOR (p. 151, núm. 291). También aquí comete una ligera errata, que PALAU copia *ad pedem litterae*, sin advertirla; nos referimos al título del segundo coloquio: PÉREZ PASTOR transcribe “las cosas que mejoran”, cuando es “las cosas que mejorarán”, en futuro; pues bien, PALAU transcribe, igualmente, “mejoran” por “mejoraran” (PALAU, 283885).

Bibliotecas españolas

MADRID. *Nacional* (dos ejemplares). *Universidad Complutense; Facultad de Medicina. Biblioteca del Senado.*

Bibliotecas extranjeras

ESTADOS UNIDOS. KNOXVILLE, Tenn., *University of Tennessee* (NUC, vol. 513, p. 206). CHICAGO, *Newberry Library* (NUC, *ibídem*). *University of Illinois*, Urbana (LAURENTI-PORQUERAS, p. 425).

NUEVA YORK. *Hispanic Society of America* (NUC, vol. 513, p. 206) (PENNEY, p. 487).

REINO UNIDO. LONDRES, *The British Library* (BRITISH, vol. 287, p. 2).

Bibliotecas privadas

Esta edición figuraba en la famosa colección de Carlos LASERNA Y SANTANDER, bibliógrafo español del siglo XIX, afincado en Bélgica. LASERNA califica la edición de “très-rare”.

Precios históricos

GRAESSE nos informa sobre precios de esta segunda edición anteriores al siglo XX, precisamente sobre ejemplares de bibliógrafos españoles: LASERNA, 1'50 francos; SALVÁ, 6 chelines (GRAESSE, 6^e, p. 203). Ya en el siglo XX conocemos varias cotizaciones; en 1903, P. VINDEL, 40 pesetas (PALAU, 283885); MOLINA, sin año, 100 pesetas (PALAU, *ibídem*). En el catálogo de GARCÍA RICO, de 1916, 25 pesetas (GARCÍA RICO, p. 960, núm. 1959) pero el ejemplar

estaba "algo manchado de humedad". En 1926, VINDEL, 200 pesetas (PALAU, *ibidem*). De 1927 es la subasta 495 de la casa londinense MAGGS BROS, cuyo catálogo es una joya bibliográfica; aparece con un precio de salida de 7 libras y 10 chelines (MAGGS BROS, p. 645, núm. 907). En 1930, F. VINDEL, 150 pesetas. En 1946, BARDON, 1000 pesetas (PALAU, *ibidem*) y siete años después, BARDON, en 1953, 1500 pesetas (PALAU, *ibidem*).

3. (EDICIÓN DE 1622)

Nveva Filo- / sofia de la Natvrale- / za del hombre, no conocida, ni al- / cançada de los grandes filosofos antiguos: / la qual mejora la vida, y salud huma- / na: con las addiciones de la segun- / da impressiõ, y (en esta tercera) / expurgada. / *Composta por Doña Oliua Sabuco / Dirigida ao I.S. Iõao Lobo Barão D'albitto, &c. / (E. de a.) / Impresso ẽ Braga, cõ as licẽças necessarias, por Fru- / ctuoso Lourẽço de Basto. Año de M.DC.XXII.*

8.º— 6 h. (sin numerar), 348 p., 7 h. (sin numerar).

Port.— Al v.º Índice del libro. Licencia de Gama y de Machado. Lisboa a 8 de Março de 617. Tasa: I. Ferreira. Vicente Caldeira de Britto. Dedicatoria a Dom Ioam Lobo Baram d'Albitto. Al Letor. Sonetos (dos) en alabanza del Autor, y de la Obra, compuestos por el Licenciado Juan de Sotomayor, vezino de la ciudad de Alcaraz. Carta Dedicatoria, al Rey nuestro señor. Texto.

Tercera edición.

Es fácil comprobar que esta edición es más rara que las dos primeras. Incluso en la Biblioteca Nacional de Madrid existe un solo ejemplar, mientras que de las dos anteriores existen varios.

La causa más probable de ello es que esta edición de Braga fue más corta que las de Madrid. Las bibliotecas portuguesas podrían hacernos corregir este juicio. Lamentablemente, cuando confeccionamos este artículo no dispusimos de catálogos de bibliotecas del país vecino.

Bibliotecas españolas

MADRID. *Nacional* (sig. R-8370).

Bibliotecas extranjeras

ESTADOS UNIDOS. MANCHESTER, New Hampshire, *University Library* (CMB, p. 301).

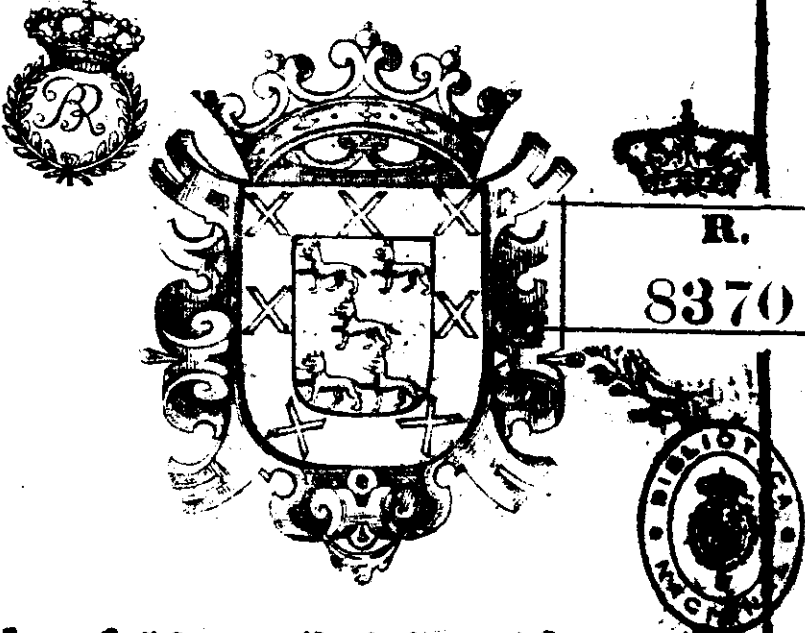
NUEVA YORK. *Hispanic Society of America* (HISPANIC, vol. I, p. 8149) (PENNEY, p. 487).

FRANCIA. PARÍS. *Bibliothèque National*, sig. R-13324 (CATALOGUE, t. CLIX, pp. 882-3).

REINO UNIDO. LONDRES. *The British Library* (BRITISH, vol. 287, p. 2).

NVEVA FILO-
SOFIA DE LA NATVRALE-
 za del hombre, no conocida, ni al-
 cançada de los grandes filosofos antiguos:
 La qual méjora la vida, y salud huma-
 na: con las addiciones de la segun-
 da impressiõ, y (en esta tercera)
 expurgada.

Composta por Doña Olivia Sabuco
Dirigida ao I.S.D. João Lobo Barão D'albito, &c.



*Impresso e Braga, cõ as licenças necessarias, por
 Etuoso Loureço de Basto. Año de M.DC.XXVI.*

La tercera edición de la *Nveva Filosofia...* se publicó en Braga (Portugal), en 1622, en lengua castellana.

Precios históricos

Sólo hemos detectado precios referenciados por PALAU; estos son: en 1926, VINDEL, 75 pesetas; sin año, Gab. MOLINA, 100 pesetas y DAVIS & ORIOLI, 6 libras y 10 chelines (PALAU, 283885).

4. (EDICIÓN DE 1728)

Nueva Filosofía / de la Naturaleza del Hombre, / no conocida, ni alcanzada de los grandes / Filósofos antiguos, la qual mejora la vida, y salud humana, / con las adiciones de la segunda impresión. / Escrita, y sacada a luz por Doña Oliva Sabuco / de Nantes Barrera, natural de la Ciudad de Alcaráz. / Con la dedicatoria al Rey Don Phelipe Segundo / de este nombre, y la Carta al Ilustrissimo Señor Don Francisco Zapata, / Conde de Barajas, y Presidente de Castilla, &c. / Esta nueva impresión va expurgada segun / el expurgatorio publicado por el Santo Oficio de la Santa, y General / Inquisición el año de mil setecientos y siete. / Quarta impresión reconocida, y enmendada / de muchas erratas que tenían las antecedentes, con un Elogio / del Doctor Don Martin Martínez à esta obra. / Año de 1728.

Con licencia. / En Madrid: En la Imprenta de Domingo Fernandez, en la calle del / Duque de Alva. A costa de Francisco Lopez Fernandez, se hallará en su Librería / enfrente de las Covachuelas de San Phelipe el Real.

4.º— 8 h., 412 p., 4 h.

Cuarta edición.

El autor del Elogio, Martín MARTÍNEZ (1684-1734) era un prestigioso médico y escritor madrileño, renovador de la medicina española. Como escritor figura en el "Catálogo de autoridades de la lengua". Fue amigo del padre FEIJÓO.

Bibliotecas españolas

MADRID. *Nacional* (sigs. 3/38058 y U/9850).

VALENCIA. *Facultad de Medicina*.

Bibliotecas extranjeras

ESTADOS UNIDOS. CAMBRIDGE, Mass. *Harvard University* (NUC, vol. 513, p. 206).

CHICAGO, *University of Chicago* (NUC, *ibidem*).

FILADELFIA, *Academy of Natural Sciences* (NUC, *ibidem*).

NUEVA YORK, *Hispanic Society of America* (HISPANIC, vol. 9, p. 8149).

FRANCIA. PARÍS. *Bibliothèque National*, sig. R-3444 (CATALOGUE, t. CLIX, pp. 882-3).

REINO UNIDO. LONDRES. *British Library* (BRITISH, vol. 287, p. 2).

NUEVA FILOSOFIA

DE LA NATURALEZA DEL HOMBRE,
NO CONOCIDA, NI ALCANZADA DE LOS GRANDES
Filosofos antiguos, la qual mejora la vida, y salud humana,
con las adiciones de la segunda impresion.

ESCRITA, Y SACADA A LUZ POR DOÑA OLIVA SABUCO
de Nantes Barrera, natural de la Ciudad de Alcaráz.

CON LA DEDICATORIA AL REY DON PHELIPE SEGUNDO
de este nombre, y la Carta al Ilustrísimo Señor Don Francisco Zapata;
Conde de Barajas, y Presidente de Castilla, &c.

ESTA NUEVA IMPRESSION VA EXPURGADA SEGUN
el expurgatorio publicado por el Santo Oficio de la Santa, y General
Inquisicion el año de mil setecientos y siete.

QUARTA IMPRESSION RECONOCIDA, Y ENMENDADA
de muchas erratas que tenian las antecedentes, con un Elogio
del Doctor Don Martin Martinez à esta obra.



CON LICENCIA.

EN MADRID: En la Imprenta de DOMINGO FERNANDEZ, en la calle del
Duque de Alva.

A costa de FRANCISCO LOPEZ FERNANDEZ, se hallará en su Libreria
enfrente de las Covachuelas de San Phelipe el Real.

Cuarta edición de la *Nueva Filosofia...* (Madrid, 1728), preparada por el Doctor Martín Martínez.
(Foto Museo Histórico-Médico de la Universidad de Valencia).

Precios históricos

En el siglo XIX, SALVÁ, 10 chelines (GRAESSE, 6^c, p. 203). En 1916, GARCÍA RICO, 15 pesetas (GARCÍA RICO, p. 960, núm. 19580). Las cotizaciones que siguen son las que figuran en PALAU: en 1925, el propio PALAU, 25 pesetas; en 1929, P. VINDEL, 50 pesetas; en 1941, Gab. MOLINA, 50 pesetas; en 1960, Mat. ORTEGA, 275 pesetas; en 1961, el mismo Mat. ORTEGA, 150 pesetas (PALAU, 283886).

5. (EDICIÓN DE 1734)

Nova filozofia da natureza do homem, nas conhecida, nem alcancada dos grandes filozofos antigos, a qual melhora a vida, e sande humana. Com as addicoes de segunda impressao, e nesta quarta expurgada. Traduzida de castelhano em portuguez, ao... Joao Laurencio Velozo..., por Manuel Gomes Alveres. *Lisboa Occidental. Fernandes da Costa*, 1734, 4^c, 12 h., 510 p.

Quinta edición, a pesar de decir en su mismo título que es la cuarta. Primera edición en portugués.

Edición enigma. No conocemos otra referencia a esta edición que la que nos da PALAU (PALAU, 283887). No hemos localizado ningún ejemplar.

Sí conocemos al traductor. Según el bibliógrafo portugués BARBOSA MACHADO, del siglo XVIII, Manoel GOMEZ ALVARES, traductor de la obra de SABUCO, era un brasileño de Bahía, "muito perito na lingua Castelhana", de la cual trajo varias obras (Diego BARBOSA, *Bibliotheca Lusitana*, t. III, pp. 277-278).

No cabe duda alguna respecto a la existencia de esta, rarísima, edición portuguesa de la obra de SABUCO.

Precios históricos

PALAU referencia la cotización de BARDON, en 1954, en 750 pesetas (PALAU, *ibídem*).

6. (EDICIÓN DE 1847)

Sección Literaria, / Nueva Filosofía / de la / Naturaleza del Hombre, / no conocida ni alcanzada / de los grandes filosofos antiguos, / la cual / mejora la vida y la salud humana, / compuesta por Doña Oliva Sabuco de Nantes Barrera, / *natural de la ciudad de Alcaráz*, / Nueva Edición, / Madrid: / Imprenta del Colegio de Sordo-mudos y ciegos, / 1847.

8.º (14'5 cms.)— 644 pp.

Edición fragmentaria; comprende sólo el "coloquio del conocimiento de sí mismo" y el "coloquio de las cosas que mejoran (*sic*) este mundo y sus

SEGUN BARRERA,

NUEVA FILOSOFIA

DE LA

NATURALEZA DEL HOMBRE,

NO CONOCIDA NI ALCANZADA

DE LOS GRANDES FILOSOFOS ANTIGUOS,

LA CUAL

MEJORA LA VIDA Y LA SALUD HUMANA,

COMPUESTA

por Doña Oliva Sabuco de Nantes Barrera,
natural de la ciudad de Alarcos.

NUEVA EDICION



IMPRESA DEL COLEGIO DE SORDO-MUDOS Y CIEGOS,

Edición, incompleta, preparada por el Doctor Ildefonso Martínez (Madrid, 1847).

repúblicas". Presenta una especie de introducción (en el índice aparece como "Juicio crítico") firmada por el médico y escritor asturiano Ildefonso MARTÍNEZ (1821-1855), pp. 1-87. El texto fragmentario de la obra de SABUCO ocupa las páginas 89-482. Finalmente, unas "Máximas terapéuticas y fisiológicas", un "Retrato del hombre de bien" y once "Notas", bastante largas, todo ello firmado por el doctor MARTÍNEZ, ocupan las páginas 485-644.

7. (EDICIÓN DE 1873)

OBRAS ESCOGIDAS DE FILOSOFOS.

Tomo LXV de la Biblioteca de Autores Españoles. M. Rivadeneyra, editor. Madrid, 1873.

Los textos de SABUCO ocupan las páginas 325-376 de esta edición fragmentaria. Hay al principio cuatro juicios críticos sobre doña Oliva SABUCO DE NANTES BARRERA (pp. 325-327). Siguen textos de la *Nueva Filosofía...* (pp. 329-376). En realidad, sólo figuran el primero y el tercer Coloquios.

El "Discurso Preliminar" del erudito don Alfonso de CASTRO está fechado en Cádiz, en abril de 1873, y ocupa las pp. V-CL; a Oliva SABUCO sólo dedica las pp. LXIX-LXX.

Existen varias reediciones de este volumen.

8. (EDICIÓN DE 1888)

Obras de doña Oliva Sabuco de Nantes (Escritora del siglo XVI). Con un prólogo de Octavio Cuartero. Madrid, Establecimiento tipográfico de Ricardo FÉ, 1888.

4.º LXVIII + 437 pp.

Sobre el prólogo, que ocupa las pp. V-XXXVIII, puede verse la crítica valorativa que efectúa Fernando RODRÍGUEZ DE LA TORRE en este mismo número de AL-BASIT, "Bibliografía de comentaristas y referencias sobre Miguel Sabuco (antes D.ª Oliva) y su obra".

El editor, Ricardo FÉ, firma una "Nota explicativa", p. XL.

Precios históricos

"Se publicó a 12,50 pesetas" (PALAU, 283888). En 1916, GARCÍA RICO, lo ofrecía en 6 pesetas (GARCÍA RICO, pp. 960-1, núm. 19581). Las ocho cotizaciones sucesivas en el tiempo, aunque no en la apreciación, las consigna PALAU y de él transcribimos los datos: en 1932, Vda. de Carlos GARCÍA, 20 pesetas; en 1949, PEIRÓ, 75 pesetas; en 1953, BARBAZAN, 200 pesetas; en 1954, Est. RODRÍGUEZ, 100 pesetas; en 1955, MILER, 150 pesetas; en 1958, tanto CENTRAL como Est. RODRÍGUEZ, 200 pesetas cada uno; en 1965, SAN BERNARDO, 500 pesetas.

100

OBRAS

DE

DOÑA OLIVA SABUCO

DE NANTES

(ESCRITORA DEL SIGLO XVI)

CON UN PRÓLOGO

DE

OCTAVIO CUARTERO



MADRID

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE RICARDO FÉ

CALLE DEL OLMO, NÚMERO 4.

—
1888

Edición presentada por Octavio Cuartero (Madrid, 1888), completa, aunque con defectos.

9. (EDICIÓN DE 1981)

Oliva Sabuco de Nantes y Barrera. Nueva Filosofía de la Naturaleza del Hombre y otros escritos. Edición de Atilano Martínez Tomé. Editora Nacional. Madrid, 1981. Vol. 17 de la Segunda Serie de la "Biblioteca de Visionarios, Heterodoxos y Marginados".

297 pp. (las pp. 13-57 ocupan el prólogo y otras introducciones del preparador de la edición).

Edición fragmentaria (sólo los tres primeros Coloquios).

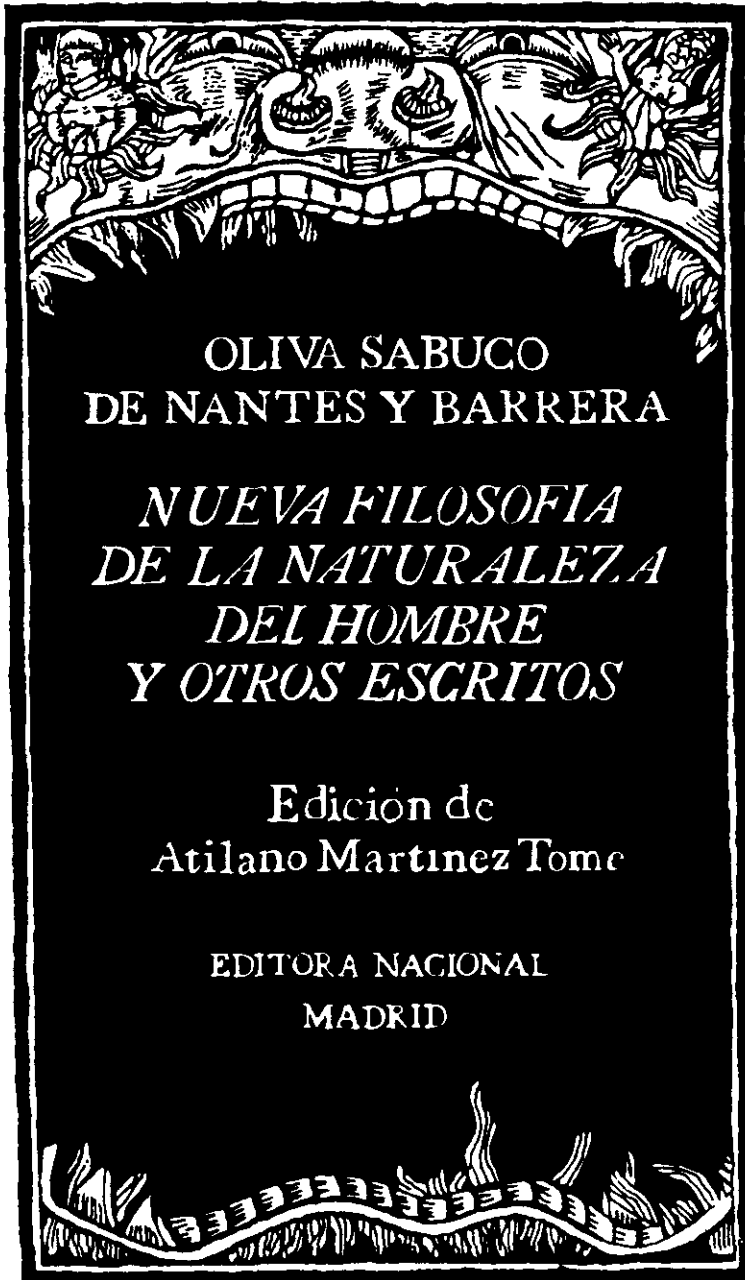
En la descripción bibliográfica de las ediciones hemos concedido la máxima atención a las primeras. En base a que las posteriores ediciones repiten los elementos de las primeras, para las últimas hacemos una descripción más somera.

Hasta aquí nuestra modesta aportación sobre las ediciones de la obra de SABUCO. A un bibliógrafo se le preguntaría por algunas otras ediciones, dudosas, que algunos comentaristas apuntan sin haberlas visto; por ejemplo, una presunta edición de *París, 1886*, a la que se refieren BAQUERO, MARCO HIDALGO y la enciclopedia ESPASA, y que citan, más modernamente, GRANJEL y FRANCÉS CAUSAPÉ. No conocemos tal edición. Pudiera tratarse de una confusión con el largo artículo del Dr. GUARDIA publicado en la *Revue Philosophique de la France et de l'étranger* (t. XXII, 1886, pp. 42-60 y 272-292).

Por el hecho de que aparece una pequeña antología de textos de SABUCO en el libro de Florentino M. TORNER, *Doña Oliva Sabuco de Nantes. Siglo XVI*, Madrid, Aguilar (s.a. ¿1935?), pp. 77-252, hemos leído a veces que en 1935 hubo otra edición de SABUCO. No es correcto desde el punto bibliográfico referenciar como edición lo que no lo es.

Debemos de finalizar recordando que el libro de SABUCO se ha considerado a partir de la segunda mitad del siglo XIX como libro "raro", "curioso", "precioso". Basta considerar su inclusión en los manuales clásicos de bibliografía (*ad exemplum*: BRUNET, *Manuel du Libraire et de l'amateur de livres*, París, 1860-1880; GALLARDO, *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*, Madrid, 1863-69; GRAESSE, *Trésor de livres rares et précieux*, 1899). Nos hallamos frente a estos clásicos de la bibliografía de una manera muy diferente a la del historiador de la medicina Anastasio CHINCHILLA de quien son estas frases relativas al libro de SABUCO:

"Es un baldon, es un borron para los médicos españoles, que este libro ande rodando como papel viejo en muchas librerías de viejo, como yo lo he visto muchas veces" (CHINCHILLA, t. I, p. 312).



Edición (Madrid, 1981) incompleta de la *Nueva Filosofía...* por lo que no se sabe a qué se quiere referir su preparador cuando alude a "y otros escritos".

En este artículo se han citado abreviadamente los siguientes libros, catálogos y repertorios:

BRITISH = *The British Library General Catalogue of Printed Books to 1975*. London, 1979-1987. 360 vols.

BRUNET = Jacques-Charles BRUNET, *Manuel du Libraire et de l'amateur de livres*. 5^e ed. París, 1860-1880. 6 vols.

CATALOGUE = *Catalogue Général des livres imprimés de la Bibliothèque Nationale. Auteurs*. París, 1897-1981. 221 vols.

CHINCHILLA = Anastasio CHINCHILLA, *Anales históricos de la Medicina en general, y biográfico-bibliográfico de la española en particular*. Valencia, 1841-46. 4 vols.

CMB = *Catalogue of Medical Books in Manchester University Library*. Manchester, 1972.

CNLM = *A Catalogue of Sixteenth Century Printed Books in the National Library of Medicine*. Bethesda, 1967.

GALLARDO = Bartolomé José GALLARDO, *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos...* Madrid, 1863-1869. 4 vols.

GARCÍA RICO = GARCÍA RICO Y CÍA, *Catálogo de libros españoles o relativos a España antiguos y modernos, puestos en venta a los precios marcados por —*. Precede: *Bibliografía Hispánica*. Madrid, 1916.

GRAESSE = Jean George Théodore GRAESSE, *Trèsor de Livres Rares et Precieux...* Rep. facs. 1899. 10 vols.

HEREDIA = Ricardo HEREDIA, *Catalogue de la Bibliothèque de M. —*. París, 1891-1894. 4 vols.

HISPANIC = *The Hispanic Society of America. Catalogue of Library*. Boston, 1962. 10 vols.

LAURENTI-PORQUERAS = Joseph L. LAURENTI and Alberto PORQUERAS-MAYO, *The Spanish Golden Age (1472-1700) A Catalogue of Rare Books... in the Library of the University of Illinois*. Boston, 1979.

MAGGS BROS = *Books Printed in Spain and Spanish Books printed in other Countries*. London, 1927.

NUC = *The National Union Catalog. Pre 1956-Imprints*. London, 1958-1980. 685 vols.

PALAU = Antonio PALAU DULCET, *Manual del Librero Hispanoamericano...* 2.^a ed. Barcelona, 1948-1977. 28 vols.

PENNEY = Clara Louisa PENNEY, *Printed books, 1468-1700, in the Hispanic Society of America*. New York, 1965.

PÉREZ PASTOR = Cristóbal PÉREZ PASTOR, *Bibliografía Madrileña o descripción de las obras impresas en Madrid...* Madrid, 1891-1907. 3 vols.

SALVÁ = Pedro SALVÁ Y MALLÉN, *Catálogo de la Biblioteca de Salvá...* Valencia, 1872. 2 vols.

VINDEL = Francisco VINDEL, *Manual gráfico-descriptivo del bibliófilo hispanoamericano (1475-1850)*. Madrid, 1930-1934. 12 vols.

J. F. S.

MIGUEL SABUCO ÁLVAREZ Y LA FARMACIA

Por María del Carmen FRANCÉS CAUSAPÉ

Universidad Complutense. Madrid.

Desde el siglo XVI hasta principios del siglo XIX ha venido atribuyéndose la obra titulada "Nueva Filosofía de la Naturaleza del Hombre", publicada por vez primera en Madrid en 1587, en la imprenta de Pedro Madrigal; a una mujer llamada Oliva Sabuco de Nantes Barrera. Entre los historiadores de la Medicina, únicamente Chinchilla consideró que la autoría de la obra era supuesta y desde luego aseguraba que "no fué hecha por muger, y si por algun gran médico que quiso ocultar su nombre o inmortalizar el de Doña Oliva" (1).

En 1903, José Marco Hidalgo publicó unos documentos en que se probaba que el autor de la obra fue el farmacéutico Miguel Sabuco Alvarez, padre de Oliva; establecido en Alcaraz (Albacete) lugar donde se cree que nació y murió en fechas comprendidas entre 1540 y 1590 aproximadamente (2). Este boticario estuvo casado en primeras nupcias con Francisca Cózar y de ella tuvo ocho hijos, el primero llamado Alonso fue boticario como él y el quinto fue Oliva. De su segundo matrimonio, con Ana García Navarro, tuvo un solo hijo llamado Miguel. Según declara Miguel Sabuco en su testamento, el hecho de hacer figurar la obra que él escribió titulada "Nueva Filosofía de la Naturaleza del Hombre" como escrita por su hija Oliva, se debió a su interés por darle a ella nombre y honra pero ello no repercutía en beneficiarla económicamente puesto que todos los derechos le correspondían a él como legítimo autor.

A partir de las investigaciones de José Marco Hidalgo, los historiadores de la Medicina han atribuido la obra a Miguel Sabuco; sin embargo entre los historiadores de la Farmacia ninguno hasta muy recientemente ha atribuido la obra a Miguel Sabuco excepto Gómez Caamaño (3) ni han considerado a aquél como farmacéutico escritor a excepción de Martínez Tejero (4) y Francés Causapé (5 y 6).

No obstante, Martínez Tomé considera que si bien la redacción se debe a una sola persona, el libro bien pudiera ser el resultado de los trabajos de un grupo de individuos de la élite cultural de Alcaraz, del que formaba parte la familia Sabuco; y que la obra se atribuiría a Oliva "por razones afectivas, por miedo a la Inquisición o por ser ella la que llevó a cabo la recopilación definitiva" (7).

(1) Chinchilla, A.: Anales históricos de la Medicina en general y biográfico-bibliográficos de la española en particular. Tomo I. Pág. 303-304.

(2) Marco e Hidalgo, J.: Doña Oliva de Sabuco no fue escritora. Pág. 1-13.

(3) Gómez Caamaño, J. L.: Páginas de Historia de la Farmacia. 1970. Pág. 123.

(4) Martínez Tejero, V.: Miguel Sabuco Álvarez, ilustre boticario del siglo XVI. 1982.

(5) Francés Causapé, M.^a C.: Oliva Sabuco: A Woman engaged in the pharmacy business. 1983.

(6) Francés Causapé, M.^a C.: Sabuco y su relación con la Farmacia. 1985.

(7) Martínez Tomé, A.: Oliva Sabuco de Nantes y Barrera, Nueva Filosofía de la Naturaleza del Hombre y otros escritos. Pág. 44.

I.1. Contenido farmacéutico de la obra "Nueva Filosofía de la Naturaleza del Hombre"

El contenido farmacéutico queda expuesto en la cuarta parte de la obra que se desarrolla en forma de diálogo entre dos pastores filósofos llamados Veronio y Antonio, parte que es titulada por Sabuco como "Coloquio de auxilios o remedios de la verdadera medicina". En ella Antonio recomienda a Veronio, que se encuentra enfermo; los remedios que puede emplear para recuperarse y conservar la salud.

En la obra, no exenta de las supersticiones de la época como era la creencia en el ojo, da gran importancia a las medicinas contraveneno, a los medicamentos aromáticos, cordiales, astringentes y a los purgantes; de estos últimos hace Sabuco una defensa en contra de la opinión del vulgo ya que señala que se daba más crédito a las viejas que a los médicos y comenta "no se dice otra cosa por las calles, sino la purga lo mató" (8). Sabuco asegura que únicamente los médicos saben utilizar los purgantes de forma adecuada.

A continuación, y por orden alfabético, relacionamos los medicamentos recomendados por Sabuco, que son un total de sesenta y siete, y señalamos las acciones terapéuticas que les atribuye; asimismo y entre paréntesis hacemos mención de las virtudes terapéuticas de aquéllos para los que Sabuco no indicó su empleo.

<u>NOMBRE</u>	<u>ACCIÓN</u>
<i>Aceite</i>	<i>Purgante</i>
<i>Ajenjo</i>	<i>Confortativo del estómago</i>
<i>Agua rosada</i>	<i>(Astringente)</i>
<i>Agua de zarza</i>	<i>(Astringente)</i>
<i>Alcaravea</i>	<i>(Carminativa)</i>
<i>Aljófara</i>	<i>Cordial</i>
<i>Almáciga</i>	<i>Astringente</i>
<i>Alquitira (Goma tragacanto)</i>	<i>(Analgésico)</i>
<i>Ambar gris</i>	<i>(Fortificante)</i>
<i>Angélica</i>	<i>(Estomáquica)</i>
<i>Anís</i>	<i>Carminativo</i>
<i>Avellana de la India</i>	<i>Purgante</i>
<i>Azúcar blanco</i>	<i>(Pectoral)</i>
<i>Betónica menor</i>	<i>Febrífugo</i>
<i>Bol arménico</i>	<i>(Astringente. Hemostático)</i>
<i>Canela</i>	<i>Confortativo</i>
<i>Cañafistula</i>	<i>Purgante</i>
<i>Cidra (zum)</i>	<i>Cordial</i>

(8) Cuartero, O.: Obras de Doña Oliva Sabuco. Pág. 303.

<u>NOMBRE</u>	<u>ACCIÓN</u>
<i>Comino</i>	<i>Carminativo</i>
<i>China</i>	<i>Sudorífico</i>
<i>Díctamo</i>	<i>Contraveneno</i>
<i>Emplasto confortativo</i>	<i>Analgésico</i>
<i>Emplasto astringente</i>	<i>(Astringente)</i>
<i>Emplasto de meliloto</i>	<i>Analgésico</i>
<i>Escamonea</i>	<i>Purgante</i>
<i>Escaramujo (flor)</i>	<i>Contraveneno</i>
<i>Escorzonera</i>	<i>(Diurético)</i>
<i>Esmeralda</i>	<i>Cordial</i>
<i>Espicanardo</i>	<i>(Antídoto)</i>
<i>Granada (zum)</i>	<i>Mundificativo</i>
<i>Habas de Indias</i>	<i>Purgante</i>
<i>Hinojo (zum)</i>	<i>Carminativo</i>
<i>Huevo (clara)</i>	<i>Carminativo</i>
<i>Ictiocola</i>	<i>Astringente</i>
<i>Incienso</i>	<i>Confortativo</i>
<i>Jarabe rosado</i>	<i>(Astringente)</i>
<i>Limón (zum)</i>	<i>(Astringente)</i>
<i>Manzanas (zum)</i>	<i>(Astringente)</i>
<i>Maná</i>	<i>Purgante</i>
<i>Manzanilla (flor)</i>	<i>(Antiespasmódica)</i>
<i>Membrillo (zum)</i>	<i>Confortativo</i>
<i>Menta</i>	<i>Confortativo del estómago</i>
<i>Mirabolanos citrinos</i>	<i>Purgante</i>
<i>Naranjas (zum)</i>	<i>(Atemperante)</i>
<i>Oro</i>	<i>Cordial</i>
<i>Palo</i>	<i>Sudorífico</i>
<i>Piedra bezoar</i>	<i>Contraveneno, cordial</i>
<i>Piedra imán</i>	<i>(Antineurálgico)</i>
<i>Pimiento de Indias</i>	<i>Mundificativo</i>
<i>Piñones de Indias</i>	<i>Purgante</i>
<i>Polvos de aromático rosado</i>	<i>(Roborante)</i>
<i>Polvos de diamargariton frío</i>	<i>Cordial</i>
<i>Polvos de manus cristi</i>	<i>Cordial</i>
<i>Rábanos</i>	<i>Emético</i>
<i>Regaliz</i>	<i>Antitusígeno</i>
<i>Rosa</i>	<i>(Astringente)</i>
<i>Ruibarbo</i>	<i>Purgante</i>
<i>Salvia (hojas)</i>	<i>Analgésico</i>
<i>Sangre de Drago</i>	<i>Astringente</i>
<i>Triaca</i>	<i>Panacea Universal</i>
<i>Unicornio</i>	<i>Cordial</i>
<i>Vinagre</i>	<i>Analgésico</i>
<i>Zarzaparrilla</i>	<i>Sudorífico</i>

P R I M E R A
Y
S E G U N D A
Y
T E R C E R A P A R T E S
Dela Historia Medicinal: delas cosas que
se traen de nuestras Indias Occidentales,
que sirven en Medicina.

Tratado dela Piedra Bezaar, y dela yerua
Escuerçonera.

*¶ Dialogo delas grandezas del Hierro, y de sus virtudes
Medicinales.*

¶ Tratado dela Nicue, y del beuer Frio. ¶

¶ Hechos por el Doctor Monardes, Medico de Sevilla. ¶

VAN EN ESTA IMPRESSION
La Tercera parte, y el Dialogo del Hierro, nue-
uamente hechos: que no há sido impressos hasta
agora. De ay cosas grandes, y dignas de
saber.

Licencia y Preuilegio de su Magestad.

En Sevilla

En casa de Fernando Diaz

1580.

Portada de la edición de la *Historia medicinal de las cosas que se traen de nuestras Indias Occidentales, que sirven en medicina*, de Nicolás Monardes (Sevilla, 1580), obra que, con toda seguridad figuraría en la biblioteca de Miguel Sabuco y de la que tomaría algunos datos sobre drogas medicinales americanas que cita en su *Coloquio de auxilios o remedios de la vera Medicina*.

La mayor parte de las drogas medicinales que cita Sabuco son de origen vegetal y entre ellas hay que distinguir algunas del continente americano como son las avellanas purgantes, la raíz de china, las habas purgantes, el palo para males de riñones, el pimiento de Indias y los piñones de Indias, algunos de ellos son citados por José de Acosta pero fundamentalmente podríamos asegurar que Sabuco se basaría en la obra del médico Nicolás Monardes titulada "Historia medicinal de las cosas que traen de nuestras Indias Occidentales".

Los medicamentos compuestos que cita Sabuco tales como el emplasto confortativo, emplasto astringente, emplasto de meliloto, jarabe rosado, polvos de aromático rosado, polvos de diamargariton frío, polvos de manus cristi y triaca constituyen en realidad medicamentos officinales puesto que se hallaban incluidos en los textos de las primeras farmacopeas publicadas en España en el siglo XVI, es decir, la de Barcelona y la de Zaragoza y además constituyeron medicamentos tradicionalmente aceptados en los códigos nacionales españoles del siglo XVIII.

Sin embargo, no hallamos en la obra de Sabuco ninguna referencia estrictamente farmacéutica. Las recomendaciones sobre el uso de las medicinas son muy generales y en ningún momento se especifican cantidades en que deben utilizarse aunque a veces señala la forma en que deben administrarse, así señala: en cocimiento, en emplasto, en clíster, aplicados en fomento.

Nada específica acerca de la elaboración de los medicamentos excepto en una ocasión en que indica cómo proceder para la confección de un medicamento útil para la conservación de la salud; se trata de unos polvos compuestos por: anís, hinojo, raíz dulce, angélica, escorzonera y salvia en cantidad de media onza cada uno; una onza de canela, cuatro onzas de azúcar blanco y señala Sabuco que a todo ello sólo los ricos añadirán tabletas de manus cristi. El medicamento, que podríamos llamar magistral, debía tomarse diariamente y en ayunas y la dosis indicada era "la que cabrá en un real de á dos" (9).

CONCLUSIÓN

Del análisis del contenido farmacéutico de la obra de Miguel Sabuco Álvarez titulada "Nueva Filosofía de la Naturaleza del Hombre", se deduce que el mismo tiene un mero carácter divulgativo aunque es de señalar que Sabuco ya incorpora drogas americanas y en este sentido muestra la amplitud de sus conocimientos a la vez que denota una postura avanzada con respecto a contemporáneos suyos.

(9) Cuartero, O.: Obras de Doña Oliva Sabuco. Pág. 228.

BIBLIOGRAFÍA

Concordia Aromatariorum Civitatis Cesaraguste. Anno MDXLVI. Edición Facsímil. Zaragoza, Colegio Oficial de Farmacéuticos, 1980.

Concordie Apothecariorum Barchinone. Barchinone MDXI. Edición Facsímil. Barcelona, Centre de Publicacions, edicions, intercanvi científic i extensió universitària. Universitat de Barcelona, 1980.

Cuartero, O.: Obras de Doña Oliva Sabuco de Nantes. Madrid, Tip. Ricardo Fé, 1888.

Chinchilla, A.: Anales históricos de la Medicina en general y biográfico-bibliográficos de la española en particular. Tomo I. Valencia, Impr. López y Cía, 1841.

Francés Causapé, M.^a C.: A Woman engaged in the pharmacy business. Comunicación presentada al Congreso Internacional de Historia de la Farmacia celebrado en Washington (USA) del 21 al 25 de Septiembre de 1983.

Francés Causapé, M.^a C.: Sabuco y su relación con la Farmacia. *Offarm* IV (3) 37-45 (1985).

Gómez Caamaño, J. L.: Páginas de Historia de la Farmacia. 1.^a ed. Barcelona, Sociedad Nestlé A.E.P.A., 1970.

Marco e Hidalgo, J.: Doña Oliva de Sabuco no fue escritora. *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*. Madrid, 1903. Pág. 1-13.

Martínez Tejero, V.: Miguel Sabuco Álvarez, ilustre boticario del siglo XVI. Comunicaciones presentadas con motivo del homenaje al prof. Guillermo Folch Jou. Madrid, Sociedad Española de Historia de la Farmacia, 1982. Pág. 49-52.

Martínez Tomé, A.: Oliva Sabuco de Nantes y Barrera, Nueva Filosofía de la Naturaleza del Hombre y otros escritos. Madrid, Editora Nacional, 1981.

Miranda Viñuelas, A.: Aspecto médico, farmacéutico y bromatológico en la obra "Historia natural y moral de las Indias" de José de Acosta. Madrid, Universidad Complutense, 1976. Tesina inédita.

Monardes, N.: Historia medicinal de las cosas que se traen de nuestras Indias Occidentales. Sevilla, Alonso Escrivano, 1574.

Pharmacopoeia Matritensis. Matriti. Tip. Regia Michaelis Rodríguez, 1739.

Pharmacopoeia Matritensis. Matriti, Antonio Pérez de Soto, 1762.

Pharmacopoea Hispana. Matriti, Tip. Ibarriana, 1794.

Pharmacopoea Hispana, edit. Altera. Matriti, Tip. Ibarriana, 1797.

M. C. F. C.

MIGUEL SABUCO, PSICÓLOGO DE LAS PASIONES Y PRECURSOR DE LA MEDICINA PSICOSOMÁTICA

Por Alain GUY

Universidad de Toulouse-Lc Mirail

Me permitirán empezar mi esbozo de Sabuco por la evocación de un agradable recuerdo de viaje.

El martes 31 de marzo de 1981, viniendo de Albacete, en una luminosa tarde de primavera, llegué, con coche personal, a Alcaraz, ciudad natal del Bachiller Sabuco y de su enigmática hija, Doña Oliva; allí vivió y murió, oficial de sanidad y boticario, procurador síndico y letrado. Subiendo inmediatamente casi a la cumbre del cerro donde se alza este pueblo, por la larga, estrecha y sinuosa calle Mayor, me detuve cerca de una hora en la pintoresca Plaza Mayor. En este lugar excepcional se levanta, todo grabado de líneas entrecruzadas y dominado por un blasón, el Ayuntamiento, de color rosado, en estilo plateresco, con sus arcadas redondeadas, en que notaba la famosa y hermosa Puerta de la Aduana (o del Ahorí), con sus ocho grados de piedra. En la derecha, contemplé la Lonja del Corregidor (llamada también de la Regatería o de Santo Domingo), adornada de un balcón suspendido sobre una galería de una docena de soportales redondos y abriéndose sobre una docena de altas ventanas del mismo género. Enfrente a mí, admiré un edificio de un piso, con sus cinco soportales en piso bajo, coronados por una logia sostenida por ocho pilares; a los pies de esa casa, mojé mis dedos en el agua fresca de una fuente, cuya pila es semicircular.

En el profundo silencio de esta plaza bien pavimentada, mis ojos fueron atrídos sobre todo por las dos torres altivas, que se elevan a mano izquierda: la plateresca de la atalaya, con crestería magnífica, provista de un reloj, cuyo retraso proverbial proporcionó a esta construcción hexagonal y muy trabajada el apodo de "El Tardón", y la del campanario cuadrado perteneciente a la iglesia parroquial de la Trinidad, donde están mezclados armoniosamente el arte mudéjar y el estilo gótico flamígero, con el remate de una azotea cincelada. Tomando el "corredor" entre ambas torres, que desemboca en el Corral de Comedias, fui al portal lateral de esta colegiata, después al portal principal que da sobre un terraplén plantado de árboles, entonces en reciente floración: allí me deslumbró la Piedad del siglo XV (con sus cinco personajes, tan conmovedores), así como la puerta renacentista, provista de medallones y escudos, rodeados de grutescos; en este lugar están enterrados Sabuco y su primera esposa, Francisca de Cózar; allí fue bautizada su hija doña Oliva, a la cual dio misteriosamente la paternidad de su obra; allí me maravillaron las estatuas debidas a Salzillo (el artista inmortal de Murcia) y a Roque López.

En estos mismos momentos, dí algunos pasos por la calle del Bachiller Sabuco, que baja en pendiente pronunciada desde la plaza hasta el campo y donde

Para la revista Al-Basit (en Albacete).

Alain GUY

~~profesor~~ ^{catedrático} de filosofía en la Universidad
de Toulouse-Mirail
director del "Centro de filosofía ibérica e
ibero-americana".

"Miguel Sabuco, psicólogo de las
pasiones y precursor de la medicina
psicosomática"

—

Toulouse, 20 avril 1987.

se cree poder situar la casa del médico-filósofo... Medité acerca de ese marco apacible, donde transcurrió la vida bien llena del autor de la *Nueva filosofía de la naturaleza del hombre*; lo imaginaba pescando, en un descanso, entre dos visitas médicas, en el río Guadalmena, afluente del Guadalquivir. En el horizonte apercibí, en la cúspide más alta del cerro de Alcaraz, las ruinas del castillo árabe (la ciudad fue reconquistada en 1213); soñé con la vieja ermita de la Santa Virgen de Cortes (aún llamada de Ataly) en algunos kilómetros de allí, cerca de Peñasco, donde tantos reyes o campesinos se fueron a recoger, cuya historia fue escrita por Miguel Ángel Jover y Bellod y cuyas dos torres blancas y piramidales son encerradas por alojamientos de piadosos romeros. Me parecía, de este modo, que veía a Sabuco aconsejando a sus enfermos bañarse dentro de las aguas saludables de Fuensanta, a veinticinco kilómetros al este de Alcaraz, cerca de Peñas de San Pedro, o explicando en una casa de la ciudad su reforma de la filosofía y de la medicina a algunos adeptos...

Me paseé por la pequeña ciudad, casi desierta por motivo de la siesta, donde abundan las casas dotadas de blasones y esculturas, como la que exhibe dos guerreros blandiendo mazas (un poco como en la Audiencia de Zaragoza) o la capilla renacentista de San Sebastián, con su frontón quebrado a la griega. No tuve tiempo para ver la puerta severa de la Casa de la Inquisición, que nos muestra Domingo Henares en su aguda obra *El bachiller Sabuco en la filosofía médica del Renacimiento español* (p. 71); se sabe cómo el Santo Oficio mandó la expurgación, bastante moderada, de la obra del maestro. Me parecía, de otra parte, apercibir a don Miguel Sabuco, en su ronda cotidiana de los enfermos, montando uno de esos caballos alcaraceños de pura sangre ¡tan famosos! de que nos habla Fray Esteban Pérez Pareja, el año 1740, en un texto reproducido por Fernando Rodríguez de la Torre, en su excelente libro *Albacete en textos geográficos anteriores a la creación de la provincia* (1985, Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses; p. 61).

Antes de marcharme —por la carretera nacional 322, con el fin de ir a Segura de la Sierra, donde José de Jesús Capilla, otro prócer, escribió *La Florida* en 1811— recordé que Alcaraz fue una tierra fecunda en grandes espíritus: ¿no fue la patria de Pedro Simón Abril —el gran humanista del siglo XVI, autor de los *Apuntamientos* y de muchas traducciones del griego y del latín—, de Pedro de Vandelvira —el arquitecto y escultor de la misma época— y del lógico y matemático jesuita del siglo XVII, Sebastián Izquierdo, autor del *Pharus scientiarum*? En plena Mancha y en la linde de la planicie de Montiel (donde don Quijote hizo su primera salida), no lejos del Levante, Alcaraz ofrece a los más meditativos un sitio muy apropiado; no se puede olvidar que esta “Clavis Hispaniae et caput totius Estrematurae” fue una región privilegiada, en la cual los ingenios independientes no han sido pocos y en la que judíos y moriscos se refugiaban de buena gana... ¡Se podría hablar casi de una Escuela de Alcaraz, maestra de ilustración y de libertad!

* * *

Analista penetrante de nuestros estados psíquicos y, más precisamente, de nuestras afecciones o pasiones e inclinaciones, Miguel Sabuco reivindica una reforma radical de la medicina y de la filosofía. Su *Nueva filosofía de la naturaleza del hombre* (1587) interesa a la vez a los psicólogos, los filósofos, los médicos, los sociólogos e incluso los teólogos; entre los siete tratados de que se compone, el que abre la serie, el *Coloquio del conocimiento de sí mismo*, presenta, a nuestros ojos, un interés excepcional por el rigor y la precisión de sus descripciones caracteriológicas y por el tono muy personal y enérgico de sus tomas de posición; este coloquio da, además, la clave de todo el conjunto y, en particular, de las intenciones terapéuticas del autor. Desde la *Carta dedicatoria al Rey* (Felipe II), la meta de la investigación sabuquiana se fija: "doctrina para conocerse y entenderse el hombre a sí mismo y a su naturaleza, y para saber las causas naturales por que vive, y por que muere o enferma" (p. XLII)*. Según el Bachiller de Alcazar, en efecto, la medicina se funda sobre la filosofía, y ésta es muy deficiente y necesita ser revisada completamente. Es preciso salir de un hecho: "de mil no viven tres" (p. XLIII), es decir ¡apenas tres se mueren de muerte natural, después de haber llegado al término del curso normal de la existencia humana! La carta a Francisco Zapata, Presidente de Castilla y del Consejo de Estado, no titubea en acusar de error mayor el pensamiento tradicional: "lo que se lee en las Escuelas" (p. XLV) engaña al mundo; es urgente desengañarle. De la misma manera, el "Prólogo al lector" nos invita a remitirnos prudentemente "al tiempo, experiencia y suceso" (p. XLIX), todo al revés de los filósofos anteriores. Se ha de considerar "lo poco que el entendimiento humano sabe, en comparación de lo mucho que ignora y que el tiempo, inventor de las cosas, va descubriendo cada día más, en todas las artes y en todo género de saber" (*ibid.*).

Se sabe cómo este delicioso coloquio, al modo de los diálogos *De los nombres de Cristo* (Fray Luis de León, 1581), transcurre en el campo, al aire puro de un valle, donde fluye un fresco arroyo; es la buena temporada; pero, esta vez, los interlocutores no son monjes, sino humildes pastores. La conversación se entabla a propósito de un episodio muy concreto: Veronio pregunta quién es ese hombre "que pasa por el camino con paso rápido. "Aquel es Macrobio, mi padre"... "que pasa de noventa años", responde Rodonio; va a cultivar su tierra. "¡Lo habría tomado por joven!", exclama Antonio. ¿De qué viene, pregunta Veronio, el hecho de que hay pocos ancianos en nuestra especie humana, cuando en general los animales alcanzan el curso entero de su vida? Rodonio coge al vuelo al pelota; recuerda a Antonio, en un pensamiento altruista, que "no nacimos para nosotros sólo, sino para nuestro Rey, y señor, para los amigos, y patria, y para todo el mundo" (p. 4), y que, por consecuencia, estamos en la obligación de dejar el universo en un estado mejor que lo hemos encontrado; y que, en ese efecto, conviene dejar "en él escrita alguna Filosofía, que aproveche a los

* Todas mis referencias hacen intervenir la edición de Octavio Cuartero, *Obras de doña Oliva Sabuco de Nantes*; Ricardo Fé (Madrid, 1888).

mortales" (*ibíd.*). En adelante, el diálogo tendrá lugar sobre todo entre Antonio, que expone las ideas de Sabuco, y Rodonio, que le pone objeciones, mientras que Veronio, al igual que el tercer hombre de los diálogos socráticos, interviene poco.

Se parte del *gnothi seauton* (γνωθι σεαυτον). El consejo del oráculo de Delfos es muy difícil de ponerlo en práctica, como el mismo Platón ya lo había confesado en el *Alcibiades*... En esto, una perdiz, perseguida por un azor, cae a los pies de los tres pastores y muere de miedo. Antonio se sirve de ese pretexto para traer el axioma fundamental de su análisis de la condición humana (e incluso animal): todos los seres —mas, sobre todo, los humanos— deben su muerte prematura a la angustia o congoja, a este enojo de que Heidegger más tarde hará el gusano roedor del "Dasein".

Fiel a la división aristotélica del alma humana en alma vegetativa, alma sensitiva y alma intelectual, Sabuco relaciona las afecciones con el alma sensitiva, común a los animales y a los hombres. El tema central de toda la obra es que la causa más frecuente de la enfermedad y de la muerte precoz reside en la inquietud, en el temor, en la tristeza; en resumen, es de orden psicológico, más bien que físico. No es el demasiado comer la causa de este mal o muerte temprana; no es tampoco la *ametria* de los humores, como lo enseñan equivocadamente los Antiguos y la tradición: la teoría de la *simetría* y de la *ametria* es puro verbalismo. El origen de todo disturbio es mental: es el desconcierto entre nuestras facultades psíquicas, que suelta el *decremento mayor* del succo nervioso; en el estado normal, al contrario, hay *cremento mayor*. Todo viene no del corazón, del estómago o del hígado, sino más bien del cerebro, que es el alcázar del compuesto humano (cf. Título LXII: "Del microcosmo, que dice mundo pequeño, que es el hombre", pp. 123-127; y Títulos LXIII, LXIV, LXV, LXVI, LXVII, LXVIII, LXIX Y LXX, pp. 127-160). Por eso, Sabuco pone las bases de la medicina psicosomática ¡a la cual los hombres del siglo XX recurren tan frecuentemente!

Es imposible seguir, a través de todos los meandros de los 70 Títulos de la obra, la integralidad de los andares de esa rica meditación antropológica. Señalemos los puntos más destacados, para mejor realizar el alcance y la originalidad de ese conjunto sutil. Sabuco se apoya, a la vez, sobre las ciencias naturales (que cuentan tantos casos de bestias muertas de pesadumbre) y sobre la historia (principalmente, sobre Plinio el Antiguo); da, de ese modo, una multitud de ejemplos, desde Julia, esposa de Pompeyo, muriendo de un parto prematuro, debido a la emoción por haber creído, de manera errónea, asesinado su marido, hasta el capitán Raiscio Suevo, muriendo por ver su hijo muerto en el combate. Aun hasta cortesanos se abandonaron a la muerte, por haber perdido el favor real. Además, dado que el hombre posee el alma intelectual (que incluye la imaginación) le ocurre muchas veces ponerse enfermo e incluso morir sólo por imaginarse que una desdicha le sucede, cuando se inquieta sin razón (por ejemplo, Egeo, creyendo injustamente la muerte de su hijo Teseo). En numerosas ocasiones, igualmente, una alegría demasiado brusca e intensa mata al hombre que la siente. En suma, "de cien hombres, o cien mujeres, mueren los ochenta de enojo" (Título III,

p. 14); más aún, los niños de pecho que mueren lo deben a los pesares de sus madres o nodrizas.

Ciento cincuenta años antes del *Discours sur les passions* de Descartes, Sabuco procede, de este modo, a todo un cuadro de nuestras pasiones o desvíos. En primer lugar, habla de la *ira*; el remedio, por el que se puede curarla o, al menos, disminuirla, consiste en la "insinuación retórica" (p. 19): un amigo del iracundo, en lugar de reprocharle en seguida su acceso de cólera, comenzará, al contrario, por entrar en sus vistas, reconociendo que hay motivos de llenarse de ira; pero aconseja al furioso diferir su venganza; el día siguiente, le incita a reconsiderar el asunto y a tomar perspectiva delante de la ofensa que ha sufrido; finalmente le aconseja preguntarse si el agravio vale la perpetración de la vindicta; a fin de cuentas, llevará al colérico a la indiferencia e incluso al olvido (pp. 19-20).

La *tristeza* no es menos dañosa: "hace el daño poco a poco, como la envidia" (p. 21); a través de ella, se lleva a cabo lentamente "la discordia del alma y cuerpo" (*ibid.*); corresponde a un desecamiento progresivo del cerebro, sin la aparición de ninguna calentura. El remedio es buscar un derivativo, es decir meterse en búsqueda de un otro bien y de apartar de su espíritu el recuerdo importuno, persuadiéndose bien de los inconvenientes originados por la melancolía. Algunas mujeres mueren, de tanto pensar ser unas mal casadas.

El *miedo* de lo que puede ocurrirnos como acontecimiento pesado es igualmente mortífero. Por ejemplo, muchas mujeres embarazadas mueren ¡de tanto temer su parto! "Más daño hace el temor que no la cosa temida cuando llega" (p. 23). Si no mata enseguida, esta afección nos vicia el humor, que, a la larga, desemboca en la muerte.

El *amor* constituye también una fuente ambivalente de buenadicha y de maladicha. Nos mata, cuando perdemos el ser amado, como Dejanira delante de la muerte de Hércules o como Porcia en oyendo que habían muerto a su marido Bruto, o aún como tantos animales domésticos, en la muerte de sus dueños. El amor nos mata también, cuando no conseguimos obtener al ser querido; Pigmalión, enamorado de una estatua, murió de esta pasión. "Este afecto no engendra mal humor, antes mueren sin frío ni calentura, secándose, porque como en aquello que mucho aman y desean, tienen empleado su entendimiento y voluntad, y todas las potencias de su alma, no toman gusto en otra cosa del mundo, ni en comer, ni en beber ni en conversación, y así la vegetativa no hace su oficio y váse consumiéndose, porque la discordia del cuerpo y alma, y gran afecto del alma, estorba la operación del cuerpo" (p. 28). Para curar una tal pasión, es preciso en primer lugar bien su causa, después moderar sus efectos; por añadidura, hay que precaver más bien que curar; en otras palabras, conviene, antes de perder este objeto querido, persuadirse bien que sería ruin dejarnos sin freno al dolor. En caso de que no sea posible alcanzar lo que se ama, es preciso escoger otro blanco, "que un clavo con otro se saca" (Título IX, p. 29); se debe aprender a buscar en otro lugar este "no sé qué" que hace la paz del ser que quiere, así como la del ser querido.

El *placer* y la *alegría* pueden, ellos también, ser peligrosos. Diágoras, Rodio y Chilón murieron de placer, con la noticia del triunfo de sus hijos en los Juegos Olímpicos. El tirano Dionisio de Siracusa expiró, llegándole la nueva de la victoria de sus tropas. Parece que Sabuco presenta el verso de Corneille, en *Horace*, donde Camila, artífice de la ruina de Roma, grita: "Moi seule en être cause et mourir de plaisir!" ("¡Yo sólo ser causa y morir de placer!"). El remedio consiste en evitar conocer de un golpe una noticia dichosa; mejor vale acostumbrarse a ella despacio.

La *desesperanza* para con el bien que se esperaba es, por su lado, nociva; nos induce a no querer la vida o los otros bienes que incluye; entre otras, el hombre desprovisto de amigos no espera nada de la Providencia. Para obviar este disgusto; se sugerirá al desesperado esperar de modo inminente un bien que compensará su desventura, incluso si esta esperanza es ilusoria...

El *odio* es ignorado entre animales de la misma especie; empero, es muy frecuente entre hombres; proviene del recuerdo de lo mal que se ha hecho contra nosotros.

La *vergüenza* es una virtud, mas puede volverse mala y mortal. Diodoro, profesor de dialéctica, se murió por su despecho de no haber sabido responder en un examen. Sabuco ha visto a un misacantano quedarse postrado durante meses, a consecuencia de una gran vergüenza que había sufrido (Título XIII, p. 34).

La *congoja* con respecto al porvenir mata, a la larga; produce canas y perturba la digestión. Es urgente enfrentarse a ella. "Los cuidados se han de dejar a tiempos, y ponerlos en un lugar, como en un papel, haciendo lista y fijarla en la pared, y alivia la congoja y miedo de la memoria, y sin pena se miran allí los cuidados, y se hacen y a la noche se duerme mejor" (Título XVI, p. 35). Esta ansiedad se conjurará razonando al ansioso: lo que es no puede ser otro; nada de hacer; es indispensable conformarse...

La *misericordia* es peligrosa a partir de un cierto grado: algunas personas se conmueven hasta tal punto por ver un herido o un condenado a muerte que se desvanecen y caen enfermas. Sabuco parece anteceder la extraña novela *La piedad peligrosa* de Stefan Zweig.

La *pérdida de libertad* es muy mala: produce la ictericia en algunos hombres; la invasión de piojos, en otros; más aún, la muerte, a veces. Lo mismo, la claustrofobia o la agorafobia; Sabuco se adelanta a Pierre Janet, o al doctor Dumas, en sus análisis de enfermos mentales o psicasténicos.

Los *siete pecados mortales* son también causa de sufrimientos y de muerte. La soberbia, la avaricia, la ira, la gula, la envidia, la lujuria, la pereza nos destruyen infaliblemente. Sabuco insiste sobre la *luxuria*, "que más consume la vida de todo viviente" (Título XVIII, p. 38). Sabuco nos dice que en Alcaraz ha visto morir un marido por haber cometido excesos en su noche de boda. Cornelius Gallus y Titus Etherius murieron en coito... Como preventivo, es útil la moderación; una buena precaución en usar de Venus por la mañana en ayunas y después de haber dormido. La *pereza* (y ocio) trae consigo los peores peligros, así como

las aguas estancadas se corrompen; para remediar esos riesgos, es preciso trabajar, hacer ejercicio físico, respirar el aire fresco de la aurora. La pereza incita a los vicios: es castigada por la gota, "mal de ricos" (Título XIX, p. 40); por eso los Reyes tienen salud más frágil que la plebe.

Los *celos*, es decir, el miedo de perder lo que se posee y quiere, deforman el juicio, así como el espejo de Alinde (Título XX, p. 41), que hace ver todo más grande que es natural; muchas veces, ocasiona dolor y muerte. Ninfa, amante celosa de Hércules, se murió de su pasión. Es una afección que hace estragos incluso en las bestias.

El afecto de *venganza*, es decir de la ley del talión, se revela muy perjudicial y nos rebaja a la condición animal. Todo hombre "magnánimo" lo huye estrictamente: perdona (Título XXI, p. 42). Como remedio, hay que acostumbrarnos a diferir la reparación de un agravio. Sabuco cita el caso de dos embajadores romanos que se reconciliaron, después de haber dejado su enemistad en unas matas (Título XXI, p. 44).

En cambio, otros sentimientos son útiles a la buena salud. El *contento*, es decir, la concordia en el seno del alma, es favorable a la vida; estar lleno de serenidad es muy aprovechable. La *esperanza* nos procura fuerzas para toda tarea que nosotros emprendemos. La *templanza* es "la medicina general para todos los males" (Título XXVI, p. 52): "el mayor enemigo del hombre es él mismo para sí, por no saber usar ni gozar de esta gran señora. Esta templanza obra en el sueño, en el descanso, en la sexualidad, en la comida.

El *amor a sus semejantes* engendra la salud, cuando la soledad la arruina: la amistad, el amor del prójimo son excelentes coadyuvantes. "El amigo es otro yo, y así como el ser es la mayor felicidad, y dejar de ser es la mayor miseria, así es gran felicidad ser hombre dos veces, teniendo amigo verdadero. Con el buen amigo, los bienes comunicados crecen y se hacen mayores, y los males y congojas se alivian y hacen menores. El amigo procura las cosas del amigo, como las tuyas. Guarda el secreto y con él han de ser comunes los secretos del alma y también las riquezas corporales. Todo lo de los amigos ha de ser común" (Título XXVIII, p. 57).

Hay también adversarios de la salud que no son inclinaciones del alma: la peste, el aojar, el veneno, la mudanza de suelo y cielo, el henchimiento engordando, el exceso de trabajo o de cansancio, los excesos de ruido (sobre todo, oír cantar mal, cuando la música produce salud), el mal olor, el abuso en la comida y bebida, el mal sueño (Título XLV, p. 82).

Sabuco reserva un espacio a la *imaginación*; es semejante a un molde vacío; todo depende de lo que la llena. "Es como un espejo, que todas las figuras que vienen, esas recibe y muestra; así si la imaginación es de miedo, daña, como verdadero" (Título LIII, p. 92). Una cierta Lucía se murió de pavor, a la vista de un fantasma que algunos bromistas le habían presentado para reírse (*ibíd.*). Hay incluso algunas personas que mueren de sus pesadillas!

Sabuco dedica, en fin, los Títulos LVI a LXI a las cuatro *virtudes morales*,

que son benéficas para la salud: la *templanza*, la *fortaleza*, la *justicia* y la *prudencia*; manan de ellas cuatro calidades: el *agradecimiento*, la *magnanimidad*, la *prudencia* y la *sapiencia*.

El *agradecimiento* dilata nuestro pecho y aumenta el buen humor: esta virtud es máxima en los temperamentos magnánimos y mínima en los pusilánimes; constituye una verdadera participación en la benevolencia divina. Una elevación al Ser Supremo se encuentra aquí. “El magnánimo más se goza en dar que recibir; al contrario, muchos de baja y apocada naturaleza no lo tienen; y pluguiera a Dios que para con la Divina Majestad (que tantos beneficios hizo al hombre, criándolo con tantas excelencias, redimiéndolo con su sangre, sustentándolo con tanta variedad de criaturas, para su servicio, y fabricándole tal casa, tan admirable como es este mundo, y convidándole y prometiéndole otro mejor y eterno) tuvieran todos este agradecimiento, al cual podrían los hombres aprender muy bien de algunos animales, que hacen ventaja en esto a muchos hombres y lo tienen mayor y más firme que ellos” (Título LVII, pp. 99-100). La *magnanimidad* es también muy preciosa para la vida. “El hombre que la tiene nunca intenta cosas pocas, bajas y de poco momento..., siempre intenta cosas grandes y altas...; habla poco y a espacio; no habla de sí mismo mucho; su andamio y meaneo es grave, tardío y perezoso, y así su lengua, porque no aguja ni se apresura en estas cosas el que en pocas y grandes pone su afición y estudio. Es muy fácil para perdonar; no es vengativo ni tiene mucha memoria del mal que le hicieron, fácilmente lo olvida” (Título LVIII, pp. 101-102). Del mismo modo, la *liberalidad* merece ser admirada; como fluyente de la magnanimidad, consiste en dar y hacer bien francamente a todos, como el Sol para las criaturas” (*ibid.*); la *prudencia* se halla orientada hacia el porvenir, es decir, hacia lo posible; es una chispa de la bondad de Dios; consiste en la consideración de los blancos que deben ser realizados. La *sapiencia* es el conocimiento de las cosas divinas y naturales” (p. 110). En esta perspectiva, el sabio “juzga de la muerte rectamente, como ella sea fin de males, principio de bienes, puerta y entrada de la vera y eterna felicidad” (Título LX, p. 112); es porque el sabio persuadido de que el placer es seguido siempre de dolor, aspira a una cierta mediocridad, la del medio.

El diálogo se ensancha entonces, en un hermoso Título acerca de la *felicidad* (pp. 114-123); esta evocación está impregnada de una gran piedad. Aquí, toda negatividad se halla puesta de lado; se trata de un estado soberanamente positivo: la felicidad, en sus componentes naturales, mas también sobrenaturales, es analizada con firmeza y profundidad. “Consiste en la sapiencia y conocimiento de las causas y en obra del entendimiento, contemplando y entendiendo todas las cosas de este mundo, con son... (...). Tampoco puedes ser felice si no tienes alegría de buena conciencia, sirviendo y conociendo a Dios, porque sin ésta todo es tristeza y congoja de espíritu” (Título LXI, pp. 114-115). En este esfuerzo, cuatro libros son necesarios: La *Guía de los pecadores*, de Fray Luis de Granada (el ilustre dominico), el *Tratado de la vanidad del mundo*, de Diego de Estella (el famoso franciscano), el *Contemptus mundi* (es decir, la *Imitatio Christi*) y... la

Nueva filosofía de la naturaleza del hombre, del autor (p. 116). En este nivel, Sabuco hace elogio del desprecio de las riquezas (p. 117) y cita poetas en ese sentido: Garcilaso de la Vega, Juan de Mena, Angelo Policiano, Fray Luis de León, y muchos otros escritores de la Antigüedad y de la Edad Media o del Renacimiento... En la estela de San Agustín, declara: "así como las cosas naturales no paran ni están quedas, hasta haber llegado a su lugar natural, como la piedra a abajar o el humo a subir, así tu alma nunca para en lugar, ni tiene asiento, contento ni sosiego, hasta que llega a ver a Dios, y allí se hinche su capacidad" (p. 121)... (...) No hay ninguna proporción ni es parte, todo lo que escoges para la mínima de lo que dejas de comer en la mesa de Dios en la gloria, pues pierdes con esta comida, con que piensas hartar tu alma, la vida del cuerpo de este mundo, y la vida eterna de tu alma del otro, que ha de durar; que si con alto entendimiento consideramos esto, todas las cosas que no han de durar son de reír, y estimar en poco o juzgarlas por pasadas y por nada, porque sola esta es la cosa singular, una y necesaria para el hombre" (pp. 122-123). Estas líneas de Sabuco nos hacen pensar en Pascal y, particularmente, en la apuesta...

El Coloquio se termina a continuación por una reiteración de la teoría del microcosmo y del *cremento* y *decremento*, así como de la del árbol al revés. Se habla aún de la muerte natural y tardía, en la vejez (pp. 152 y ss.). Nuestra alma hace votos por la buena dicha duradera, al revés de este bajo mundo. "El ánima que nos dió vida, esa misma, capaz y codiciosa, de sumo bien y hermosura, aborrecedora de todo mal, es ayuda para la causa de la muerte natural, porque ama y desea delictes que tengan consistencia y ser, y enfádanle los del cuerpo, que sólo tienen un tránsito y pasaje" (pp. 153-154); ¿no hay aquí una anticipación, *secundum quid*, de la hipótesis actual de Jung acerca del deseo de la muerte entre los viejos?

El Título final (LXX) ataca severamente la soberbia, que "engendra odio en los corazones de los hombres" (p. 155); al revés, la soberbia es "un género de mayoría, que pide respeto y servidumbre y como el hombre no la deba, sino a un solo Dios (*ibíd.*) es un vicio aborrecible.

El Coloquio se acaba con una exhortación religiosa: "Y si en lo que eres hombre, tienes tanta excelencia y ventaja a toda criatura, que es el ánima celestial, divina y eterna, y sus partes, no te fue hecha esta merced para soberbia, sino para agradecimiento y para dar gracias y loores al Criador, por todas esotras criaturas, que no son capaces de conocerse a sí mismas ni a su Criador; y para que con el entendimiento lo entiendas y goces, y con la voluntad y libre-albedrío lo ames, y sirvas, escogiendo lo bueno y evitando lo malo; y con la razón y prudencia lo proveas y mires al fin, en los actos de tu vida y con la esperanza te alegres y esperes sus bienes, y con la infinita y eterna capacidad de tu ánima lo puedas gozar para siempre sin fin y poblar y henchir aquel Cielo onceno Empíreo (casa de Dios), lugar de tanta anchura, grandeza, y vastidad, incomprendible de entendimiento humano, en donde plega al Criador nos veamos. Amén" (pp. 159-160).

* * *

Los otros tratados de Sabuco, “Coloquio en que se trata la compostura del mundo como está”, “Coloquio de las cosas que mejoran este mundo y sus repúblicas”, “Coloquio de auxilios o remedios de la vera medicina”, “Diálogos de la vera medicina, que resulta de la naturaleza del hombre”, “Dicta brevia circam naturam hominis, medicinae fundamentum” y “Vera philosophia de natura mistorum, hominis et mundi, antiquis occulta”, presentan igualmente un rico interés especulativo y práctico; he hablado de ellos en otras ocasiones. Aparte mis capítulos sobre Sabuco en *Les philosophes espagnols d'hier et d'aujourd'hui* (1956) y en mi *Histoire de la philosophie espagnole* (1983), se puede leer mi estudio “Modernité du philosophe Sabuco” en la obra colectiva *Les cultures ibériques en devenir. Essais publiés en hommage à la mémoire de Marcel Bataillon*, París, 1979, pp. 297-309, y mi artículo “Sabuco”, en el *Dictionnaire des Philosophes*, tomo II, pp. 2274-2275, París, P.U.F. (1984).

Su inspiración es más biológica, sociológica y propiamente médica que el “Coloquio de la naturaleza del hombre”. Pertenece especialmente a los fisiólogos y médicos la tarea de ocuparse de ellos y juzgarlos desde el punto de vista del progreso de la ciencia médica, de la clínica y de la terapéutica, así como de la ciencia política y social. Pero esos tratados están en consonancia estrecha con el “Coloquio de la naturaleza del hombre”: expresa el mismo humanismo cristiano, atento al equilibrio y al concierto mental. El talento —e incluso el genio— del maestro alcaraceño se despliega allí también con brillantez.

Precursor, en una gran medida, del método optimista y autosugestivo de Emile Coué (“je vais mieux qu'hier, mais moins bien que demain”, “sigo mejor que ayer, pero menos bien que mañana”), Sabuco, así como lo ha visto Mosácula (*Elementos de fisiología especial humana*, tomo II, Madrid, 1830) toma la delantera de 238 años para con Jean Louis Alibert, el autor de la *Physiologie des passions Nouvelle théorie su sentiment moral* (1825), que propone una filosofía de los afectos y pasiones muy pregnante. El pensador español anticipa igualmente a François Leuret y sus *Fragments psychologiques* (1834) o su *Traité moral de la folie* (1840).

Estoy, por lo demás, de acuerdo con el testimonio de Morejón (*Historia bibliográfica de la medicina española*, 1843) y de Benjamín Marcos (*Sabuco*, 1923) y otros, que ven, en Sabuco, por su teoría de la preeminencia del cerebro y del sistema nervioso, al profeta de las ideas de Encius, de Warton, de Cole, de Charleton, de Willis, de Picon o de Charles Lepois. Con J. M. Guardia (*Revue philosophique*, 1886) lo considero como un abuelo de Stahl y de su animismo. Me parece que ha presentido, en el orden teórico-práctico, a Alexis Carrel (*L'homme cet inconnu*, 1935) y la medicación psíquica y naturista del doctor Carton, incluso la psiquiatría contemporánea vanguardista (F. Alexander, J. von Uexküll, A. Berge, etc...).

El himno estudiantil del *Gaudeamus igitur*, en los *Carmina Burana*, canta la lucha contra la preocupación (el “Sorge”, como dicen los Germánicos). “*Pereat tristitia, pereant osores!*” (“¡Qué perezca la tristeza, que perezcan los que odian!”): esta aversión por la *acedia* y por la depresión psíquica constituye una lección muy actual, en nuestro siglo XX, ¡tan desequilibrado y sombrío! Antes de

Bichat, Sabuco tiene el mérito de distinguir de la vida orgánica la vida de relación, proclamando que la unidad fisiológica reside en el sistema cerebro-espinal. Contra toda la tradición (salvo Platón), desde Galeno o Aristóteles hasta los escolásticos (árabes o cristianos) y a Vallés, Fernel, etc... Sabuco se levanta contra una rutina que disociaba los factores mentales de los factores biológicos, curando únicamente los órganos de la digestión y de la circulación sanguínea. *Quid agis, medice?* grita en el inicio de los *Dicta brevia* (p. 359). *Totus in ventre? Mundifica cerebrum, conforta cerebrum, laetifica cerebrum, spem boni in eo crea verbis, curas tolle graves, taedia, metus, tristitias et omnem in eo animae discordiam. Hic est radix, causa, principium, et officina boni, et mali succi, morborum, et salutis. Hic affectus, seu perturbationes, mutationes, et passiones*". ("¿Qué haces, médico? ¿Te ocupas, todo entero, del vientre? ¡Purifica el cerebro, conforta el cerebro, haz alegre el cerebro! ¡Crea en él, por tus palabras, la espera del bien, expulsa los graves cuidados, los disgustos, los temores, las tristezas y toda discordia del alma en él! Allí está la raíz, la causa y el puesto de mando del buen y del mal succo, de las enfermedades y de la salud. Allí están las afecciones, las perturbaciones, mutaciones o pasiones").

El filósofo-médico de Alcaraz muestra la unidad del compuesto humano y se interesa por la parte espiritual, que influye sumamente sobre todo el resto; pues, si ha sido tachado de sensualista y de materialista, lo ha sido injustamente, a mi parecer. Por cierto, critica los abusos de la metafísica vetusta, culpable de angelismo, que trataba sólo de las entidades y del conjunto del Cosmos, sin bajar a las humildes realidades del complejo ser humano, que supone la puesta en práctica del *gnothi seauton*. Claro es que dé la prioridad a la antropología. "Los filósofos... indagaron y escudriñaron la física y naturaleza de los mixtos, y la metafísica, y a la propia físis o naturaleza, no le tocaron, supieron lo de las causas ajenas y no lo de la suya. Quisieron saber qué había fuera de este mundo de aquel cabo del último cielo, y lo que tenía en su cuerpo, cabeza y alma ignoraron. De esta ignorancia de los filósofos nació errar la medicina los médicos en sus fundamentos principales ("Diálogo de la vera medicina", p. 299). Sin embargo, dentro del hombre, orienta nuestra atención más aún hacia el *stream of consciousness* (como lo dice William James: "la corriente de la conciencia") que hacia los avatares de nuestras operaciones corporales; es porque sería posible ver en él cierta dosis de espiritualismo o, en todo caso, la primacía de los estados psíquicos (como en Freud y en todo el psicoanálisis).

Por encima de todo, un aspecto de Sabuco debe ser subrayado. Es el cuidado *moral* que le anima. Se ha visto cómo el pensador de Alcaraz invita a los hombres a reformar sus tendencias, a ejercer sobre ellas el "*self-control*", gracias al libre albedrío; un cierto estoicismo de voluntad se revela en su pensamiento. Al contrario del descuido (o "destape") naturalista y laxista de nuestra época, pretendiendo huir toda "represión" como alienante, Sabuco predica el gobierno de sí mismo, el dominio de nuestras pulsiones, la subordinación de nuestros deseos y de nuestros actos al Bien, a la Comunidad humana y a Dios. Su terapéutica es,

sobre todo, una ética; los lectores recuerdan a qué punto enaltece la generosidad y el rechazo de la prepotencia del dinero; en contra del individualismo egoísta de un pseudo-liberalismo permisivo, demasiado difundido y deletéreo, en nuestro siglo XX que se termina, que elogia cínicamente la búsqueda del provecho y de la voluptuosidad sin freno, Sabuco se inserta dentro de la tradición ascética del cristianismo. Es por eso, de otra parte, que José Luis Abellán ha percibido muy agudamente: "el pensamiento español se caracteriza por el énfasis puesto en la *conciencia moral*, lo que a su vez producirá una inevitable tendencia al idealismo de carácter ético" ("Utopía en el pensamiento español", in el volumen colectivo *Historia e filosofía*, vol. IV, 1985, Lisboa, Instituto Nacional de Investigação Científica, p. 2).

Esta filosofía del pensador de Alcaraz, ecléctica en la buena acepción de la palabra, tiene los pies en el suelo, en lugar de perderse dentro del *Wölkenkuckensheim* de las abstracciones y de los aficionados a las quintaesencias; puede incluso ser calificada de positiva, aunque no de positivista; empirista de una manera superior, anuncia la "metafísica positiva" de Bergson, Jacques Chevalier, Teilhard de Chardin y Paul Chauchard. Tal vez, en su tiempo, Sabuco ha predicado en el desierto; su obra, empero, fue reeditada en 1588 y ha conocido otras seis ediciones desde entonces. Su mensaje, muy original, no inferior al de Huarte, Gómez Pereira o Servet, anuncia la antropología existencial actual, de un Marañón, de un Luis Martín Santos, de un Rof Carballo o de una María Zambrano.

Sabuco es un héroe de la ciencia española, que nos parece muy moderno.

A. G.

EL HORIZONTE RELIGIOSO DE SABUCO

Por Domingo HENARES

Universidad Nacional de Educación a Distancia

A Julián Marías

La verdadera filosofía pretérita no está en los manuales de historia al uso, ni en los ensayos literarios sobre algún sistema, ni siquiera en las tesis eruditas que enfocan un pensamiento aislado, un objeto puntual, o acaso alguna obra en panorámica. Porque la filosofía de un autor, su expresión más viva, sólo puede advertirse donde alienta, esto es, en sus propios escritos. Como el agua de un río está más clara en su fuente, igual que la palabra recién salida de la voz es más sonora que los balbucientes ecos repetidos.

Este criterio anterior no ha tenido, sin embargo, valor ni uso hasta épocas muy recientes; pues, en efecto, y refiriéndonos sobre todo a la filosofía española del pasado, sólo hemos hecho que merodear el tópico de su inexistencia, dando por buenas las opiniones que (falsamente europeizantes) se esforzaron en vano por demostrar que en España no hubo, por ejemplo, ni un mínimo apunte del Renacimiento científico. Como si nuestro país se hubiera salvado, milagrosamente, del tiempo y de sus avatares; como si Huarte de San Juan o Francisco Vallés, Sabuco y Luis Vives no pudieran parangonarse con Montaigne, Giordano Bruno y el mismísimo Bacon. Es más, ¿cómo puede hablarse de Descartes, olvidando injustamente a Gómez Pereira; o cómo estudiar a Leibniz sin hacer referencias previas al P. Izquierdo? No es este el lugar para desmentir tamaños dislates, mas sirvan estas interrogaciones como indicativo de la mediocridad del método que hace historia de la filosofía sin tener trato con los autores en sus textos. Por lo mismo que se ha llegado a decir que en la obra de Sabuco no hay alusiones a una vida trascendente, al otro lado de nuestra existencia mortal, muy cerca de Dios y de sus bienes.

Pero el bachiller Sabuco es un pensador fidelísimo intérprete de su época: vive preocupado por la mejoría de las repúblicas en este mundo y por la interpretación de la compostura del universo; se afana sobremanera en el conocimiento del hombre como remedio de todos los males que nos aquejan; al tiempo que, como auténtico ejemplar renacentista, laico y religioso, participa en el esfuerzo de su tiempo para armonizar los saberes científicos con los datos revelados. Hasta el punto que, en su obra, Dios está —además de supuesto— fervorosamente explícito, nombrado dentro de la ortodoxia vigente, vivido cristianamente y anhelado, con asomo a veces de verdadero misticismo.

A mayor abundamiento, hay una razón indiscutible: hasta el día de hoy, la religión y la filosofía tradicional han marchado unidas al paso, necesitándose recíprocamente, cada una antesala de la otra, igual que un laberinto de espejos,

donde las miradas siguen direcciones opuestas a las previstas. La liberación de la religión, pues, no está en la filosofía renacentista, sino que ésta significa por lo común entrada y aposento, baluarte y defensa del edificio religioso que habitan los filósofos. Esto es, leído en profundidad el bachiller Sabuco, hay una equivalencia de lenguaje que sirve de pasarela entre la ciencia y la fe. Se trata, pues, de descubrir una estructura posible de su pensamiento escrito, a través de la cual aparezca diáfana la solución a nuestra búsqueda de un trasfondo, horizonte y ámbito más impregnado que teñido de religiosidad, de probatura tipo causal de la existencia de Dios; y de un comportamiento vital esperanzado, tan propio de un creyente católico.

a) La creencia

Hay un supuesto ineludible, una clave de interpretación, a la hora de plantearse el tipo de religiosidad y su modo de expresión en el contexto filosófico de Sabuco: un estoicismo senequista, aludido expresamente; y, cosa natural, con las debidas correcciones que el cristianismo ha ido realizando a la vez que asumía esquemas de pensamiento extraños, aunque útiles para la formulación de sus enunciados de fe; como una garantía de fidelidad que, en rigor, nunca necesitó la Biblia, pero que, acaso, y desde Santo Tomás, era menester para quienes querían contrastar los datos revelados con el dictamen de su frente pensativa.

Tenemos, así, una primera aproximación a la religiosidad del bachiller alcaraceño; en efecto, hay ante todo un sentimiento de que estamos gobernados por la providencia divina, donde nuestro querer y entender van acordados por el acomodo que se procuran a la voluntad y al entendimiento divinales. A sabiendas de que nuestra libertad, entonces, se plenifica al desear los objetos más amables; y no sólo por aquella actitud sosegada y quieta de los discípulos de Zenón de Citio: puesto que no podemos marchar en dirección contraria al destino, hay que decidir su misma senda. Por lo que no ha habido jamás ninguna trampa semejante a nuestra voluntad; y siempre será deseable la rebeldía de Sísifo que, en un instante de conciencia, llega a despreciar a los dioses por su condena interminable, su quehacer y vivir eternamente inútiles.

En Miguel Sabuco, por contra, tenemos una serenidad ante los acontecimientos del mundo y de nuestra vida más conforme con una interpretación providencialista, un acatamiento sumiso y reverencial ante los decretos de Dios, pero no por inevitables, sino para que resplandezca más la libertad humana que elige, precisamente, lo que quiere la divina voluntad; en la creencia de que la elección, entonces, está bien hecha. Y esta es la máxima expresión de la fe en Dios omnipresente, como tiempo y lugar donde los hombres se mueven. Y esta es la puesta en libertad para nosotros según otro autor, distante en siglos, como es Julián Marías que, a la vez, ha dicho que la fe religiosa consiste en encontrarse bajo la mirada de Dios y en las manos de Dios.

¿Cómo resistirse a la gracia de un texto escrito hace cuatrocientos años, diáctico en su elegancia, de pura teología coloquial, para que lo entiendan hasta

los pastores y, quizás por eso, renacentista y amante de la naturaleza?:

Pues Dios ha sido servido de permitir que me viniese este daño, muerte, ò infortunio, quiero yo querer lo que Dios quiere, Dios lo diò, Dios lo quitò, èl sea loado, que èl lo sabe remediar por vias que yo no entiendo: à los suyos embia Dios azotes en este mundo, y no les allega monton de castigo para el otro. Un sabio, que todo le sucedia prosperamente, vivia muy triste por ello. Dixo Seneca: No ay hombre mas infelice, y desdichado, que el que no le viene adversidad ninguna, porque Dios no juzga bien de este. Con la mucha lozania, y abundancia, no granan las miesses (1).

De esta fe que tiene Sabuco en Dios hay una prueba que vale como documento y como síntoma, por lo que tiene de fiable ya que la ocasión de pronunciarla es solemne y sin posibilidad de remediarla. Me refiero a la confesión de su creencia en un instante tan singular como es el previo a la muerte. Saber uno que va a morir es entrar a la sala de espera de la verdad.

Y si bien es verdad que un testamento aislado dice muy poco, en lo que tiene de fórmula protocolaria, también es cierto que las profesiones de fe (en este caso, estereotipadas) se pueden dar como aceptadas por personas que las proclamaron en otras ocasiones. Es más, téngase en cuenta que la normativa vigente para testar sería la tercera de las Partidas de Alfonso X el Sabio, donde se dice: "...y la carta de testamento debe ser hecha en esta manera. Sepan cuantos esta carta vieren como yo... siendo enfermo del cuerpo y sano de la voluntad hago este mi testamento y esta manda en que muestro mi postrera voluntad. Primeramente mando a tal iglesia tantos maravedis por mi alma..."

Como se ve en adelante, la fórmula testamentaria que firma Sabuco es más explícita, y debemos darle el valor que otras afirmaciones suyas le añaden, escritas cuando no tenía conciencia de fallecimiento inminente. Estas son sus últimas palabras, realmente dichas —tal vez oídas—, asumidas con más o menos lucidez, pero responsable de cada una de ellas al menos de antemano:

In dei nomine Amen. Sepan cuantos esta carta de testamento e última voluntad vieren como yo el bachiller Miguel Sabuco... creyendo como creo el misterio de la santísima trynidad y todos aquellos que tiene cree e confiesa la santa madre yglesia catolica romana y en esta catolica creencia me confieso de haber vivido y protesto de vivir e morir, tomando como tomo por intercesora y abogada à la bienaventurada señora santa Maria nuestra señora, a la qual suplico rruegue a su preciosissimo hijo nuestro señor Jesuchristo me perdone mi anima y la lleve a su santa gloria a gozar con sus santos cuando El sea servido... (2).

(1) Sabuco, M.: *Coloquio de la naturaleza del hombre*, en "Obras de doña Oliva Sabuco de Nantes", edición de Octavio Cuartero, Madrid, 1888, p. 18 (Ni que decir tiene que la atribución de la "Nueva Filosofía" a doña Oliva carece hoy de fundamento).

(2) Testamento de Sabuco, A.H.P. de Albacete.

Sólo nos resta, en esta parte, ofrecer alguna prueba mínima de coincidencia entre esta declaración postrera, cuyo valor no pasa de ser una razón indirecta, con otros textos anteriores, de puño firme y letra en nada sospechosa. Recuérdese que, en el auto de fe celebrado en Alcaraz (donde había una casa de la Inquisición) el día 23 de junio de 1572, Sabuco —ninguno de los suyos— ni es nombrado, ni mucho menos perseguido, ni siquiera sospechoso.

No hacía falta que le llegara la muerte para que supiéramos nosotros el modo de afrontarla que iba a tener el bachiller Sabuco. Ya había reflexionado él sobre este último sorbo de la vida, viéndola venir serenamente, acodado al barandal de su fe y de su esperanza: “De esta manera passa la vida del hombre, la mitad en la subida del monte, de alegre camino, en la mocedad, y la otra mitad en la abaxada de triste camino, en la vejèz, quando Dios no pone tropezon, que es la muerte violenta...” (3).

Y muy al principio del *Diálogo de la vera Medicina*, no sólo refleja su pertenencia inequívoca al mundo científico de los estudiosos renacentistas, por cuanto proclama abiertamente el método experimental como el adecuado para encontrar la verdad, sino que, en la investigación que nos ocupa, hay además un asomo del famoso y medieval aforismo aquel, *fides quaerens intellectum*, y que Sabuco repite a su manera: “y assi dando la gloria à Dios (de donde todo bien procede) començarè à declarar lo que entiendo” (4).

b) Conocimiento de Dios

La puesta en juego del principio de causalidad ha sido el trampolín o recurso más utilizado en occidente para acercarnos a una demostración, llamada racional, de la existencia de Dios. Y este proceder, hasta de una manera coloquial, un tanto ingenua, aparece también en los textos de Sabuco. De manera tan sorprendente, inesperada, que atestigua una aceptación implícita de otras argumentaciones silogísticas más complicadas.

De sus clases de retórica en Alcalá, tal vez oyendo a un sucesor de Nebrija que explicaría los libros de Plinio, recuerda Sabuco, en efecto, las costumbres de varios animales que le sirven para aconsejar al hombre en su comportamiento. Así, entre los avisos que da para no padecer los males que pueda causarnos el frío, como de pasada, insinúa al mismo tiempo la prueba de que Dios existe por la muy transitada vía de la causalidad:

El paxaro de Indias (que nombran resucitado) quando viene el invierno hınca las uñas en una rama alta de un arbol, y alli està como muerto, colgado todo el invierno, hasta que viene el dador de las vidas, segunda causa de Dios, que es el Sol, y lo resucita, y dà vida à èl, y à los demàs, y à las plantas, que tambien estàn como muertas, sin hacer señal de vida (5).

(3) Obra citada, p. 131.

(4) *Ibidem*, p. 240.

(5) *Ibidem*, p. 87.

Pero antes de hablar explícitamente del conocimiento de Dios, importa destacar el aprecio y estima que nuestro bachiller tiene del conocimiento en sí, como el adorno más noble que puede ostentar nuestra alma, ya que por él se advierte la ruindad y bajeza de este mundo, a la par que la grandeza y bienaventuranza del saber de Dios. Por una parte, claro está, es innegable la ascendencia platónica de esta supremacía del conocimiento, por cuanto esa prerrogativa del hombre (de su alma) desciende nada menos que del cielo, patria y origen del alma, y "tiene un sabor, y olor de Dios". Y por otro lado, además, con ser tanta la gloria de la sabiduría, acrecienta más la grandeza de Dios, o de las cosas eternas, ya que no pueden ser abarcados en profundidad por nuestro conocimiento.

La sabiduría, pues, es para Sabuco la riqueza más grande que pueden atesorar los hombres; pero, igualmente, no allega tantos recursos como para abarcar a un Dios insondable, aunque en esa tarea consiste precisamente su deleite: "y tampoco puedes ser felice, si no tienes alegría de buena conciencia, sirviendo, y conociendo à Dios, porque sin esta todo es tristeza, y congoxa de espíritu" (Ibíd., p. 115).

El conocimiento de Dios, como tema y objeto a tratar en el pensamiento de Sabuco, es un precipitado de la vasta cultura que poseía (extendida a lo largo de su obra) el autor de la *Nueva filosofía*, no inferior a la de otros autores renacentistas, y más sugerente que ninguno por la sola gracia de su expresión literaria (Cuando escribo estas líneas, desconozco si la Real Academia ha "destronado" a doña Oliva, para poner a su padre, del altar de los buenos hablantes).

Hay en Sabuco una cierta teología negativa, que no hace sino magnificar la grandeza de Dios frente a la pequeñez de nuestro entendimiento; y, en la misma línea, una declaración añadida del principio de causalidad que da por supuesta la conclusión de que Dios está al principio de todo proceso. Para deducir, en segundo término, otra "docta ignorancia", aquella sensatez del conocimiento precavido que va desde Sócrates y el Pseudo-Dionisio hasta Nicolás de Cusa:

Quien puede comprehender la grandeza, y vastidad de los Cielos, pues una estrella no parece una pulga por lo muy lexos que està? Y pues estas cosas corporeas, y exteriores no las puede el entendimiento humano apear, ni comprehender, como podrá entender, y apprehender à Dios hacedor de ellas, causa primera, y principio de todas las causas? Como entenderà sus actos interiores, essencia, y prudencias disfrazadas por el mundo? No ay para que el hombre intente nada de esto, porque todas las perfecciones estàn en Dios infinitas... y este no poder comprehender a Dios, es el comprehender à Dios (6).

Como hicieron todos los filósofos que en la historia han sido, también renuncia, pues, nuestro autor al conocimiento de la esencia de Dios, bastándole con la identificación con su existencia o, según costumbre también, viéndolo

(6) Ibíd., p. 174.

como causa primera, noción más asequible al hombre, puesto que “ninguna cosa se cria, ni dà sèr à sî mismo”; y si buscamos la causa primera de todas las cosas, del hombre o del sol, “no le hallarà, hasta llegar, y parar en Dios, el qual las criò, diò el sèr, y virtud que tienen, y les madò ser causas segundas para hacer sus oficios” (Ibídem, p. 175).

Por supuesto que también Sabuco acepta la prueba del orden en el mundo, tomándola de Cicerón, para afirmar la providencia divina, como de una pintura se colige el saber de su artífice. De manera que, por todas partes, la demostración de la existencia de Dios es clara. Y hasta se convierte Sabuco, en este intento, en hagiógrafo ilustre del estagirita, en un curioso argumento por el criterio de autoridad:

Y assi el gran Filosofo Aristoteles, estando para morir, se hizo sacar al campo, y mirando à los Cielos, dixo: Causa primera de las causas, aved misericordia de mi: no cuidando, ni creyendo en sus Idolos, que en aquel tiempo la gentilidad adoraba (7).

Mas la consecuencia de estas argumentaciones no termina en la demostración escueta de que Dios existe, sino que, dando un paso más, un verdadero sobresalto, quiere conducir al hombre, y a través de toda la excelencia de la creación, hasta el amor de Dios y la felicidad consiguiente. Pues todo lo que es digno de ser amado está en Dios de manera infinita; cualquier deleite y toda conversación apacible (aquí en la tierra, por la oración) en él se encuentran; si la hermosura mueve nuestro amor, él es hermosísimo; si nos estimula la honra de este mundo, en el otro la encontraremos verdadera y perpetua.

Es decir, podemos “henchir” nuestra alma de todos los bienes sólo en Dios, causa primera y principio de todas las causas de este mundo. “Al qual plegue por quien El es, y por su infinita bondad de llevarnos à su santa gloria, y que veamos por vista de ojos estas sus grandezas, y obras de sus manos, todos los que aqui estamos, y la Autora de este libro. Amen”. (Ibídem, p. 176).

c) Comportamiento cristiano

Mientras llega esa ocasión tan alta y definitiva, y desde un platonismo mitigado —esto es, sin despreciar radicalmente este mundo de aquí—, Miguel Sabuco aflora por sus escritos el modelo de conducta que conviene a los creyentes, mientras van de paso a su patria ulterior y más duradera, teniendo en cuenta que los caminos hacia un lugar forman parte de ida y vuelta de ese mismo lugar. Quiero decir que, si la senda es mala, no habrá buena posada capaz de darnos descanso; mientras que una marcha alegre es anticipo de una feliz llegada.

Pongamos por caso la soledad. Cada uno la soporta a su manera; pero, cambiando de postura al sobrellevarla, puede aligerarse o aplastar como un fardo nuestro esqueleto erguido. Tal vez por eso los tristes y los melancólicos van

(7) Ibídem, p. 175.

curvados, caminando a duras penas. Y si hay motivos para estar alegres (aunque no siempre) parece, entonces, que el espíritu tira del cuerpo, que la mirada se asoma por los torreones altos de la frente. Para Sabuco, indudablemente, la felicidad empieza por sus síntomas.

La soledad es buena para el buen Christiano à sus tiempos, y horas, y en ella se halla lo que muchas veces se pierde en la conversacion, hablando, y coversando con Dios en la oracion vocal, ò mental, y haciendo paradas en la vida, entendiendose à si mismo, y considerando el camino, y via, que lleva entre manos, y el fin à donde vâ à parar (8).

Y ¿cómo no acordarse de Sócrates (cuando iba por los tenderetes de su ciudad y veía cuántas cosas del mundo no necesitaba) leyendo a Sabuco? El desapego de las cosas terrenales es su norma, ya sean riquezas, honores o pontificados, porque son "un poco de estiercol, y hojarascas, que mañana no son... y ponen en peligro estas dos vidas del alma, y del cuerpo". La justificación de esta conducta, evidentemente, es cristiana, por aquello que "nuestro Redemptor dixo, que era tan dificultoso al rico entrar en el Cielo". Hasta la teoría aristotélica del lugar le sirve a nuestro bachiller para argumentar la aspiración que debemos tener a las cosas altas: "Y assi con su dote natural de agilidad (se refiere al alma), era su lugar en el mas alto undecimo Cielo, donde esta la Corte celestial". (Ibídem, p. 166).

En este desprecio por todo lo sensible hay otra vez un platonismo matizado, pues la inclinación al otro mundo no es absoluta, sino que se trata de preferencias o de ventajas ya en esta vida terrenal. Así, no es bueno tener riquezas, por ejemplo, porque evitamos el robo, quizás el asesinato, y podemos llegar, con sosiego, a la muerte natural. Incluso es aconsejable, si nos ocurre eso que se llama una buena posición, remediar la pobreza de otros.

De todas formas, la verdadera religación, la auténtica lectura de la religiosidad del bachiller Sabuco, la encontramos en una sorprendente lección de anatomía teológica, sublime en la expresión, y tan emocionante que uno puede sentirse orgulloso de pertenecer a la raza humana. Es inútil cualquier pretensión de mejorar el texto, y mientras se decide una edición nueva de las obras de Sabuco (va para cien años de la última) para que ande de mano en mano, ¿cómo hurtar a los muchos lectores de AL-BASIT la donosura de unas páginas tan elocuentes? Esperamos que alguien lo agradecerá:

Porque como el origen, y nacimiento del anima del hombre fuè del Cielo, quedòse assi, casi colgando dèl, y tomò su principal asiento, y silla en la cabeza, y cerebro del hombre (como la raíz de las plantas quedò asida al rebès en la tierra) y alli en el Alcazar Real, donde avia de estar el anima divina, le fabricò el hacedor de la naturaleza tres salas (que son tres celdas de la medula del cerebro) en las cuales

(8) Ibídem, p. 141-43.

hiciesse sus acciones, y oficios espirituales. En la primera de la frente, para sentir, y entender lo presente. La de en medio para imaginar, y racionar lo ausente, juzgar, y querer, ò aborrecer. La postrera para guardar las especies de lo yà pasado, y ausente, con tanta orden, y tan admirable, qual podreis vèr en la anatomia. Alli junto à ella le fabricò cinco organos, ò puertas, para los cinco sentidos. Pusole en lo mas alto dos vidrieras, ò ventanas del alma, que son los ojos, para que por aquellas vidrieras en abriendolas viesse su patria, que es el Cielo, y gozasse de tanta variedad para èl criada, y para que atalayasse, y viesse mas de lexos, para guardarse de los contrarios de este mundo. Luego los oïdos para por ellos oir tanta diferencia de sonidos, y gozar de musicas. El olfato, para con èl oler buenos olores, y los contrarios, que le podian dañar. Pusole el gusto en la boca, lengua, y paladar, para poder discernir, y distinguir los sabores de lo que avia de comer, con tal orden de labios, dientes, paladar, y lengua para hacer la compression, y para otro mejor, y mas alto oficio, que es tanta diferencia de sonidos, voces, y palabras, para significar, y dâr à entender sus conceptos. Pusole el tacto por todo el cuerpo, para que en toda parte sintiesse el mal, y daño. Ciñòle el cuello, y alzòlo de los hombros, para que estuviesse el anima apartada de las inmundicias de la cocina, y para que mejor se hiciesse la resistencia del frio del cerebro, con el calor del corazon, y estomago. Dividiòle la region del pecho de la del vientre, con una tela, que llaman diafragma, para que el corazon, miembro muy principal, estuviesse en medio, haciendo su oficio vital, guardado, y cercado de tantas telas, bovedas, y arcos de hueso (que son las costillas) para que no pudiesse ser apretado, y también estuviesse apartado de las inmundicias de los alimentos. Pusole otras muchas telas en lo interior, con artificio, para admirable fin, téniedo siempre respeto en cabeza, y cuerpo à dividir en dos partes, diestra, y siniestra (como podeis ver en la anatomia) para que el daño, de la una parte, no se comunicasse à la otra: y si un ojo se quebrasse, quedasse otro para hacer el oficio. Pusole dos piernas, con tantos goznes, y junturas, para el movimiento y andamio: el pie ancho para sustentarse en el uno, mientras mudaba el otro. Fabricole dos brazos, y dos manos, con tanto artificio de coyunturas, y goznes para menearlos, y hacer diversos oficios. Dividiòle cinco dedos, con sus extremos de hueso, que son las uñas, para aprender, y tomar, y hacer tantos oficios, usos, y provechos, como dan al hombre sus manos. Y pusole los ojos ambos en la parte delantera, para que sin torcer la cabeza, viesse lo que hacia con sus manos, con tanta excelencia en todo, que esto solo exterior considerado, basta para que el hombre dè infinitos loores à su hacedor y fabricador de esta naturaleza, y compostura de su cuerpo. Considerando

tambien el admirable artificio de la compostura, y variedad de yerbas, plantas, y de animales de la tierra, agua, y ayre, y sus figuras, y formas tantas, y tan varias: los quales, por no ser capaces de conocerse à si mismos, ni de dâr loores à su hacedor, quedò esta gratitud à cargo, y cuenta del hombre (para cuyo servicio fueron criadas) y èl debe dâr alabanzas, y gracias al hacedor, por si y por toda criatura (9).

Estas consideraciones, entre otras, llevan a Sabuco a un sentimiento de piedad, de gratitud y, sobre todo, de *esperanza*, esa virtud que da contenido y justifica la fe de los cristianos, la única posesión que tienen algunos hombres; de donde, si alguno de nosotros se la arrebata a sus semejantes, puede cometerse (para Julián Marías) la mayor injusticia entre los ciudadanos.

La piedad y la gratitud referidas a Dios son mera consecuencia de la “memoria del bien recibido”, y para lo que bastaría un recuento mínimo: el cúmulo de excelencias, según hemos visto, con las que ha sido creado el hombre, su redención por la sangre divina, por el sustento que le procuran tantas criaturas a su servicio, por la promesa, en fin, de otro mundo mejor todavía que éste donde vivimos.

Y en esta expresión de la esperanza cristiana, mirando un porvenir tan lejos que ya es el otro mundo, nuestro bachiller apunta una suerte de rebeldía, dulcificada, eso sí, con la voz baja de una oración. Pues cuando advierte que el hombre puede caer, por ignorancia, al castigo eterno del infierno (“que es el lugar mas apartado de los Cielos”) se encara con Dios clementísimo para cuestionarle cómo es que el entendimiento humano ignora este daño posible. Y lo peor del infierno es su “nunca jamas tener fin”, esto es, como la eternidad, “passados cien mil cuentos de millones de años, entonces comienza, y no tiene andada una hora, ni un momento”.

Como no hay razón, pues, para merecer un destino tal, que no se conocía, Sabuco no encuentra ninguna solución que dependa de la libertad humana; por lo que recurre a la plegaria para conseguir de la clemencia del Señor entendimiento y percepción de este mal. En la convicción, además, de que, si este saber nos fuera dado, “otro talle tuviera la vida humana: otra politica huviera en las Republicas: otro traje vistiera la verdad y la virtud: otras platicas huviera en las plazas: en otros cuidados pusieran los hombres su aficion, y estudio: de otro color anduvieran los pobres”. (Ibídem, p. 167).

d) El lugar de Dios

En mi libro *El Bachiller Sabuco en la filosofía médica del Renacimiento español*, dediqué hace más de diez años unos párrafos a la cosmología de nuestro autor. Como los considero válidos todavía, y por la mínima extensión exigida de este artículo, no he considerado oportuno ampliarlos.

La visión que tiene Sabuco del mundo es sorprendente. En el tratado de la filosofía de la naturaleza, gravita más que en ningún otro aquella intención del

(9) Ibídem, p. 143.

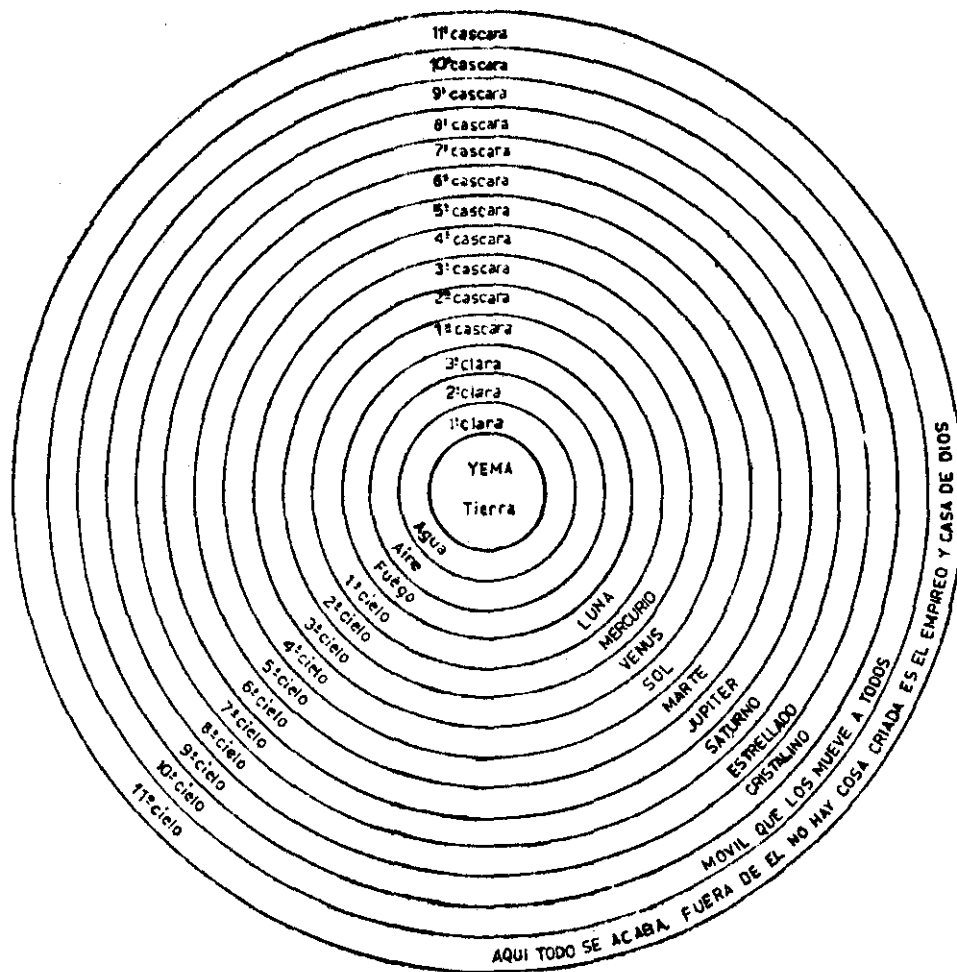
cardenal Cisneros de que todos los escolares de Alcalá, junto a otras disciplinas, recibiesen cultura eclesiástica. Y, aunque no lo confesara él mismo, nuestro autor que en diversas ocasiones se nos muestra como reformador en otras ciencias, aquí no aporta ninguna originalidad. Su cosmología es la típica y tópica de los medievales.

Con estos presupuestos, se comprende fácilmente la brevedad de su "Coloquio, en que se trata la compostura del mundo como està". También esta parquedad podría interpretarse como una crítica indirecta que, por lo mismo, supondría un criterio de selección. De este pequeño tratado, pueden inferirse nada más que dos posturas en nuestro bachiller. Por una parte, se daría otra vez en él aquella suerte de desencanto que padecieron los sofistas, desilusionados por la incapacidad humana para saber a qué atenerse en cuestiones de la naturaleza; por otra, y es la más probable, Sabuco trataría de reflejarnos la presión social envolvente de su época que repite todavía la discutida jerarquización de los seres, propia de la Edad Media que si ya estaba despertando lo hacía de una manera indolente.

Su visión, entonces, de la naturaleza va de la cosmogonía al misticismo. El mundo como desconocido e incomprensible, pero como itinerario seguro hacia Dios. Su más claro antecedente lo encontramos en Honorio de Autún (h. 1090-1152). Este es el mapamundi que diseñó Sabuco:

—“Antonio.- ...Pues imagina (scñor Veronio) un huevo de Avestruz grande, redondo, con tres claras, y once cascaras. En este huevo la yema pequeña redonda es la tierra, y la primera clara pequeña, que la cerca, es el agua (que toda la cercaba). Y la segunda clara mayor, es el ayre. Y la tercera, muy mas mayor, es el fuego. La primera cascara, es el primer Cielo. Y la segunda, es el segundo cielo, etc... El onceno, es el postrero, donde todo se acaba, y fuera dèl no ay cosa alguna criada, mala, ni buena. Es inmovil, que no se mueve, y es el Cielo Empyreo, y casa de Dios, donde està la Corte Celestial... y cuando las paredes de la casa del Criador son tales, y tan incomprensibles del entendimiento humano, què serà lo de dentro, y què tales seràn aquellas salas, Palacios, retretes Reales, y divinos, y su gloria eterna, deleytes, y conversacion de aquel omnipotente Dios, que lo criò, y lo hinche todo, y felicita con su presencia beatifica... y passados cien mil cuentos de millones de años, entonces comienza la eternidad de Dios”.

Aparece bien notorio que la intención, en este coloquio, es más bien apologetica, carente de novedad, y aunque su afirmación de que Dios hizo el Universo pueda tomarse como postura filosófica en tanto que busca la causa primera de lo creado, el tono y la religiosidad que impregna este tratado lo sitúan más bien entre los autores medievales. Queda patente la primacía de la fe que conduce por este mundo, huella de Dios, a los que van de camino hacia su salvación eterna. Lejos de la tierra y de su centro, “que es donde està el infierno”. Y por el influjo de la Luna, en el universo de Sabuco la filosofía musulmana de las Inteligencias está a la base.



La compostura del mundo como está.
M. SABUCO

M.S.H.

(Dibujo de M.^a José Henares)

Sirvan estas líneas como demostración pequeña de nuestro propósito inicial: desde los textos de Sabuco, espigados, afirmar su religiosidad, unas veces expresa y otras implícita, reflejo en ocasiones de la fe y de las creencias de su sociedad ambiente; pero, a la vez, asumida y confesada repetidamente. Para que no hubiera asomo de dudas.

D. H.

LOS ORÍGENES DEL MITO DE OLIVA SABUCO EN LOS ALBORES DE LA ILUSTRACIÓN*

Por Alvar MARTÍNEZ VIDAL

Universidad de Zaragoza

La actitud con la que los *novatores* españoles se acercaron a la tradición científica propia, y en particular, a las grandes figuras renacentistas, ha sido muy bien caracterizada por José M.^a López Piñero (1). El movimiento *novator*, desde su irrupción en la escena pública española durante los últimos lustros del siglo XVII, denunció el atraso científico del país y puso las bases para superarlo. Sin embargo, el precio que hubo que pagar por ello fue la ruptura y, —más gravoso todavía—, el olvido de la tradición científica española. El esfuerzo por comunicarse con el resto de Europa hacía imposible una conexión viva con dicha tradición, entorpecida por un siglo de estancamiento. Y así, entre los *novatores* españoles, el intento de rescatar del pasado nacional a las figuras científicas más universales e innovadoras, configuró forzosamente una actitud de búsqueda erudita y mitificadora que, con frecuencia, pretendía mostrar la vigencia y actualidad de sus doctrinas.

El citado historiador (2), al tomar en consideración las singulares circunstancias en las que surgió y se desarrolló el movimiento *novator* en nuestro país, ha ampliado en sus orígenes el panorama de la llamada “polémica de la ciencia española”. En este panorama, dice López Piñero, el Padre Benito Jerónimo Feijóo no fue el protagonista fundamental de la renovación científica que quiso ver Gregorio Marañón (3), ni merece el calificativo de “precursor” que los hermanos Ernesto y Enrique García Camarero (4) le conceden. Más bien la importancia del

* Con el título “El mito de Oliva Sabuco: tradición y ruptura en el movimiento *novator*” el autor presentó una comunicación en el VIII Congreso Español de Historia de la Medicina, celebrado en Murcia y Cartagena en Diciembre de 1986; tal comunicación representó una primera aproximación al tema que ahora se desarrolla.

(1) LÓPEZ PIÑERO, J. M. (1979), *Ciencia y Técnica en la sociedad española de los siglos XVI y XVII*. Barcelona, Labor, pp. 16-17.

(2) LÓPEZ PIÑERO, J. M. (1979), *Op. cit.*, p. 18.

(3) MARAÑÓN, G. (1970), Las ideas biológicas del Padre Feijóo, *Obras completas*, Madrid, Espasa-Calpe, Vol. IV, pp. 287-494. *Vide* a este respecto MESTRE, A. (1976), El problema de los orígenes de la Ilustración española, *Despotismo e Ilustración*, Barcelona, Ariel, pp. 11-52, donde se demuestra la imposibilidad de seguir manteniendo hoy las poco fundadas razones de Marañón. No podemos olvidar, al tomar en consideración este giro copernicano de la historiografía en torno a los orígenes de la ciencia moderna en España, las aportaciones de Vicente Peset Llorca y ahora, en particular, su trabajo, aparecido en 1960, “El doctor Zapata (1664-1745) y la renovación de la Medicina en España. (Apuntes para la historia de un movimiento cultural)”, publicado *Archivos Iberoamericanos de Historia de la Medicina*, 12, 35-93.

(4) GARCÍA CAMARERO, E.; GARCÍA CAMARERO, E. (1970), *La polémica de la ciencia española*, Madrid, Alianza Editorial, pp. 7-43.

benedictino radica en la enorme influencia de su obra, propia de una labor eminentemente divulgadora, a través de la cual, diversos autores del siglo XVI como Gómez Pereira y Sabuco, se convirtieron en tópicos del acercamiento apologético al pasado científico español.

En este sentido, el caso de Oliva Sabuco es cuando menos llamativo. En pleno siglo XVIII, Feijóo alabó con entusiasmo su libro, titulado *Nueva Filosofía de la Naturaleza del Hombre* (1587) (5), y reivindicó para ella y, por ende, para el acervo científico español, la primacía de la doctrina del "suco nérveo". A decir del benedictino, tal doctrina, que entonces pasaba por extranjera, habría sido inventada por doña Oliva, y luego, tras haber quedado olvidada por los españoles, plagiada por "un inglés, llamado Encio" (6).

La tesis de la españolidad de la doctrina del "suco nérveo", avalada por la autoridad de Feijóo, ha venido gozando de amplias simpatías entre los denominados apologistas de la ciencia española. Durante el siglo XIX, dichos apologistas, sin duda complacidos al leer esta tesis en las obras del benedictino, adoptaron su misma actitud mitificadora y, en consecuencia, ensalzaron a doña Oliva, llegando a considerarla una gloria nacional. Marcelino Menéndez Pelayo (7), por ejemplo, incluía "el sistema del suco nérveo imaginado por doña Oliva Sabuco

- (5) La primera edición de este libro, que en realidad fue escrito por el bachiller y boticario Miguel Sabuco y no por su hija Oliva, data de 1587. En nuestras citas hemos utilizado la cuarta edición, que publicó Martín Martínez: SABUCO DE NANTES, O. (1728), *Nueva filosofía de la naturaleza del hombre, no conocida, ni alcanzada de los grâdes filósofos antiguos, la qual mejora la vida y la salud humana, con las adiciones de la segunda impresión. Quarta impresión reconocida y enmendada de muchas erratas que tenían las antecedentes, con un elogio del Doctor Don Martín Martínez a esta obra*, Madrid, Imp. Domingo Fernández. Aparte de la edición *princeps*, este libro se había publicado, con anterioridad a la edición de Martínez, en 1588 y 1622, en Madrid y Braga respectivamente. Con posterioridad a la edición de 1728, se publicó en Lisboa, en 1734, y en Madrid, en 1847, 1888, 1935 y 1981.
- (6) FEIJÓO MONTENEGRO, B. J. (1784-1785), *Teatro Crítico Universal, o discursos varios en todo género de materias, para desengaño de errores comunes*. Pamplona, Benito Cosculluela, tom. I, XVI, 112; tom. IV, XIII, 94. FEIJÓO MONTENEGRO, B. J. (1781), *Cartas Eruditas y Curiosas en que por la mayor parte se continúa el designio del Teatro Crítico Universal, impugnando o reduciendo a dudosas varias opiniones comunes*. Madrid, Blas Román, tom. V, IX, 32. Con el nombre de Encio, el Padre Feijóo se refería a Sir George Ent (1604-1689), médico, hijo de un mercader holandés que emigró a Inglaterra perseguido por sus creencias religiosas. Nació en Sandwich, Kent, y su formación se desarrolló en tres escenarios principales: Rotterdam, Cambridge y Padua; siendo en esta ciudad italiana donde Ent alcanzó, en 1636, el grado de doctor en medicina. A su vuelta a Inglaterra, fue elegido, en 1639, miembro del *College of Physicians* de Oxford. Aparte de su labor en esta institución, en la que ocupó los cargos de censor, secretario y presidente, Ent participó como socio fundador en la creación de la Royal Society. Amigo y colaborador de William Harvey, fue autor de una *Apología pro circuitione sanguinis* (1641) en defensa de la doctrina de la circulación de la sangre. En 1687, dos años de su muerte, se publicó una edición de sus obras completas en Leyden. Cfr. STEPHEN, L.; LEE, S (eds.) (1908-), *Dictionary of National Biography*, London, Smith, Elder & Co., Vol. VI, pp. 795-796. HARTLEY, H. (1960), *The Royal Society: its origins and founders*, London, Royal Society, pp. 12 y 18.
- (7) MENÉNDEZ PELAYO, M. (1953), *La ciencia española*, Madrid, C.S.I.C., Vol. I, p. 205; Vol. III, p. 283.

de Nantes'' entre las aportaciones españolas a la ciencia universal. Y asimismo en el siglo XIX, los historiadores de la medicina, sobre todo Antonio Hernández Morejón (8), atribuyeron a doña Oliva dicha doctrina, insistiendo en el plagio de que había sido objeto.

Ya en fechas más recientes, Marañón (9) asoció de nuevo, en su conocido estudio sobre las ideas biológicas del Padre Feijóo, el nombre de Oliva Sabuco con la noción de "suco nérveo", toda vez que consideraba que ésta y otras ideas contenidas en la *Nueva Filosofía* eran "pintorescos disparates" y que en conjunto la obra de esta mujer era "vana y sin sentido". E incluso en la actualidad, repasando la historiografía más reciente, nó es difícil hallar esta asociación: Sabuco y suco nérveo (10).

Antes de pasar adelante, conviene hacer una advertencia. Hoy sabemos, gracias a las indagaciones realizadas por José Marco Hidalgo a principios de nuestro siglo, que el verdadero autor de la *Nueva Filosofía de la Naturaleza del Hombre* no fue doña Oliva, sino su padre, el bachiller y boticario de Alcaraz, Miguel Sabuco (11). Esta autoría, basada en la documentación testamentaria de la familia Sabuco, ha sido posteriormente suscrita, salvo contadas excepciones, por cuantos desde entonces se han ocupado de dicha obra (12).

(8) HERNÁNDEZ MOREJÓN, A. (1842-1852), *Historia bibliográfica de la Medicina Española*, Madrid, Imp. Celestino G. Álvarez, Vol. III, pp. 338-339. Hernández Morejón, convendido antisistemático, no puede ocultar sus reservas ante el "sistema" del suco nérveo. Así, el motivo por el que alaba a doña Oliva no es tanto por haber creado un "nuevo sistema fisiológico", como por tratarse de un "ingenio español". *Idem*, III, pp. 342-343.

Anastasio Chinchilla también atribuye a doña Oliva el "sistema del suco nérveo". CHINCHILLA, A. (1841-1846), *Anales históricos de la medicina en general y biográfico-bibliográficos de la española en particular*, Valencia, Imp. de López y Cía, Vol. I, p. 304.

(9) MARAÑÓN, G. (1970), *Op. cit.*, Vol. IV, p. 357.

(10) GRANJEL, L. S. (1956), *La doctrina antropológico-médica de Miguel Sabuco*, Salamanca, Publicaciones del Seminario de Historia de la Medicina, pp. 31-34; BALLESTER ANÓN, R. (1983 b), Martínez, Martín. En: LÓPEZ PIÑERO, J. M. *et al.*, *Diccionario de la ciencia moderna en España*, Barcelona, Península, Vol. II, pp. 34-35; LÓPEZ PIÑERO, J. M. (1983 a), Sabuco, Miguel. En: LÓPEZ PIÑERO, J. M., *et al.*, *Diccionario histórico de la ciencia moderna en España*, Barcelona, Península, Vol. II, p. 280.

(11) MARCO HIDALGO, J. (1983) D.² Oliva Sabuco no fue escritora, *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 7/1, 1-13, *cfr.* GRANJEL, L. S. (1956), *Op. cit.*, pp. 15-19.

(12) ABELLÁN, J. L. (1979), *Historia crítica del pensamiento español. 2. La Edad de Oro (siglo XVI)*. Madrid, Espasa-Calpe, pp. 215-218; FERRATER MORA, J. (1981), *Diccionario de Filosofía*, Madrid, Alianza Editorial, Vol. IV, p. 2912; FRANCÉS CAUSAPÉ, M. C. (1985), Sabuco y su relación con la farmacia, *Offarm*, 4/3, 37-45; GRANJEL, L. L. (1956), *Op. cit.*, pp. 18-19; LÓPEZ PIÑERO, J. M. (1983 a), *Op. cit.*, Vol. II, p. 280; MARTÍNEZ TEJERO, V. (1982), Miguel Sabuco Álvarez, ilustre boticario del siglo XVI, *Homenaje al profesor Guillermo Folch Jou*. Madrid, Sociedad Española de Historia de la Farmacia, pp. 49-52; SERRANO Y SANZ, M. (1903), *Apuntes para una biblioteca de escritoras españolas*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, Vol. II, pp. 171-175; SOLANA, M. (1941), Miguel Sabuco, *Historia de la Filosofía Española en el siglo XVI*, Madrid, Vol. I, pp. 273-288; TORNER, F. M. [1935], *Doña Oliva Sabuco de Nantes. Siglo XVI*. Madrid, M. Aguilar. Ha habido también quienes, no obstante, han seguido atribuyendo la *Nueva Filosofía* a Oliva Sabuco. *Vide* MARAÑÓN, G. (1970), *Op. cit.*, Vol. IV, p. 357; MARTÍNEZ TOMÉ, A. (1981), Prólogo, En: SABUCO DE NANTES Y BARRERA, O., *Nueva Filosofía de la Naturaleza del Hombre*, Madrid, Editora Nacional, pp. 39-45.

Tras esta necesaria advertencia, señalemos que nuestro propósito en este artículo no es tanto dilucidar el origen, español o extranjero, de la noción de suco nérveo, como mostrar la génesis de la imagen mitificada que de Oliva Sabuco se forjó en la España del primer tercio del siglo XVIII. Esta imagen, que obedecía a la actitud erudita y mitificadora que adoptaron los *novatores* españoles ante la tradición científica propia, se gestó, como mostraremos a continuación, en el *Hipócrates aclarado* (1716) del Dr. Miguel Marcelino Boix y Moliner (1636-1722) (13). Pero antes de acercarnos a este libro clave, consideraremos el importante papel jugado por el Dr. Martín Martínez (1684-1734) —amigo personal de Boix pese a la gran diferencia de edad— en la elaboración de este mito.

EL ARTÍFICE DEL MITO DE OLIVA SABUCO: MARTÍN MARTÍNEZ

El *Diccionario de Autoridades* (1726-1739), publicado por la Real Academia Española tras su fundación en 1713, ofrece la siguiente definición del término “suconerveo” (*sic*):

“El líquido que corre por los nervios, que unos quieren que sea un espíritu animal, y otros dicen que es distinto; porque mezclado con el espíritu animal, le sirve de obstáculo para que aquél no se disipe. Es término de Anatomía. Lat. *succus nerveus*. PORR. Anat. Trat. 5. cap. 4. Juzgan, que siendo tan sutiles, y volátiles los espíritus animales, no era posible se mantuviessen sin disiparse... sino fuera por la mezcla del *suconérveo*” (14).

Es evidente que, por entonces, este término no poseía un único significado comúnmente aceptado. El *Diccionario de Autoridades* refleja una disensión propia del ambiente médico español en los albores de la Ilustración. Algunos autores, ciertamente los más apegados a la tradición, veían en el suco nérveo un espíritu animal, en el sentido que daba a éste término la medicina galénico-tradicional. Mientras tanto, otros autores más modernos lo concebían como una mezcla líquida en cuyo seno se fijaban los espíritus animales, evitándose su disipación (15).

(13) BOIX Y MOLINER, M. M. (1716). *Hipócrates aclarado y sistema de Galeno impugnado por estar fundado sobre dos aforismos de Hipócrates no bien entendidos, que son el tercero y veintidós del primer libro*. Madrid, Blas de Villanueva. Acerca de este médico valenciano, véase PRIETO AGUIRRE, J. F. (1960), *La obra de Boix y Moliner. Historia de una polémica*, Salamanca, Universidad de Salamanca, Ediciones del Seminario de Historia de la Medicina; y asimismo BALLESTER AÑÓN, R. (1983 a), Boix y Moliner, Miguel Marcelino, En: LÓPEZ PIÑERO, J. M. *et al.*, *Diccionario de la ciencia moderna en España*, Barcelona, Península, Vol. I, pp. 116-117. Adviértase la edad tan avanzada de Boix, ya octogenario, cuando escribió el *Hipócrates aclarado*.

(14) *DICCIONARIO de Autoridades* (1726-1739), Madrid, Gredos, Ed. facs. de la 1.ª ed. 1726-1739.

(15) *Ídem*.



El Doctor Martín Martínez (1684-1734) preparó la edición de 1728 de la *Nueva Filosofía*... Este retrato del Doctor Martínez aparece en su obra *Anatomía Completa del Hombre* (Foto Museo Histórico Médico de la Universidad de Valencia).

No es una casualidad que el autor que escribió esta voz para el *Diccionario de Autoridades* utilizase como punto de referencia una cita literal extraída de la *Anatomía Galénico-moderna* (1716) de Manuel de Porras (16), precisamente uno de los discípulos más destacados, junto a Martín Martínez, de Florencio Kelli. Conviene recordar que Kelli fue uno de los profesionales extranjeros que llegaron a España formando parte del séquito de Felipe V, el primer monarca Borbón (17). A su presencia en Madrid se debe, en buena parte, el auge de la anatomía en las primeras décadas del Setecientos. Educado en París, fue nombrado "dissector regio" por Felipe V, iniciando sus enseñanzas en el Teatro Anatómico de la Corte hacia 1703. Su magisterio influyó decisivamente en los primeros tratadistas españoles de anatomía del siglo XVIII, los susodichos Manuel de Porras y Martín Martínez, quienes aludieron reiteradamente en sus obras a las enseñanzas de su maestro. Son memorables sus disecciones anatómicas y experiencias *in vivo* sobre la circulación de la sangre, —en las que utilizaba el microscopio—, en cuyas sesiones llegó incluso a estar presente el propio monarca (18).

Es oportuno recordar que tanto Porras como Martín Martínez escribieron sus respectivas obras en castellano. Esta decisión no estaba exenta de dificultades, una de las cuales era, sin duda, la vacilación ante el uso de un vocabulario anatómico apropiado. Pese a que habían recibido una enseñanza común, estos autores mantuvieron posturas enfrentadas. Así, mientras que Manuel de Porras representaba el cultismo y el afrancesamiento en el lenguaje anatómico, Martín Martínez encabezó el movimiento casticista y purista que consideraba la lengua castellana como un cuerpo ya concluso con los suficientes recursos propios como para expresar con precisión los saberes morfológicos sin el auxilio de otras lenguas. En consecuencia, criticó con dureza el lenguaje oscuro y latinizante que utilizaba Porras y, en su lugar, propugnó la utilización de las voces tradicionales del pueblo, juntamente con la nomenclatura anatómica de los clásicos españoles del siglo XVI, como por ejemplo Juan Valverde de Amusco (19).

Paralelamente al casticismo en el lenguaje, Martín Martínez vindicó para el acervo de la medicina española renacentista algunas de las ideas más innovadoras y famosas de su época. Tal fue el caso del suco nérveo. Si bien, a su parecer, ya Hipócrates habría vislumbrado esta idea, Martín Martínez remontó su origen a Oliva Sabuco de Nantes, en quien personificó uno de los puntos de partida de la renovación médica española. Así, al publicar y prologar entusiásticamente en 1728 una edición, la cuarta, de la *Nueva Filosofía de la Naturaleza del Hombre*,

(16) PORRAS, M. de (1716), *Anatomía Galénico Moderna*, Madrid, Imp. de Mufica, Trat. V, cap. IV.

(17) GRANJEL, L. S. (1963), *Anatomía española de la Ilustración*, Salamanca, Seminario de Historia de la Medicina Española, pp. 20-21.

(18) GRANJEL, L. S. (1963), *Op. cit.*, pp. 14 y 37.

(19) VALLE-INCLÁN, C. de (1952), El léxico anatómico de Porras y de Martín Martínez, *Archivos Iberoamericanos de Historia de la Medicina* 4/1, 141-228.

El Prof. Juan Riera ha publicado recientemente, en 1981, una edición facsímil, acompañada de un estudio introductorio, de la *Historia de la composición del cuerpo humano* de Juan Valverde de Amusco.

Martín Martínez (20) pretendía devolver a esta mujer y a su patria el lugar que en justicia les correspondía. En su opinión, manifestaba en el "Elogio a la obra de nuestra insigne doctriz doña Oliva Sabuco" que a modo de prólogo escribió para este libro, los médicos ingleses del siglo XVII, representados por George Ent y la *Royal Society*, habían elaborado la doctrina del suco nérveo a partir de la *Nueva Filosofía*, pero silenciando alevosamente su verdadero origen:

"El Doctísimo Encio (en cuya boca sí creemos a Carleton, parece que hablaba la misma sabiduría) y toda su Sociedad Inglesa, sobre la bella fantasía de esta muger, fabricaron el famoso systema del suco nervoso aunque incurrieron en la negra nota de no nombrarla" (21).

La explicación que dio Martín Martínez de como se habría originado esta usurpación no podía ser más ingenua, ya que supuso que, habiendo dedicado Oliva el libro al rey Felipe II, habría pasado con él en su viaje a Inglaterra (22).

- (20) MARTÍNEZ, M. (1728 a), Elogio de la Obra de la insigne Doctriz doña Oliva Sabuco. En: SABUCO DE NANTES, O., *Nueva filosofía de la naturaleza del hombre, no conocida, ni alcanzada de los grádes filósofos antiguos, la qual mejora la vida y la salud humana, con las adiciones de la segunda impresión. Quarta impresión reconocida y enmendada de muchos erratas que tenían las antecedentes*,... Madrid, Imp. Domingo Fernández.

Nótese en este Elogio la relación de paralelismo que Martín Martínez establece al comparar la gloria que le cupo en suerte a España por el descubrimiento de América, y el mérito de Doña Oliva por la invención del suco nérveo:

"Como nada se opuso más al descubrimiento del Nuevo Mundo, que el errado concepto de que ya todo estaba descubierto, así nada se ha opuesto más en nuestras escuelas a la comprensión de la naturaleza, que la falsa suposición de que ya estaba comprendida. Contra este perjudicial supuesto tuvo valor esta insigne española al escribir un nuevo systema de medicina, aún en aquel feliz siglo (que se pudo llamar *augusto* de España) en que eminentemente florecieron todas las ciencias, y buenos artes, borrando el *non plus ultra*, y venciendo las gloriosas columnas, que Aristóteles, y Galeno habían puesto por último término de las verdades. En aquellos felices tiempos en que los Vegas, y los Valles ilustraban el mundo con sus tintas, tuvo aliento esta muger de decirle a Phelipe Segundo su soberano, que Aristóteles y los demás philó-sophos no habían entendido la naturaleza del hombre y que su médico, aquel florido Valle de sabiduría, si miraba con reflexión su libro, no sólo podía escribir de nuevo sus *Controversias*, sino toda la medicina. (...)

Sucedíola a nuestra Doña Oliva lo que al gran Colón, que el éxito hizo después gloriosa la invención que la ceguedad reputó antes por ridícula. Entre las asperezas de Sierra Morena fertilizó esta Oliva el orbe de las letras. Su pensamiento pareció sólo sybílico furor de una fecunda imaginativa; pero los experimentos de nuestro siglo (como ella misma pronosticó) ya le han reducido a systema. (...) Yo sólo en este tiempo he procurado volver a mi patria, y establecer en ella el tesoro usurpado. Bien podrán impugnar la opinión de Doña Oliva, y mía; pero no me podrán negar, que en defender la opinión de una dama, si ella fue el Colón, soy yo el Cortés".

- (21) MARTÍNEZ, M. (1728 a), *Op. cit.* El nombre de Carleton corresponde sin duda a Walter Charleton (1619-1707). *Vide* STEPHEN, L.; LEE, S. (eds.) (1908-) *Op. cit.*, Vol. IV, pp. 116-119. En cuanto al aspecto médico de la obra de Martín Martínez, *vide* GRANJEL, L. S. (1952), El pensamiento médico de Martín Martínez, *Archivos Iberoamericanos de Historia de la Medicina*, 4, 41-78.
- (22) MARTÍNEZ, M. (1728 a), *Op. cit.* "...pues es muy de creer, que aviendo escrito en tiempo de Phelipe Segundo, y dedicado al Rey su libro, quando este príncipe passó a Inglaterra, passasse la tal obra, de donde desfrutaron los ingleses la India, que esconde en tan breves hojas, haciéndola más suya, que del país que la produjo".

ELOGIO A LA OBRA DE NUESTRA
 Insigne Doctriz Doña Oliva Sabuco.

*DEL DOCT. D. MARTIN MARTINEZ,
 Medico de Familia del Rey nuestro señor , Exami-
 nador del Protomedicato , Ex-Presidente de la
 Regia Sociedad de Sevilla , y Professor
 publico de Anatomia, &c.*

Como nada se opuso mas al descubrimiento del nuevo Mundo , que el errado concepto de que ya todo estaba descubierto ; assi nada se ha opuesto mas en nuestras Escuelas à la comprehension de la naturaleza , que la falsa suposicion de que ya estaba comprehendida. Contra este perjudicial supuesto tuvo valor esta insigne Española à escribir un nuevo Sistema de Medicina , aun en aquel feliz siglo (que se pudo llamar *Augusteo* de España) en que eminentemente florecieron todas las Ciencias , y buenos Artes , borrando el *non plus ultra*, y venciendo las gloriosas columnas , que Aristoteles , y Galeno avian puesto por ultimo termino de las verdades. En aquellos felices tiempos en que los Vegas, y los Valles ilustraban el Mundo con sus obras , tuvo aliento esta muger de decirle à Phelipe Segundo su Soberano, que Aristoteles, y los demás Philosophos no avian entendido la naturaleza del hombre , y que su Medico , aquel florido Valle de Sabiduria, si miraba con reflexion su libro , no solo podia escribir de nuevo sus controversias , sino toda la Medicina.

Yo no me atreverè à decir tanto ; pero dirè , que es bien extraño , que se celebre de Aristoteles hasta lo que no se entiende , y que nuestros Philosophos no se atrevan à ser transgresores de sus textos, sin la vènia de una interpretacion , como si fueran Canones de Concilio. Dirè tambien , que la Phisica , y Medicina , ni estuvieron , ni aun estàn ocupadas , y que muchísimos fueran grandes Medicos , y Philosophos , si no creyeran , que ya lo eran. Tan lexos està de que se tenga en Doña Oliva por temeridad , querer sacar estas Facultades del estrecho recinto à que las tenia reducidas la preocupacion.

Su-

Sucedióla à nuestra Doña Oliva lo que al gran Colón, que el éxito hizo después gloriosa la invención, que la ceguedad reputó antes por ridícula. Entre las asperezas de Sierra Morena fertilizó esta Oliva el Orbe de las Letras. Su pensamiento pareció solo Sybilico furor de una fecunda imaginativa; pero los experimentos de nuestro siglo (como ella misma pronosticó) ya le han reducido à systema. El Doctissimo Encio (en cuya boca, si creemos à Carleton, parece que hablaba la misma sabiduría) y toda su Sociedad Inglesa, sobre la bella fantasía de esta muger, fabricaron el famoso systema del loco nervoso, aunque incurrieron en la negra nota de no nombrarla: pues es muy de creer, que aviendo escrito en tiempo de Phelipe Segundo, y dedicado al Rey su libro, quando este Principe pasó à Inglaterra, passasse la tal obra, de donde disfrutaron los Ingleses la India, que esconde en tan breves hojas, haciendola mas fuya, que del País que la produjo. Yo solo en este tiempo he procurado bolver à mi Patria, y establecer en ella el tesoro usurpado. Bien podrán impugnar la opinion de Doña Oliva, y mia; pero no me podrán negar, que en defender la opinion de una Dama, si ella fuè el Colón, soy yo el Cortès.

En la Anatomia completa, que voy à dar al publico, sustentengo esta hypothesis fundada sobre la historia de la naturaleza misma, aclarando la obscuridad, que la dió la ruda Anatomia de aquellos siglos. Ay quien dice, que esta obra no fuè de muger, yo estoy persuadido à que sí, porque el Soberano à quien se dedicó fuè demasiado grave, y circunspecto, para que en materia tan importante, y seria, nadie se atreviesse à hablarle disfrazado; pero fuesse quien fuesse, lo cierto es, que no le bastó el implorado auxilio, para que se probasse su methodo. O desgracia! Que no se consulte la experiencia sobre la duda, y que la terquedad sobre la conjetura funde dogma. En fin, repito de esta obra lo que la misma Autora generosamente dixo, que este libro solo faltaba, como otros muchos sobran. Quantas objeciones se propongan contra esta hypothesis ilustrada con las nuevas luzes, que oy tenemos.

Expeditam: & prima revocabo exordia pugna.

Doct. Martin Martinez.

LO

Ciertamente, sería un anacronismo pensar que con ocasión del enlace matrimonial del príncipe Felipe con María Tudor en 1554 pudo haberse dado esta casualidad, cuando la *Nueva Filosofía* apareció por primera vez publicada en 1587, más de veinte años después del retorno de Felipe con motivo de la abdicación al trono de su padre Carlos V.

A lo largo de su obra, Martín Martínez aludió en repetidas ocasiones a Oliva Sabuco, ensalzándola y combatiendo a quienes en el extranjero habían hecho suya la doctrina del suco nérveo ocultando su verdadera patria y el nombre de su autora (23).

EL PUNTO DE PARTIDA DEL MITO DE OLIVA SABUCO: EL *HIPOCRATES ACLARADO* (1716) DE MIGUEL MARCELINO BOIX Y MOLINER

En parecidos términos reivindicatorios se había manifestado durante la década anterior el anciano médico Boix y Moliner en el Prólogo de su segundo y último libro, titulado *Hipócrates aclarado*, que vio la luz en 1716. En este Prólogo, Boix elogió la “maravillosa invención” de Sabuco de Nantes y acusó de plagio a Glisson, Willis, Wharton, Charleton y otros autores ingleses:

“Pero tengan entendido los señores ingleses, que este nuevo invento del suco nérveo, no es invención suya, sino de los españoles: pues muchos años antes, que nos lo vendieran por nuevo, lo tenía ya demostrado, con gran claridad, una muger española, llamada Doña Oliva Sabuco de Nantes y Barrera, natural de la ciudad de Alcaraz, en un libro (expurgado) que escribió el año 1587. El qual dedicó al señor Phelipe Segundo, que está en gloria: en el qual declara con más perfección la naturaleza del suco nutricio, que Glissonio, Warton, Willis, Carleton, y los demás ingleses. Me persuado (según rastreo de sus obras) que todos estos médicos ingleses vieron el libro de esta muger, y ocultaron el nombre de ella, por llevarse la gloria todos ellos de tan maravillosa invención” (24).

Sin embargo, es necesario advertir que la noción de “suco nérveo” de Boix y Moliner, si hemos de hacer caso de su propio testimonio, no se inspiraba en la obra de Sabuco de Nantes. El mismo Boix, en el mencionado Prólogo con el que introduce su *Hipócrates aclarado* (1716), advierte expresamente que no conoció la *Nueva Filosofía de la Naturaleza del Hombre* hasta después de haber escrito su libro. Entonces, un amigo, —del que no dice su nombre pero que bien podría tratarse del Dr. Martín Martínez—, le prestó la obra de Sabuco. Al leerla, sintió

(23) MARTÍNEZ, M. (1722-1725), *Medicina Scéptica y Cirugía Moderna, con una tratado de operaciones quirúrgicas. Tomo I que llaman Tentativa médica...*, Madrid, p. 137; MARTÍNEZ, M. (1728), *Anatomía Completa del Hombre*, Madrid, Peralta.

(24) BOIX Y MOLINER, M. M. (1716), *Op. cit.*, Prólogo.

alegría al ver que, felizmente, la idea de Doña Oliva coincidía con su propio pensamiento (25).

He aquí la razón de que, salvo en el Prólogo citado, Boix no hiciera en el *Hipócrates aclarado* ninguna referencia a Oliva Sabuco. La inspiración en el tema del suco nérveo no le vino de la *Nueva Filosofía*, sino de la lectura, directa o indirecta, de las obras de diversos autores del siglo XVII, como los ingleses Glisson, Cole, Charleton, etc., y el italiano Borelli (26). Es decir, cuando Boix escribió este libro, tenía una clara conciencia de la novedad científica que suponía la doctrina del suco nérveo y no dudaba de su procedencia inglesa. Pero tras la lectura de la *Nueva Filosofía de la Naturaleza del Hombre*, cambió de parecer y reconoció que el verdadero origen de esta doctrina se hallaba en la obra de Oliva Sabuco (27).

Probablemente en el proceder de Boix debió pesar de modo decisivo la opinión que al respecto tenía su amigo Martín Martínez. Pues fue precisamente este médico madrileño quien, en la "Censura" aprobatoria que escribió autorizando la publicación del *Hipócrates aclarado* (1716), defendió por vez primera la primacía de Oliva Sabuco en relación con la doctrina del suco nérveo:

"...para qué atribuir la gloria de este pensamiento [el suco nérveo] a los ingleses, cuando antes que ellos, aún en el siglo de captividad, la publicó aquella heroína doctriz española Doña Oliva Sabuco, que con infame afrenta de nuestro sexo, tuvo valor de imprimir el año de 1587 un nuevo sistema contra el de Galeno y el vulgar de los árabes?" (28).

(25) *Ibidem*. "Advierto al lector con juramento, que no he visto el libro de Doña Oliva, hasta después de aver escrito esta segunda defensa: como lo podrá conocer el lector, en que no hago memoria de ella en toda la obra.

Quando estaba disponiendo mi Prólogo, tuve la dicha, que un amigo mío me lo prestara: leílo, con mucha atención, y me alegré muchísimo de aver visto toda mi idea expresada en Doña Oliva".

(26) BOIX Y MOLINER, M. M. (1716), *Op. cit.*, p. 82: "Esto se me ha ofrecido en breve, a cerca de este nuevo invento, que es el succo nutricio. Si gustares ver con más dilación esta materia, puedes verla, en Francisco Glisonio, en Guillermo Colle, en Gualtero, Charleton, en Borelio y otros, en particular en los ingleses, que son los que más luz nos han dado, y los primeros, que han navegado este golfo".

(27) PRIETO AGUIRRE, J. F. (1960), *Op. cit.*, p. 41. Este autor no advierte la significativa diferencia, en cuanto al origen de la noción de suco nérveo, que existe entre el Prólogo y el texto del *Hipócrates aclarado* (1716) de Boix y Moliner.

(28) MARTÍNEZ, M. (1716), *Censura*. La cursiva que aparece en la cita es nuestra. Hacemos hincapié en esas palabras porque son expresión, a nuestro entender, de la perplejidad de un hombre del primer tercio XVIII ante la proeza intelectual de una mujer. No creemos, sin embargo, que el componente sexista, ácidamente presente en estas palabras, fuera un elemento esencial en la elaboración del mito de Oliva Sabuco durante las primeras décadas del Setecientos; no obstante, albergamos la sospecha de que si se hiciera una relectura de los comentarios vertidos, a lo largo de los siglos, acerca de si la *Nueva Filosofía* fue o no obra de una mujer intentando descubrir dicho componente sexista, se introduciría tal vez, en nuestra visión del mito, una nueva e interesante perspectiva que por ahora no nos ha sido posible abordar.

Como ya hemos dicho, Martínez llegó incluso, para hacer más ostensible la veracidad de sus convicciones, a publicar en 1728 una reedición de la *Nueva Filosofía*.

A nuestro entender, es muy revelador el que la identificación que Boix estableció entre su propio concepto de suco nérveo y las ideas de doña Oliva se produjera *a posteriori*. Boix, en el Prólogo de su *Hipócrates aclarado*, confesó que, hasta entonces, ignoraba la existencia de la *Nueva Filosofía*, de aquí que con anterioridad, en el texto propiamente dicho del libro, no indicara otra procedencia de su concepto de suco nérveo que las obras de los susodichos autores —Borelli, Glisson, Willis, etc.— de la segunda mitad del siglo XVII. Autores que, no por casualidad, se habían distinguido por la novedad de sus concepciones neurofisiológicas. La conciencia de que, durante el siglo XVII, el paralelo científico se había desplazado inequívocamente hacia el Norte, a Inglaterra y los Países Bajos, impelía a un anciano médico como el Dr. Boix y Moliner, octogenario a la sazón, a pronunciar, con pesadumbre pero con agudeza, las siguientes palabras:

“Vean aora los philósophos, y médicos estrangeros, si los españoles tenemos poca habilidad, pues los quatro mayores inventos nuevos, que se hallan en la philosophia, y medicina, todos han salido de España primero.

Ha! Si yo pudiera dezir la razón en que consiste esto; yo sé que los médicos del Norte callarán y no nos censurarán de tardos y de poca habilidad. Pero no todas las cosas se pueden dezir. Y assí concluyo: que no podemos negar los españoles, que los médicos, y philósophos del Norte han adelantado mucho en el siglo passado en los nuevos inventos: pero no nos quiten a los españoles la vanidad de averlos alumbrado en sus descubrimientos” (29).

En nuestra opinión, la actitud de Boix es sumamente demostrativa de la necesidad y la voluntad que tenían los *novatores* de conectar los saberes más innovadores de su época con la tradición científica del Renacimiento español. El concepto de *succus nerveus*, en la medicina de la transición del siglo XVII al XVIII,

(29) BOIX Y MOLINER, M. M. (1716), *Op. cit.*, Prólogo.

Quien así pensaba sobre el papel jugado por España en el concierto de la ciencia europea, el anciano Dr. Boix y Moliner, era miembro, desde su fundación en 1700 de la “Sociedad Regia Filosófica y Médica” de Sevilla, la que poco después pasaría a llamarse “Regia Sociedad de Medicina y demás Ciencias”. Cfr. HERMOSILLA MOLINA, A. (1970), *Cien años de medicina sevillana (La Regia Sociedad de Medicina y demás Ciencias, de Sevilla, en el siglo XVIII)*, Sevilla, Diputación Provincial, pp. 6-8, 709.

El Dr. Martín Martínez, cuando escribió su Censura al *Hipócrates aclarado* (1716), no era todavía miembro de la academia hispalense; su entrada en esta corporación, de la que años más tarde sería su presidente, su produjo en Enero de 1717. Cfr. HERMOSILLA MOLINA, A. (1970), *Op. cit.*, pp. 31, 219 y 718.

era una importante novedad científica (30); a su vez, la personificación de su origen en Oliva Sabuco, figura renacentista ensalzada por Boix y Moliner y por Martín Martínez por su talante renovador unido a su condición de española, contribuía a afianzar las posiciones de estos médicos ante sus numerosos detractores, muchos de los cuales eran acérrimos partidarios del galenismo tradicional. Así fue como, paradójicamente, los más decididos defensores de la renovación de la medicina enarbolaron la bandera de la tradición. Tradición, no se olvide, de crítica y renovación del pensamiento médico (31).

Al margen de la prioridad de uno u otro autor en el descubrimiento de un hecho científico —el *succus nerveus*—, cabría considerar en las declaraciones de estos *novatores* un marcado sentimiento de afirmación nacional. Que precisamente fuera Inglaterra, como hemos visto, el blanco de las acusaciones de Boix y Moliner y, sobre todo, de Martín Martínez, médico de cámara de Felipe V, encajaba bien dentro de las directrices de la política internacional desarrollada por el

(30) No es nuestra intención determinar, aquí y ahora, la paternidad del concepto de "suco nérvico" o *succus nerveus*, pero al menos señalemos que, a menudo, los tratados generales de historia de la medicina asocian este concepto a la obra de G. A. Borelli, sin añadir otros datos más explícitos al respecto. Contra lo que cabría esperar, tampoco nos proporcionan información más precisa los actuales historiadores de la neurofisiología: sólo ofrecen algunas breves alusiones a los espíritus animales y apenas ninguna al *succus nerveus*. Véase SPILLANE, J. D. (1981), *The Doctrine of the Nerves. Chapters in the history of neurology*, Oxford, U. P., pp. 81-82; BRAZIER, M. A. B. (1984), *A History of Neurophysiology in the 17th & 18th Centuries*, New York, Raven Press, p. 112. No obstante, por algunos trabajos monográficos sabemos que en el último tercio del siglo XVII era ampliamente compartida en Europa la idea de que el interior de los nervios circulaba un líquido que contenía diminutos corpúsculos en suspensión. Este líquido desempeñaba, bien funciones neurotransmisoras, el *succus nerveus* propiamente dicho, o bien funciones nutritivas, el *succus nerveus nutritius*, también llamado simplemente *succus nutritius*. Vide BALAGUER PERIGUÉLL, E. (1974), *La introducción del modelo físico-matemático en la medicina moderna. Análisis de la obra de G. A. Borelli "De motu animalium"*. Valencia-Granada, Cuadernos Hispánicos de Historia de la Medicina y de la Ciencia, pp. 125-127; BARCIA GOYANES, J. J. (1975), Aproximación histórica a la evolución de la terminología anatómica del sistema nervioso. *Medicina Española*, 73/429, 65-66; BELLONI, L. (1973), La morfología biológica del Barroco. El microscopio y la anatomía. En: LAÍN ENTRALGO, p. (Dir.), *Historia Universal de la Medicina*, Barcelona, Salvat, Vol. IV, pp. 223-224; CLARKE, E. (1968), The doctrine of the hollow nerve in the Seventeenth and Eighteenth Centuries. In: STEVESON, L. G.; MULTHAUF, R. P. (Ed.), *Medicine, science and culture. Historical essays in honor of Owse, Temkin*. Baltimore (Maryland), The Johns Hopkins Press, pp. 123-124; CLARKE, E. (1978), The neural circulation. The use of analogy in medicine. *Medical History*, 22, 301-302.

(31) En nuestra opinión, la admiración —hasta cierto punto identificación— de Martín Martínez por doña Oliva radicaría en la común actitud de crítica frente a la autoridad de los antiguos y, en definitiva, en la similitud de sus respectivas ideas acerca del progreso científico. En este sentido, J. A. Maravall nos da la clave cuando en su conocido libro *Antiguos y Modernos*, (p. 604) repara en la siguiente frase de Sabuco: "Poco va en la antigüedad de los autores, cuando la cosa está bien dicha". Vide MARAVALL, J. A. (1986), *Antiguos y Modernos. Visión de la historia e idea de progreso hasta el Renacimiento*, 2.ª ed., Madrid, Alianza Editorial. En cuanto a Martín Martínez, nos permitimos recomendar la lectura de los comentarios que sobre esta cuestión aparecen en nuestro artículo, publicado en 1986, "Los supuestos conceptuales del pensamiento médico de Martín Martínez (1684-1734): la actitud antisistemática", en la revista *Llull*, 9, 127-152.

primer monarca Borbón tras el Tratado de Utrech. El estado de guerra, fría o caliente, con este país fue, en opinión de Domínguez Ortíz (32), el factor más constante de la política exterior española durante el siglo XVIII. El ascenso de Inglaterra a gran potencia marítima ponía en peligro creciente el comercio de España con las Indias y, por consiguiente, la supervivencia misma del Imperio. En este contexto, la reivindicación de la figura de doña Oliva era, a nuestro modo de ver, no sólo la justificación de una tradición científica autóctona de carácter renovador, sino también el reflejo de una rivalidad internacional: la pugna de dos potencias, Inglaterra y España, por el dominio del Atlántico.

Por último, antes de finalizar esta comunicación, es menester hacer una precisión terminológica de la que no se han cuidado como conviene los numerosos autores que han estudiado la obra de Miguel Sabuco —recordemos, padre de doña Oliva y verdadero autor del libro—. Nos referimos en concreto al término “suco nérveo” que, sorprendentemente, no aparece mencionado ni una sola vez en la *Nueva Filosofía*. El bachiller Sabuco utilizaba en su lugar otras palabras, tales como “chilo”, “sangre blanca”, “jugo del cerebro”, etc., pero nunca empleó la expresión “suco nérveo”. Sin embargo, la historiografía sobre Sabuco ha asociado indefectiblemente esta expresión a su obra y a su nombre (33). Indagando sobre los orígenes de esta asociación, resulta que fueron los referidos Boix y Moliner y Martín Martínez los primeros autores que denominaron “suco nérveo” al concepto similar expresado en la *Nueva Filosofía de la Naturaleza del Hombre*. Reforzaban así, mediante un mero recurso lingüístico, la similitud, —y por tanto el origen—, de su propia concepción del suco nérveo con la doctrina de Sabuco.

Que sepamos, el primer texto en el que se hizo esta asociación fue la Censura que Martín Martínez (34) escribió para el *Hipócrates aclarado* (1716) de su amigo Boix y Moliner. Fue en este libro, pero exclusivamente en el Prólogo, donde el Dr. Boix y Moliner, —posiblemente influido por su censor, Martín Martínez—, utilizó el término “succo nérveo” al referirse a Doña Oliva. En este libro, en fin, se acuñó el mito de Oliva Sabuco. Mito que más tarde, como ya sabemos, apareció plasmado, repitiéndose ese mismo trueque de términos, en las obras más conocidas de Martín Martínez: en su *Medicina Scéptica* (1722-1725) y en

(32) DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. (1976), *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*, Barcelona, Ariel, pp. 49 y ss.

(33) CUARTERO, O. (1888), Prólogo, *Obras de doña Oliva Sabuco de Nantes (escritora del siglo XVI)*, Madrid, Ricardo Fe; GRANJEL, L. S. (1956), *Op. cit.* pp. 43-50; GRANJEL, L. S. (1980), *La medicina española renacentista*, Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca, pp. 39, 40 y 155; FERRATER MORA, J. (1981), *Op. cit.*, Vol. IV, p. 2912; LÓPEZ PIÑERO, J. M., et al. (1983 a), *Op. cit.*, Vol. II, p. 280; TELENTI, A. (1969), *Aspectos médicos en la obra del Maestro Fray Benito Jerónimo Feijóo*, Oviedo, Instituto de Estudios Asturianos, C.S.I.C., p. 24; TORNER, F. M. [1935], *Op. cit.*

(34) MARTÍNEZ, M. (1716), Censura. En: BOIX Y MOLINER, M. M., *Hippócrates aclarado, y sistema de Galeno impugnado...*, Madrid, Blas de Villanueva. Este cambio terminológico se repite en MARTÍNEZ, M. (1722-1725), *Op. cit.*, Vol. I, p. 137; MARTÍNEZ, M. (1728 a), *Op. cit.*, MARTÍNEZ, M. (1728 b), *Op. cit.*

su *Anatomía Completa del Hombre* (1728) y, por supuesto, en el mencionado "Elogio de la obra de nuestra Insigne Doctriz Doña Oliva Sabuco" que, como ya sabemos, introduce, a modo de presentación, la cuarta edición de la *Nueva Filosofía de la Naturaleza del Hombre*, publicada por él mismo en 1728.

Pocos años después, el Padre Benito Jerónimo Feijóo (35) y asimismo el Padre Antonio José Rodríguez (36) repitieron en sus escritos los elogios de Martín Martínez a doña Oliva, ensalzando su figura y contribuyendo, con su autoridad y prestigio, a consolidar la imagen de precursora que tan grata resultaría a los apolo- gistas de la ciencia española.

A. M. V.

-
- (35) *Vide* nota 6. Acerca de la personalidad científico-médica del Padre Feijóo, aparte del referido y ya obsoleto trabajo de Gregorio Marañón, véase GRANJEL, L. S. (1960), Las opiniones médicas del Padre Feijóo, *Clinica y Laboratorio*, 70/416, 385-394; LÓPEZ PIÑERO, J. M. (1983 b), Feijóo Montenegro, Benito Jerónimo. En: LÓPEZ PIÑERO, J. M., *et. al.*, *Diccionario histórico de la ciencia moderna en España*, Barcelona, Península, Vol. I, pp. 322-323.
- (36) "Este soberano entusiasmo del jugo nérbeo, cuyos zelados vestigios dexó Hypócrates, descubrió aquella incomparable española doña Oliba, sybila de los siglos cathólicos; y propagaron los anglicanos, es hoy el cuidado, y esmero de otro oráculo español, médico, el doctor Martínez. Para que, idea [que se] debió al trypode de un suelo su noticia, el mismo suelo multiplique voces que la amplien dignamente". RODRÍGUEZ, A. J. (1734-1749), *Palestra crítico-médica*, Pamplona, Ofic. de Joseph Joaquín Martínez, Zaragoza, Imp. de Francisco Moreno, Vol. I, Disc. VIII, p. 158. Sobre el Padre Antonio José Rodríguez, véase GRANJEL, L. S. (1968), El pensamiento médico del Padre Antonio José Rodríguez, *Humanismo y Medicina*, Salamanca, Seminario de Historia de la Medicina Española, pp. 175-227; BALAGUER PERIGUELL, E. (1983), Rodríguez, Antonio José. En: LÓPEZ PIÑERO, J. M., *et al.*, *Diccionario de la ciencia moderna en España*, Barcelona, Península, Vol. II, pp. 243-244.

ASPECTOS ESTILÍSTICOS Y LITERARIOS DE LA “NUEVA FILOSOFÍA” (1587)

Por Rafael PALACIOS SOLER

La obra del Bachiller Sabuco consta de cinco diálogos en castellano ('Coloquio del conocimiento de sí mismo', 'Coloquio en que se trata la compostura del mundo como está', 'Coloquio de las cosas que mejoran este mundo, y sus Repúblicas' (continuación del anterior), 'Coloquio de auxilios o remedios de la vera Medicina', que sirve de prólogo al 'Diálogo de la vera Medicina') y dos en latín ('Dicta brevia...' y 'Vera philosophia').

El presente trabajo se refiere a la producción en castellano del Bachiller Sabuco, que ocupa la mayor parte del conjunto de su obra. Hemos intentado esbozar algunas de las constantes más llamativas de su lenguaje y estilo, dejando para un posible, y necesario, estudio más ambicioso aspectos lingüísticos importantes, como la fonética, morfología, y el catálogo exhaustivo del abundantísimo léxico del ilustre clásico albacetense.

I. EL ESPAÑOL DEL SIGLO XVI

En líneas generales, la lengua del Bachiller Sabuco es la del español de la segunda mitad del siglo XVI, caracterizada por Rafael Lapesa como "un idioma en evolución muy activa" (1). Se están produciendo interesantes cambios fonéticos, como la reducción de las oposiciones -s-/z/, -ss-/s/ (la grafía de la edición de 1587 todavía mantiene esta diferencia: "causa", "assi"), -x-/š/, -j-/ž/; b/v; ç/z. La h- inicial estaba perdiendo su aspiración y se encontraba en trance de desaparición como fonema, etc.

En la morfología, lo más llamativo es el tratamiento (la forma empleada por Sabuco es la de "vos") y las desinencias -des en algunas formas de la 2.ª persona del plural de los verbos: "Quisieredes" 256, "Declarassedes" 258 (2).

Pero estos son rasgos que corresponden al común hablar de los españoles del siglo XVI, y lo que nosotros trataremos de hacer en este trabajo es establecer el habla particular, el idiolecto o estilo propio del autor del libro titulado "Nueva Filosofía de la Naturaleza del Hombre".

(1) LAPESA, Rafael: "El español del siglo de oro. Cambios lingüísticos generales", que corresponde al cap. XIII de su "Historia de la Lengua Española", editado en "Estudios lingüísticos, literarios y estilísticos", Universitat de València, 1987, página 5.

(2) Seguimos la edición de "Obras de doña Oliva Sabuco de Nantes", realizada por Octavio Cuartero en 1888. A esta edición corresponde la numeración de las páginas donde se encuentran los ejemplos citados.

II. ESTILOS DE LA "NUEVA FILOSOFÍA"

La forma literaria

El género utilizado por Sabuco en su obra es el diálogo o coloquio. Fue esta una forma muy utilizada a lo largo del siglo XVI, y era la preferida por los escritores llamados erasmistas —el sevillano Pero Mexía, los conquenses Juan y Alfonso Valdés, etc.—, a imitación de los "Colloquia" (1522) del propio Erasmo.

Los 'Coloquios' de la "Nueva Filosofía" giran alrededor de las doctrinas que expone a su variado auditorio un pastor llamado Antonio; en los primeros diálogos le escuchan otros pastores filósofos, Veronio y Rodonio; en el 'Diálogo de la Vera Medicina' y en los latinos, el interlocutor de Antonio es un Doctor Médico.

El estilo del autor se acomoda a las distintas fases del diálogo, en las que observamos las siguientes formas de expresión:

- dramáticas o teatrales,
- narrativas,
- discursivas o argumentativas.

1. Coloquialismos

El humor, la agilidad caracterizan los momentos de máxima tensión teatral. Por ejemplo, el inicio del primer coloquio:

"VERONIO. Quien es aquel que passa por el camino?

RODONIO. Aquel es Macrobio mi padre, que và à su heredad.

ANTONIO. Por cierto yo juzgàra que era algun mancebo, segun la disposicion que lleva.

RODONIO. Pues à fee que passa de noventa años".

Se busca el interés del interlocutor, como en esta lograda interrupción del diálogo por Antonio en la 'Vera Medicina':

"ANTONIO. ...y en llegando a esta 'ratiotinatío', ò señor Doctor! si entendiessedes lo que aquí passa en aquel punto.

DOCTOR. Que? decidmelo, que ya no me dan pesadumbre vuestras palabras, antes me huelgo de oirlas" 309.

No faltan la cazurrería de alguno de los interlocutores:

"RODONIO. Esso de las especies (señor Antonio) no entiendo, si no son especias para la olla". 125.

ni la modestia cazurra del pastor médico:

"ANTONIO. Por Dios que quisiera tener este zurrón lleno de Logica para probarlo" 341.

ni las expresiones vivas y coloquiales, como ésta del Doctor de la "Vera

Medicina”: “Si un simple simplazo patan, que no estudiò medicina, quiesse reirse de tan graves Autores...” 255, a pesar de lo cual, el pastor Antonio no se amedrenta: “Vuestra sangre hervida (señor Doctor) es muy buena para morcillas; pero no para ira” 268.

Encontramos numerosas expresiones coloquiales y familiares, como “traerlo a la zacapella” 264, “Jesus, señor” 7, “por Dios” 123.

2. Técnicas narrativas

En los pasajes narrativos, Sabuco, siguiendo casi siempre a Plinio, cuenta breves noticias históricas o de la vida animal que le sirven de referencia para demostrar la utilidad y verdad de sus teorías. Es posiblemente en el estilo narrativo donde alcanza su mayor altura literaria la “Nueva Filosofía”, independientemente de la credibilidad que nos merezcan las historias narradas. El lenguaje fluye con naturalidad, sin las detenciones pleonásticas que caracterizan otros pasajes de la obra.

Algunos fragmentos están llenos de gracia y frescura narrativa, como el siguiente:

“De las perdices (dice el mismo Plinio) que si estando en el nido, algun hombre và derecho àzia allà, con grande astucia se levanta, y buela, y se hace caediza junto à los pies del hombre, fingiendose pesada, ò deslomada: y quando el hombre la và à tomar, dà una corrida, ò un pequeño buelo, y torna à caer, como si tuviera el ala quebrada, y torna à dar otra carrera, huyendo del hombre que và cerca tràs ella, con esperanza, aqui la tomarè, alli la tomarè, y engañandolo à èl, y à su esperanza, lo lleva hasta que lo desvia à la parte contraria de donde estaba su nido, y entonces dà un gran buelo, y vasse” 56.

Obsérvese como, en este pasaje, el autor ha administrado sabiamente las dosis de la intriga y el interés, sobre un asunto en apariencia intrascendente. Pone la emoción y el énfasis en resaltar la habilidad de la perdiz y la frustración de su pretendido cazador, introduciendo recursos como el estilo directo (“aqui la tomarè, alli la tomarè”) o la endíadís (“y engañandolo à èl, y à su esperanza”).

En este otro pasaje, resalta el uso del diminutivo y la prosopopeya, entre otros recursos que contribuyen a dar gracia y amenidad al relato:

“Plinio cuenta de un genero de ratones, que andan apareados, macho, y hembra, y para invernar en su caverna meten cierta yerba seca de esta manera. Allegan un hazecico de la yerba, y abrazalo con manos, y pies la hembra, y abrazada, rebuelcase, y ponese boca arriba, el lomo en tierra, y el macho asele con la boca de la cola, y llevala arrastrando, y assi llevan su carretada de yerba à la madriguerra, y buelven, y truecan el oficio, y llevan otra carretada, hasta que tienen suficiente cantidad para cama, y comida el invierno” 87.

"Leitmotiv"

Muy actual se muestra el Bachiller Sabuco en el empleo de una técnica que hoy practica la mayoría de los narradores, y confiere una cierta estructura musical a los relatos: se trata de la técnica del "leitmotiv" o la recurrencia (3). El uso es plenamente consciente, pues se suele acompañar de frases explicativas: "como vos dijisteis", "como dijimos", y es una prueba del rigor compositivo de Sabuco. Determinados motivos narrativos van surgiendo aquí y allá, dando una cierta unidad, e interés de intriga casi novelesca, a los componentes narrativos disueltos en el coloquio. Enumero algunos de estos "leitmotivs": "porque la piedra que se ve venir no hiera, como vos dixisteis" (Col. I. Título V), "como en esta perdiz, cuando venia cerca el Azor, y el pescado langosta, cuando ve cerca al pulpo, como diximos" (1, VIII), "como los mordidos de las tarantulas, sanan baylando à buena musica, y no con otra cosa, y si falta la música, mueren luego" (1, VI), "Tambien el Delfin, perdiendo al que ama se desespera, como diximos: y el perro, y el Aguila, que arriba tambien nombramos" (1, XI).

En otros lugares, como hacen los novelistas modernos, aunque sin explicitarlo, se anticipa brevemente un motivo que será desarrollado con más detalle en las páginas siguientes: "Las serpientes huyen, y se apartan de la presencia, y olor de la gente nombrada Psilos, las cuales tienen virtud contra ellas, como en otro caso se dirá" 61. Y el motivo, plenamente desarrollado, aparece de nuevo dos capítulos más adelante (es una historia horripilante, tomada de Plinio): "Cuenta de una gente, nombrada Psilos en Africa, de los cuales huyen mucho las serpientes, porque si se tardan, con solo el olor de aquella gente quedan adormecidas, y atonitas. En tanto tienen esta virtud, que prueban, y experimentan la castidad de sus mugeres, echando sus hijos en naciendo à las mas fieras serpientes, para ver si huyen de ellos, y sino huyen, queda probado el adulterio de su muger" 64.

Generalizaciones

Como otros ilustres clásicos toledanos (el Arcipreste de Talavera o Fernando de Rojas), también Sabuco se muestra como un escritor muy locuaz y "parlero", con tendencia al recurso de la 'generalización' (acumulación de diversas situaciones en una o varias personas).

En el 'Coloquio del conocimiento de sí mismo', Título III, hablando de los grandes males que pueden derivar de un pequeño enojo o pesar, dice:

"Quien podrá contar las muertes que de pequeños daños, y pequeños pesares han venido? Uno porque se le murió el ganado: otro porque se hundió la mercadería: el otro porque le hurtaron los dineros: el otro porque jugò, y perdiò: la otra porque perdiò a su marido: la otra porque vido llevar a su hijo preso por deuda de seis reales se cayó muerta, como pocos días ha vimos à Ludovica. El otro porque le

(3) Cfr. Mariano BAQUERO GOYANES, "El 'leitmotiv' como elemento estructurador", en "Estructuras de la novela actual", Barcelona, Planeta, 3.^a ed. 1975.

engañaron: el otro por una fianza: el otro por enojo de palabras, no pudiendose vengar: el otro porque le echaron en la carcel: el otro porque le condenaron en la sentencia, ò le executaron: el otro porque fue vencido en la batalla: el otro porque hizo mala venta: el otro porque por su necedad errò el negocio: el otro porque se le fuè el hijo, ò hizo algun desatino: el otro porque fuè afrentado: la otra, por el descontento, que se juzga mal casada: la otra por una mala nueva: el otro porque perdiò el favor, y por otras muchas causas menores, y de poco momento, como el Rey, que murió por enojo de cinco higos: el otro por un vaso: el otro por no acertar la enigma de los pescadores, todos se echaron en la cama". Y aún añade, pues le parece que no ha contado todos los casos: "Son tantos los que he visto despues, que esto entiendo, que si huviera de contarlos por menudo, primero nos anocheceria" 12-13.

Hablando de las cosas dañosas que terminaron en bienes, o viceversa, inicia otra serie acumulativa:

"Uno por estàr encarcelado, y condenado à muerte, es elegido por Rey: otro por salir herido de la batalla en la herida hallò la salud: y otro se librò de una cuartana: otro por perder el dinero en el camino no perdiò la vida, quando fuè a dar en manos de salteadores: otros de condenados à muerte, y echados à Leones vinieron à ser Reyes, no dandose en despojo luego à este enemigo: otros alcanzando estados, y riquezas muy desseadas, y con gran trabajo, aquellas mismas fueron causa de sus males, infortunios, y muertes. Quantos desearon ser Emperadores, y reynar, y lo alcanzaron, y fuè por su mal?" (1, V).

Acumulación de situaciones o "generalización" encontramos también en este pasaje del Título VIII (es muy frecuente en el empleo de esta figura el uso de la disyuntiva 'o'):

"Son tantas, y acontece tan continuamente, como todos lo saben, y vèn cada día que no es menester traer exemplos, pues de solo vèr un niño que vâ à caer, ò decir que viene el Toro, ò vèr un vaso que se vâ à caer, o torcerse el chapin, les viene gran daño, y algunas veces se han visto malparir".

3. Estilo argumentativo. Bimembración (4)

El estilo de Sabuco se vuelve prolijo y doctoral en los pasajes de carácter discursivo-argumental, con reminiscencias abundantes de la prosodia latina, como las numerosas figuras basadas en la bimembración.

(4) Para este apartado he tenido en cuenta la obra de Helen DILL GOODE, "La prosa retórica de Fray Luis de León en 'Los Nombres de Cristo'", Madrid. Gredos, 1969, y mi propio estudio no publicado "Lengua y estilo de P. Mexía (s. XVI) en los 'Coloquios'", Universidad de Murcia, 1973.

Metábole

Entre estas figuras, destaca sin duda la 'metábole' o uso frecuente de la pareja de sinónimos. Este es, según Menéndez Pidal, "el carácter más saliente de la lengua de casi todo el siglo XVI" (5). Sobre este mismo fenómeno, Angel Rosenblat afirma: "La sinonimia era un recurso tradicional de la retórica y la poética clásicas, con una serie de grandes modalidades. Como forma de ornato se encuentra en todos los tratadistas de la época: Alonso López Pinciano, Fray Luis de Granada, Fray Miguel de Salinas... Su gran campo era la prosa jurídica y la poesía. Pero en el siglo XVI se convirtió con frecuencia en artificio, y los preceptistas reaccionaron contra ella" (6).

El recurso, muy utilizado también por el autor del 'Quijote', como señala el mismo Rosenblat, sólo resulta abusivo en los pasajes de carácter discursivo o argumentativo de la "Nueva Filosofía", que, aun siendo los fundamentales por el contenido de la obra, resultan los menos logrados literariamente.

Así, podemos observar el uso abundante que hace de esta figura la presunta autora, doña Oliva, al inicio de la Carta dedicatoria al Rey Nuestro Señor:

"Una humilde s i e r v a, y v a s a l l a (7), hincadas las rodillas en ausencia, pues no puede en presencia, osa hablar: Diòme esta o s a d í a, y a t r e v i m i e n t o aquella ley antigua de alta cavalleria, à la qual los grandes se ñ o r e s, y C a v a l l e r o s de alta prosapia, de su l i b r e, y e s p o n t a n e a voluntad, se quisieron a t a r, y o b l i g a r, que fuè favorecer siempre a las mugeres en sus aventuras"

En las tres páginas y media de la "Carta" encontramos 31 ejemplos de 'metábole'.

A pesar de querer ser un libro de divulgación científica, rara vez se ajusta el autor al principio de exactitud y monosemia que caracteriza al lenguaje científico, al menos en los conceptos básicos, para los cuales siempre aduce uno o varios sinónimos. Basta para constatar esta afirmación con repasar los enunciados de los respectivos títulos o capítulos del Coloquio primero: "del enojo, y pesar" (Título III), "enojo falso, o imaginado" (T. IV), "del afecto del miedo, y temor" (T. VIII), "Afecto del placer, y alegría" (T. X), "Afecto de desconfianza, o desesperanza del bien" (T. XI), "Afecto de odio, y enemistad" (T. XII), etc.

Casos de cadencia trimembre


La modernidad de Sabuco, sin embargo, le lleva a liberarse de la rigidez del esquema bimembre, y así encontramos numerosos ejemplos de frases trimembres, a veces en la cadencia o período final de las frases, que da un ritmo ternario, más vivo y actual, a su prosa. Ofrecemos algunos ejemplos: "medicina clara, cierta y verdadera" (Carta), "Quando la esperanza de tu bien pereciò, luego

(5) MENÉNDEZ PIDAL, R.: "El lenguaje del siglo XVI", en "La lengua de Cristóbal Colón", Madrid. Espasa-Calpe, 1968 (5.ª ed.), pág. 65.

(6) ROSENBLAT, A.: "La lengua del 'Quijote'", Madrid. Gredos, 1971, p. 119.

(7) Ya se habrá observado la peculiar puntuación (sobre todo en el uso de la coma) mantenida en esta edición de 1888 que manejamos.

Fol. r.


C A R T A
 Dedicatoria, al Rey
 nuestro Señor.



N A H V
 milde sierua y
 vassalla, hincada
 las rodillas
 en ausencia, pues
 no puede en pre-
 sencia, osa ha-
 blar: Diome esta
 osadia y atreuimiento a quella ley anti-
 gua de alta caualleria: a la qual los grã-
 des señores y caualleros de alta prosapia
 de su libre y espontanea voluntad, se
 quisieron atar y obligar, que fue fauore-
 cer siẽpre a las mugeres en sus auẽturas.

A Diome

Facsímil de la Carta Dedicatoria, al Rey nuestro Señor (fol. 1 de la *editio princeps*, Madrid, 1587).

busca, inquiere, è imagina otra” 22, “la cosa que mas conforta, alegre, y afirma el cerebro” 72, “se ha de tomar con la regla, meta, y raya de la temperancia” 82.

Bimembración y trimembración

En el pasaje que transcribimos a continuación, aunque generado fundamentalmente sobre componentes binarios, la trimembración funciona sobre todo como elemento rítmico que da variedad al texto (con lo que se cumple también la norma de la retórica clásica llamada ‘*variatio*’):

“Menos es menester avisar à los hombres, que coman para vivir, pero no vivan para comer, pues no ha quedado otra felicidad, ni otro cuidado en el mundo, sino de la comida, vestidos, y vanidad. Esta procuran, negocian, y dessean; en esta yerran también, y la pierden, no usando con prudencia de la regla, meta, y raya de la temperancia” 80.

Antítesis

La bimembración se manifiesta muchas veces como lucha de contrarios. Si la sinonimia puede ser una manifestación de la “natural facundia española” (8), la antítesis o uso de antónimos supone más una ideología, una bipolar “visión del mundo”, con un enfrentamiento inicial entre el bien y el mal, que se traslada después a otras muchas realidades; así, y sin rebasar los límites de la “Carta dedicatoria”, encontramos todas estas parejas de contrarios: ausencia/presencia, favorece/destruye, flacos/soberbios, natural/aprendida, vassallos/señores, hombres/mujeres, muchos/pocos, vive/muere, faltaban/sobran, vita/morte, vera medicina/medicina antigua, vive/muere (por segunda vez), público/particular, muerte natural/muerte violenta. En la mayoría de los casos, las frases están generadas a partir de estas dicotomías señaladas.

En este ejemplo que exponemos a continuación se ve claramente el gusto de Sabuco por el “juego de contrarios”, expresado de forma bastante ‘barroca’ (si puede hablarse ya de barroquismo):

“Los bienes con los males estàn siempre mezclados, todo bien tiene su mal, y todo mal tiene su bien, por tanto teme al mal de los bienes, y ama al bien de los males” 229.

Y si esto nos parece un galimatías barroco, anótese este otro ejemplo tomado del mismo “Diálogo de la Vera Medicina”:

“El natural, o propio diximos que tenia dos contrarios solos, que le causaban el decremento mayor, que son tiempo, y simiente, la qual simiente es fin de natura madrastra perficiente, y principio de natura madre principiante...” (!) 272.

Además del bien y del mal, de principio y fin, existen otros muchos contrastes en la peculiar ‘Weltanschauung’ de Sabuco: intelectual vs vegetativa,

(8) MENÉNDEZ PIDAL, R., op. cit. p. 65.

natural vs animal, noche vs día: “porque el vehemente acto de la intelectiva estorva a la vegetativa, como la vegetativa estorva a la intelectiva, y por esto dividieron el tiempo; la natural, que es la vegetativa, se tomó la noche, y la animal, que es la intelectiva, se tomó el día” 83.

El “cremento” es la salud y el “decremento”, la enfermedad:

“Antes sus contrarios, reposo, silencio, y tranquilidad, son necesarios, para la salud en aquella hora, y son una de las causas, que hacen el cremento, y acarrear salud al hombre, como las dichas contrarias hacen decremento, y acarrear enfermedad” 84.

Y ¿qué es lo que quiere decir con esas expresiones? La definición de “cremento” y “decremento” está saturada de antítesis:

“ANTONIO. Yo quiero condescender a esse vuestro desseo, y primero aveis de saber, que el hombre siempre està, ò en cremento o en decremento, que es estàr en aumento del cerebro, ò diminucion, y fluxo. El cremento hace la vida suave, y el decremento hace las enfermedades” 132.

En la oposición ocio/trabajo se contradice el autor: unas veces prefiere el primero, y otras, el segundo: “El trabajo embota, entorpece el entendimiento”. “Con el trabajo prevalece la vegetativa. Con el ocio, la intelectiva” (Título LVIII, Col. 1). Y en el Título LXI del mismo Coloquio, donde desarrolla el tópico del “Beatus ille”, dice: “El trabajo es mejor que el ocio”.

Oposición naturaleza/arte: “en lo qual podeis ver quanto mas vale maña que pocas armas, que fuerzas con muchas, y quanto mas prevalece, y puede mas la naturaleza, que el arte” 257.

Salud/enfermedad, vida/muerte:

“ANTONIO. ...Dezidme en que ponen la salud, y la enfermedad, la vida, y la muerte.

DOCTOR. La salud ponen en simetria, que es medida, y proporcion de los humores. La enfermedad ponen en ametria, que es una desmedida, y desproporcion de los quatro humores” 240.

Dentro del cuerpo humano hay oposición entre la frialdad del cerebro (o armonía primera) y el calor del estómago (o armonía segunda), de cuyo equilibrio depende, según Sabuco, la salud, y no del equilibrio o simetría de los humores, como señalaba la medicina antigua y acabamos de leer. También hay oposición entre el cerebro y el ombligo, de los que proceden dos clases de naturaleza antagónicas: “Digo natura madre mientras se mantiene por la raiz del ombligo; y digo natura madrastra mientras se mantiene por la raiz del cerebro” 259.

Noche/día, Luna/Sol: “La noche crece el humido, y frio de la Luna, y predomina la Luna, y assi duermen la noche, y se recupera el humido (...) El día (que es la preferencia del Sol) crece el calor, y sequedad, y disminuye la humedad, y frialdad en la vigilia” 277.

Finalmente, completamos este punto con un ejemplo donde se observa una extensa acumulación de antítesis, basadas en el contraste originario bien/mal:

“Porque esta fue la suerte de la naturaleza de este mundo inferior, que los bienes, con los males, estuviessen mezclados, y se siguiessen unos à otros (bien parece destierro). La madurez, y la perfeccion es principio de imperfeccion, y putrefaccion. La sanidad, principio de enfermedad. La gran salud, causa de gran enfermedad. Donque quiera que ay vida, ay muerte. Al aumento, disminucion. Al cremento, decremento. Al gusto, disgusto. A la alegria se sigue tristeza. Al placer, se sigue pesar. Al contento, descontento. Al deleyte, fastidio. Al descanso, cansancio. Al ocio, trabajo de muchas maneras. Al sabor, desabrimiento. A la gula, pesadumbre, y enfermedad. A la intemperancia, amargura de espíritu. A subida, caída. A bonanza, tormenta. Al día claro, otro turbio, y ayroso...” 112.

Otras formas de bimetración

Utiliza Sabuco otros muchos recursos procedentes de la retórica clásica, que ponen de relieve la organización del período sobre base binaria. Hablaremos sólo de estos tres: paralelismo o estructura idéntica entre dos o más frases; asimetría, o estructura desigual a partir de un eje de simetría (generalmente la conjunción “y”) y quiasmo, o estructura cruzada (del tipo A-B-B-A).

Paralelismo

Hemos podido ver ejemplos de paralelismo en muchos de los textos ya citados. A veces, el significado de las frases era opuesto, pero su estructura sintáctica era idéntica o muy similar. Añadimos estos ejemplos: “Quan estraño, mas alto, mejor, y de más fruto es este libro, que otros muchos, tan estrañas, mejores, y extraordinarias mercedes espera...” (Carta). “Los ratones, y el genero de gente, que vive en un valle, en saliendo de su termino, y territorio, luego muere. Unos hombres silvestres, que tienen las plantas àzia atràs velocissimos, en saliendo de su territorio, o siendo cautivos, luego mueren” 67. “El recibir es un genero de servidumbre, y menoridad, y el dar sea un genero de señorio, mayoridad” 102, etc.

Asimetría

Como forma de ‘*variatio*’ la asimetría se entremezcla con el paralelismo. Consiste en que “dos formas diferentes son usadas para expresar una misma función” (9). Ejemplos de la “Carta dedicatoria”: “los grandes señores, Cavalleros de alta prosapia”, “con los niños, y con las flacas mujeres”, “la mejor, y de mas fruto”, “hombre abil, y de buen juicio”, “saber por que vive, o por que muere, o enferma”. De “El conocimiento de sí mismo”: “dio orden que de burla, y fingidamente...”, “con alto ingenio, y magnanimidad”...

(9) KENISTON, H.: “The Syntax of Castilian Prose (The sixteenth century)”, Chicago. The University of Chicago Press, 1937 / 44.3.

Quiasmo

El quiasmo, que es una variante simétrica del paralelismo, se da menos frecuentemente: "Ley antigua de alta cavalleria" (sust-adj-adj-sust), "ley natural de la generosa magnanimidad" (id.); "tan poco efecto, y fines tan inciertos" (int-adj-sust/sust-int-adj), "próspero suceso, salud, gracia y eterna gloria" (de la "Carta dedicatoria").

Lenguaje figurado. Igualación prosopopéyica

Lo más rico sin duda del lenguaje discursivo del libro "Nueva Filosofía de la Naturaleza del Hombre" es el uso que hace Sabuco de las figuras semánticas y tropos. De nuevo surge la contradicción entre el científico y el literato, entre la realidad y la fantasía. No existe ningún principio básico de esta "nueva filosofía" para el que no cree el autor un equivalente metafórico, hasta el punto de que a veces los elementos reales son sustituidos por sus transposiciones imaginarias. Así, al 'cerebro' le llama simplemente "el Principe", al 'hombre', "arbol al rebès", las 'venas' son las "acequias y regaderas", los 'nervios' son "los mensajeros del cerebro", etc.

Metáforas

Por medio, fundamentalmente, de metáforas y comparaciones Sabuco llega a conseguir un efecto muy similar al estudiado sobre poetas o autores contemporáneos (Valle, Lorca) y al que se conoce como "igualación prosopopéyica": se confunden los límites entre las escalas de la existencia, mezclando lo inanimado con lo animal y racional. Las metáforas se revisten de 'personificación', 'animalización', 'cosificación', etc. Esto es lo que sucede, por ejemplo, en estos casos de la "Carta dedicatoria": "el Leon (Rey, y señor de los animales) usa de clemencia con los niños, y con las flacas mugeres" (personificación), "el favor del gran Leon (= Rey)", "amparo, y sombra de las Aquilinas alas de V. Catholica Magestad" (animalización), "pongo este mi hijo (= libro)" (personificación).

Al cerebro, "este rey o principe", le llama además "miembro principal o raíz", "armonia primera", "alcanzar y casa real" del ánimo.

El hombre. "El hombre se dixo arbol de rebès, por la similitud que tiene con el arbol, la raíz arriba, y las ramas abaxo. La raíz es el cerebro, y sus tres celdas de medula anterior, media, y posterior. Esta raíz grande, y principal, produce otra raíz, o seno, para tomar jugo, y alimento, que es la lengua, gula, y paladar, y todo el cuero de la boca, y las fibras, ò raicillas (ò barbas, que se nombran en las plantas) son los poros chupadores, ò acetabulos de la lengua, gula, y paladar, y la via lata que alli està" 143-144.

El jugo de esta raíz, que es el cerebro, se difunde a través de las tres "em-pentas o colunas":

“El jugo crudo del cerebro, que toma de los alimentos en la primera digestion, apretandolos, y moliendolos (como en lagar) con las muelas, y el jugo cocido, que siempre està chupando, y tomando de la cocina, que sus criados le embian, él lo buelve blanco, y lo embia por las telas, y nervios, y vias salutiferas, y la mayor parte brota àzia arriba por el craneo, poros, y comissuras, y và, y se difunde por todo el cuero à las ramas de este arbol al rebès, lo qual hacen las tres empenas generales, alegria, esperanza de bien, buen calor concertado de la segunda armonia, que es el estomago” 307.

La imaginería de referente botánico es la más fecunda. Piénsese que una de las partes del ánima es la ‘vegetativa’: “porque tiene las tres partes del anima: la sensitiva con los animales: la vegetativa con las plantas: la intelectiva con los Angeles” 7. La médula espinal es “el tronco o caule” 313. El ombligo es “la primera raíz de natura madre” 218. Hablando de la Medicina, dice:

“Esta arte tiene alguna falta en las raíces, y fundamentos, pues no echa el fruto conforme à lo que promete, que muchas veces esperamos lindas manzanas, y nos echa escaramujos, agallas, y nispolas” 236.

El estómago, “segunda raíz”, “cessa su oficio de raíz, que es la vegetacion, o tomar y dar a sus ramas jugo bueno, dando malo, y vicioso” 243.

Comparaciones

En el Título LXII del “Coloquio del conocimiento de sí mismo”, se establece el parangón entre el hombre (microcosmos) y el universo (macrocosmos):

“Aveis de saber, que llamaron los antiguos al hombre, Microcosmo (que dice mundo pequeño) por la similitud que tiene con el Macrocosmo (que dice mundo grande, que es este mundo que vemos) porque assi como en este mundo ay un Principe, un motor, y primera causa (que es Dios que lo criò, rige, y gobierna) y de esta nacen todas las otras causas segundas... assi en el mundo pequeño (que es el hombre) ay un Principe, que es la causa...” 124.

También las comparaciones suelen tener naturaleza vegetal, y su carácter elemental nos las acerca a veces al símil épico o bíblico: “el cerebro como raíz, y el cuerpo como ramas” 69, “la vegetacion del cuero, que es la principal, como la del arbol para la corteza” 45, “humedeciendo, y calentando los nervios, y todo el cuerpo, por sus acequias, y regaderas (que son las venas), como en un huerto” 280, “trae consigo un retin, o zurrido en la cabeza, como sonido de agua que corre, al qual causa aquel movimiento del humor, y espiritu que cae, como suena el agua que corre” 323. “Fiebre verdadera es una huida del calor nativo del corazon, el qual huye de los espiritus frios, y humidos, que cae del cerebro, assi como la exalacion caliente, y seca huye de la nube, y en la misma fuga se enciende” 244.

III. REFERENCIAS LITERARIAS

Dejando a un lado las numerosísimas alusiones de Sabuco a los clásicos grecolatinos —entre los que destacan con mucho, primero Plinio, y después Platón—, la obra “Nueva Filosofía” está encuadrada en la tradición de las obras dialogadas de carácter divulgativo, que tanto proliferaron a lo largo del siglo XVI. La estructura dialogada y buena parte de los temas, aunque están en las obras clásicas de la Antigüedad, fueron puestas de moda gracias al enorme influjo que en toda Europa, y también en España, ejerció Erasmo de Rotterdam. Uno de sus principales seguidores fue el cronista del Emperador Carlos, y autor de la “Silva de varia lección”, Pero Mexía (Sevilla, 1500-1551). Él mismo dice, en el prólogo de sus “Coloquios” (1547), cuál es el propósito de este tipo de obras dialogadas: “hacer participante a nuestra lengua castellana de algunas de las cosas de erudición y doctrina, que la latina, para los que no la saben, tiene escondido y secreto” (10). Entre los temas que trata Mexía, se incluyen algunos que encontramos también en la “Nueva Filosofía”: la medicina (“Diálogo de los médicos”), el mundo natural (“Diálogo de la Tierra” y ‘Diálogo del Sol’, ‘Diálogo natural’). Pero son muy abundantes las discrepancias entre los dos autores. La más importante es el original giro que Sabuco pretende dar a la Medicina. Mexía defiende lo que el autor de Alcaraz llama ‘medicina antigua’, basada en el equilibrio de los humores, mientras que la ‘vera medicina’ se basa en el flujo y deflujo del jugo del cerebro. Además, los tiempos del Emperador en que escribe el autor sevillano estaban muy lejanos en la época en que Sabuco compone su tratado médico-filosófico, impregnado de los austeros aires del reinado de Felipe II, cuando la ascética y la mística han sustituido al erasmismo y la picaresca del primer medio siglo. De todos modos, no deja de ser curioso este asceta albacetense que se apoya más en los autores paganos clásicos (Plinio, Platón, Cicerón) que en los santos padres y filósofos cristianos. Su ideología representa un eslabón más del espíritu “senequista” que Ganivet señala como una constante del “idearium español”:

“TITULO LXI

De la felicidad, que puede aver en este mundo

La felicidad (que se dice bienaventuranza) la que en este mundo de destierro puede aver, es un placer, y alegría del alma, que dà gran salud al hombre, porque es una de las tres colunas que sustentan la vida humana: consiste en la sapiencia, y conocimiento de las causas, y en obra del entendimiento, contemplando, y entendiendo todas las cosas de este mundo, como son, y en la eleccion de la prudencia, sabiendo tomar el medio en todas las cosas: el qual medio hace felice, y dichoso al hombre, obrando las virtudes (que es el medio entre los vicios) con alegría de buena conciencia, y en los deleytes, tomando

(10) MEXÍA, P.: “Diálogos”, Madrid. Compañía Ibero-Americana de Publicaciones”, pág. 4.

el medio necesario de todo bien, para el sustento de la vida, y no mas" 114.

Sabuco combina la idea medieval cristiana de la vida como "passage, o transito" con el concepto senequista de la renuncia y la moderación: "solamente toma de ellos ('los deleytes') lo necesario para la vida, porque sabe que cada uno de ellos tiene consigo junta una amargura" 113-114.

La tradición clásica llega también a Sabuco a través de los grandes escritores castellanos del Reino de Toledo: Garcilaso y Fray Luis de León. Así, p.e., al inicio del primer Coloquio, las referencias al tópic eglógico del "locus amoenus" evocan al gran poeta toledano, y el tema horaciano del "Beatus ille", en su más exacta versión de Fray Luis, es aludido directamente por Sabuco en el citado Título LXI del "Coloquio del conocimiento de sí mismo". Se transcriben incluso fragmentos de la Egloga II de Garcilaso y la primera lira de la famosa oda de Fray Luis a la "Vida retirada".

Aduce el autor asimismo, en este Título LXI, los testimonios de otros autores clásicos españoles, como Fray Luis de Granada, Juan de Mena y Hernando del Pulgar, al que atribuye la autoría del "Mingo Rebulgo".

En lo que se refiere al tema de la honra, tan importante en el teatro del XVII, Sabuco anticipa ya las posturas más avanzadas de Rojas Zorrilla, de manera que el honor sea patrimonio de todos los hombres, independientemente de su clase y condición:

"Debian los Reyes Christianos, y el Papa hacer una ley, que contenga esta sentencia: 'Honos in manibus tuis'. La honra esté en tus manos, y no en las ajenas, con la qual se abra la puerta de la honra para todo el mundo, para que en la guerra, y actos virtuosos los baxos tengan esperanza, y puedan subir à la cumbre de la honra, y la baxeza del linage, y vicios, y pecados ajenos no les impidan, ni cierren la puerta" 200.

Y para finalizar con esta breve relación de motivos literarios de la "Nueva Filosofía", observemos el claro sabor manriqueño de esta expresión que se encuentra en el "Coloquio de auxilios, o remedios":

"Los deleytes humanos (...) juzgalos sabiamente por passados" 229.

IV. LÉXICO (11)

En este último apartado de nuestra exposición, incluimos sin ánimo de ser ni mucho menos exhaustivos, una muestra de vocablos más usados por Sabuco, y que por tanto caracterizan también su lenguaje y su estilo, y aquellas voces

(11) El "Diccionario de Autoridades" de la Real Academia incluye a doña Oliva Sabuco (SABUC. Philos.) a partir del Tomo III (1732).

que, a nuestro juicio, pueden resultar curiosas por su escaso o nulo uso en la actualidad. Al final añadimos también una pequeña parte de los muchos latinismos empleados por el autor.

1. Palabras “clave”

Partes del ánimo: vegetativa, sensitiva e intelectiva (o divina). El ‘jugo’, ‘humor’ o ‘chilo’ ‘catarriza’*, ‘cae’ o ‘derriba’ del ‘cerebro’. Entonces se produce la ‘caída’, ‘fluxo’, ‘catarro’, ‘reuma’ o ‘decremento’. Produce ‘noxa’ o ‘enfermedad’; su contrario es el ‘cremento’*, y produce la ‘salud’. La ‘especie aborrecida’ es la causa del ‘defluxo’ o ‘fleugma’*. Con el ‘climaterio’, se inicia el ‘decremento’ en el hombre.

Adjetivos: contrario, vicioso, húmido, fluxible*, melancólico, acuoso, fleumático. Verbos: secarse, desecar.

2. Ideología

La finalidad de la obra de Sabuco es evitar la ‘muerte violenta’ o ‘presentanea’, para llegar con la ‘vera medicina’ a agotar los días del hombre, a la ‘muerte natural’.

El concepto medieval de ‘providencia’ se enfrenta al más pagano y renacentista de ‘fortuna’, a consecuencia de las cuales se producen las ‘mudanzas’ (‘sin esperar a la mudanzas de este mundo, que nombran fortuna, ni las disfrazadas, y ocultas de la Providencia divina’ 31).

Primero, el Rey, y después todos los demás, en la jerarquía de obligaciones sociales o políticas del Bachiller: “no nacimos para nosotros solos, sino para nuestro Rey, y señor, para los amigos, y patria, y para todo el mundo” 4.

El hombre es el ‘microcosmo’ y el universo el ‘macrocosmo’*. La ‘contrariedad’ de ‘estrellas y signos’ en que nacieron puede ser causa del ‘odio natural’ entre los hombres, distinto de la ‘enemistad’ que ‘se dirà quando sucediò por malas obras’ 32.

La ‘ignavia’ y la ‘inercia’ son causa de la pereza. Y el ‘bien’ es sinónimo de ‘bienestar’, ‘riqueza’, ‘prosperidad’ (Título XXV del Coloquio 1.º).

3. Noxas o enfermedades

Tabardete o tabardillo, viruelas, calentura, quartana, ictericia, ventosidad, cólera, blandicias, enfermedad solemne, henchimiento, ciática, gota, apoplejía, epilepsia, opilaciones, cámaras, pleuresis, estangurria, pinguedo, catmia* y atutia.

4. Remedios, brebajes, plantas medicinales

El principal remedio que conforta las dos empentas o ‘colunas’ es la ‘eutrapelia’ o ‘insinuación retórica’. La ‘valetudo’ o ‘mundificación’ del cerebro y de los demás miembros se produce mediante el empleo de ‘zumo de orozuz o aljofar’, o, según las indicaciones, ‘sahumerios’ de escarola, siderite, cinare*, cardo,

Señalamos con * algunas voces que no están recogidas en el “Diccionario de Autoridades”.

ditamo*, ruda, espicanardi, melitoto, euforbio, cinamo, absintio*, maguillas (plantas), bezahar (piedra), fuligo ('hollín') o alcrevite (azufre).

5. Animales

Columba (latinismo), pabón, leontófono*, dragón, rinoceros, icneumon, áspid, antho*, egipto, troquilos*, pica o urraca, unicornio, cabrón, esalón*, catoblepas, calitriches* ('un género de gimios'), ibis, alacha, cavalla, melba*; abadejo, congrio, anguila, zorzal, testúdines ('tortugas'), avestruces, francolín, galgulo, nautilos*, grulla, cervicabra, animal fiber o castoreo, cebellina, fisceduli y melancoriphos ('los tordos dicen que mudan la forma, y color, y tienen este nombre Fisceduli el otoño, y despues se nombran Melancoriphos' 140), habubilla, tarando, tragelapho, crocuta, cientopies, rubeta, estelión, falangio ('araña').

6. El hombre

Organos y miembros: venas, niñetas, cuero, pellejo, cute*, corteza, acetábulo, vilo*, compañón o testículo, angina o esquinacia, enjundia, cogollo, mollera, meato, hisofago o tragadero.

Acciones: andamio* ('forma de andar'), zullarse, machucarse.

7. Latinismos

Aparte de las muchas citas latinas insertas en el texto, el autor mezcla indistintamente con palabras castellanas algunas que mantienen intacta su forma latina. No se trata de cultismos, sino pura y simplemente de vocablos o frases latinas: 'magnanimitas', 'liberalitas' 99, 'munus', 'succo', 'valetudo', 'motu', 'fuligo'.

Expresiones: 'de grato', 'per sedem'.

R. P. S.

SABUCO Y LOS PLEITOS

(La crítica al Derecho de un médico humanista de finales del siglo XVI)

Por Luis PRIETO SANCHÍS

Universidad de Castilla-La Mancha

La historiografía española de los dos últimos siglos presenta una buena nómina de patriotas dispuestos a demostrar que ALFONSO DE CASTRO es el padre del Derecho penal moderno (1), que el racionalismo jurídico europeo del XVII es simple prolongación de la escolástica española (2) o que buena parte de KANT estaba ya en VIVES (3). Bien es cierto que no faltan otros que, animados por un cierto sentimiento trágico de lo español, olvidan con suma facilidad las aportaciones propias para, en ocasiones, encumbrar obras foráneas de muy discutible calidad; y sospecho que en los últimos lustros la cultura española o, al menos la cultura jurídica padece más esta segunda enfermedad, de modo que, según los gustos de cada cual, se desprecia cuanto no venga escrito en lengua inglesa o alemana. Por mi parte, supongo que en el justo medio se halla la virtud.

La observación me parece pertinente cuando nos disponemos a comentar los planteamientos jurídicos de un médico humanista de finales del siglo XVI como fue MIGUEL SABUCO. Se trata de un autor en general poco conocido y, según mis informaciones, prácticamente ignorado por la historiografía jurídica, pese a que su obra contiene un buen número de reflexiones sobre el Derecho y la Administración de Justicia. Aunque ese olvido pueda reputarse carente de fundamento, tampoco ha de cegarnos hoy el intento contrario, queriendo hacer de SABUCO el exponente de una supuesta "filosofía exclusivamente nuestra" (4), ni cediendo a la tentación de inmodestia en que incurrió el propio autor al escribir que "este libro faltaba en el mundo, así como otros muchos sobran" (5). Sencillamente, SABUCO puede ser considerado como un notable humanista español,

(1) Véase, por ejemplo, BULLÓN, E., *Alfonso de Castro y la Ciencia penal*, Madrid 1900. Un juicio equilibrado sobre el particular puede encontrarse en TOMÁS Y VALIENTE, F., *El Derecho penal de la monarquía absoluta*, Madrid 1969, p. 91 y ss.

(2) La tesis no carece por completo de razón, aunque en ocasiones se acentúe en exceso la importancia de los teólogos y juristas españoles o se devalúe, también en exceso, la originalidad del racionalismo europeo. Véase, por ejemplo, CORTS GRAU, J., *Los juristas clásicos españoles*, Madrid 1948.

(3) Así MENÉNDEZ PELAYO, M., *La filosofía española*, selección de C. LASCARIS, Madrid 1955, p. 213 y ss.

(4) El juicio es de O. CUARTERO, prologuista y editor de las *Obras* de Doña Oliva Sabuco de Nantes, Madrid 1988, p. IV. Hasta comienzos de siglo el libro de MIGUEL SABUCO se atribuyó a su hija, Oliva; existen varias ediciones, quizás la más accesible aunque incompleta es la contenida en el vol. LXV de la B.A.E. Aquí hemos utilizado la ya citada de O. CUARTERO.

(5) *Nueva Filosofía...*, dedicatoria a Felipe II.

luchador en la guerra contra el oscurantismo, favorable a la secularización de la ciencia, crítico de la rígida estructura social de la época y, en fin, como un ensayista dotado de una riquísima prosa que sería motivo bastante para que una empresa cultural no guiada sólo por el ánimo de lucro, como fue la desaparecida Editora Nacional, se hiciese cargo de la reedición de su diálogo o *Nueva filosofía de la naturaleza del hombre, no conocida ni alcanzada por los grandes filósofos antiguos, la cual mejora la vida y la salud humana*.

La obra denuncia su adscripción humanista y española incluso en los aspectos formales y de presentación. En primer lugar, porque se trata de un diálogo, que fue uno de los géneros preferidos del Renacimiento (6), en el que uno de los personajes representa las opiniones del autor sin que se aprecie oposición por parte de los oyentes, según el modelo platónico. En este caso, tres pastores, Antonio, Rodonio y Veronio, hablan con notable erudición e ingenio de las más diversas áreas del conocimiento y de la acción humanas, desde la naturaleza física y psíquica del hombre a los métodos agrícolas, pasando por la política, el Derecho y, sobre todo, la medicina. Baste enunciar la rúbrica que encabeza cada una de las cuatro partes o coloquios que componen el libro: *Coloquio del conocimiento de sí mismo, Coloquio en el que se trata de la contextura del mundo, Coloquio de las cosas que mejorarán este mundo y sus repúblicas, Coloquio de auxilios o remedios de la vera medicina*.

Pero se trata, y ahí reside la singularidad de muchos humanistas españoles, de un diálogo escrito en castellano y que, como veremos, reivindica el uso de la lengua romance tanto en las producciones literarias como en las obras jurídicas. Ciertamente, sería apresurado caracterizar a nuestros autores humanistas por su escaso cultivo del latín, y basta pensar en VIVES, pero no cabe duda que en muchos de ellos se aprecia un empeño por ensalzar la lengua materna; recordemos, por ejemplo, que ese fue el propósito exclusivo de algunos de los *Discursos* de AMBROSIO DE MORALES (7) y que lo encontramos también en la *Batalla campal de los perros y los lobos* de ALFONSO DE PALENCIA, cuya traducción del latín la justifica el propio autor diciendo que así "viniese en conocimiento de todos" (8). Una actitud educativa, preilustrada y acaso antimonástica parece latir en estos humanistas castellanos que, como SABUCO, prefieren divulgar el conocimiento más allá de los círculos elitistas antes que presumir de exquisitos cultivadores de las lenguas clásicas.

Sin embargo, la utilización del castellano no es más que el indicio formal de una mentalidad reformadora y, en cierto modo, entusiasta de sus propias posibilidades que se percibe a lo largo de todo el Diálogo. Tal vez no obedezca a un espíritu arrogante, sino al deseo de transmitir lo que se tiene por verdad

(6) Piénsese, por ejemplo, en el *Diálogo sobre el libre albedrío* de LORENZO VALLA o en los *Diálogos* de JUAN DE VALDÉS, F. PÉREZ DE OLIVA, etc.

(7) Hoy puede encontrarse una breve selección en la *Antología de Humanistas españoles* preparada por A. M. ARANCÓN, Madrid 1980, p. 495 y ss.

(8) La obra es recogida en la *Antología* citada en nota anterior; en particular véase p. 115.

evidente, pero lo cierto es que, tras de sí, SABUCO no ve sino ignorancia y oscurantismo en todas las áreas del saber, y si los errores de la antigua medicina son palmarios no parecen menores los que destila el pensamiento monástico y medieval; ni aquélla ni éste han sabido comprender la verdadera naturaleza del hombre.

Por ello, frente a la severidad escolástica, frente al rechazo de lo humano y corporal de los teólogos del siglo XVI, frente a la rigurosa escisión entre lo espiritual y divino de un lado y lo físico y corrupto de otro que proponía la moral religiosa, nuestro humanista de Alcaraz afirma la bondad e incluso el valor terapéutico de la alegría y de la risa, de la naturaleza y de la vida rural, defiende la inescindible unidad de la dimensión física y moral del hombre, en cuyo cerebro encuentra albergue el alma, sostiene la conexión somática de las ideas y sentimientos, etc.; en resumen, una concepción materialista o, cuando menos, anti-metafísica que sin duda habría de contrastar con la visión teocéntrica del universo que convertía todo saber en fiduciario de la fe (9).

Los planteamientos políticos y jurídicos de SABUCO pueden considerarse coherentes con ese espíritu de reforma, progreso y secularización que inspiran sus observaciones filosóficas, antropológicas o médicas. Resulta muy significativo en este aspecto su juicio sobre la honra en España, nación en la que —no lo olvidemos— se generalizaban entonces los estatutos de limpieza de sangre (10). La virtud, dice el médico humanista, no se propaga en el hombre como en las plantas, mediante la unión de simientes, sino que es el fruto de los propios méritos individuales; por ello, “debían los reyes cristianos y el Papa hacer una ley que contenga esta sentencia: *honor in manibus tuis*. La honra está en tus manos y no en las ajenas, con lo cual se abra la puerta de la honra para todo el mundo, para que... los bajos tengan esperanza” (11). Al igual que otro destacado humanista como ALONSO DE CARTAGENA, que en su *Defensorium Unitatis Christianae* (12) combatió ardientemente las prácticas de limpieza de sangre sobre la base del carácter universal de la redención de Cristo, SABUCO propugnará, aunque con argumentos más profanos, una sociedad más abierta y transitable, donde se recompense antes la virtud y el trabajo que la antigüedad del linaje; es decir, todo lo contrario al modelo vigente en la España de los Austrias que, entre las delaciones inquisitoriales y la escrupulosa búsqueda (o invención) de cristianos viejos en el árbol genealógico, paralizó buena parte de la energía y del progreso de la nación. Sólo en algunos humanistas y en la novela picaresca (13) fue posible encontrar una válvula de escape a tan rígido entramado social.

(9) Para un desarrollo de las ideas señaladas en el texto léase principalmente el primero de los *Coloquios*.

(10) Véase el trabajo de SICROFF, A., *Los estatutos de limpieza de sangre. Controversias entre los siglos XV y XVII*, traducción de M. ARMIÑO, Madrid 1985.

(11) *Coloquio de las cosas que mejorarán este mundo y sus repúblicas*, citado, Título XIII.

(12) La *Defensorium* de ALONSO DE CARTAGENA fue compuesta en 1449, es decir, en el siglo anterior a SABUCO. De ella existe una edición a cargo de M. ALONSO, S. J., Madrid 1943.

(13) Véase sobre el particular MARAVALL, J. A., *La literatura picaresca desde la historia social*, Madrid 1986, p. 372 y ss.

Ciertamente, no son el Derecho o los asuntos de la Justicia un objeto principal en las preocupaciones de SABUCO, que tan sólo dedica al tema el Título VIII del tercer *Coloquio*, así como algunas otras referencias marginales. No obstante, de modo breve pero rotundo, la *Nueva Filosofía* ofrece unos postulados jurídicos que se adscriben claramente a la corriente humanista, guardando un notable parecido con los planteamientos de ERASMO o de LUIS VIVES. El objeto de la crítica es, pues, el Derecho romano, un sistema jurídico arcaico y deteriorado tras siglos de adaptaciones y manipulaciones, cuya pretensión de regir el presente hacía de él un instrumento frío y alejado de las exigencias históricas; pero, sobre todo, la censura de SABUCO, como la de VIVES, se dirige contra una ciencia jurídica esclerotizada por estériles polémicas en las que cada autor, en lugar de perseguir la solución más justa o equitativa para el caso, se encierra en disputas semánticas con un ciego respeto al principio de autoridad; de la autoridad de los textos romanos y, a estas alturas del siglo XVI, de los comentaristas precedentes. Pero quizás merezca la pena explicar brevemente el panorama que ofrecía el Derecho y el estamento de juristas a finales del siglo XVI.

En efecto, cuando una incipiente estructura de poder —que andando el tiempo recibirá el nombre de Estado— intenta superar el pluralismo jurídico y político de la Europa altomedieval, el viejo Derecho romano se mostrará como un instrumento indispensable para dotar de cohesión y unidad política a la empresa organizadora y centralizadora asumida por los reinos o repúblicas. Junto al concepto de cristiandad, el Derecho romano de Justiniano representaba una de las pocas referencias culturales sólidas sobre las que edificar el Estado y fortalecer un poder único; sus normas ofrecen un alto grado de desarrollo y perfección, pero, sobre todo, gracias a ellas el príncipe goza de un poder absoluto y perpetuo, es un emperador en su reino y ni siquiera está sometido a sus propias leyes (*legibus solutus*) (14).

Se inicia así a partir del siglo XI la recepción del Derecho romano justineano, cuyo estudio y aplicación hará surgir una nueva clase o estamento social llamado a desempeñar una función de suma importancia en el proceso de formación del Estado: los juristas. Sobre la base de un antiguo ordenamiento, ellos serán los constructores del llamado "ius comune", sistema jurídico abierto en el que a lo largo de centurias se reunieron las fuentes romanas y canónicas junto a la incesante producción de la doctrina de los doctores. Primero serán los glosadores y más tarde los comentaristas reunidos en torno al "mos italicus" quienes tomen al Derecho romano como una especie de "ratio scripta" capaz de ordenar la realidad social y política de su tiempo; al final, sin embargo, terminarán elaborando un Derecho de juristas donde la opinión de los doctores pesará más que la fidelidad a las fuentes clásicas (15).

(14) Una buena aproximación al tema comentado puede obtenerse en GARCÍA PELAYO, M., *Del mito y de la razón en el pensamiento político*, Madrid 1968, en especial p. 97 y ss.

(15) Sobre todo ello véase el clásico libro de KOSCHAKER, P., *Europa y el Derecho Romano*, trad. de J. SANTA CRUZ TEJEIRO, Madrid 1955, p. 101 y ss.

Porque, efectivamente, lo que al comienzo fue una pujante revitalización de la cultura jurídica al servicio del fortalecimiento y de la racionalización del poder, se convertirá poco a poco en un ejercicio estéril de argumentos tortuosos y laberínticos, donde predomina la casuística, el olvido de los textos romanos, la hueca elegancia iuris y, en fin, la búsqueda obsesiva de la "communis opinio" mediante la inacabable sucesión de citas de autoridad (16). Este es el llamado "mos italicus" tardío que tienen ante sí los humanistas: un viejo Derecho romano mil veces interpretado y, si se quiere, también desvirtuado, una legión de juristas cuyo vulgarizado latín hacía tanto daño a la lengua de CICERÓN como a la comprensión y seguridad del justiciable, unos pleitos eternos donde se discutían más las opiniones de BARTOLO que las exigencias de justicia del caso concreto en su realidad histórica, etc. Bien lo expresaba un poema recogido en el *Cancionero* de JUAN ALFONSO DE BAENA cuando comparaba al pleiteante con una pobre oveja trasquilada por una multitud de juristas.

SABUCO será certero en el diagnóstico: existen demasiadas leyes, "que pasan de veinte carretadas de libros" (17), son demasiado antiguas, pues diríase que las generaciones precedentes "pensaron que no habríamos de tener entendimiento como ellos" y, finalmente, figuran escritas en latín, lo que las hace incomprensibles para la mayoría y nos obliga a "estudiar primero y gastar nuestra vida y hacienda en los estudios". Leyes arcaicas, prolijas e inaccesibles: este es el reproche humanista al Derecho romano; "Aquellas leyes —dice VIVES— que pudieron ser buenas para los romanos, ya no son adecuadas. Cambiose el estado político y la forma de vivir" (18).

Por consiguiente, dice nuestro médico humanista, "mejoraría extrañamente el mundo si solamente las más necesarias (leyes) se quedasen en romance, y todo lo demás al juicio del buen varón... que serán los jueces buenos cristianos y sacados de los rincones y monasterios". Ya lo había advertido ERASMO a comienzos del siglo XVI: es preciso "que las leyes sean muy poquísimas y muy razonables, convenientes al interés público, y muy bien conocidas del pueblo", pues hoy, añade el gran humanista europeo, algunos usan las leyes como quien tiende redes y trampas con la insana intención de prender en ellas al mayor número posible (19). Y una preocupación análoga hallamos en VIVES, para quien la multiplicación y oscuridad de las leyes, así como su ignorancia por parte del pueblo, constituye uno de los primeros motivos de degeneración de la república (20).

(16) Véase CARPINTERO, F., *Mos italicus, mos gallicus y el humanismo racionalista*, "Ius Commune", 6, 1977, p. 108 y ss. También la obra de PIANO MORTARI, V., *Diritto, logica, Metodo nel secolo XVI*, Napoli 1978.

(17) SABUCO, M., *Nueva Filosofía*, tercer Capítulo, Título VIII. En lo sucesivo, y salvo que se indique otra cosa, todas las citas de SABUCO deberán entenderse referidas a este fragmento de su obra, p. 185 de la citada edición de 1888.

(18) VIVES, J. L., *De iure civili corrupto*, Libro VII de la primera parte (*De causis corruptarum artium*) del Tratado *De Disciplinis* (1531). Véase en *Obras Completas*, edición de L. RIBER, Madrid 1947-48, vol. II, p. 520 y ss.

(19) ERASMO DE ROTTERDAM, *Educación del príncipe cristiano* (1515), trad. de L. RIBER, Barcelona 1985, p. 91.

(20) VIVES, J. L., *De tradendis disciplinis*, Libro V, Capítulo IV, *Obras Completas*, citado, p. 664 y ss.

Pero los vicios de la Administración de Justicia no son atribuibles únicamente al sistema legal, sino que responden en muy buena medida al método de trabajo y al modo de comportarse de los juristas, ciertamente condicionado por el "mos italicus" y la necesidad de aplicar el Derecho romano. Sea como fuere, la crítica al estamento de los juristas, en ocasiones inmisericorde y lacerante, es otro de los temas centrales que nunca falta en la literatura del humanismo (21), y SABUCO no es una excepción: "qué barbaridad en que dure un pleito cuarenta años y que este Letrado diga traer justicia y el otro diga todo lo contrario. Que aquí den una sentencia y allí la revoquen... que ni ésta, ni aquélla, y quizás todas yerran la razón...". Y es que, efectivamente, el "mos italicus" del siglo XVI se había convertido en un sistema casuístico y carente de principios o reglas generales capaces de ofrecer respuesta segura; el exceso de previsión que quiere contemplar todos los casos imaginables favorece al final la "iniquitas", impidiendo la "sincera interpretatio equitas", la "aequa et bona fidei interpretatio" (22).

Ahora bien, ¿cuál es el programa de reformas propuesto por el humanismo? Ciertamente, no consistía en el olvido puro y simple del Derecho romano; éste representaba un monumento jurídico de primer orden que debía ayudar a la formación intelectual de los juristas, pero que ya no podía pretender erigirse en instrumento idóneo para ordenar la vida social de finales del siglo XVI (23). El Derecho romano había, pues, de ser sustituido por unas pocas leyes y por el buen sentido y el espíritu de equidad de unos jueces que sean "buenos cristianos, y sacados de los rincones y monasterios", como dice SABUCO.

¿Qué materias habían de quedar reguladas mediante ley? Sin duda, sólo las más necesarias y, en este aspecto, el humanista de Alcaraz nos ofrece una orientación que bien puede considerarse como precedente del principio de legalidad penal, acuñado años más tarde por la filosofía iluminista del XVIII y que constituye hoy uno de los elementos básicos de nuestro modelo de Estado de Derecho: "las leyes que condenan a muerte es muy necesario que estén escritas, porque sepa el hombre que la ley lo mata, y no el juez con su alvedrío". Obvio es decirlo, no sólo estas leyes habían de quedar escritas, pero el ejemplo es significativo y nos muestra a un SABUCO preocupado por la arbitrariedad judicial en materia tan delicada como es la pena de muerte; arbitrariedad que, por cierto, no era incompatible con el rígido formalismo jurídico de la ciencia jurídica del Antiguo Régimen.

Más allá de estas leyes necesarias, breves, concisas y escritas en castellano,

(21) Reparemos, por ejemplo, en el duro juicio de ERASMO: "Entre los eruditos, los jurisconsultos reclaman el primer lugar, y cierto es que ningunos otros se muestran tan satisfechos de sí mismos cuando, verdaderos Sísifos, suben eternamente la piedra urdiendo en su cabeza centenares de leyes, siempre con el mismo fanatismo, sin importarles un bledo que vengan o no a pelo, amontonando glosas sobre glosas y opiniones sobre opiniones...", *Elogio de la locura* (1508), trad. de A. RODRÍGUEZ BACHILLER, Madrid 1970, capítulo II, p. 178.

(22) Véase VIVES, J. L., *De iure civili corrupto*, citada, p. 531 y ss.

(23) Véase KOSCHAKER, P., *Europa y el Derecho Romano*, citado, p. 167 y ss.

se hace preciso confiar en la equidad o en el buen juicio. Este es un aspecto que, a diferencia de lo que sucede en VIVES, no encontramos muy desarrollado en la obra de SABUCO; tan sólo hay una alusión en la *Nueva Filosofía* que es muy significativa, aunque resulte casi incidental en el curso de la argumentación: la innumerable cantidad de letrados, procuradores y escribanos —dice SABUCO— resulta superflua y “mejor podrían entender en otra cosa en provecho de la república y aún para otras ciencias (que esta no lo es porque cada día se mudan las leyes)...”.

En verdad, dispuestos a buscar precedentes, sería legítimo conectar el pensamiento de SABUCO con la famosa negación del carácter científico de la jurisprudencia efectuada a mediados del siglo XIX por VON KIRCHMANN, para quien la naturaleza mudable del Derecho impedía su conocimiento científico y, por eso, la llamada “ciencia jurídica se opone gustosa al progreso del Derecho”; es más, hallamos en el fiscal alemán algunos reproches que, a estas alturas de la exposición, nos resultan ya familiares (24). Con todo, no es preciso llegar tan lejos; nuestro humanista tiene ante sí un ordenamiento jurídico y una práctica forense muy distintos a los que contempló VON KIRCHMANN y, aunque las palabras coincidan casi de forma literal, resultaría aventurada cualquier comparación. Lo que sí parece cierto, sin embargo, es que la afirmación de SABUCO muestra una concepción del Derecho alejada de la fría y acaso estéril lógica de los juristas de su época.

En efecto, afirmar que la jurisprudencia no es ciencia equivale a desconfiar de los dogmas de la unidad, plenitud y coherencia del sistema jurídico, no menos asentados para los cultivadores del “mos italicus” que entre los exégetas del *Code* o los seguidores de la llamada jurisprudencia de conceptos que VON KIRCHMANN hace objeto de sus críticas; en suma, equivale a desconfiar de cualquier Derecho, sea romano o napoleónico, que quiera presentarse como la “ratio scripta”. Para SABUCO, las normas escritas han de ser pocas porque, en el fondo, es consciente de la radical insuficiencia del Derecho legal para ordenar en toda su riqueza la realidad de la vida social; mucho depende del buen juicio de los hombres llamados a dilucidar cada caso concreto, que no pueden endosar su responsabilidad a una supuesta ciencia del Derecho de objeto mudable, sino que, en opinión de los humanistas, deben cultivar ante todo las virtudes de la justicia y de la prudencia.

Ciertamente, juzgado desde nuestro presente, parece discutible el planteamiento de los humanistas; es discutible, por ejemplo, que la aequitas aludida por SABUCO o desarrollada con sumo detalle por VIVES ofrezca unos resultados más firmes o menos discrecionales que la interpretación “lógica” o, si se quiere,

(24) “¡Qué cúmulo de leyes y, no obstante, cuántas lagunas!, ¡Qué ejército de funcionarios y, no obstante, cuánta lentitud en la administración de justicia! ¡Qué lujo de estudios y de erudición y, no obstante, cuántas oscilaciones, cuánta inseguridad en la teoría y en la práctica!, VON KIRCHMANN, *La jurisprudencia no es ciencia* (1847), trad. de A. TRUYOL SERRA, Madrid 1983, p. 7. Las palabras citadas en el texto corresponden a la p. 17.

literal de las leyes; es discutible también que el jurista encuentre en la realidad social o en cierto código de moralidad pautas más seguras para satisfacer los derechos o expectativas del justiciable. Pero quizás todo ello era cierto a finales del siglo XVI, cuando las propuestas humanistas llevan nuevos y vivificadores aires a un ambiente jurídico inevitablemente enrarecido por un género de argumentación que siempre giraba alrededor del Derecho romano y de la doctrina de los doctores sobre el Derecho romano; a los humanistas corresponde el mérito de haber estimulado con su talante cultural una renovación del razonamiento jurídico más abierto a la realidad y a las exigencias históricas, así como un esfuerzo sistematizador que se halla en la base del racionalismo jurídico.

Algunos otros comentarios cabría formular acerca de las observaciones políticas y jurídicas de la *Nueva Filosofía*, pero, al margen de que ello extendería este trabajo más de lo razonable, no harían sino abundar en lo ya dicho; por ejemplo, la propuesta de acentuar el rigor contra quienes mienten en juicio o sostienen pretensiones infundadas, la censura contra las leyes del duelo, etc., forman parte de ese programa humanista en favor de un Derecho más justo y eficaz para ordenar la realidad de su tiempo. Sin duda, SABUCO se inscribe en esa corriente de renovación; como tantos otros autores influidos por el espíritu del Renacimiento, él no fue un jurista, ni su obra contiene excesivas referencias al Derecho; fue sobre todo su talante intelectual, más antropocéntrico, tolerante y secular, el que estimuló la reforma de los estudios jurídicos y, andando el tiempo, del propio Derecho.

L. P. S.

EL "TÓPOS" LITERARIO-FILOSÓFICO DE MIGUEL SABUCO

Por Irene RODRÍGUEZ HARO

Universidad Autónoma. Madrid

"...la fuente clara i pura murmurando,
nos está convidando a dulce trato".

(GARCILASO DE LA VEGA, Égloga II;
versos 1152-1153)

Miguel SABUCO ÁLVAREZ (antes Doña Oliva) publica en 1587 su *Nueva Filosofía de la Naturaleza del Hombre...* Reina Felipe II y la actividad literaria y artística de aquellos decenios se sitúa por los críticos y tratadistas dentro de lo que se ha llamado el segundo Renacimiento español.

El texto de SABUCO (filosófico, médico, antropológico) se desenvuelve bajo el artificio literario de diálogos entre pastores. La estructura de diálogos es suficientemente conocida en la literatura española del siglo XVI (la "floración de los diálogos" la llamó Marcel BATAILLÓN), mientras que el género pastoril o bucólico responde a una trayectoria que se abre con *La Arcadia*, de SANNAZARO (1502) y pudiera cerrarse con *La Arcadia*, de LOPE DE VEGA (1598). Más o menos en el centro de esta centuria aparecen (¿en 1558?) *Los Siete Libros de la Diana*, de Jorge de MONTEMAYOR, paradigma de la novela y género pastoril, en el que brilla con sus galas propias la otra *Diana*, la *enamorada* (1564) del valenciano GIL POLO. He deseado citar estas importantes novelas para demostrar el interés del siglo XVI (del siglo en que nace, escribe, y muere nuestro SABUCO) por el valor que tiene el arquetipo de paisaje bucólico, idealizado.

En cuanto al simulacro del diálogo para la exposición filosófica, no necesito remontarme a PLATÓN; sólo quiero recalcar que estos diálogos intelectuales se realizan por pastores. SABUCO presenta de la siguiente forma el Primer Tratado o libro de su obra, que es el más famoso e importante: *Coloquio del conocimiento de si mismo, en el qual hablan tres pastores Filósofos en vida solitaria, nombrados Antonio, Veronio, Rodonio*" (1).

Vemos, pues, que SABUCO crea una ficción de diálogos pastoriles *versus* filosofía, lo que comporta que los pastores filosofan. Nada raro es en la ficción literaria esta idealización de la inteligencia, como lo era la idealización de la belleza (las ninfas...) en la escenografía arcádica, bucólica o pastoril.

Ante el tipo de doctrina y la forma de la exposición de Antonio, a este

(1) Miguel SABUCO. *Nueva Filosofía de la Naturaleza del hombre...* Madrid, 1587; fol. 5.

En lo sucesivo citaré simplemente el o los folios, sin necesidad de notas, pues me referiré siempre a este autor, libro y edición.



“¡Qué lugar este tan alegre, apacible y grato!...”

Pasaje llamado “Los Chorros”, nacimiento del río Mundo, cercano a Alcaraz. (Foto: Juan Garrido).

pastor filósofo le podríamos preguntar, con GARCILASO:

*quien te hizo filosofo elocuente,
siendo pastor d'ovejas i de cabras?*
(Égloga II; versos 396-397) (2)

Y a los tres, Antonio, Veronio y Rodonio podríamos preguntar: ¿soís pastores que filosofáis o acaso sois filósofos que os habéis hecho pastores, quién sabe si para huir de la ciudad y arcadizaros?

Al hilo de estas disquisiciones, me propongo examinar el lugar en que los tres pastores-filósofos dialogan.

I. EL "TÓPOS" LITERARIO

"Tópos", en griego, es "lugar", "sitio", y es en el lugar donde SABUCO sitúa su diálogo filosófico al que me quiero referir. Es un lugar ¿de ficción? en el que se inicia la *Nueva Filosofía*... Lo relativo al lugar, al "tópos", es "tópico"; según la Real Academia, "tópico" es lo "perteneiente a determinado lugar", y también "lugares comunes".

Sin pretender hacer un juego de palabras, diré que el "tópos" más "tópico" de la literatura española es el de CERVANTES:

"En un lugar de la Mancha..."

Todos sabemos que así comienza la inmortal novela cervantina. Veamos el comienzo del libro de SABUCO. Empieza así:

"Antonio. Que lugar este tan alegre, apacible y grato, parece este para la dulce conuersacion de las Musas. Assentemonos y affloremos las venas del cuydado, pues este alegre ruydo del agua, el dulce murmurar de los arboles al viento, el suaue olor destos rosales y prado, nos combinan a filosofar vn rato" (3).

He procedido a recuadrar el texto pues deseo que mis lectores lo consulten más de una vez, si me siguen leyendo.

(2) Para situarme en el tiempo en que SABUCO escribió su obra y leyó los versos de GARCILASO he supuesto que disponía de la edición de las *Obras de Garcilaso de la Vega con anotaciones* por Fernando de Herrera; Sevilla, 1580. A esta edición me referiré siendo fiel transcriptor de los textos, con respeto total a su ortografía.

En lo sucesivo referenciaré simplemente el número de los versos de GARCILASO.

(3) SABUCO, fol. 5. A partir de la ed. 1588 se suprimen las palabras "parece este" y se suprime la doble f: queda "afloremos"; aparece una coma detrás de "rosales". La ed. 1622 sigue la ortografía de la ed. 1588 y añade, además, una coma detrás de "apacible".

Nos hallamos ante un modelo literario de buen equilibrio entre la descripción del bello paisaje natural que rodea a los personajes, y la motivación anímica o disposición para la plática filosófica. Estilísticamente, nos encontramos con un perfecto despliegue de frases eslabonadas con abundantes epítetos.

La descomposición de los elementos de la construcción literaria es la siguiente:

1.º Una sinopsis o resumen inicial (recapitulación a la inversa) de todo el paisaje, de todo el entorno físico: “*Que lugar este tan alegre, apacible y grato*”. Hoy diríamos que es un *flash* inicial.

2.º Actos de disposición de los personajes; primero, en actitud física: “*asentemonos*” (entendemos que lo hacen en el prado); segundo, en disposición anímica: “*affloremos las venas del cuydado*” (hoy se diría coloquialmente: “relajémonos...”).

3.º Percepción sensorial de la naturaleza, en la que gozan primordialmente los sentidos del oído y del olfato (estos sentidos serán, en sucesivos capítulos (4) bien estudiados por SABUCO). La estructura es esta:

<u>Calificación de la</u>	<u>acción sensible</u>	<u>causada por el/los agente/s</u>
- este alegre	ruydo	del agua,
- el dulce	murmurar	de los arboles al viento,
- el suave	olor	destos rosales y prado.

4.º Decisión: todos estos agentes exteriores mueven a los personajes a una decisión: “*nos convidan a filosofar un rato...*”. Este filosofar no es otro que “*la dulce conuersacion de las Musas*”, ya planteada al principio, y que no se refiere en términos estrictos a realizar diálogos sobre la lírica, la historia, la astronomía, etc., que cada Musa representaba, sino que es la expresión del disfrute que causa la eutrapelia, la buena conversación de materias desinteresadas, intelectuales.

El precedente garcilasiano es total. Bien sabemos que SABUCO demuestra conocer y admirar a GARCILASO DE LA VEGA, pues en el famoso capítulo “*De la Felicidad...*” de nuestro filósofo, se leen estas palabras luminosas:

“*Garcilasso de la Vega pinto muy bien esta felicidad en su egloga.*

Veronio. *Podeys alegar a Aristoteles, Seneca, Platon, y a Ciceron, y alegais a Garcilaso?*

Antonio. *Poco va en la antigüedad de los autores quando la cosa esta bien dicha, como la dixo Garcilasso, diziendo...*” (fol. 103 v).

(4) “*Assi como el mal olor mata, su contrario buen olor da la vida: el qual conforta, afirma y alegra el cerebro maravillosamente. Esta es vna gran medicina... El buen olor tambien mantiene y sustenta...*”; título XLI; fol. 68.

Una lectura de GARCILASO (5) me ha proporcionado el evidente paralelismo que tanto en materiales léxicos como en conceptos hay entre la exposición del alcaraceño y la poesía del toledano. Vuelva el lector los ojos al recuadro de SABUCO y compare con los siguientes versos garcilasianos:

*“por dond’ un’ agua clara con sonido
atravessava el fresco i verde prado;
el con canto acordado
al rumor, que sonava,
del agua que passava,
se quexava tan dulce i blandamente...”*

(Égloga I; versos 47-52)

En este fragmento aparecen las siguientes palabras comunes en GARCILASO-SABUCO: *agua* (6), *prado* (7), *dulce* (8). Además, late una idea común: al “agua clara con sonido” del primero corresponde el “alegre ruido del agua” del segundo.

Prosigo. Un nuevo fragmento garcilasiano:

*“por ti la verde ierva, el fresco viento,
el blanco lirio i colorada rosa
i dulce primavera desseava”*

(Égloga I; versos 102-104)

Palabras comunes de SABUCO con GARCILASO: *viento* (9), *rosa* (= *rosales*) (10), *dulce* (11).

Otro fragmento más:

*“Moviola el sitio umbroso, el manso viento,
el suâve olor d’aquel florido suelo...”*

(Égloga III; versos 73-74)

(5) Además de trabajar con la ed. de Herrera, Sevilla, 1580, citada en nota (2), me he auxiliado de los siguientes textos:

a) SARMIENTO, E. *Concordancias de las obras poéticas de Garcilaso de la Vega*, The Ohio State University Press; Valencia, 1970.

b) GALLEGO MORELL, A. *Garcilaso de la Vega y sus comentaristas*; 2.ª ed.; Madrid, 1972.

c) AZAR, I. *Discurso retórico y mundo pastoral en la “Egloga segunda” de Garcilaso*; Amsterdam, 1981.

(6) *Agua*. Según la clasificación cibernética de SARMIENTO, op. cit. (5-a), de un total de 5349 palabras sustantivas usadas por GARCILASO, “agua” la utiliza 42 veces, lo que supone el 0’79 por 100 del léxico sustantivo.

(7) *Prado*. Usado por GARCILASO en 12 ocasiones.

(8) *Dulce*. Adjetivo el más caro a GARCILASO; es el que más veces usa: 46 veces, lo que supone el 1’35 por 100 de todas las palabras adjetivas (que son 3397).

(9) *Viento*. Utilizado por GARCILASO en 30 ocasiones (supone el 0’56 por 100 de todos los sustantivos).

(10) *Rosa*. La voz “rosales” (o “rosal”) no la utilizó nunca GARCILASO, pero “rosa-s” la usó en 12 ocasiones, las mismas que “prado”.

(11) Vid. nota (8).

De las anteriores catorce palabras de GARCILASO, SABUCO usa cuatro y, además, ¡consecutivas!: "...viento, el suave olor..." (12).

La perla final la constituye el siguiente fragmento de GARCILASO:

*"El dulce murmurar deste ruido,
el mouer de los árboles al viento
el suave olor del prado florecido"*

(Égloga II; versos 13-15)

De las dieciocho palabras de este terceto no sólo encuentro ¡doce! que figuran en el texto de SABUCO, sino que todas las palabras van apareciendo paralela, consecutivamente, en uno y en otro textos. Véase con más realce de la siguiente forma:

GARCILASO	SABUCO
EL DULCE MURMURAR deste ruido,	EL DULCE MURMURAR
el mover DE LOS ARBOLES AL VIENTO	DE LOS ARBOLES AL VIENTO,
EL SUAVE OLOR del PRADO florecido (13)	EL SUAVE OLOR destes rosales y PRADO

Todas las palabras mayúsculas son las comunes en GARCILASO y en SABUCO. Obsérvese, además, la exacta correspondencia del mismo orden secuencial. Imposible parece que SABUCO no haya copiado lisa y llanamente a GARCILASO. Pero yo creo que no debo cometer la precipitación de llamar plagiarlo a SABUCO. Sigamos adelante.

II. EL "TÓPOS" ANÍMICO Y FILOSÓFICO

SABUCO, que escribe tan bien el castellano que fue consagrado "autoridad" de la lengua por la Real Academia (14), no escribe poesía ni prosa bucólica de ficción. Su finalidad, ostentadamente declarada al Rey Felipe II en la dedicatoria de su libro es otra: mejorar el hombre total, en su salud corporal y anímica. Por lo tanto, el comienzo, garcilasiano, de su libro es una simple puesta en escena para que dos personajes pregunten y uno (el sabio pastor filósofo Antonio,

(12) Sobre viento, vid. nota (9). *Suave* aparece 7 veces en GARCILASO. *Olor* aparece en 3 ocasiones. La dualidad "*suave olor*" la utilizó GARCILASO dos veces.

(13) "*El dulce murmurar*" aparece esta sola vez en GARCILASO, lo mismo que "...*de los árboles al viento*". "*Suave olor*" la usó GARCILASO en este verso y en la otra ocasión citada en nota (12).

(14) *Diccionario de la lengua castellana... Compuesto por la Real Academia Española*. Tomo Tercero; Madrid, 1732: "Doña Oliva Sabuco: Coloquios de la naturaleza del hombre" (fol. V v). Tomo Cuarto; Madrid, 1734: "Doña Oliva Sabuco: Philosophia de la naturaleza del hombre" (fol. VI). Tomo Quinto; Madrid, 1737. Idéntica cita (fol. VI). Tomo Sexto; Madrid, 1739. Similar cita (fol. XVIII).

Se trata del llamado "Diccionario de Autoridades".

que es el autor) conteste y vaya explicando sus teorías sobre la nueva filosofía del hombre.

Para un mejor filosofar SABUCO ha situado a los interlocutores en un bellísimo, cautivador escenario natural, el *Locus amoenus* idealizado en las églogas pastoriles de GARCILASO y sus imitadores. El pastor Antonio, con su descripción del ambiente físico y de la percepción sensorial introduce conceptos que tienden a favorecer la actitud dialogante y pensante. Recordemos que si el lugar les parece “alegre, apacible y grato” lo es “para la dulce conuersacion de las Musas”; y a ello se disponen física y emocionalmente (“*assentemonos y affloremos las venas del cuydado...*”). Todo es favorecido por las percepciones sensoriales descritas que, dice Antonio, “nos convidan”, es decir, nos incitan, nos estimulan, no a la lamentación de unos amores, sino “a filosofar vn rato”, no a la lírica, sino a la filosofía. Esta “dulce conversación” equivale al “dulce trato” de GARCILASO.

Para SABUCO hay un *tópos* anímico, un lugar apto para la buena disposición intelectual y ese lugar físico no puede ser otro que un buen sitio de la naturaleza, real, no idealizado. El paisaje pasa así de ser un lugar de ficción, un *tópos* literario, a ser un lugar anímico, un *tópos* filosófico.

Mientras otros filósofos pensaron y escribieron en las peores condiciones físicas y anímicas imaginables (BOECIO, condenado a muerte, escribe en la prisión su *De Consolatione Philosophia*), SABUCO proclama que la mejor disposición para la filosofía es la libertad, el sano ambiente de la naturaleza y la euforia espiritual.

Siguiendo con el precedente garcilasiano, se pueden encontrar algunos versos que describen el relajamiento de los espíritus en el mejor de los paisajes:

“...en el mejor lugar desta floresta;
Qu’ es este, dond’ estamos assentados;
a la sombra d’ un arbol afloxamos
las cuerdas a los arcos trabajados”.

(Égloga II; versos 433-436).

Esta garcilasiana pareja amorosa se sienta en el *tópos* más bello posible (“el mejor lugar... que es éste”) y ambos *aflojan* las cuerdas de los arcos (vienen de cazar). En SABUCO los tres pastores filósofos *se sientan* en el prado y *aflojan* no los arcos venatorios sino sus preocupaciones. Hay, evidentemente, un parecido, al menos metafórico, así como un uso común del par de verbos de acción (*assentados... afloxamos*, en GARCILASO; *assentemonos y affloremos*, en SABUCO).

Años después, Miguel de CERVANTES, en el prólogo a su inmortal novela, nos transmite una idea semejante a ésta del *tópos* anímico:

“El sosiego, el lugar apacible, la amenidad de los campos, la serenidad de los cielos, el murmurar de las fuentes, la quietud del espíritu, son grande parte para que las musas más estériles se muestren fecundas...”

(Miguel de CERVANTES SAAVEDRA. *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*. Prólogo del Avtor)

Aparecen las palabras "lugar apacible", "murmurar", "musas", que ya SABUCO había utilizado dieciocho años antes. Pero mejor que las palabras comunes es la idea común: para CERVANTES la suave naturaleza activa la creación literaria; para SABUCO la naturaleza impregna el espíritu y estimula la conversación filosófica. En ambos casos, el *tópos* anímico equivale a "paz" (= *lugar apacible*) y esta quietud del espíritu se produce por el alejamiento de las preocupaciones junto con la contemplación de la hermosura de la naturaleza.

En nuestro siglo, Juan Ramón JIMÉNEZ expresa similar concepto:

*"¡Qué amena paz en este alejamiento
de todo, oh prado bello, que deshojas
tus flores, oh agua, fría ya, que mojas
con tu cristal estremecido el viento!*

(Soneto "Otoño", de *Sonetos espirituales*)

"Prado", "agua" y "viento" son palabras comunes con SABUCO; el concepto es similar: el *alejamiento de todo* (de preocupaciones, de inquietudes, de molestias) nos introduce en una *amena paz*.

El *tópos* anímico es similar en SABUCO, en CERVANTES, en Juan Ramón JIMÉNEZ...

III. EL "TÓPOS" GEOGRÁFICO

Después de referirme al *tópos* literario, el *Locus amoenus* garcilasiano recreado por SABUCO, y al *tópos* anímico, tan apacible al alma que propende a la creación literaria en CERVANTES y a la filosofía en SABUCO, quiero plantear, por último, la cuestión del *tópos* geográfico, es decir, la existencia real o no de este lugar descrito. ¿Es ficción? ¿es paisaje real?

Para quien, como SABUCO, residía en Alcaraz, la vivencia física de ese lugar concreto estaba muy próxima. Este *tópos* real, geográfico, *topográfico*, es, sin ninguna duda, el llamado nacimiento del río Mundo o calar del Mundo, maravilloso paraje natural de la sierra alcaraceña.

Nada difícil es imaginarse la escena... En alguna tarde veraniega, mejor, primaveral (huelen los rosales...) SABUCO y los amigos de su círculo llegan hasta el lugar procedentes de la ciudad de Alcaraz y descabalgan de sus monturas. Los amigos se sientan en el prado; cerca, tranquilos, pacen los caballos.

SABUCO, bachiller naturalista, es decidido partidario de la vida sana que proporciona el paisaje al aire libre. Hoy diríamos que era un "naturópata"; nada menos. Cuando escribe sobre la pereza, nos dice:

"En este te quiero dar vn auiso (que si lo experimentas se que me lo agradeceras) que gozes de respirar ayre limpio y fresco de la mañana y aurora" (fol. 36 v).

y cuando habla sobre el ambiente, aconseja:

“Toma este auiso goza de respirar el ayre nuevo, limpio, humido del campo, vsa y goza de la renouacion y frescura del ambiente...” (fol. 79 v).

y en el gran capítulo titulado *“De la Felicidad que puede auer en este mundo*, que ya he mencionado antes:

“El ayre nuevo, viuio del campo, (es) mejor que el añejo y encharcado con encerados y vedrieras” (fol. 106 v).

¿Cómo no imaginar que el autor de estos consejos los pondría en práctica para sí y sus amigos?

El olor característico de la hierba mueve a SABUCO y a sus amigos a respirar con fruición el aire embalsamado por las flores y plantas aromáticas. La paz del lugar, el murmullo de las hojas de los árboles mecidas por la brisa, el agua que canta y parece que refresca el cuerpo, la alegría de la amistad, las horas disponibles, todo ello les mueve a la conversación sobre los temas de la vida, de la salud y de la enfermedad, de la naturaleza, del cosmos, del alma, de Dios.

Para SABUCO, la amistad y la buena conversación eran necesarias a la vida humana; así lo desarrolla en el capítulo XXVIII de su primer tratado:

“La amistad y buena conversacion es muy necesaria para la salud al hombre, porque el hombre es animal sociable, quiere y ama la conuersación de su semejante, en tanto que algunos llamaron a la buena conuersacion quinto elemento con que vive el hombre...” (fols. 51-51 v).

En otro momento de su libro, la palabra es, para SABUCO, no sólo una medicina sino la mejor medicina:

“...la mejor medicina de todas esta oluidada, e inusitada en el mundo, que es palabras...” (fol. 18).

Aire puro, amistad y eutrapelia en el *Locus amoenus* real de la vida de SABUCO.

Vengamos a ver cómo es este lugar. La primera descripción en letra impresa del mismo lo encontramos en la hasta hace poco casi desconocida obra del P. PÉREZ DE PAREJA, quien describe los campos que rodean a Alcaraz de la siguiente manera:

“...es tanta su amenidad, que podemos dezir de las Riveras de Alcaraz, por lo deleytable, y divertido, lo que del Valle de Pentapolis dixo Moy-ses; pues por la variedad de arboles, y abundancia de aguas, lo comparó con lo deleytable del Parayso: Sicut Paradisus Domini (Genes. c. 13). Un Paraiso son las Riveras de Alcaraz...” (15).

(15) PÉREZ DE PAREJA, E. *Historia de la primera fundación de Alcaraz*; Valencia, 1740; p. 24.

Se trata, como se ve, de unos *laudes* típicos y tópicos de la geografía literaria hispánica. Pero el nacimiento del río Mundo es verdaderamente admirable. Y así lo describe el P. PÉREZ DE PAREJA:

"...pondré algunas cosas especiales que tiene dentro de su termino, y llévase la primacia la celebrada, y maravillosa Fuente de Oyoguardia, llamada tambien de el Espino, en el calar de un río llamado Mundo..."

Nace esta Fuente de Oyoguardia de un peñasco muy grande, y desde la boca de la cueva por donde sale, hasta donde cae, ay mas de treinta estados de altura; de tal conformidad, que más parece niebla, que agua, quando llega a la tierra, y al punto se unde, y desaparece. Una maravilla de la naturaleza..." (16).

Es decir, lo maravilloso es la gran cascada de agua que hay. Este sí es (no se puede negar) un paisaje insólito en la tierra hispana. Y es aquí a donde quería yo venir a parar: aquí, en el nacimiento del río Mundo, hay un paisaje admirable, y hay una gran cascada de agua, pura y cristalina, y este agua produce un rumor, un alegre ruido que refresca el alma.

Este insólito paisaje alcaraceño es el visitado por SABUCO y sus amigos en esta tarde primaveral que evocamos. Quizás sacan de sus zurriones unas meriendas frugales. Beben el agua fresca del arroyo cantarino. La conversación prosigue durante horas, hasta que el "fugitivo sol, de luz escaso" les hace retornar a la ciudad. Se prometerán volver otro día: el paisaje es cautivador y los temas de conversación, inagotables y embebecedores.

¿Por qué no pudo haber ocurrido así? Quizás como recuerdo de algunas vivencias personales, de aquellas relajantes excursiones repetidas una y varias veces en la primavera del año mil quinientos ochenta y tantos, Miguel SABUCO pudo moverse a escribir. Fabuló unas pláticas de tres filósofos pastores y situó sus conversaciones en un alegre, apacible y grato lugar: el nacimiento del río Mundo, el *Locus amoenus* de SABUCO, literario, filosófico y topográfico.

Un año después que el P. PÉREZ DE PAREJA, otro religioso escritor, el P. MOROTE PÉREZ CHUECOS nos presentó su descripción del nacimiento del río Mundo, con barrocas y admirativas frases:

"Mundo, rio clarissimo, cuyas aguas christalinas, mundissimas, y trasparentes, manifiestan lo que à lo mas profundo de sus christales se retira..."

Formase una oya, ò pequeño valle en este ameno sitio, à quien gyran hermosos montes, y collados, de muchos havellanos, y otros arboles galanamente vestidos; adornandose la llanura de vistosas, y aromaticas yervas, que con los diversos matices de holorosas flores, labran el mas vistoso tapete que viò naturaleza..."

Què mayor similitud se puede dàr, para que este ameno sitio, con fuente tan peregrina, que luego que sale de èl llega un famoso rio à formar, le pueda al del Paraiso parecer?" (17).

(16) *Ibidem*; p. 30.

(17) MOROTE PÉREZ-CHUECOS, R. P. F. P., *Antigüedad y blasones de la Ciudad de Lorca...*, Murcia, 1741; pp. 38-40.

Aunque despojemos las frases anteriores de la pesada hojarasca barroca, nos quedan ciertas descripciones y léxico que concuerda con lo ya sabido: “aguas cristalinas”, “ameno sitio”, “aromáticas hierbas”, “olorosas flores”, “fuente peregrina”...

Como SABUCO, hombre de ciencia humanista, admira a GARCILASO (¿quién no?) lo relée y encuentra en sus églogas las suaves y maravillosas descripciones de lugares arcádicos... SABUCO asocia este paisaje ideal, con sus percepciones sensibles, al paraje alcaraceño del nacimiento del río Mundo. La lira garcilasiana es constante, subyugadora, insistente, en el tema, “tópico”, del agua corriente y rumorosa...

En la Égloga I se lee:

*“al rumor, que sonava,
del agua que passava...”*

(Égloga I; versos 50-51)

en la II.

*“aquel manso ruido
del agua, que la clara fuente embia”*

(Égloga II; versos 65-66)

en la III:

*“el agua baña el prado con sonido,
alegrando la vista i el oído...”*

(Égloga III; versos 63-64)

y en la Canción III:

*“Con un manso ruido
de agua corriente i clara”*

(Canción III; versos 1-2)

Dicen los comentaristas que GARCILASO tenía reflejada en su memoria la fuente de Batres (Madrid) y su apacible murmullo (18). No otra cosa sucedía a SABUCO con su querida fuente de Oyoguardia o calar del Mundo. ¡Él se hallaba verdaderamente en el paraje más ameno de su admirado GARCILASO!

Un tercer escritor del siglo XVIII puede darnos una tercera y última visión de la fuente y del paraje alcaraceños; es el P. ORTEGA, que dejó un manuscrito elaborado hacia el año 1759, dos siglos después desempolvado y publicado. Cuando se dispone a describir el calar del Mundo, expone, sincero, su primera prevención:

(18) *Fuente*. Este sustantivo fue usado por GARCILASO en 12 ocasiones y, lo que es muy significativo, las doce precisamente en la Égloga II.

“Antes de ver este prodigio, como su celebridad resonaba tanto por el de esta mi Provincia, me temia hubiera mucha parte de hipérbole, en las expresiones que oía; pero abiendo visto con todo espacio, y a mi satisfaccion, pues pasé de intento, digo ahora que merecen disculpa las más dilatadas exageraciones” (19).

Pero el buen religioso fue, vio y admiró. Así que lo describe enfáticamente, pero vale la pena leerlo:

“Pasemos ya a hacer descripcion de este prodigio de prodigios... en el paraje ya insinuado, amenísimo sin término, poblado de infinitos árboles, muchos de ellos frutales, aunque silvestres, de hierbas aromáticas y medicinales sin numero... y tanta variedad de flores, de tantos matices y tan subida fragancia que todo resulta y se dispone un remedo del terrenal Paraiso, de suerte que en todo el ambito de nuestra España dudo se halle sitio o Region más deleitable a todos los sentidos, en la estación de la Primavera” (20).

Por tercera vez un descriptor de este lugar lo compara con el Paraiso terrenal. Los conceptos y léxico siguen siendo los consagrados por SABUCO: “paraje... amenísimo”, “infinitos árboles”, “hierbas aromáticas...”, “tan subida fragancia...”, “sitio o Región más deleitable a todos los sentidos, en la estación de la Primavera”.

A estas alturas espero que el lector o la lectora que no hayan gozado la suerte de admirar este paraje alcaraceño, ya para nosotros garcilasiano-sabuqueño, se esté convenciendo poco a poco de que es verdaderamente un lugar ameno, amenísimo, capaz de estimular la creación literaria de unas poesías, de una fábula arcádica o de un gran libro de filosofía médica hace cuatrocientos años.

Hace unos días, cuando ya tenía trazado el esquema de este artículo y me hallaba enfrascada en la lectura de GARCILASO, la casualidad hizo que en un periódico leyese una descripción más del *tópos* geográfico de SABUCO. Vale la pena, me parece, copiar esta literatura periodística de 1987:

“Buscamos el nacimiento de este agua cerca de Riópar, en un rincón serrano de apretada arboleda y altas peñas grises. Antes de ver el agua se la oye cantar. Cae desde la altura del manadero en dos chorros próximos e iguales, fundidos después en cascadas y torrentes de rápido descenso... El lugar es verdaderamente muy bonito y los árboles llegan a ser majestuosos...” (21).

(19) ORTEGA LORCA, J. *Edición crítica de la “Descripcion Chorografica del sitio que ocupa la provincia regular de Cartagena de mi P. San Francisco” del R. P. Fr. Pablo Manuel Ortega*; Murcia, 1959; p. 29.

(20) *Ibidem*; p. 30.

(21) LUCA DE TENA, C. “Crónicas del verano. Donde nace un río”. “ABC”; Madrid, 1 de julio de 1987; p. 50.

Pasados cuatro siglos el reportero viene a decir lo mismo que SABUCO. Aparece un material léxico común (“agua”, “lugar”, “árboles”) pero sobre todo destacan aquellos conceptos comunes (el agua que cae en chorros y canta...), aunque el estilo periodístico es distinto. Además, al contemplar la visión admirable, el contemplador (claro, un turista) carece de respuesta anímica. Su definición de “lugar... muy bonito”, que no suscribiría ni GARCILASO ni SABUCO, desde luego, se la perdonamos por haber escrito, además, lo siguiente: “*Antes de ver el agua se la oye cantar*”. ¿No es acaso “*el alegre ruydo del agua*” de SABUCO? Esta es mi teoría del agua rumorosa de la fuente como motivo predominante del paraje ameno en que tanto GARCILASO como SABUCO se sumergen anímicamente. Uno, para cantar el “dulce lamentar” de pastores, ninfas y tortolillas; el otro, para sentar a tres pastores que quisieron interrogarse qué doctrina habrían de seguir para conocerse los hombres a sí mismos y mejorar la vida y salud del cuerpo y del alma.

De aquel *tópos* surgió en 1587 la *Nueva Filosofía de la Naturaleza del hombre*... Creo, es mi teoría, que fue el producto de unas conversaciones de amigos, de aquel amable trato y dulce conversación a que les convidó la fuente clara y pura con el murmullo de sus cristales, alejados de todo...

De manera que, a mi juicio, no hubo plagio ninguno y sí un homenaje escrito a la memoria de GARCILASO por parte del bachiller de Alcaraz.

I. R. H.

EL AUTOR Y LA AUTORÍA EN LA OBRA DE SABUCO

Por Fernando RODRÍGUEZ DE LA TORRE
Instituto de Estudios Albacetenses

“...Doña Oliva de Nantes, Musa décima”

(Lope de Vega, *Representación moral del viaje del alma*)

“Yo soy El autor y no Ella”

(Testamento de Miguel Sabuco; Alcaraz, 20 de febrero de 1588)

Los SABUCO (padre e hija, Miguel y Luisa Oliva) atraen la curiosidad de los investigadores. El libro *Nueva Filosofía de la Naturaleza del hombre...*, publicado bajo la autoría de Oliva constituyó una pieza importante en la literatura filosófico-médica, tanto por sus doctrinas como por el hecho de aparecer una joven autora tan erudita.

Los elogios a doña Oliva sonaron durante siglos. Pero, de pronto, recordemos, un humilde investigador local, que seguía las huellas de su coterránea, remitió una “modesta colaboración” a una revista científica. Con la contundencia de unos auténticos documentos notariales apareció de pronto, al cabo de 316 años, un autor hasta entonces oculto: el padre de doña Oliva, el bachiller Miguel SABUCO.

Sostenemos que en la historia de la ciencia y de la literatura españolas no se ha dado un caso semejante.

Es curioso observar cómo el mundo intelectual ha digerido de varias maneras la noticia: unos se lanzan a un cruel proceso de desmitificación de Oliva, otros buscan estérilmente nuevos antecedentes sobre el bachiller, mientras que un grupo menor carga el acento sobre el misterio, que no ven suficientemente aclarado y señalan dudas metódicas, por no hablar de los que no aceptan la información o, sencillamente, no se han enterado de nada. Sobre estas cuestiones y algún otro tema, nos proponemos incidir.

1) EL “BUSCAPIÉ”

Entre los años 1587 y 1903 hubo una “autora” de la *Nueva Filosofía...*, Oliva SABUCO, quien osó dirigirse al rey Felipe II en términos que se han conceptualizado de altaneros, y a cuyo nombre figura el privilegio real para la edición de la obra.

A partir de la publicación del tan sensacional como modesto artículo de MARCO HIDALGO, la "autora" se convirtió en "autor" y en bibliotecas, diccionarios y enciclopedias hay que poner ahora: "SABUCO, Miguel (antes Oliva)" y "SABUCO, Oliva (Véase Miguel SABUCO)".

Muchos han leído el libro de SABUCO. Pero nadie ha señalado los indicios que ya en el mismo libro aparecen, para que la duda surgiera con la simple lectura. Nos proponemos demostrarlo.

Fue Miguel SABUCO tan inteligente que hasta pensamos si esos indicios no son misteriosos imanes que quiso poner para que "inteligentes lectores" diesen con cierta clave de cierto misterio. Diríamos que, a su manera, puso en la obra un "buscapié". Veámoslo:

1.1. El "autor"

Tomamos la *editio princeps*. Despaciosamente nos disponemos a leer, bien leído, el libro, folio a folio, palabra a palabra. Y cuando surja un indicio, echaremos mano a ejemplares correspondientes a todas las sucesivas ediciones (1).

a) Título de los sonetos panegíricos del licenciado Juan de Sotomayor:

- ed. 1587: "Sonetos en alabança del Autor y de la Obra" (fol. VI v),

- ed. 1588: "Sonetos de alabança del Autor, y de la Obra" (fol. VII),

- ed. 1622: "Sonetos en alabança del Autor, y de la Obra" (fol. IV),

- ed. 1728: "Sonetos en Alabanza de *la Autora*, y de la Obra" (fol. 2 v). Las cursivas son nuestras.

- ed. 1847; los sonetos se publican dentro de la Introducción del doctor Ildefonso MARTÍNEZ y se lee: "Igualmente insertamos los dos sonetos siguientes en alabanza de *la autora* y de la obra..." (pp. 84-85). Cursivas nuestras.

- ed. 1873: "Sonetos en alabanza de *la autora* y de la obra" (p. 331). Cursivas nuestras.

- ed. 1888; el editor Ricardo Fé firma una página en la que, con muy escasa visión, dice: "he omitido en esta edición los sonetos del licenciado Alvarez (*sic*) de Sotomayor... como documentos que *no ofrecen interés alguno*..." (p. XL). Son nuestras las cursivas.

- ed. 1981; en la parte de la introducción que se titula "Bibliografía" se dice: "va precedida la obra con dos sonetos en alabanza del autor y de la obra" (p. 51).

(1) Hemos trabajado en la Biblioteca Nacional con los siguientes ejemplares: edición de Madrid, 1587 (signaturas R/16267 y R/31054); Madrid, 1588 (sign. R/6994 y R/30327); Braga, 1622 (sign. R/12499); Madrid, 1728 (sign. 3/38058 y U/9850); Madrid, 1847 (sign. 1/227879); Madrid, 1873 (sign. INV-08:860.BIB); Madrid, 1888 (sign. 1/84197). Ejemplar de la edición Madrid, 1981, propio.

Véase si es importante conocer los textos de las primeras ediciones y compararlos con los de las ediciones retocadas. Precisamente, uno de los argumentos que esgrime MARTÍNEZ TOMÉ para demostrar que doña Oliva es la autora es precisamente que su contemporáneo Juan de Sotomayor, quien le dedica los dos sonetos que encabeza la primera edición “no duda lo más mínimo en considerarla como *autora* indiscutible de la totalidad de los escritos que componen el libro” (p. 43; ed. de 1981). Asombroso argumento, porque hemos visto cómo el mismo MARTÍNEZ TOMÉ recoge el sorprendente masculino “autor” en el título de los sonetos.

En resumen, los sonetos se refieren a doña Oliva, sí, pero la dedicatoria de los mismos dice que son “en alabanza del Autor y de la Obra”. El poeta, naturalmente, debería de estar impuesto sobre la verdadera personalidad del “autor”, hizo los sonetos de encargo a Oliva, y los dedica ingenuamente (?) al “Autor” y a su “Obra”. Pensamos ¿trató de dar alguna pista o clave sobre el *autor*? ¿Acaso es de Miguel SABUCO el titulillo o dedicatoria de los sonetos? Nos parece evidente.

b) En el *Coloquio sobre la compostura del mundo, como està*, a la finalización del Título V (es decir, el capítulo quinto) podemos leer:

- ed. 1587: “...y que veamos por vista de ojos estas sus grandezas y obras de sus manos, todos los que aquí estamos y el autor deste libro. Amen” (fol. 155).

- ed. 1588: “...y el autor desde libro. Amen” (fol. 155).

- ed. 1622: “...y el autor deste libro. Amen” (fol. 146).

- ed. 1728: “...y *la Autora* de este libro. Amen” *Cursivas* nuestras.

- ed. 1847: “...y el autor de este libro. Amen” (p. 28).

- ed. 1873 (no publica este Coloquio).

- ed. 1888: “... y *la Autora* deste libro. Amen” (p. 176).

- ed. 1981: “... y *la Autora* de este libro. Amen” (p. 267).

Todo es tan contundente que huelgan los comentarios. Advertimos que también en la Carta Dedicatoria al Rey nuestro Señor se lee: “*Tan extraño y nuevo es el libro, quanto es el autor*” (fol. 2) pero creemos, sinceramente, que aquí, según el contexto, el género masculino es el adecuado, aun cuando fuese mujer quien tal escribiese.

Después de las exploraciones anteriores, podemos obtener, cuando menos, dos géneros de conclusiones:

Primera. Se busque la interpretación que quiera dársele, es lo cierto que en las tres primeras ediciones aparece por *dos* veces “el autor” de la obra, en masculino, cosa bien extraña tratándose de una mujer su autora.

Segunda. Lo que más enmaraña la cuestión es contemplar como en un momento dado (en una edición concreta dada) lo que venía siendo “el autor” se convierta en “la autora”. Y es que los retocadores no paran.

De esta última conclusión se deriva la necesidad imperiosa de efectuar una nueva edición de la obra de SABUCO, una edición crítica, textual y con las discordancias anotadas de las cinco ediciones posteriores completas, para que los investigadores y comentaristas tengan el material preciso completo y correcto en orden a sus estudios.

1.2. La diversidad de nombres

Algo se ha dicho ya sobre la cuestión de la diversidad de nombres, pero no lo suficiente. Algún comentarista ha apuntado que la "autora" figura en la obra con "dos" distintos nombres. No son dos, sino cuatro. Veamos la *editio princeps*, como siempre.

Variante 1.^a "Oliua Sabuco": en la portada, fol (I). Con esta nominación aparece en la tasa de Cristóbal de León, fechada el 12 de febrero de 1587, fol. (III). Y así se denomina, finalmente, la autora en su Carta al Conde de Barajas, fol. 199.

Variante 2.^a "Oliua Sabuco de Nantes": al final del índice, fol (II v). Con esta nominación aparece el privilegio real, fechado en San Lorenzo el 23 de julio de 1586: "vos, *Oliua Sabuco de Nantes*", fol. (IV).

Variante 3.^a "Oliua Sabuco Barrera": en la especie de portadita del tratado de la *Vera Medicina, y vera Filosofía...*, fol. 198.

Variante 4.^a "Oliua de Nantes Sabuco Barrera": en la firma de la Carta Dedicatoria, dirigida al rey Felipe II, fol. 4 v.

Ante esto, lícito será que digamos: pero ¿es que no sabe una persona cómo se llama? ¿qué galimatías es éste? Remedando al propio SABUCO, podríamos increparle, suavemente, diciéndole: "¿Qué babilonia es... (2) que de cuatro maneras distintas aparece el nombre de la autora de este libro? Dignáos aclarárnoslo, señor bachiller".

SABUCO nos contestaría que no es una Babilonia, que era otro "buscapié" puesto por él mismo, *ad hoc*. En efecto, es muy misterioso que en un libro su autor aparezca con *cuatro* distintas variedades de nombres y apellidos.

No es que, entonces, existiera una rigidez absoluta, como ahora, en los usos españoles de poner detrás del nombre propio, el apellido paterno y después el materno. Sí era lo normal, lo más frecuente, aunque se daban bastantes excepciones. Por ello, en principio, nuestra presunta autora debería llamarse y figurar como "Luisa Oliva Sabuco de Cózar", si nos atenemos a los apellidos de sus padres y a sus nombres de la partida de bautismo (3).

(2) SABUCO, Miguel (antes Oliva). *Nueva Filosofía de la Naturaleza del hombre...* Madrid, 1587; fol. 162 v. Es la *editio princeps* y a ella nos remitimos cuando citamos textos de SABUCO.

(3) La partida de bautismo de Oliva SABUCO fue publicada, entre otras, en las siguientes publicaciones que tenemos a la vista: *Gaceta Médica*, 10 y 20 de abril de 1853; Octavio CUARTERO, *Obras de Doña Oliva Sabuco de Nantes*, Madrid, 1888, p. XXIII; MARCO E HIDALGO, J. *Biografía de Doña Oliva de Sabuco*, Madrid, 1900, p. 18; MARCOS, B. *Miguel Sabuco (antes Doña Oliva)*, Madrid, 1923, p. 82.

Esta cuestión, pues, llamó la atención de los comentaristas, como por ejemplo, nos resume Benjamín MARCOS:

“Todos los biógrafos y tratadistas han dado en llamar a esta doña Oliva de Sabuco y Nantes Barrera, no explicándonos el motivo por qué se le han adjudicado los apellidos de los testigos de pila, en lugar del materno o de sus padrinos...” (4).

Vemos que es errónea la nominación que le da, pues la variante 4.^a, que es la que tiene nombre y tres apellidos es “Oliva de Nantes Sabuco Barrera”, como hemos visto.

Más sagaz se muestra HENARES cuando afirma sobre esta cuestión:

“El lector menos malintencionado advierte como un juego al escondite...” (5).

Sabemos que “Nantes” (que tanto despistó a Nicolás ANTONIO y al doctor GUARDIA) y “Barrera” eran los apellidos de las dos mujeres testigos del bautismo (Bernardina de NANTES y Bárbara BARRERA), no de padrinos, como también se ha llegado a decir a veces.

Era válido que una persona se pusiera un nombre, mote, o apellido cambiado para aparecer en la gloria literaria. Eso parece que pudo hacer “Oliva”; era su primera obra, podría argüirse, y la “autora” vacilaba entre un nombre u otro... Sí, pero es que son ¡cuatro nombres distintos! La impresión, para el lector atento, es de un cierto desorden.

Desorden... o “buscapié”. Acaso otra pista indicativa de la clave del misterio...

1.3. La firma

Una nueva pista, imán atractivo o indicio, “buscapié” a lo SABUCO, nueva clave del misterio de la autoría, lo constituye, sin duda, la firma del autor estampada gráficamente en todos los ejemplares de la primera y de la segunda ediciones (años 1587 y 1588). La aparición de esta firma ha sido destacada, como es de rigor, por algunos bibliógrafos, como SALVÁ:

“Es notable que al fondo del frontis está el nombre Sabuco con su rúbrica grabado en madera como ahora acostumbran hacerlo los franceses” (6).

El tobarrense PÉREZ PASTOR dice, para la edición de 1587:

“al verso, grabado en madera el nombre “Sabuco” con su rúbrica” (7).

(4) MARCOS, B. *Miguel Sabuco (antes Doña Oliva)*, Madrid, 1923; pp. 82-83.

(5) HENARES, D. *El bachiller Sabuco en la filosofía médica del Renacimiento español*. Albacete, 1976; p. 61.

(6) SALVÁ Y MALLEN, P. *Catálogo de la Biblioteca de Salvá*. T. II; Valencia, 1872; p. 413; núm. 2747.

(7) PÉREZ PASTOR, C. *Bibliografía madrileña...* T. I; p. 141; núm. 273.

y para la edición de 1588:

“debajo del colofón el nombre Sabuco con su rúbrica, grabado en madera” (8).

También se destaca en el catálogo de MAGGS BROS, por ejemplo:

“...bears the woodcut signature and rubrica of the author... on the verso of the last leaf” (9).

Examinemos los ejemplares. La firma, muy bien xilografiada, es de sólo el apellido: “Sabuco”, seguido de un signo distintivo o rúbrica. No hay nombre “de pila”, sólo está el simple apellido a secas. Ahora que todo lo sabemos, podemos exclamar, muy suficientes: “¡Claro! Los apellidos no tienen sexo distintivo...” La clave, obviamente, está en que siendo Oliva la “autora” la firma no decía “Oliva Sabuco”, sino “Sabuco” a secas, con lo que vale para cualquier otro autor que se apellidara Sabuco, como por ejemplo, Miguel.

Grafológicamente, la firma tiene muy poco de femenina; son trazos muy firmes, muy gruesos (hasta 1 mm. en los rasgos tensos de las minúsculas; hasta 2 mm. en el final de los rasgos de la mayúscula y de la rúbrica).

Tan extraña era la publicación en una obra del siglo XVI de la firma gráfica del autor que ya hemos visto cómo los bibliógrafos destacaron tal rareza. Nosotros, en nuestra modesta experiencia (cientos de libros españoles del siglo XVI examinados) no hemos visto nada parecido.

¿Qué género de interpretación puede darse? A las puertas del “buscapié” quedó Octavio CUARTERO cuando comentó sobre esta cuestión:

“...llevando la firma Sabuco, que reproducimos, no sabemos si como contraseña, o medio de constatar la identidad de su persona y la autenticidad de su obra, según opina el doctor Guardia...” (10).

Las cursivas son de CUARTERO.

Este asunto nos parece que puede interpretarse así:

a) Miguel SABUCO publica, bajo el nombre y privilegio real de su hija Oliva, la *Nueva Filosofía*...

b) Pero su firma, con el apellido “Sabuco”, es la manera de acreditar para sí, para los enterados de la ficción, y para quienes no lo estuvieran y hubiera de ser acreditada, por fiel contraste de firma, su verdadera autoría.

Una vez que MARCO HIDALGO descubrió el testamento de Miguel SABUCO, a los investigadores posteriores se nos han facilitado mucho las cosas. Ahora tenemos la posibilidad de comparar las dos firmas, la del libro y la del testamento, cosa que nadie ha hecho hasta ahora (11). Es una operación muy

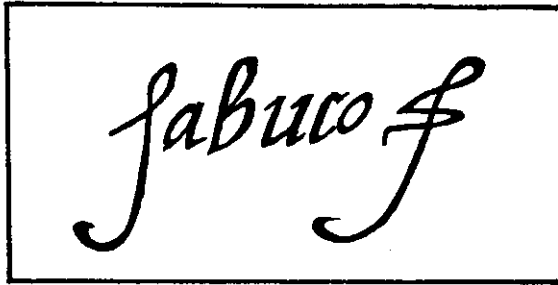
(8) *Ibidem*; p. 151; núm. 291.

(9) MAGG BROS. *Books printed in Spain*. London, 1927; p. 345; núm. 907.

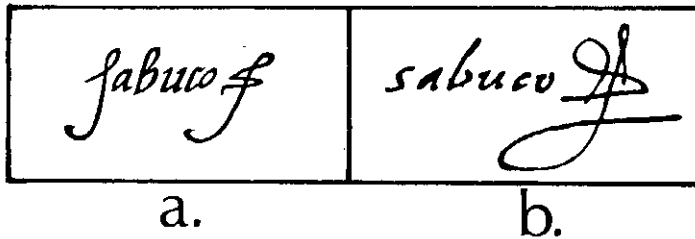
(10) CUARTERO, O. Prólogo a *Obras de Doña Oliva Sabuco de Nantes*. Madrid, 1888; p. XXVII.

(11) Domingo HENARES ha comparado la firma del testamento de Miguel SABUCO con los registros de la Universidad de Alcalá de Henares, según peritaje del facultativo Samuel de los Santos. Vid. op. cit. (5), p. 76.

elemental. Para ello procedimos a obtener una copia de la firma de la edición (12). Hela aquí:



Después acudimos al testamento (13) y obtuvimos una copia de la firma de SABUCO en el mismo. Como queríamos efectuar una comparación de las dos firmas entre sí, lo primero que hicimos fue una reducción del tamaño de la primera, de tal manera que las igualamos y luego las pusimos juntas. Así:



La firma a) corresponde, pues, a la firma xilográfica del libro; la firma b), a la firma manuscrita del testamento.

No somos de ninguna manera expertos en grafología, pero juzgue el lector si las letras minúsculas "a, b, u, c, o" no guardan una total similitud, hasta el punto de suponer que fueron hechas por la misma mano, con la diferencia de los muy distintos estados psicológicos en que se estamparon (la primera, para publicar un libro importante; la segunda, para refrendar la última voluntad, próximo a la muerte). Otro tanto diríamos de la rúbrica, a pesar de que está resuelta (más aparente que realmente) de distinta forma.

Creemos que es contundente esta exhibición conjunta de las dos firmas; más de un lector estudioso de la grafología podría emitir su particular dictamen

(12) Aparte de los ejemplares de las dos ediciones de 1587 y 1588, podemos visualizar esta firma en la ed. de 1888, op. cit. (10), p. XLIX. También en el más reciente artículo de M. C. FRANCÉS CAUSAPÉ, "Sabuco y su relación con la Farmacia", revista OFFARM, vol. 4, núm. 3, marzo 1985, p. 41.

(13) Archivo Histórico Provincial de Albacete (AHPA); Sección de Protocolos; Alcaraz; legajo 140, expediente 1; escribano Alonso Romero.

(a pesar de la dificultad del estudio grafocrítico sobre unas reproducciones de firmas). ¿Están hechas por la misma mano? Nosotros afirmamos que quien firmó su propio testamento y quien dio un año antes su firma para una xilografía que se publicó en las dos primeras ediciones de la *Nueva Filosofía...* eran la misma persona: Miguel SABUCO (14).

2) LAS DUDAS

Cuando ahora contemplamos el fantástico florilegio de loas que en siglos pasados se incensaron a la "escritora", "doctriz", "Musa décima" Oliva SABUCO, no podemos por menos de esbozar una suficiente sonrisa de conmiseración. "¡Desilusión dolorosa!" exclamó Benjamín MARCOS. "Escarmentar en investigación ajena", apostilla juiciosamente Domingo HENARES.

Bien. Más importante, nos parece, es conocer las dudas que hubo y quiénes dudaron sobre la gentil autora de la *Nueva Filosofía...*, puesto que lo hicieron mucho antes del descubrimiento de MARCO HIDALGO. Esos tales sí que merecen nuestra atención como adivinadores de lo oculto y precursores del giro copernicano de 1903 en el conocimiento sabuqueño.

La primera pista que tenemos es, una vez más, la del doctor Martín MARTÍNEZ, aunque no es él quien aventura su propia hipótesis sino que recoge cierto estado de opinión contraria a la consabida atribución de la obra y da el argumento que la repele, que es el que se ha venido arguyendo contra los dudosos:

"Ay quien dice que esta obra no fuè de muger, yo estoy persuadido à que si, porque el soberano à quien se dedicò fuè demasiado grave, y circunspecto, para que en materia tan importante, y sèria, nadie se atreviesse à hablarle disfrazado, pero fuesse quien fuesse, lo cierto es, que no le bastó el implorado auxilio, para que se probasse su methodo. O desgracia! Que no se consulte la experiencia sobre la duda, y que la terquedad sobre la conjetura funde dogma". (15).

Obsérvese que el doctor MARTÍNEZ, decidido "olivófilo", desliza en su alegato una prudente salvedad: "*fuesse quien fuesse*".

Quien emitió la más seria duda sobre la autoría de Oliva fue el médico e historiador de la medicina Anastasio CHINCHILLA:

"Muchas y fuertes sospechas hay de que esta obra sea supuesta; por una parte induce a creer la negativa, el estar dirigida á un monarca tan respetable como Felipe II por la misma que se proclama autora, lo que la hubiera espuesto á consecuencias desagradables, caso de ser apócrifa. Por

(14) El investigador Ángel Luis LÓPEZ se halla realizando un estudio grafocrítico de estas dos firmas.

(15) MARTÍNEZ, M. "Elogio..."; in ed. de Oliva SABUCO, *Nueva Filosofía...*; Madrid, 1728; fol. VII v.

otra, si esta obra hubiera sido parto legítimo del ingenio de una muger, hubiera llamado mucho la atención de los médicos y literatos de aquella época y algo debían haber dicho de la vida de esta muger.

“A la verdad que estas dudas, graves por ambas partes, deben poder muy perplejo al historiador. Constituido precisamente en este caso, como tambien en el de dar mi opinión, debo esponerla francamente, y en su vista decir que esta obra NO FUE HECHA POR MUGER, Y SI POR ALGUN GRAN MEDICO que quiso ocultar su nombre é inmortalizar el de Doña Oliva” (16).

Las mayúsculas son nuestras. Lo anterior se publicaba en 1841; tiene mérito. Las razones que esgrime CHINCHILLA son los profundos conocimientos de anatomía y de fisiología que demuestra poseer el autor de la *Nueva Filosofía...*, así como el dominio de la doctrina de los médicos antiguos y la posesión de la lengua latina (débil argumento éste, por cierto). Termina así CHINCHILLA:

“Todas estas razones, si bien no prueban con evidencia la negativa, es seguro que deben pesar en la razón del historiador. Yo he expuesto con libertad mi dictamen; mis lectores decidirán lo que les parezca más verídico” (17).

Hay que remachar: Anastasio CHINCHILLA acertó plenamente e inauguró con ello una etapa histórica sobre el tema de la autoría del famoso libro, que podríamos llamar de “predescubrimiento”. Desde 1841 y hasta 1900 hubo bastantes opiniones, en pro y en contra de doña Oliva como autora.

En 1847, el doctor Ildefonso MARTÍNEZ, presentador de una nueva edición de la *Nueva Filosofía...*, al exponer las doctrinas médicas del último tratado (la *Vera Philosophia...*) deja caer lo siguiente:

“...no es estraño que cuanto más se estudie estudie esta producción, se convenza uno mas y mas de que fué un hombre y no una muger el escritor de esta bellísima obra...” (18).

Contra estas sospechas alzaba su voz nada menos que Adolfo de CASTRO Y ROSSI, erudito y rebuscador impenitente de libros, autorías y supercherías, suplantador él mismo de Cervantes. Niega con seriedad la presunción de CHINCHILLA utilizando el argumento que éste y el doctor MARTÍNEZ, en el siglo anterior, ya se autoesgrimieron:

“Semejantes documentos (se refiere a la dedicatoria al rey Felipe II y la carta al presidente del Consejo de Estado y de Castilla) encabezados a tan altas personas, hacen inverosímil la sospecha de don Anastasio

(16) CHINCHILLA, A. *Anales históricos de la medicina en general y biográfico-bibliográfico de la española en particular*. T. I; Valencia, 1841; pp. 303-04.

(17) *Ibidem*; p. 304.

(18) MARTÍNEZ, Dr. I. “Introducción” a la ed. de *Nueva Filosofía... Compuesta por Doña Oliva Sabuco de Nantes Barrera*. Madrid, 1847; p. 75.

Chinchilla, referente a ser la obra escrita por algún gran médico y publicada en nombre de aquella señora” (19).

¡Y esto lo decía el autor de *El Buscapié!*

El doctor J. M. GUARDIA se permitió de nuevo dudar sobre la autoría de Oliva (bien que con un pobrísimo —y machista— argumento sobre la fisiología de los sexos) y el panegirista BAQUERO lo recoge de pasada en una nota a pie de página de su libro *Hijos ilustres de la Provincia de Albacete*:

“Tan escasas son las noticias biográficas de esta singular mujer, que cuando el Dr. Martínez publicó en 1728 la 4.ª edición de sus obras, había quien no las creía fruto de un ingenio femenino, pensando que el nombre de Doña Oliva Sabuco de Nantes fuese sólo un pseudónimo. La razón, observa D. Martín, que el Soberano á quien salieron dedicadas era demasiado grave y circunspecto para que, en materia tan seria, nadie se atreviese a hablarle disfrazado.

“Todavía, sin embargo, el Dr. La-Guardia, en una edición francesa reciente, de los principales tratados de doña Oliva, insiste en dudar de la realidad de su persona, e intenta rastrear, cotejando pasajes de sus obras con pasajes de Simón Abril, si será este el verdadero autor”. (20).

Esto se escribía en 1884. Tres años después, Felipe PICATOSTE, aquel buen divulgador de la historia de la ciencia, al hablar de doña Oliva, no olvida recoger las dudas:

“...escribió con tal superioridad respecto de su época, que muchos han creído imposible que fuera una mujer, sospechando que bajo ese nombre se ocultaba el de algún célebre médico” (21).

Octavio CUARTERO arremete contra el doctor GUARDIA y es un “olivófilo” entusiasta; estamos en 1888 (22).

Finaliza el siglo y nos acercamos a lo que hemos llamado giro copernicano del conocimiento sabuqueño.

El descubridor de la verdadera autoría, José MARCO HIDALGO decía, cinco años después de su invención:

“Durante más de tres siglos se ha tenido la segura creencia de que doña Oliva de Sabuco fue la autora del libro titulado Nueva filosofía de la naturaleza del hombre, por más que entre tanta certeza y no escaseados elogios se deslizaba la sospecha de que no había sido ella quien lo escribió” (23).

(19) CASTRO, A. “Discurso Preliminar” a la ed. de la Biblioteca de Autores Españoles; t. LXV; Madrid, 1873; p. LXIX.

(20) BAQUERO ALMANSA, A. *Hijos ilustres de la Provincia de Albacete*; Madrid, 1884; pp. 186-7.

(21) PICATOSTE, F. *Estudios sobre la grandeza y decadencia de España*; T. I; Madrid, 1887; p. 112.

(22) CUARTERO, O. Op. cit. (10); p. XXIII, nota 3; p. XXVI, nota 3.

(23) MARCO HIDALGO, J. “Cultura intelectual y artística (Estudios para la historia de la Ciudad de Alcaraz). El bachiller Sabuco y su hija D.ª Oliva”. *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*. Tercera época. Año XII. Julio-Diciembre, 1908 (II); p. 27.

Esto lo decía después de su descubrimiento. Pero antes de él véase como arremetía contra quienes dudaban:

“No cabe admitir, ni aun como discutible, la duda apuntada por un escritor que se ha ocupado de doña Oliva, de que algún enamorado de esta señora desease hacer célebre su nombre poniéndolo al frente de sus escritos” (24).

3) EL MISTERIO DESVELADO

3.1. La pequeña historia

Son bastantes conocidas las circunstancias del descubrimiento y publicación del verdadero autor de la *Nueva Filosofía...*, pero como siempre hay benévolo y curiosos lectores que se incorporan al círculo de “aficionados y conocedores” del misterio desvelado, hagamos rápida síntesis. La escena se desarrolla en Alcaraz; finaliza el siglo XIX. Se levanta el telón:

Primer acto (introducción). El registrador de la propiedad de Alcaraz José MARCO HIDALGO, alcaraceño él, estudia documentos e indaga detalles sobre la vida de Oliva SABUCO, ilustre alcaraceña, autora de la *Nueva Filosofía...* Fruto de su trabajo es el librito *Biografía de Oliva Sabuco* (Madrid, 1900) con datos y panegíricos varios.

Segundo acto (nudo). Prosigue MARCO HIDALGO sus investigaciones para conseguir más documentación sobre la vida y la obra de Oliva SABUCO. En un momento dado encuentra el testamento de Miguel SABUCO, padre de Oliva; consta de varios folios y bastantes cláusulas. Lo lee en búsqueda de algún indicio sobre Oliva, y en la última cláusula se produce la revelación: “*Yo compuse un libro intitolado Nueva Filosofía...*” dice el bachiller SABUCO. Y continúa con sus declaraciones ante el notario: puso a Oliva como autora del libro, sólo por darle “*el nombre y la honra*”, pero el provecho (material) se lo reserva para él; pide que su hija “*no se entrometa*” en lo que dispone, so pena de su “*maldición*”, porque, insiste, “*yo soy el autor, y no ella*”. Y advera esta su última voluntad con remisión a unas escrituras ante el escribano Villarreal.

El descubrimiento es sensacional. MARCO HIDALGO busca ansiosamente las partidas de bautismo y de defunción de Miguel SABUCO y no las encuentra. Busca los protocolos notariales del notario Francisco GONZÁLEZ VILLARREAL y tampoco los halla. A un amigo confía su descubrimiento y el curso de sus afanosas búsquedas; de pronto se entera (¡ah, el calvario de los investigadores!) que el tal sujeto se disponía a apropiarse la invención como suya.

Redacta un corto y apresurado artículo que fecha el 2 de junio de 1903 y lo remite a la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*. El autor agradece

(24) MARCO HIDALGO, J. *Biografía de Doña Oliva de Sabuco*; Madrid, 1900; p. 53.

A continuación estimamos necesario ofrecer la transcripción o versión primitiva de su inventor. Seguidamente, la versión más correcta, obtenida sobre estudio del protocolo original, que publicó Domingo HENARES en 1975. A estas dos versiones llamaremos "A" y "B". Finalmente, añadiremos nuestra propia versión, o versión "C".

Versión "A":

"Iten, aclaro que yo compuse un libro yntitulado Nueva filosofia o norma y otro libro que se ynprimieron, en los quales todos puse e pongo por autora a la dicha Luisa de Oliva my hija, solo por darle el nombre e la onrra, y reservo el fruto y probecho que resultare de los dichos libros para my, y mando á la dicha mi hija Luisa de Oliva no se entremeta en el dicho privilegio, so pena de mi maldicion, atento lo dicho, demas que tengo fecha ynformacion de como yo soy el autor y no ella. La qual ynformacion esta en una scriptura que paso ante Villarreal scribano" (27).

Versión "B":

"Iten aclaro que yo compuse vn libro yntitulado nueva filosofia e una norma y otro libro que se imprimyan, en los quales todos puse e pongo por autora a la dicha luisa de oliba mi hija, solo por darle el nombre e la honrra, y reseruo el fruto y probecho que retultare (*sic*) de los dichos libros para mi, y mando a la dicha mi hija luisa de Oliua no se entremeta en el dicho priuilegio, so pena de mi maldicion, atento lo dicho demas que tengo fecha ynformacion de como yo soy el autor y no ella. la qual ynformacion esta en unas escripturas que pasa (*sic*) ante Villarreal escribano" (28).

Versión "C":

"Yten aclaro que yo compuse vn libro yntitulado nueva filo / sofia e vna Norma y otro libro que se ynprimyan, / en los quales todos puse e pongo por autora a la dicha / Luisa de oliba mi hija: solo por darle El nombre e la honrra, / y Reseruo El fruto y probecho que rretultare de los dichos / libros para my, y mando a la dicha my hija Luisa de oliua / no se entremeta en el dicho preuilegio, so pena de my maldición / atento lo dicho demas que tengo fecha ynformacion de como yo soy / El autor y no Ella. La qual ynformación està en unas es / cripturas que pasà ante Villarreal escribano = // (29).

(27) *Ibidem*; p. 8.

(28) HENARES, D. Ha publicado dos veces su versión del testamento. La primera en "Un libro en busca de autor", in Revista AL-BASIT; núm. 0; agosto, 1975; p. 45. La segunda en op. cit. (5); p. 131.

(29) Transcripción propia sobre estudio en el Archivo Histórico Provincial de Albacete. Referencia en op. cit. (13).

Las diferentes versiones o transcripciones difieren poco entre sí, en líneas generales; las discrepancias son escasas y de contenido gráfico no sustancial, salvo en un solo caso. Lo que sí tenemos en común con HENARES es una variación sustancial con MARCO HIDALGO; nos referimos a la segunda línea de la cláusula. Donde el registrador de Alcaraz leyó "o norma y otro libro que se ymprimieron" (30) en las versiones "B" y "C" transcribimos: "e una norma y otro libro que se ymprimyran", en futuro, no en pasado, con lo que aquí se nos aparece Miguel SABUCO con dos nuevos originales en su poder, próximos para su publicación; así cobran sentido los dos tiempos verbales de la frase siguiente: "en los quales todos *puse e pongo* por autora..." Entendemos por todo ello que:

1.º La *Nueva Filosofía...*, con todos sus tratados, está compuesta por Miguel SABUCO, aunque éste puso por autora a su hija Oliva SABUCO. El libro se imprime en Madrid, con la firma de su autor verdadero, en 1587.

2.º El 20 de febrero de 1588, fecha del testamento, Miguel SABUCO tiene ultimados "una Norma" y "otro libro"; es decir, dos distintos originales "que se imprimirán", figurando también como autora Oliva.

3.º No se deduce del contexto que Miguel SABUCO se esté refiriendo a la segunda edición de la *Nueva Filosofía...*, que, como es sabido, se publicó en Madrid en 1588.

4) LAS EXPLICACIONES, RETICENCIAS E IGNORANCIAS

4.1. Las explicaciones

¿Por qué hizo Miguel SABUCO lo que dijo en su testamento que hizo?

Nos toca ahora examinar aquellos géneros de explicaciones que los comentaristas han brindado desde entonces.

En primer lugar nos consta que se inició un cruel proceso desmitificador de Oliva SABUCO y así, el erudito SERRANO Y SANZ escribió dos años después estas poco generosas palabras:

"La sabia cuyo nombre pasó nuestras fronteras, cual precursora de novísimas ideas, ha quedado reducida a una mujer vulgar y aun pequeña moralmente" (31).

(30) Al creer MARCO HIDALGO que SABUCO habla de dos libros que se imprimieron, interpreta así la cuestión: "el verdadero autor del libro y otro, que debe ser la *Vera Medicina*, fue escrito..."; cf. op. cit. (23), p. 27.

MARCO HIDALGO se contradice. En otra ocasión opina que la *Vera Medicina* no fue escrita por SABUCO; cf. op. cit. (25), p. 11.

(31) SERRANO Y SANZ, M. *Apuntes para una biblioteca de escritoras españolas desde el año 1401 al 1833*; t. II; Madrid, 1905; p. 171.

Las susodichas palabras se adjudican, por error, a ROA Y EROSTARBE, por F. TORNER, *Doña Oliva Sabuco de Nantes, Siglo XVI*; Madrid ¿1935?; p. 9.

¿Por qué tan duras palabras? ¿acaso por la amenaza de maldición paterna? Véase lo que ya dijo sobre eso el propio MARCO HIDALGO al tiempo de su descubrimiento:

“...el engaño fraguado por tu mismo padre y por él descubierto y confesado en su testamento bajo el peso tremendo de una maldición, tal vez inmerecida” (32).

Veinte años pasaron hasta que Benjamín MARCOS publicó su libro sobre SABUCO y su obra. Es un libro correcto, importante, atento al avance científico del descubrimiento de MARCO HIDALGO. Ahora bien, al dar alguna explicación sobre el por qué del comportamiento de SABUCO el escritor se extravía, entre suposiciones gratuitas y traspasa el panegirismo reinante sobre Oliva SABUCO a su padre, fabulando heroicidades paternas. Véase:

“...nos encontramos con la novedad que presentamos hoy a la ciencia filosófica, a la Historia patria y a la Humanidad, haciéndonos eco del hallazgo que antes tuviera aquel ilustre alcaraceño también que se llamó don José Marco Hidalgo y por el que, corrido el velo de la duda, de la incertidumbre y del error, apareció la verdad clara, diáfana, inconcusa y justiciera, poniendo de relieve la figura venerable de aquel Bachiller Miguel Sabuco, padre amante de doña Oliva, que, por el bien de su hija, sacrificó su nombre y declinó la honra y la gloria que la Ciencia y la Historia tenían deparadas al autor de La Nueva Filosofía de la Naturaleza del Hombre... en ella para hacerla vale más ante los ojos del mundo y crearla un bienestar en vida y una honra semi-imperecedera a través de los siglos”. (33).

Nos sorprende la capacidad fabuladora de MARCOS, capaz de inventar una “leyenda blanca” en torno al misterio...: “figura venerable”, “padre amante”, “declinó la honra y la gloria”, “bienestar en vida”... ¿puede inferirse todo ello de la lectura del testamento? Creemos sinceramente que no.

Pero no podemos hacer referencia a todas las opiniones o explicaciones que se han dado; tenemos recogidas bastantes. La gama se mueve entre las que hemos seleccionado a continuación:

“Se explica esta ficción literaria por el cariño natural de Miguel Sabuco que le llevó a poner el nombre de la hija, queriéndola hacer famosa...” (34).

Este es un solo criterio explicador, que formula, bondadosamente el bibliógrafo PALAU.

(32) MARCO HIDALGO, J. Op. cit. (25); p. 13.

(33) MARCOS, B. Op. cit. (4); pp. 8-9.

(34) PALAU Y DULCET, A. *Manual del Librero Hispanoamericano. Bibliografía general española...* Tomo XVIII; Barcelona, 1966; p. 214.

Habitualmente se viene buscando más de una sola causa que explique lo sucedido, como por ejemplo:

“Esto no fue más que un regalo “de honra” del padre, o quizás un reclamo literario” (35).

También una doble vertiente de explicaciones, con variante de interés, establece el filósofo ABELLÁN:

“La atribución de las obras a su hija más bien puede estar relacionado con el amor y vanagloria paterno, como se ha pensado hasta ahora, máxime cuando doña Oliva parecía estar dotada efectivamente de cualidades intelectuales nada comunes, o bien pudiera tener algo que ver con el posible origen converso de su autor, del que tenemos algunos motivos para sospechar” (36).

Según el enjuiciamiento de la cuestión por el profesor RODRÍGUEZ PASCUAL habría todo un conglomerado de causas, cuya última raíz está en la naturaleza de la obra y sus ideas nuevas y originales:

“No parece muy fiable la afirmación del mismo Sabuco en el acta notarial de 1587 (sic): “para atribuirle el honor, pero no el beneficio material” (sic). Tampoco se puede probar que tuviesen algo que ver con esto sus segundas nupcias. Es posible que la razón resida —aunque lo dudo mucho— en el miedo al Santo Oficio y a los médicos y filósofos más cotizados, a quienes ataca a veces duramente. Yo ofrezco otra explicación, basada en la misma naturaleza de la obra de Sabuco: presenta el alcaraceño unas ideas que él estima totalmente nuevas y originales; por eso siente miedo a no saber responder del contenido de las mismas. En las páginas preliminares del libro dice que tiene “por bien no enfadar con la ostentación de muchas alegaciones ni refutaciones”. No desea enzarzarse en discusiones, sino que se remite a la verificación de los hechos: “suplico a los sabios médicos esperen con prudencia al tiempo, experiencia y suceso, que declaran a vista de ojos la verdad”. Naturalmente, esta actitud —en el fondo tremendamente evasiva— era más comprensible y aceptable tratándose de una mujer joven que si se refiere a un varón maduro y culto. Por eso quizás transfirió a su hija doña Oliva la autoría del libro. Se trata —claro está— de una hipótesis que habría que comprobar con nuevos hallazgos en la biografía y en la bibliografía de Sabuco” (37).

No carece de interés la hipótesis del profesor RODRÍGUEZ PASCUAL.

(35) ZAMORA, A., in *Diccionario de Literatura Española*, dirigido por J. MARÍAS y G. BLEIBERG; Madrid, 1949; p. 544-b.

(36) ABELLÁN, J. L. *Historia crítica del pensamiento español*. T. II; Madrid, 1979; p. 215.

(37) RODRÍGUEZ PASCUAL, F. “Una antropología cosmológica y psicosomática en el siglo XVI”, in *Cuadernos Salmantinos de Filosofía*; 1978; vol. V; p. 413.

La exponemos, pero no la discutiremos, puesto que, obsérvese, casi puede haber tantas "explicaciones" del misterio sabuqueño como explicadores del mismo. Invitamos al lector a reflexionar sobre esta difícil cuestión.

Nuestra actitud (ciertamente evasiva) era la de recopilador de opiniones, sin crítica y sin hipótesis propia. Pero al hijo de esta cuestión compleja nos surge un criterio propio, no ciertamente secundario.

Creemos que Oliva SABUCO debió de tener aptitudes intelectuales y estudios humanísticos y científicos; si no ¿cómo podría sostenerse la atribución pública del libro y sus cartas al rey Felipe II y al conde de Barajas? De alguna forma debería saber afrontar en primera intención algún embate intelectual. Pero sobre todo en su ciudad sería inconcebible suponer que si Oliva hubiera sido, por ejemplo, una analfabeta, se hubiera podido engañar de esa manera a todo un estamento cultural y político-administrativo de aquella pequeña ciudad sin que los habituales malintencionados dieran al traste con lo tramado, con consecuencias desagradables para Miguel SABUCO.

4.2. Reticencias

Consideración especial merecen quienes se manifiestan o escépticos o críticos o precavidos ante la declaración notarial de Miguel SABUCO descubierta y publicada por MARCO HIDALGO. Ya el mismo descubridor en el parágrafo IV de su famoso artículo iniciaba su comentario propio a la publicación de los documentos con estas sabias palabras:

"Lo primero que se me ocurre preguntar es si dichos documentos tienen bastante autoridad y fuerza para hacer creer que el autor de la Nueva Filosofía y otro libro es el bachiller Sabuco y no su hija doña Oliva, como se ha creído hasta hoy". (38).

Examinó a continuación las circunstancias sociales de la época, el carácter innovador de las teorías expuestas, la calidad de los testigos y, finalmente, el privilegio a nombre de la hija. Concluye con una autorrespuesta totalmente positiva: los documentos y las afirmaciones en ellos contenidos son auténticos. MARCO HIDALGO obró, en esta cuestión, muy equilibradamente.

Pese a la contundencia de los documentos descubiertos y a las argumentaciones esgrimidas, aparecieron resistencias, curiosas y significativas.

En 1917 ocurrió en Murcia una de esas polémicas de prensa local (tan frecuentes antes y ahora) entre *La Verdad* y *El Liberal*. Benjamín MARCOS nos lo cuenta en su libro.

Ponderaba *La Verdad* un libro de Concha Espina y a esta escritora la situaba con la estirpe gloriosa de Oliva de SABUCO, Gómez de Avellaneda y Teresa de Jesús.

Al día siguiente, *El Liberal* apostilla:

(38) MARCO HIDALGO, J., op. cit. (25), p. 9.

“¡A estas fechas, y con lo que ha llovido encima, citar como escritora a doña Oliva Sabuco, cuando está ya demostrado hasta la saciedad que no escribió nunca ni cartas a la familia!”

Y *La Verdad* contraataca con un artículo pleno de erudición desactualizada: *“Vamos a demostrarle... cómo no confundimos...”* Cita el libro de BAQUERO, los elogios de Nicolás ANTONIO y del doctor Martín MARTÍNEZ; enumera las cuatro ediciones antiguas y la más reciente de Octavio CUARTERO; denomina uno a uno los diversos tratados; termina así:

“No ignoramos que modernamente un escritor, el señor Marco Hidalgo HA PRETENDIDO probar documentalmente que las obras atribuidas a esta ilustre señora fueron escritas por su padre, el bachiller y boticario Alonso (sic) de Sabuco, y LA CRÍTICA, DEMASIADO PROPICIA A ACOGER NOVEDADES DEMOLEDORAS, VA CREYENDO ESTAS COSAS. Pero, a pesar de todo esto, la tradición ha consagrado de tal manera el relevante nombre de doña Oliva... que bien puede CITARSE SIN ESCRÚPULO (QUE SÓLO SIENTEN LOS SUSCEPTIBILÍSIMOS ERUDITOS A LA DERNIÈRE) entre la falange gloriosa de escritores insignes españolas... y así seguiremos considerándola MIENTRAS NO NOS CONVENZAMOS PLENAMENTE DE LA ANULACIÓN DE SU REAL PERSONALIDAD, CIENTÍFICA Y LITERARIA...” (39).

Las mayúsculas son nuestras. Esto es algo más que una reticencia; es feroz resistencia; puro periodismo anticientífico, antiintelectual, sin duda.

Prosigamos. En el mismo libro de MARCOS, el mismo prologuista Tomás MAESTRE se permite una suficiente reticencia, más bien fuera de lugar:

“Consignado queda cómo los investigadores bibliófilos y REPASONES DE ARCHIVOS han puesto en claro que el tal libro no lo escribió una mujer, sino un hombre... que lo empadronó con el nombre de su hija, cediendo al paternal anhelo de inmortalizar el de aquella prenda de su corazón. Mas, SEA LO QUE FUERE DEL PADRE DEL LIBRO, QUE SÓLO POR CURIOSIDAD NOS PUEDE INTERESAR EL VERDADERO NOMBRE DEL AUTOR...” (40).

Son nuestras las mayúsculas. Véase cómo banaliza una cuestión y casi desprecia la función investigadora.

Y ya que nos hemos servido del libro de Benjamín MARCOS, que se publicó en 1923, introduciremos una curiosa problemática sobre el mismo, caído en las redes misteriosas del arcano de SABUCO. Cuando TORNER publica, en 1935 acaso, un nuevo libro sobre SABUCO, leemos admirados las palabras que figuran a continuación referidas al libro de MARCOS:

(39) Cf. MARCOS, B., op. cit. (4), pp. 9-12.

(40) MAESTRE, T., en el prólogo al libro de B. MARCOS, op. cit. (4), p. XXXV.

"No tenemos de este libro más noticias que las que consigna la Enciclopedia Espasa, NI NOS HA SIDO POSIBLE ENCONTRAR UN SOLO EJEMPLAR EN NINGUNA DE LAS BIBLIOTECAS MAS IMPORTANTES DE MADRID. Sabemos, sin embargo, que fue impreso en los talleres de Caro Raggio en la fecha indicada. Forma parte de una Biblioteca Filosófica, cuyo primer volumen, consagrado a Vallés el Divino, apareció en 1914. En este primer volumen se ofrecía ya otro sobre Sabuco de Nantes, en el cual decían los autores, don Benjamín Marcos y D. Eusebio Ortega, "DESCUBRIREMOS EL INCÓGNITO DE SU NOMBRE". Quizá el libro de que aquí tratamos FUE COMPUESTO BAJO ESE PREJUICIO Y, MEJOR INFORMADO EL AUTOR DESPUÉS DE IMPRESO, PREFIRIÓ RECOGER LA TIRADA A PONER EN CIRCULACIÓN PUNTOS DE VISTA INACEPTABLES". (41).

Mayúsculas nuestras. Es trémendamente curioso lo que se dice; se está hablando, recordemos, de un libro publicado en Madrid *doce* años antes, desaparecido, inalcanzable, engullido, diríamos, por el misterio sabuqueño.

No nos explicamos nada de lo dicho por TORNER; el libro de MARCOS, naturalmente, lo tenemos a la vista, y el problema ¿sólo marginal a la cuestión? se nos va de las manos.

Prosigamos. En 1975, la duda metódica de HENARES es más seria, impecable. Véase:

"...con la firma de este testamento... ¿queda rotundamente despejada la incógnita sobre la paternidad del libro?... SABEMOS QUE LOS ESCRIBANOS Y LOS NOTARIOS CERTIFICAN SER VERDAD QUE LE HAN DICHO TAL COSA, PERO NO QUE LA MISMA SEA CIERTA". (42).

Mayúsculas nuestras. Naturalmente, debemos remachar. HENARES deseaba que avezados investigadores dieran con nuevos documentos, quizá papeles manuscritos de Miguel SABUCO, testimonios irrefutables de su profesión, de su misterioso quehacer en la ciudad de Alcaraz entre los años 1550-1588. Mientras tan apasionantes *desiderata* llegan (nunca perdemos la esperanza), la realidad es lo que tenemos: unos folios manuscritos en un protocolo notarial del Archivo Histórico Provincial de Albacete, que dicen cosas muy importantes.

Reticente en extremo, hasta el punto que sopesa las razones en pro y en contra y declara a Oliva SABUCO definitivamente "autora" del libro, es el preparador de la última edición de la *Nueva Filosofía*... (incompleta y mala edición, donde las haya), Atilano MARTÍNEZ TOMÉ. En un capitulillo de su Introducción, que titula "Sobre el autor" dedica poco más de seis páginas a este asunto (43).

(41) TORNER, F., *Doña Oliva Sabuco de Nantes. Siglo XVI*; Madrid, s. a. (¿1935?); pp. 70-71.

(42) HENARES, D., op. cit. (28), p. 45.

(43) MARTÍNEZ TOMÉ, A., *Oliva Sabuco de Nantes Barrera. Nueva Filosofía del Hombre y otros escritos*; Madrid, 1981; pp. 39-45. Hasta en el título yerra, pues todo lo que publica no es más que una parte de la *Nueva Filosofía*... y confunde los "otros escritos" con los coloquios segundo y tercero de la obra y a la *Nueva Filosofía*... con el *Coloquio del conocimiento de sí mismo* o *Coloquio de la naturaleza del hombre*, que de las dos maneras aparece en la *editio princeps*.

El esquema de su trabajo es el siguiente:

a) Desmonta el argumento contrario del doctor GUARDIA, en el pasado siglo, por "absurdo" y el de los que se refieren a la falta de estudios universitarios de Oliva, puesto que SIMÓN ABRIL y el doctor HEREDIA le pudieron dar en Alcaraz una sólida formación humanística y médica.

b) La documentación de MARCO HIDALGO ("*a la que tiene fácil acceso por razón de su cargo*", dice, eludiendo la enorme importancia de su investigación) la transcribe y no la comenta.

c) Expone una serie histórica de elogios a Oliva y de razones por las que se debe atribuir a ella la obra; una es tan socorrida como la siguiente: "*El libro de la Nueva Filosofía vio la luz con el nombre de un autor: Oliva Sabuco de Nantes Barrera y nadie dudó o hizo referencia al juego paterno*"; otra razón: el poeta SOTOMAYOR le dedica los dos sonetos "*y no duda lo más mínimo en considerarla como autora indiscutible de la totalidad de los escritos*". Ya se ha visto (en 1.1.a), *supra*) la opinión diametralmente opuesta que tenemos sobre esta cuestión.

d) "*Sopesadas con serenidad las razones*", se decide por la solución de Oliva como autora, ya que los problemas económicos entre padre e hija pudieron ser detonante para la declaración notarial. Pero a continuación MARTÍNEZ TOMÉ se decide por una "*tercera variable*", sin duda lo único interesante de la exposición: La *Nueva Filosofía* sería una especie de suma o enciclopedia de temas estudiados y debatidos por la élite cultural de Alcaraz; así, los tres primeros tratados corresponderían a SIMÓN ABRIL y su grupo humanista; los tratados médicos serían del grupo de los SABUCO, padre e *hijo* (*sic*; no hija) y del doctor HEREDIA.

Interesante hipótesis, pero desprovista de todo apoyo científico. Además ¿en qué queda, entonces, la sostenida "autoría" de Oliva?, preguntamos.

4.3. Ignorancias

Contemplaremos finalmente aquellos casos en que se demuestra carencia informativa por parte de ciertos comentaristas que emiten juicios relativos a la obra de Oliva SABUCO, cuando han transcurrido años y decenios desde la publicación de la nueva autoría. Es decir, no es que se muestren reticentes con la aportación de los datos nuevos, es que no se han enterado de lo sucedido y sus juicios (favorables o desfavorables, sobre la *Nueva Filosofía*...) se refieren, lisa y llanamente, a Oliva.

Por penoso que aparezca el caso, es preciso manifestar que el ejemplo más claro de esta ignorancia la ofreció el ilustre hombre de ciencia y de letras, doctor Gregorio MARAÑÓN, en su importante estudio *Las ideas biológicas del Padre Feijóo* (Madrid, 1934). En esta primera edición de su obra hace una áspera crítica de las ideas de Oliva SABUCO; así, cuando menciona la propaganda del Padre FEIJÓO en favor de "*eminentes o mediocres médicos españoles desconocidos de su tiempo*", prosigue:

"En diferentes pasajes ensalza a doña Oliva de Sabuco, a la que, por cierto, será preciso despojar de su alta categoría tradicional en la ciencia española, porque su obra es vana y sin sentido" (44).

(44) MARAÑÓN, G. *Las ideas biológicas del Padre Feijóo*; Madrid, 1934; p. 113.

Y en nota a pie de página de este contexto, nuestro gran médico polígrafo, insiste:

“No es este el momento, que algún día espero tener, para hablar de las teorías de Doña Oliva, si teorías podemos llamar a aquellos pintorescos disparates. De la lectura de su obra no se infiere, en modo alguno, que la autora del libro hiciera jamás anatomía, ni que el famoso succo nerveo fuera, como insinúan algunos, el líquido céfalorraquídeo. Es indispensable, para valorar honestamente a nuestra ciencia, despojar de su usurpada categoría a Doña Oliva de Sabuco...” (45).

Pero no son estos juicios críticos sobre las ideas de la *Nueva Filosofía* los que nos preocupan ahora (juicios ya decaídos, después de la revisión crítica de toda la historia de la ciencia española, efectuada en los años 1955-1985 por las escuelas de historiadores de la medicina, de la filosofía, de la antropología y de la ciencia en general) sino la paladina desinformación que a los treinta años del descubrimiento de MARCO HIDALGO demostró tener el profesor MARAÑÓN sobre la autoría del bachiller SABUCO. No es que MARAÑÓN se muestre crítico, reticente o incrédulo ante la autoría de Miguel SABUCO; sencillamente, desconoce que existe tal autoría.

Hemos confrontado la primera edición de su obra (Madrid, 1934) con la cuarta y última (Madrid, 1962) y todo permanece igual. No aparece aquella noticia salvadora que pudiera decir algo así como: “recientes investigaciones atribuyen la obra al padre de Oliva, el bachiller SABUCO. Sea cual fuere su verdadero autor en nada varían mis opiniones”. Tuvo bastantes años para rectificar, él, tolerante liberal que había escrito: “*La Historia es ya muy vieja y nos enseña, aunque constantemente lo olvidemos, que en este mundo mañana puede parecernos bueno lo que hoy creemos que es malo, y viceversa*”.

En fin, un caso penoso en la historia de la ciencia española. Desgraciadamente, las secuelas de aquel *Marañón dixit* han continuado. Por ejemplo, todavía en 1972 se puede leer lo siguiente:

“Dentro de la misma tendencia se mueve doña Oliva de Sabuco de Nantes, figura que ha sido objeto de los mayores ditirambos, desde el P. Feijóo hasta Menéndez y Pelayo, PERO QUE EL DOCTOR MARAÑÓN HA REDUCIDO A SUS AUTÉNTICAS PROPORCIONES. HAY EN SU OBRA MUCHO DE DESVARÍO y “apenas nada que pueda, ni aun teniendo en cuenta la época, anunciar nada de la ciencia moderna” (Marañón)” (46).

Mayúsculas nuestras. No obstante lo leído, confiamos con optimismo en la actualización científica de nuestros historiadores.

(45) *Ibidem*.

(46) SOLDEVILLA, F. *Historia de España*; t. IV; 3.ª ed., Barcelona, 1972; p. 65.

Otro ejemplo menor podemos añadir, el de Andrée TÉTRY, quien presentó una comunicación, nada menos que al IX Congreso Internacional de Historia de las Ciencias (Barcelona-Madrid, septiembre de 1959), titulada *“La actualidad de la obra de Oliva Sabuco”*. No es este el lugar para atender a los elogios de TÉTRY hacia la obra y su “autora” sino para insistir en la desinformación de que hace gala. En el texto de la comunicación nada aparece en relación con el autor o “presunto” autor Miguel SABUCO.

Con estos ejemplos cerramos este último epígrafe que no hubiéramos deseado tener que escribir, pero la verdad tiene sus exigencias. Nuestro SABUCO lo dijo con humilde altanería:

“Yo, señor doctor, no me atrevo a nada, pero atreuesse la verdad, que nacio del cielo, y tiene grandes fuerças y osadia” (47).

EPILOGO

Hasta aquí nuestra deshilvanada exposición en torno a cuestiones misceláneas que nos venían preocupando sobre los problemas del autor y de la autoría del libro que en 1987 cumple los cuatrocientos años de su salida: la *Nueva Filosofía de la Natvraleça del hombre...*

Hemos indagado algunos temas, nuevos en el campo de la investigación, y ofrecido algunas reproducciones gráficas y bastantes citas diversas de otros comentaristas, con las que a veces hemos asentido, a veces criticado. Todo queda ahora en manos de los pacientes lectores, estudiosos, preocupados o curiosos.

Hubo un libro. Aparecía con una autora, natural y vecina de la ciudad de Alcaraz. Surcó los mares de la fantasía la leyenda de una nave llamada “Oliva Sabuco” que, al cabo de más de tres siglos, fue reconducida al puerto de la verdad por otro alcaraceño. En verdad que fue una hermosa leyenda, como nos dice Domingo HENARES:

“...pudo ser hasta hermoso el que una joven alcaraceña del siglo XVI, nos diese tanta gloria y renombre siendo la autora del libro...” (48).

Pero la verdad se atreve con todo. Resultó que las cosas no fueron como se habían imaginado los imaginadores... Aceptemos sin resistencias el embate de la verdad.

Todo fue misterioso. Porque si ahora sabemos que fue Miguel SABUCO el autor del libro, poco, muy poco, sabemos de su autor. ¿Quién era en realidad Miguel SABUCO?, ¿cuándo nació?, ¿cuándo murió?, ¿qué hizo en Alcaraz toda su vida?, ¿fue un sabio extrovertido o acaso muy retraído?, ¿fue converso, alumbrado, platónico, erasmista, hermético o místico ortodoxo?, ¿qué otras cosas pudo

(47) SABUCO, M., op. cit. (2); fols. 201-201 v.

(48) HENARES, D., op. cit. (5); p. 5.

escribir y acaso iba a publicar cuando la muerte truncó su vida?, ¿qué pasó con sus escritos, su biblioteca, su descendencia? ¿Nadie en Alcaraz supo nada sobre su fraude intelectual? ¿o era *vox populi*?, ¿tuvo por ello problemas?, ¿nadie le acusó en Alcaraz o en Madrid de raro suplantador? Y, por no seguir con un rosario interminable de preguntas ¿qué motivó la cláusula testamentaria? ¿enfrentamiento económico? ¿quizá Oliva llegó demasiado lejos en su creencia de que era la verdadera autora ante los demás?

Aquello sigue siendo un arcano... ¡Se ignoran tantas cosas!

Y, sin embargo, somos muy optimistas. Sabemos más que antes. Avanzamos...

Que la comunidad científica asuma este desafío y trate de indagar mejores explicaciones del mundo misterioso que rodea el "fenómeno" SABUCO.

Ese es nuestro ferviente deseo, mientras hacemos nuestra, una vez más, otra frase de SABUCO, ésta puesta en el colofón de su libro:

Omnia vincat, candide lector, amica veritas (49).

F. R. de la T.

(49) SABUCO, M., op. cit. (2); fol. 367 v.

LA OBRA LATINA DEL BACHILLER SABUCO

Introducción y traducción

Por Samuel GARCÍA RUBIO

En la edición de las obras del bachiller Sabuco debida a Octavio Cuartero y todavía allí atribuidas a su hija Oliva la parte escrita en latín ocupa las 73 últimas páginas de las 428 del total.

Antes de iniciar una traslación al castellano de lo que el autor puso en latín, aun sabiendo como sabía expresarse mejor en su lengua de uso cotidiano, conviene tener en cuenta esa ubicación final de la parte latina, pues, si no se consideran otras circunstancias, aceptaríamos sin esfuerzo el carácter apendicular de esos latines, con lo que sería correcto considerarlos como un resumen del castellano que le precede y, por tanto, redactado "a posteriori", lo que habría de ser la base o punto de partida para valorar ese trabajo de Sabuco.

La escasa extensión de la parte latina no apoya ni contradice la opción por su redacción final, como resumen, ya que lo mismo pudo ser el germen, notas de estudiante, comentadas más cómodamente en la lengua castellana, cuando libre ya de la presión de las aulas, podía hacerlo con mayor sosiego.

El contenido, expresión abreviada de lo expuesto en castellano, sin que aparezca en ningún punto variación cualitativa o de apreciación de ninguno de los temas tratados, hace que el lector la considere como algo inútil o, por lo menos, fuera de lugar. Quizá por eso nadie hasta ahora (por lo menos en cuanto a mí se me alcanza) se tomó la molestia de pasarlo al castellano. Pero Sabuco lo escribió, sin duda, con alguna intención. Tratar de saber cual, es un pequeño reto para cuando el espacio, que aquí se ofrece corto, permita prolongar el estudio.

Queda por considerar una cuarta cuestión, que es el hecho de que al final del DIÁLOGO DE LA VERA MEDICINA, que precede inmediatamente a lo escrito en latín, el DOCTOR pide al PASTOR algunas "*sentencias breves*" que llevar a la memoria, y esas mismas palabras (las entrecorridas) son las primeras del tratadito siguiente, que es el primero en latín, y cuya traducción se ofrece a continuación de estas líneas. "*sentencias breves*" = "*dicta brevia*". Pero, ¿por qué en latín?

El hecho de que esa circunstancia obligue a plantearnos la pregunta precedente, sirve para sospechar que Sabuco en este momento de su obra, jugaba a la literatura, es decir, que buscó la manera de "colocar" un trabajo que tenía ya escrito en un lugar que pareciera lógico, o sea, que "quedara bien". De todos es sabido que enlazar una parte con otra de una obra (y no sólo literaria) mediante una palabra o frase, y eso aunque la relación entre las partes apenas exista, es un artificio literario y teatral bastante usado y no siempre bien, dando lugar en este caso al despropósito del "a propósito". Véase, como ejemplo de enlace correcto, el que hace D. Miguel de Cervantes entre los capítulos III y IV de la primera

parte de El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de La Mancha, recogiendo en el comienzo del segundo mediante la expresión "La del alba sería" la palabra "hora" con que termina el primero. En el caso de este otro Miguel —dicho sea sin ánimo de comparar— la expresión "sentencias breves" con que termina una obra está comenzando el título de la siguiente, pero en latín, lo que huele a artificioso, como queda dicho pocas líneas arriba y se repite aquí por considerarlo hondamente significativo.

A lo largo de todo el trabajo latino es frecuente hallar referencias a la obra castellana con expresiones del tipo "como en..." "como dije en..." etc. El caso es que, si se tiene una obra escrita y se quiere hacer que sea prólogo bastará que se pongan los verbos en tiempo futuro y, si preferimos verla como epílogo o apéndice, será suficiente con verbalizar en pasado.

Siguiendo por ahí, se llegaría (es posible) a determinar el orden de producción de la obra de Sabuco. Sin ahondar más en la cuestión, al parecer baladí, parece bien dejar sentado, aunque de forma provisional, que la obra latina de Sabuco es anterior a la castellana. Conviene hacerlo así para poder tener un punto de referencia al intentar una traducción, porque las palabras (y las frases también) latinas que se quiere trasladar no tienen el mismo valor si se consideran originarias que si se supone que son fruto de versión de un castellano previo.

Sabuco vive en un tiempo y ambiente de encrucijada en lo que a idioma se refiere. Si el uso diario y corriente del castellano era obligado, por vernáculo, en la comunicación vecinal, como lo era, hay que tener en cuenta que influiría, "velis nolis" en todo intento de expresión en otra lengua cualquiera. Pero en esa encrucijada se encuentran con el castellano del Bachiller el latín de la escuela, es decir el que le enseñaron desde niño, y el escolástico o de la Universidad de Alcalá con sus facetas filosófica, religiosa y científica, sobre todo médica esta última. La interinfluencia de todos esos aspectos del lenguaje debe aparecer en la obra latina y descubrirla en cada lugar sopesándola debe intentarse por quien se acerque a esos escritos con algo más que ánimo curioso.

Si alguien intenta una traducción, tiene una ventaja en el hecho de que está la manera de expresarse en castellano junto al modo latino del autor; ello será una especie de guía cuando haya que elegir entre dos o más posibilidades de versión. Al mismo tiempo será un inconveniente al ser posible la comparación entre el "modus dicendi" del traductor y el del autor, con desventaja siempre para aquél.

Teniendo en cuenta que Sabuco pensó en llevar a efecto su obra después de su paso por la Universidad, o sea después de que la Ensalada lingüística antes aludida se hubiera instalado en su mente, no puede menos de ser difícil poner en relieve las distintas caras de tal poliedro. Desde luego, no es posible ahora por causa del espacio corto.

Un aspecto interesante aquí es el de que no se ha de esperar nada nuevo de la traducción de estas pocas páginas (se ofrece ahora solamente la de las diez primeras, quedando el resto para otra ocasión) en cuanto a contenido. Sean prólogo

o epílogo, serán repetición de lo expresado en la parte escrita en castellano. Entonces decidir entre traducción formal o prestar atención al contenido es cosa hecha. Pero ¿qué forma se ha de adoptar? ¿el estilo del autor o el del traductor? Por cualquiera de los dos miembros de la disyunción que se opte, malo. Porque pretender llegar hasta el estilo de otro es más que difícil y, sin embargo, es lo ideal para dejar reflejada, puesto que las ideas en este caso pasan a segundo plano, la personalidad del autor. Y si se opta por el estilo del traductor, hay gran peligro de hacer interpretación en vez de traducción, y entonces ¿qué nos queda del autor?

Empapado de clasicismo, como no podía ser menos en quien nació y vivió en época de hegemonía de esa cultura, lo manifiesta en casi todas las líneas que escribe; pero la fuente está lejos, el agua que llega es poca, de modo que el arroyo viene seco a veces.

De su época de "escolín" queda en los escritos de Sabuco un no débil olor a Virgilio y a Cicerón, influencia no confesada: que lo que de niños se aprende por imposición como de niños suele reputarse cuando se ha dejado de serlo. La Universidad y el después dejó abundante nutrimento procedente principalmente de Plinio, esto sí confesado de manera expresa, con añadiduras de autores de obras de medicina, bien clásicos o de los que estaban de moda en el momento, añadido Aristóteles como revulsivo más que como maestro. La influencia del entorno, del ambiente cultural de su ciudad se ve mejor en su obra castellana.

La distancia entre Sabuco y sus maestros es enorme, como puede verse en los dos puntos que se tocan a continuación a título de ejemplo.

La forma literaria elegida por el Bachiller para la expresión de sus ideas es el diálogo, por influencia, sin duda, virgiliana en lo remoto, aparte de que esa forma de expresión estaba en el ambiente culto de la época... Encubrir la propia persona o al menos el propio nombre es recurso casero y de barato coste en literatura. Disfrazarse de pastor en el momento aquél carece de originalidad. Que unos pastores aparezcan dialogando sobre amadas y temas pastoriles no es rebuscado, pero sí lo es que hablen de altas cuestiones médicas. Que se utilice el diálogo pastoril para la exposición de ideas, puede pasar, pero ¿a qué viene redactar en ese modo unas "sentencias breves" sobre temas ya expuestos de esa forma?

En "Dicta brevia..." se supone un diálogo entre un Doctor (sin nombre) y un pastor llamado Antonio y encubre al autor de la obra. Pero el diálogo queda reducido a monólogo desde el primer momento, ya que aparece en la primera línea el nombre del pastor en función de interlocutor, pero no aparece por ninguna parte el destinatario de su "conversación", a no ser que pensemos que está representado por ese "medice" al que se dirige de manera un tanto agresiva, es decir el Doctor. El caso es que el pastor toma la palabra y ya no dejará de exponer hasta el final del opúsculo donde hay una brevísima interlocución en castellano. Un monólogo, pues, en el que el pastor Antonio no logra ni siquiera disimular la persona e ideas de Sabuco. Puede afirmarse que Virgilio y sus diálogos

están ahí, pero tan lejos que Títiro y Melibeo no reconocerían como del gremio a ese extraño pastor empeñado en dar lecciones a un Doctor, personificación de la Medicina.

Si Virgilio hace a sus pastores hablando de temas pastoriles adobados de amor, condimento que va bien con todo, Sabuco no puede librarse de su obsesión personal y habla por sobre ellos de sus preocupaciones científicas, de modo que no es capaz de transferir el tema a unos personajes distintos de sí mismo y vacía de personalidad al pastor para instalarse él en su lugar. No hay personaje nuevo, solamente un cambio de nombre. Los pastores de Virgilio están en sus cabañas junto a los rediles; no aman la soledad. Los del Bachiller, presentados en vida solitaria, no han ido más allá de las barbacas y miradores de Alcaraz desde donde contemplan los vallejitos del alfoz de ese núcleo urbano. A pesar de todo, Virgilio y su bucólica —uno de los “topoi” de la Literatura— asoman aquí y allá con cierta gracia ingenua.

En el comienzo del tratadito cuya traducción ofrecemos, a Miguel Sabuco se le olvida que lo que le han pedido que escriba es una recopilación de “sentencias breves”, aptas para ser retenidas en la memoria y, en vez de ello, se lanza a redactar una pieza oratoria. No queda malparado en el intento. Los conocimientos adquiridos en sus años de encuentro con el Lacio aparecen con un aceptable nivel de elegancia. Parece que tuvo presente a Cicerón cuando redactó ese comienzo de discurso que viene a ser como una declaración de principios en cuanto al contenido y una magnífica “oratio ex abruo” al modo de la primera catilinaria. Cuando aquí se lee “Quid agis medice” parece percibirse el eco de aquel impresionante “Quousque tandem, Catilina...?” Es correcto afirmar que no se puede seguir hasta el final un camino que llegue hasta donde llegó Cicerón; por eso el retórico “Totus in ventre?” del Bachiller queda muy lejos por debajo del “Quamdiu etiam...” del Orador. Hay mucho del estilo ciceroniano en este párrafo introductorio: el ex abrupto es patente, el retoricismo de las interrogativas pierde fuerza, pero queda la agresividad en esa larga serie de oraciones nominales, con ese “Hic” anafórico cuyo peligrado de monotonía se evita encastrando un par de veces la “variatio” mínima de “Hinc” que dobla, pero no rompe el hilo de la invectiva tras la que parece percibirse, aunque entre brumas la sombra de un “O tempora, o mores” provocado por la sensación de peligro que el autor percibe en una sociedad que da pie a que haya unos médicos tan mal documentados como aquellos a quienes fustiga. No menor es, para Sabuco, ese peligro para la sociedad que el que representaba para Roma Catilina según Cicerón. El manchego, igual que el latino, tiene prisa por dar a conocer ese peligro y, sin esperar a mañana, acumula frases y conceptos en orden bastante desordenado, tratando con ello de trasladar a los demás su preocupación para que participen de ella.

Queda por decir que el estilo va necesariamente condicionado entre otras causas, por la finalidad del escrito. En este caso no es fundamentalmente lúdica, como en Virgilio, sino polémica, aunque pudiera pensarse en una intencionalidad básicamente didáctica. Ello hace que el diálogo se desvirtúe porque no

participan en él todos los interlocutores de igual a igual, sino que hay un predominio de uno de ellos que se erige en corifeo e intenta imponer sus criterios personales a los demás, llegando a veces (en la obra en castellano, sobre todo) a hacer uso de la burla y casi el desprecio, si no del oponente, sí del ausente. Hay momentos en que falta poco para ver un sistema de exposición doctrinal por preguntas y respuestas, que viene a ser un pseudo-diálogo.

En la traducción que sigue, se ha optado por respetar la letra lo más posible, con los peligros que ello supone a fin que pueda seguirse mejor el pensamiento del autor, empleando, además, palabras que él hubiera empleado, sin hacer sobre ellas ninguna clase de aclaración o comentario para no condicionar la mente del lector.

I. SENTENCIAS BREVES ACERCA DE LA NATURALEZA DEL HOMBRE. FUNDAMENTO DE LA MEDICINA

ANTONIO.- ¿Qué haces, médico? ¿Todo en el vientre? Mundifica el cerebro, conforta el cerebro, haz nacer en él con palabras la esperanza de bien, elimina las preocupaciones graves, tedios, miedos, tristezas y toda discordia del alma. Aquí está la raíz, causa, principio y oficina del buen y mal jugo, de las enfermedades y de la salud; aquí los afectos o perturbaciones, mutaciones y pasiones; aquí la sensación, alteración y todo movimiento; aquí, la raíz de la vida y la respiración. De aquí los humores y los jugos. Aquí, la natural y la vegetación; aquí, la vida y la muerte. En el cremento y oficio recto de la raíz está la salud; en el decremento de éste y oficio depravado de la raíz, las enfermedades. Aquí, la raíz de la nutrición con el jugo blanco o quilo del árbol del revés. De aquí nace la leche de las mujeres y la simiente. Aquí, el hambre y la sed; aquí, el gusto; aquí, el placer y todo deleite; aquí, la sede del alma y sus acciones; aquí, la concordia y la discordia del alma, esto es, gozo y tedio con sus especies. En el cremento de éste, la alegría; en su decremento, la tristeza.

En este árbol del revés, el jugo blanco de su raíz, es decir, del cerebro, en mi sentencia, es frío y húmedo y sirve como la tierra a las plantas. El mismo, hecho rojizo en el hígado, es cálido y húmedo, y sirve como el riego del agua a las plantas; y el mismo, hecho sangre de las arterias en el corazón es cálido y seco y, calor nativo del corazón, sirve como el calor del sol a las plantas. La inspiración y respiración sirve como el aire a las plantas. Así, los cuatro elementos aumentan este árbol, como a los demás. Calor del sol, no fuego, hay en los vivientes.

Si es lícito decir la verdad, mi sentencia es ésta: el jugo o quilo blanco de la raíz del cerebro, nutriendo o vegetando con su acción recta todo el árbol del revés, va por una vía blanca y por otra vuelve rojizo. Va, en efecto, por el cuero, nervios y telas y por las películas o membranas de las venas y de las arterias y regresa rojizo desde las tres oficinas para la irrigación del árbol por las cavidades o alveos de las venas y de las arterias. Vicioso empero (depravada su acción)

penetra todos los caminos y no guarda el orden de la naturaleza.

Cuanto más la membrana de la médula, la pia madre, en su cremento o acción recta, es decir, en la salud, toca la dura madre y ambas a la vez se adhieren al cráneo, tanto más la vértice pulula y la vegetación del cuero es más vigorosa. Pero en el decremento o acción depravada, esto es, en la enfermedad, caen y no tocan la vértice del cráneo, pero en la salud se elevan y en la muerte se deprime totalmente la pia madre y queda caída sin ningún contacto. *Hacen como las hojas del árbol triste de la India en el Malabar, que en su decremento cotidiano especial, que tiene, en dandole el Sol se marchitan, y se abaxan las hojas, y se cae la flor, y en el cremento de la noche se suben, y enderezan* (1). Por eso alabo la prescripción de la cucúbita en la vértice de la cabeza incluso por su sola atracción hacia esta vía del cuero, pero más alabo con escarificaciones por toda la vértice y en la comisura lambdoide u occipucio, y en estas partes cauterio y sanguijuelas.

No en la simetría sino en el cremento o acción recta de la raíz de este árbol y de la pia madre y su vegetación, atrayendo y suministrando el jugo virtuoso, consiste la salud, la vida suave y el placer... No en la ametría, sino en el decremento u oficio depravado de esta raíz y de la pia madre y en su jugo vicioso al cesar la vegetativa consisten las enfermedades, dolores y la vida triste, pues imitan los crementos y decrementos de sus padres sol y luna.

El tedio y el pesar producen el deflujo con más fuerza que los demás afectos y necesitan de mayor refección; por eso los tristes duermen más que los alegres.

La caída o deflujo del cerebro, que produce el furor, ira y rabia, lleva consigo el afecto de hacer daño por envidia o cierta venganza de su propio mal, pues los iracundos y algunos furiosos atacan incluso a los inocentes, como los perros rabiosos y como los elefantes durante su enfermedad anual atacan a todo ser viviente.

Así, pues, el furor es una caída del jugo del cerebro por perturbación de las especies, en algunos con afecto de hacer daño, como en la ira, en otros de reír, en otros de hablar, en otros de callar, etc.

De la misma noxa, es decir de la caída del jugo del cerebro, se origina la desesperación, la muerte repentina y la prolija, el tedio, la tristeza, la ira, el furor, la rabia y toda enfermedad por extensión y diferencia de lugar.

Sin embargo la ira, el furor y la rabia tienen efecto de dañar o dar a los demás por envidia su propia noxa, como una cierta venganza.

La desesperación es la proyección o lanzamiento de la vida producida por la misma noxa, que ocasiona la muerte repentina, o sea, una gran caída del jugo del cerebro. Este es por sí mismo poderoso para matar por debilitación de la raíz, aquella, no por la fuerza de la raíz sino que el hombre mismo arroja la vida como el airado lo que tiene en las manos. Por una gran discordia del alma con el cuerpo cae la pia mater y cesa la vegetación del cuero hacia arriba y, huyendo de una muerte prolija, prefiere la súbita.

(1) Los escritos en cursiva están en castellano en el original.

La imaginación es la representación de una cosa falsa pintada de igual modo que si fuese verdadera y daña de igual modo.

Durante el sueño principalmente se produce la vegetación de la parte superior de la médula y del cuero hacia arriba a través del cráneo y las comisuras a partir de la pia y dura madre. Durante la vigilia se produce la vegetación sustancial intrínseca hacia abajo por el caule y los nervios anteriores y posteriores y esos mismos nervios transformados en telas o membranas.

EL SOL ENGENDRA LOS MACHOS, LA LUNA LAS HEMBRAS

El cerebro mira a la luna, el corazón al sol y, como la luna mira al sol, así el cerebro al corazón y a la inversa. La virtud natural y la animal se reparten el tiempo en esta raíz: por la noche hace su oficio la natural y durante el día la animal. No lo digiere el sueño y lo distribuye la vigilia.

En la compresión de la boca, la misma médula atrae el jugo y se produce el gusto... En la digestión del ventrículo, se produce la atracción por las dos membranas del esófago, por su estructura de hilos, como la atracción del fieltro hacia arriba por donde se produce la destilación de los humores ácuos.

El gusto o sabor y la alegría es aumento de la raíz, el disgusto y la tristeza, disminución.

La confortación del estómago o su acción recta es la confortación del cerebro y al contrario. La noxa de cualquiera de los dos hace consonancia o simpatía con el otro. Del cerebro, todas las noxas excepto dos, a saber: la multitud de humor inútil o de comidas y la mala calidad del humor inútil o de las comidas *las cuales dos desconciertan el calor del estomago. Todas las demás son primero en el cerebro, y nacen del primero*, por sí y por decremento y catarro dañan, *cayendo por las vias interiores lo que avia de brotar arriba por craneo, y comisuras à la vertice, para la principal vegetacion del cuero. El desconcierto del estomago, ò segunda armonia, por falta de calor, es causa de la noxa al cerebro: y assi mismo, porque es una de las tres columnas, y hace andar la rueda de la vegetacion en el cerebro, elevando y alzando la pia, y dura madre, como el calor de una vela à la rueda, y comparación dicha, brotando arriba su jugo blanco, ò chilo, por las comisuras, y porosidades para la vegetación del cuero, que es la principal, como se vê claro en las plantas; y quanto mas tocan la dos telas al craneo, tanto mayor vegetativa.* Para esto el cráneo ha sido dividido por la naturaleza con tantos fragmentos y comisuras y ha sido hecho poroso como la piedra pómez, no como causa final para evitar los dolores de cabeza.

Créete, sin duda alguna, que la dura y la pia madre del cerebro, ellas mismas, descienden y constituyen el esófago y el ventrículo, donde la anatomía está oculta como en muchas otras partes.

Por la sola caída o deyección del jugo del cerebro hecha por el alma por la discordia de las especies se hace vicioso cayendo lo que debió ascender a la vértice y cuero, como la goma en el árbol.

La naturaleza se ha servido de las telas, cuero y membranas para la vegetación, como en los frutos: cebolla, ajo, naranjo, limonero. Las hojas de los árboles también vegetan los frutos por influencia y al mismo tiempo los protegen.

La simiente asciende desde la raíz del cerebro por el caule y cuero y sale como los frutos de los árboles en los cogollos. El menstuo de la mujer también es, en cierto modo, simiente que sirve como segunda materia a aquella. Del cerebro también, con el cremento de la luna, pero mezclado con sangre en el recorrido. Difieren como la simiente y la propagación de las plantas. Propagación se dice de las plantas que no producen simiente, sino que producen dentro de la tierra un semejante a ellas a partir de sí mismas, como ajos, iris, lirio, azafrán.

SENTENCIAS DE LOS VENENOS

Lo que cayó dañado del cerebro de un animal es un veneno para otro, pues aquella noxa, a saber, hacerse caduco, se imprime fácilmente. Por esta causa la saliva de la mordedura de los animales, el menstuo de la mujer, el tóxico artificial humano, la saliva del hombre por extensión se hacen venenos. El cerebro de oso bebido conduce a la rabia ursina.

Los animales matados mientras huyen por miedo a los perros tienen algo de veneno a causa de lo que cayó de su cerebro por el miedo y cuanto más rápidamente mueren con la cabeza cortada tanto menos veneno tienen, por eso la carne de ciervo muerto de un solo golpe es más sana.

Los animales muertos en el ardor del celo o en cualquier decremento tienen algo de veneno por la misma causa.

El menstuo de la mujer o sus reliquias, permanentes en algunas, es veneno para el hombre por el contacto del beso o del coito, ascendiendo y tocando su cerebro al cabo de algunas horas, como los venenos de la mordedura de los animales y la rabia; por eso algunos sufren síncope el mismo día y otros se vuelven valetudinarios.

La rabia es una caída de la humedad del cerebro con afecto de dañar, como la caída de la ira, y la misma noxa con su afecto se transmite por contagio. La enfermedad anual de los elefantes es de este modo, como una cierta rabia.

El animal muere por ira o por miedo, por eso con su saliva caduca imprime un veneno semejante.

El animal envenenado no muere de hambre. Dura mucho tiempo porque tiene el cerebro caduco y por eso con su saliva venenosa perjudica de esa manera, porque aquella noxa, es decir, hacerse caduco de ese modo, se imprime por contagio, como la noxa del perro rabioso.

El deseo del coito hace caduco el jugo del cerebro. Por eso los animales muertos durante el ardor del celo tienen algo de veneno. Las víboras machos, cuando incitan con su silbo a la murena para el coito, derraman jugo por la boca a causa del deseo, no por la causa final que creen los naturales. Los verracos echan espuma y a los elefantes les mana cierto humor por los oídos, como aceite, por el deseo del coito, y esta es la llamada furia anual suya, como una especie de rabia.

Lo que es bueno para los venenos, como el bezahar, también será útil para la peste, fascinación, rabia, furor, demencia, morbo caduco, tabardo, fiebre y demás enfermedades.

La ametría de los frutos y comestibles y del aire de la respiración imprimen veneno (o si lo prefieres, llámale peste), esto es, hacen caduco el jugo del cerebro. En el gran catarro que hemos visto, la causa fué la sequedad del aire de la respiración.

En un año demasiado seco, los frutos cálidos y secos, como higos pasos, son venenosos; en un año demasiado húmedo, los frutos húmedos y la hierba, pasto de los animales, se hacen venenosos y de ellos vienen los contagios al hombre al comerlos, como la salamandra de Plinio, animal venenoso por su excesiva frialdad y humedad, no aparece sino en las grandes lluvias.

Los frutos quemados por el frío se hacen venenosos al caer también su jugo de su lugar nativo hacia abajo no reconcentrándose el calor.

Hasta aquí, de los venenos.

El cerebro tiene sensación de todo el cuerpo y sus partes, pero de sí mismo no la tiene porque es él mismo. Igual que por el ojo ve las demás cosas, pero no a sí mismo, no siente la demencia ni la entiende como suya, ni las alteraciones, porque el principio de la sensación siente las demás cosas, no a sí mismo, como el sol vivifica las demás cosas, no a sí mismo y la luna hace crecer las demás cosas, no a sí misma. A ti te digo, hombre, eres engañado por el sabor y las delicias.

Tú te haces enfermo y débil, tú te puedes hacer sano y fuerte.

Ningún enemigo más dañino para ti que tú mismo.

El hombre vive, enferma o muere sobre todo por los afectos, no por los banquetes. A más mata el afecto que la espada y la gula.

La oficina de los humores es el cerebro, pero la causa, los afectos del alma y los contrarios dichos en el coloquio. Por eso el hombre tiene tantas enfermedades y los animales no, y de allí caen de tal modo dañando las partes del cuerpo en virtud de su ya dicha natural contrariedad. El error en este principio se ha hecho máximo en el final, esto es, en toda la medicina.

Por las mismas vías por las que los jugos aptos para la forma aprovechan al cuerpo, por esas mismas los ineptos o viciosos perjudican por permutación de las vías, cayendo hacia abajo lo que debió ascender hacia arriba y así cesa la vegetación del cuero y se reseca.

La desecación del cuero, las fibras y la raíz del cerebro, de las membranas de la pia y dura madre fomenta la causa de la muerte natural, pues son fibras del poro, de la cute de la boca, lengua y vilos del estómago.

De la ventosidad, grandes noxas en el cuerpo humano.

El cremento del jugo del cerebro es totalmente semejante al cremento de las nubes, y el decremento al decremento, pues en tiempo plácido, con el sol resplandeciente y alegre, vegetando y alegrando todo, sin perturbación de vientos y tormentas, el mundo se encuentra bien y se ven todas las cosas con más claridad. Entonces ascienden los vapores de toda la tierra y del agua y del mar y

crecen las nubes. Por el contrario, con el decremento de las nubes el mundo se encuentra mal, como si enfermara, y catarriza con la caída y perturbación de los vientos y tormentas, se nubla, se oscurece, se entristece sin la alegría del sol y su claridad. *Y dicese mal tiempo.* Así, de igual modo en el microcosmo. Y como el viento que cae anterior es más sutil y ágil para penetrar en las interioridades de este macrocosmo y hace trepidar la tierra, así el espíritu que cae desde el cerebro en el microcosmo es más sutil para penetrar en las cavidades del corazón, del que se producen principalmente las noxas y la verdadera fiebre, disipando su calor nativo, pues el espíritu del corazón es cálido y seco, pero el que cae del cerebro es frío y húmedo, y así aquellos huyen de éstos como el rayo de la nube, como el sabio del necio; por eso el espíritu cálido y seco del corazón es disgregado por el espíritu que cae frío y húmedo y se produce la fiebre y cualquier enfermedad dolorosa o inflamatoria y todo movimiento depravado, como se producen la convulsión, la parálisis y la alteración del pulso por el espíritu que cae. En la timpanitis cayó más cantidad de espíritu del cerebro que de humor por el cuero. En la ascitis o anaxarca, más abundancia de humor áqueo que de espíritu. Aquella se produce en tiempo cálido, esta, en cambio, en tiempo frío, como de las nubes cae más abundancia de vientos en primavera que en invierno, con el calor que con el frío, pues el espíritu o viento se produce de la continua transformación del agua. Así, pues, primero cae el espíritu o ventosidad, como en el macrocosmo, después la doble cólera y las demás diferencias, después de ésta la doble flema o viscosidad anterior llena de bullas de aire y más rara, *como los espumajos*, la última, en cambio, densa, sin bullas de aire y las demás diferencias, y el calor huye de su lugar nativo, como el calor del ambiente huye a las cavernas de la tierra.

Fiebre es la separación del calor de su lugar nativo, corazón e hígado, huyendo de su contrario que cayó del cerebro. Dolor de cabeza no es la ascensión de la sangre o del humor sino la sensación de la caída del jugo del cerebro en las partes cárneas y nerviosas.

Las virtudes hacen consonancia: si aparece la atractiva del buen jugo o aceptación de esta raíz, inmediatamente le sigue la expulsiva del mal jugo allí y en la segunda armonía y las demás virtudes.

En el tiempo en que el cerebro hace deflujo, por lo menos cuando el cuerpo tiene fiebre, están contraindicadas las fricciones fuertes, las ventosas a la antigua usanza y los medicamento purgantes por su afecto de atracción.

Los alimentos fríos y húmedos ayudan al cerebro, los cálidos y húmedos, al estómago; por eso los valetudinarios y los que necesitan del auxilio de la medicina beberán después de la comida, una vez hecha la digestión, vino puro y luego con la misma bebida agua fría para que el cerebro permanezca despejado con la bebida fría, que le beneficia.

Si vale decir la verdad, en mi opinión, la flema es fría y seca, las demás partes del cuerpo, cálidas y húmedas o en este ambiente desarrollan la vida, y de esta oposición surgen casi todas las enfermedades y dolores.

Beber lamiendo, como los perros, es saludable, pero más saludable es tolerar la sed o, una vez humedecido el paladar, escupir el agua para que solamente beba el cerebro.

La raíz acepta las cosas dulces y hacen su jugo o quilo fluido y penetrable hacia arriba y hacia abajo; las amargas en cambio, las rechaza y las expulsa hacia abajo con su propio jugo infecto. El vómito, además de otras funciones saludables, por el hecho en sí, hace que las membranas del cerebro toquen el cráneo y beneficia la vegetación del cuero en su principio, es decir, en la vértice; por eso los pájaros pasan el invierno y duermen pronos (los que hemos citado) los animales se tumban.

Igual que el fieltro destila más inclinado que recto, así al hombre le vegeta más esta vegetación del cuero acostado que sentado y sentado más que de pié, porque la pia y dura madre tocan más la vértice del cráneo.

Usar en el cremento mayor la prevención dicha para que se debilite antes el decremento mayor omitiendo la filautía, lo considero una cautela sana, tanto en la peste como en el tabardo y en tiempo en que se teme de enfermedad común o contagiosa, así como en toda discordia del alma, tedio, miedo, tristeza, etc. Finalmente, también en todo decremento menor de la mujer antes del parto y en el decremento del sol, cuando las hojas de las plantas caen, pues con poco alimento y disfrutando de gran alegría la raíz del cerebro no tendrá jugo que pueda hacer caduco y vicioso, sino el que baste para la vegetación del árbol.

Si a la prole real le ocurrieran los pequeños decrementos que son propios de la pobreza, no estaría tan propensa y dispuesta para la muerte: testigos son los infantes de los egipcios.

Si esperas una o varias causas de las dichas en el coloquio que producen deflujo del cerebro, como ira, miedo, vergüenza, dolor, trabajo, usa de la prevención de la razón y disminuye el alimento.

No comas ni bebas cuando estés irritado: en toda discordia del alma disminuye el alimento.

Cuando te muerdas la lengua, no sigas comiendo.

Irritado, no decidas nada importante.

No mires a un moribundo.

Huye de todo decremento grande de los enfermos.

Aparta de tus ojos todo aquello de lo que siempre te pesa o hazlo ajeno.

El cremento natural a las hembras debido a la misma naturaleza que provee a la especie es excitado por el cremento del sol, esto es, por la presencia directa de sus rayos, y se produce el principio del individuo, pues con el quilo de la luna madre pululando exteriormente se produce la generación en breve tiempo mientras que con el nutricio de la madre, el mismo quilo de la raíz, leche de la luna, se produce en largo tiempo y por eso la madre lacta al hijo con el quilo blanco de la raíz, esto es, con la leche, en tanto que la madre que carece de leche lo alimenta con la comida de su boca. Otros animales también vomitan el quilo de su estómago para sus cachorros, como la paloma, el lobo; otros alimentan a su prole

incluso con quilo elaborado, esto es, con su sangre, como el pelícano. Por tanto la luna proporciona material al principio y produce su desarrollo con el mismo quilo de la raíz, esto es, con su leche.

Lo que es dolor y placer para el sentido esto mismo es bueno y malo para la mente, o lo produce; ambos mueven la pia madre, pero más eficazmente el intelecto que la sensación; por eso el afecto del alma mata a más que la espada y la gula.

El gusto y todo placer, excepto el sexual, y la concordia del alma con sus bienes producen el aumento de la raíz. Por el contrario, el dolor y la discordia del alma con sus males la disminucen. A ambos a dos los sacude y derriba el alma con su mano, la pia madre, y cesa su vegetación hacia arriba, pero más eficaz con la intelección que con la sensación.

Cuanto más dura el cráneo tierno y poroso y el cuero tierno y húmedo tanto más larga es la vida del animal. Por eso tienen la vida más larga los animales a los que les renacen los cuernos, pues esto ocurre en cráneo tierno, y los que carecen de comisuras la tienen breve.

La humectación del cuero con agua espesa o rara, esto es, con un ambiente húmedo, produce salud y rejuvenecimiento. Obtendrás salud y rejuvenecimiento si humedeces todo el cuero desecado por la fiebre, coito o senectud desde la vértice hasta la planta con grasa o caldo de aves y después con vino blanco y luego de acuestas.

Las porosidades del cráneo y las comisuras en el hombre y en el animal hacen las veces de los nudos por los que pululan las plantas.

En la senectud, el deflujo cae principalmente por la parte posterior, esto es, por la vicaria; en la juventud, en cambio, por la anterior.

A veces un repentino miedo o alguna otra discordia del alma quita la cuarta. Esto ocurre porque el humor, al caer, ha seguido otra vía peculiar para aquel afecto o porque el deflujo dió fin.

El vino y las cosas de sabor fuerte que enervan la inteligencia hacen sobre todo la vegetación del cuero hacia arriba a través del cráneo y de las comisuras.

Gusto es la asunción del jugo en el primer seno hecha por la raíz, que lo dará a su caule y ramas. Por el gusto, la médula atrae directamente y toma el jugo desde el primer seno, pero desde el segundo seno, es decir, desde el estómago, lo atraen hacia arriba las membranas del esófago con su textura, como la atracción del fieltro.

Importa más y es de mayor momento para la salud humana la bebida que la comida.

Quilo es el jugo blanco de la raíz, leche de la madre luna, apto para la forma, vegetador de todo viviente con su continua sucesión.

Cuanto más sutil y penetrable es el quilo apto para la forma tanto más ágilmente asciende por las telas, cráneo y comisuras hasta la vértice y por eso hace más saludablemente la vegetación y el crecimiento. En cambio, cuanto más espeso, terrestre, viscoso o coagulativo es, tanto más tardo es para la ascensión:

perezoso él, duda, obstruye o cae, y por eso hace la vegetación y el crecimiento más insalubrementemente.

La sangre, hija suya, es el quilo blanco enrojecido por las tres ascuas, que riega y humedece todo el árbol, segunda materia para la forma.

El humor vicioso es el quilo inepto para la forma, por su propio vicio o por caída, por contagio o por exceso.

El excremento es la parte terrestre, que tiene el movimiento o la mutación difícil.

La corrupción o podredumbre es la fuga del calor nativo del aire y del agua, que huyen de la amistad de la importuna tierra; se produce, pues, discordia, y el calor huyendo deflagra por la separación y como que se irrita. El agua y el aire en fuga huelen por la separación.

La elevación de la pia madre produce la salud; su caída, las enfermedades. El sudor, el verdadero sabor y la alegría indican su elevación; los contrarios, su caída.

En el movimiento, reposo, elevación o caída de la pia madre consiste todo movimiento, alteración o afecto del alma, la salud y las enfermedades. Esta es la causa interna que buscan los autores ignorantes.

Los espíritus cálidos y secos tienen su origen en la sangre sutil, pero los espíritus del cerebro, fríos y húmedos, tienen su origen en el quilo blanco, ácuo y en el aire de la respiración y del bostezo.

Ningún calor ígneo subsiste ni hay en el mundo, sino el calor del sol vital, plácido y eterno, porque es excitado por el movimiento y colisión de sus rayos en un cuerpo duro, esto es, la tierra, y dura sin alimento, como aparece a la vista. En cambio ¿quién ha visto alguna vez al fuego descender a la composición de los mixtos, como ve cada día con sus ojos a las demás cosas actuando por tacto?

La leche espesa de la luna y la rara, esto es, el agua y el aire, se convierten continuamente una en otra. Durante el día del agua se hace aire, durante la noche del aire se hace agua (Se ve en el rocío matutino). Esta perpetua conversión hace los crementos del mar y de las fuentes, y por esto las fuentes que proporcionan entrada al ambiente en las cavernas son perennes. Esta ignorancia arrojó a Aristóteles al mar, como algunos afirman.

SENTENCIAS Y PARADOJAS ACERCA DE LA NATURALEZA DEL HOMBRE

El pesar o tedio es una discordia del alma con sus especies, o bien un lanzamiento o sacudida de aquella especie que aborrece con el jugo y humedad vegetante de la raíz del cerebro hecha por el alma con un movimiento de la pia madre y por eso cesa la vegetación.

El odio es el recuerdo de aquella especie que el alma aborreció y rechazó.

La ira o pesar mortífero es un lanzamiento de aquella especie presente que el alma aborrece, con la humedad del cerebro, capaz de sofocar el calor nativo del corazón y del estómago hecha por el alma con una sacudida de la pia madre.

La ira (cuando la excitó el arbitrio del hombre) es un lanzamiento de una especie que el alma aborrece, con el jugo de la raíz del cerebro con un movimiento de la pia madre.

El efecto de la ira es la caída del jugo del cerebro, que enfría, infesta o disipa el calor nativo del corazón y del estómago. Erró Aristóteles y Galeno diciendo que era la efervescencia de la sangre alrededor del corazón.

La venganza es la apetencia de dar el talión de este daño, a saber, la caída del jugo del cerebro.

El temor es una especie confusa de una cosa venidera que el alma aborrece.

El gozo mortífero es un movimiento del alma y de la pia madre incapaz de detenerse en lo sucesivo.

La tristeza es una discordia del alma con sus especies, que aborrece y sacude a la vez que el jugo de la vegetación, y hace descender la pia madre y rehusa vivir en el infortunado cuerpo.

La alegría es la concordia del alma con su cuerpo y con especies agradables con las que se deleita y desea seguir viviendo. Aumenta y hace ascender el jugo de la vegetación y eleva la pia madre.

La felicidad es un gozo del alma que consiste en la sabiduría y raciocinio de la prudencia que elige el medio en todo, capaz de conservar la felicidad.

La sabiduría es la ciencia de las cosas divinas y humanas y el conocimiento de la causa de cualquier cosa.

El bien natural para el hombre es lo que afirma, aumenta y alegra el cerebro; el mal es lo que enferma, disminuye y entristece al cerebro. Ama y abraza aquél, a éste lo aborrece y rechaza el alma, como el sentido al dolor y al placer. Esta es la definición natural y no aquella de que el bien es lo que todas las cosas apetecen.

El mal inminente fatiga al sabio y al prudente, el hecho y pasado, al necio.

Ningún enemigo más dañino para ti que tú mismo: concóctete para que te sepas guardar de tí mismo.

Tú te haces infeliz, no la fortuna.

Tú te puedes hacer feliz y afortunado.

A ti te digo, hombre: eres engañado por el sabor, las delicias, el deseo y el amor.

Todo lo realiza la esperanza de bien. Oye, hombre: cuando la esperanza de tu bien pereció completamente busca, investiga y encuentra inmediatamente otra.

Todo lo que se mueve se mueve por la esperanza de bien, como el afecto de acción, el amor. *Y esto fuè la causa que se le quitò à Faustina el amor del Gladiador, perdiendo la esperanza de aquel bien, porque ere muerto, y no la sangre que bebio dèl. Assi como el mal, mientras se puede remediar, dà fatiga al sabio, y hecho yà y passado sin remedio, no la dà al prudente, assi el bien no mueve afecto, quando no hay esperanza de él.*

Todo bien tiene su meta; si la traspasa, se transforma en mal.

No afligirse por el infortunio es vencer a la fortuna y hacer sus fuerzas nulas contra ti.

Ridiculizando la afrenta la anularás.

El magnánimo no se irrita con la afrenta del necio; no más que si hubiera sido infligida por un bruto.

Todo, en el movimiento.

Toda forma cambia de hora en hora: o asciende hacia la perfección o desciende hacia la corrupción.

Nada, sin su contrario: los astros en el cielo, los elementos del mundo, los animales en la tierra, las aves en el aire, los peces en el mar, incluso las plantas *unas à otras se matan, y consumen, assi viviendo en la tierra, como despues de cogidas*. Las cosas de buen olor hacen pelea entre sí y mueren y *por esso el almizcle se conserva en las letrinas*. Las plumas del águila consumen a otras. *El membrillo destruye al vino y al veneno*. El basilisco y la comadreja hacen pelea de naturaleza y ambos mueren, *como está dicho*. Los venenos también hacen pelea de naturaleza. *El Aconito, gran veneno, que mata al hombre, si quando està mordido del Escorpion lo toma en vino caliente: los dos venenos hacen pelea de naturaleza, y vive el hombre, y con el uno solo muriera*.

Los bienes siempre están mezclados con los males: todo bien tiene mal y al contrario, todo mal tiene bien. Ama a éste y teme a aquél.

Considera feliz al día presente y no pierdas éste por el deseo de otro más feliz.

Considera feliz el día presente y no lo pierdas por el miedo de otro más infeliz, pues del día fausto o infausto juzga el fin.

La virtud no se propaga en el hombre como en las plantas porque aquí es necesaria la simiente de uno y allí la de dos y con la mezcla degenera porque resulta un tercero.

El hombre juzga con más claridad lo equitativo y lo justo por la razón natural que por la doctrina, pues difícil y largo, su conocimiento y más difícil su adaptación. No amarás ni desearás nada demasiado, no estimarás en mucho nada, pues los deseos y sus fines, los placeres humanos, prometen más con la imaginación que proporcionan de hecho, porque no tienen ninguna consistencia, por consiguiente considéralos prudentemente como pasados.

Evita el ocio, no te retires a los ocios tranquilos, que la mente es activa y aprovecha dedicada a algo.

Las armas de la muerte y de la adversa fortuna son el tedio, la tristeza y el pesar del pasado, el temor y la preocupación del futuro: conócelas para que estés prevenido con el uso de las razones del alma.

La hora idónea para Venus es por la mañana en ayunas cuando hayas dormido y luego volverás a dormir.

Noche y día protegerás del frío todo el pecho con un lienzo o paño escarlata, pues el calor del pecho favorece la ascensión del quilo por el esófago y concilia el sueño.

La fricción de toda la vértice con las uñas eleva la pia madre y es general y admirable remedio.

Si disminuyes las cenas, disminuirás las enfermedades, aumentarás el ingenio, evitarás la lujuria y disfrutarás de una vida más larga.

La cena, en la vejez, sea ajenjo cocido con el mejor vino aplicado al estómago delante y detrás, y lavar los piés y humidificación de todo el cuero desde la vértice con jugo de carnes y después con vino es un remedio general, proporciona alimento y renueva el cuero.

Esta es (señor Doctor) la naturaleza del hombre no conocida, ni alcanzada de los grandes Filósofos, ni Medicos, y no es otra, ni de otra manera: la qual naturaleza es el basis, fundamento, y regla de la medicina, y del conocimiento de sí mismo, y lleva en la memoria estos dos dichos.

Los legisladores con su excesiva prudencia se equivocaron respecto a las cosas futuras y echaron a perder al mundo con multitud de leyes y mole indigesta de libros. Los filósofos y los médicos, con la ignorancia de sí mismos y no conociendo su propia naturaleza, fundamento de la medicina, alucinaron y, apartándose del hito de la verdad, engañaron al mundo. Los naturales, por su parte, y los anatómicos erraron en las causas finales. Investigaron las naturalezas de los animales ignorando la propia naturaleza y la sensitiva de los animales.

A ti te digo, médico: si quieres destruir la muerte violenta, usa de las tres empentas de la salud humana y de la elevación de la pia madre y de todo tipo de diversión citada, principalmente de aquella que se produce en la vértice afeitada, con el cuero solamente escarificado, con ventosas y sanguijuelas, tan pronto como duele la cabeza, si se teme de una enfermedad común.

Doctor. De manera (señor Antonio) que un pastor no tiene vergüenza de concluir, y decir que todos erraron.

Antonio. Yo no digo tal, la verdad lo dice, que nunca tuvo vergüenza de parecer ante sabios, y magnanimos, de los quales siempre fuè amada, y defendida.

Doctor. Yo no veo esa verdad.

Antonio. La experiencia, y el tiempo os la dará en las manos, y la vereis visiblemente.

Doctor. La suma Verdad nos libre del yerro eterno, unico y singular, y nos guie por camino derecho, y acertado para el sumo bien. Amen.

CREED, PISONES,
CREED QUE YO HE RECITADO
PARA VOSOTROS HOJAS DE LA SIBILIA.

EN TIEMPO DE UN REY SABIO
DOMINARÁ LA VERDAD, NO LA MENTIRA.

S. G. R.

BIBLIOGRAFÍA DE COMENTARISTAS Y REFERENCIAS SOBRE MIGUEL SABUCO (ANTES D.^a OLIVA) Y SU OBRA

Por Fernando RODRÍGUEZ DE LA TORRE
Instituto de Estudios Albacetenses

Por su propia naturaleza, esta bibliografía no necesita ningún género de introducción. Baste advertir al lector y usuario de la misma lo siguiente:

- 1.º El orden de presentación es el cronológico.
- 2.º Se ha efectuado una sencilla cédula bibliográfica, simplificada, pero suficiente a los fines documentales.
- 3.º Según la materia contemplada, unas veces se hace copia completa de todo el texto, otras veces se seleccionan determinadas frases; en la mayoría de las ocasiones se comenta y se sintetiza el contenido.
- 4.º Se señalan errores advertidos, pero más en el orden documental que en los aspectos críticos controvertibles.
- 5.º En alguna ocasión se traslada el documento en la lengua en que se publicó.
- 6.º Voluntariamente hemos prescindido de un sinnúmero de referencias que figuran en algunos libros (por ejemplo, MARCOS, TORNER), tendentes más a la glorificación de Oliva Sabuco como mujer sabia.
- 7.º Como en toda bibliografía, incluso documental, la extensión es limitada; la rectificación, necesaria y aceptable; la perfección, inalcanzable.

PRIMERA PARTE. ETAPA DE OLIVA SABUCO

1. ANTONIO, Nicolás. *Bibliotheca Hispana sive Hispanorum... qvi post annvm secularem MD. usque ad praesentem diem florere*. Tomvs Secvndus. Romae, MDCLXXII.

"D. OLIVA SABVCO DE NANTES BARRERA fortè ex Gallis oriunda, patriam tamen habuit *Alcaraz*, oppidum agri Laminitani. doctrinam (rarum in sexu decus, quamvis inter Hispanas minùs rarum,) in re Philosophica, praecipuèque Medica ostendit in eo libro, seu variorum Tractatum Systhemate, quod sequentia continet.

Nueva Filosofía de la naturaleza del hombre no conocida ni alcanzada de los grandes Filósofos antiguos, scilicet his Tractatibus comprehensa,

Vn Coloquio del conocimiento de si mismo, en el qual se dan avisos, por los quales entenderà su naturaleza y sabrà las causas naturales porque vive y porque muere y podrà evitar la muerte temprana y violenta &c.

Vn breve Tratado de la compostura del mundo.

Las cosas que mejorarán este mundo y sus Republicas.

Remedios de la vera Medicina, con los quales el hombre podrà entender, regir y conservar su salud.

Vera Medicina y vera Filosofía oculta a los antiguos en dos Dialogos.

Latina haec etiam, :

Dicta brevia circa naturam hominis.

Vera Philosophia de natura mixtorum, hominis & mundi, antiquis occulta.

Simul edita sunt Matritu primùm anno 1588. tum alibi; tertiamque editionem vidimus Bracharensem anni 1622. in. 8. "(p. 124-a).

"GYNAECEVM HISPANAE MINERVAE...

OLIVA SABVCO DE NANTES, Alcaraziensis, propter Philosophiae doctrinam lucubrationibus suis in publicum datis impressam, cum opportunus ei contigit locus, meritis laudibus non fuit fraudata." (p. 347-b)

2. BOIX Y MOLINER, M. M. *Hippocrates aclarado; y sistema de Galeno impugnado...* Madrid, 1716.

"Censura" del Dr. Martín MARTÍNEZ a esta obra:

"37... Dice este Autor (= Glissonio Vvillis), que las fibras, y filamentos de el estomago, y paladar, chupan lo mas tenue del alimento, y assi compone que vn grano de opio tan promptamente entorpezca la cabeza; pero para què atribuir la gloria de este pensamiento a los Ingleses, quando antes que ello, aun en el Siglo de Captividad le publicò aquella Heroyna Doctriz Española Doña Oliva Sabuco, que con infame afrenta de nuestro sexo tuvo valor de imprimir el año 1587, vn nuevo Sistema contra el de Galeno, y el vulgar de los Arabes;" (fol. XIV)

"Prólogo", del Dr. BOIX:

"Pues tengan entendido los señores Ingleses, que este nuevo invento del Succo Nerveo, no es invencion suya, sino de los Españoles: pues muchos Años antes, que nos lo vendieron por nuevo, lo tenia ya demostrado, con gran claridad, vna Muger Española, llamada *Doña Oliva Sabuco, Nantes, y Barrera*, natural de la Ciudad de Alcaraz, en vn Libro (expurgado) que escribiò el Año 1587, el qual dedicò al Señor Phelipe Segundo, que està en Gloria: en el qual declara con mas perfeccion la naturaleza del Succo Nutricio, que Glisonio, Vvarton, Vvilis, Carletòn, y los demas Ingleses. Me persuado (segun rastro de sus Obras) que todos estos Mèdicos Ingleses vieron el Libro de esta Muger, y que ocultaron el nombre de ella, por llevarse la gloria todos ellos de tan maravillosa invencion.

Bien lo previno y pronosticò todo esto Doña Oliva; pues en la Carta Dedicatoria le suplica al señor Phelipe Segundo, que no permita, que otro, ò otros le vsurpen la gloria de aver sido la primera descubridora desde nuevo invento. Con estas palabras se lo dize: *Señor...* (...)

Advierto al Lector con juramento, que no he visto el Libro de Doña Oliva, hasta despues de aver escrito esta segunda Defensa: como lo podrà conocer el Lector, en que no hago memoria de ella en toda la Obra.

Quando estaba disponiendo su Prologo, tuve la dicha, que vn Amigo mio me lo prestara: Leilo, con mucha atencion, y me alegrè muchissimo de aver visto toda mi Idea expressada en Doña Oliva... (siguen las frases de la carta al conde de Barajas).

Pero lo que mas me admiro, y me maravillo, es que lo diga vna Muger (criada al pie de Sierra Morena, sin aver estudiado Medicina, ni aver cursado Vniversidades) à nastro doctissimo Valles, en el vitimo Dialogo, estas palabras, con tanto desahogo: Señor Francisco Valles, si Vd. md. atiende, y considera lo que tengo escrito en este Libro, bien puede bolver a escribir de nuevo, no solo las Controversias, pero toda la Medicina, que hà escrito: *Si ad haec studia ille sapientia floridus Vallis, Doctor Medicus Regius, animum convertit, non solum Controversias, sed totam denuo poterit componere Medicinam;* Oliva fol. *mih* 352. Es mucho dezir esto de vna Muger, á vn Hombre tan docto, como nuestro Valles, sino tuviera grandes fundamentos para dezirlo, como à la verdad los tiene, y lo confessen, pues se vanaglorian de que ellos han sido los primeros describidores deste nuevo invento: y por tal nos lo venden à los Españoles, y demàs Naciones. Yo, de donde sacò Doña Oliva este nuevo invento, no lo sè: si fuè iluminacion, ò gracia particular, que Dios la concediò, no me meto en esso pues a mi no me toca. Lo que puedo deponer, como Medico, y Philosopho, que lo que enseña en lo natural, en los Dialogos, tocante a Medicina, es verdadero. Y esto, antes de aver leído su Obra, ya lo tenia

confessado en esta segunda Defensa de Hippocrates. Solo reparo en aquellas palabras sueltas, que pone esta admirable Muger al principio del vltimo Dialogo: *Credito me vobis folia recitasse Sybillae*. Pues a mi modo de entender, tienen mas emphasis, de lo que parece: y no sè si han reparado en ellas todos los que las han leído" (fols. XXX-XXXI).

3. FEIJÓO MONTENEGRO, Fr. Benito. *Theatro Crítico Universal, ó discursos varios...* Tomo Primero; Madrid, MDCCXXVI.

"Discurso XVI. Defensa de las Mugerés":

Parágrafo XVI: "112. *Doña Oliva Sabuco de Nantes*, natural de Alcaraz, fue de sublime penetracion, y elevado numen en materias Physicas, Medicas, Morales, y Politicas, como se conoce en sus escritos. Pero lo que mas la ilustrò, fuè su nuevo Systema Physiologico, y Medico, donde contra todos los Antiguos, estableció que no es la sangre la que nutre nuestros cuerpos, sino el jugo blanco derramado de el cerebro por todos los nervios, y atribuyó a los vicios de este vital rocío casi todas las enfermedades. A este systema, que desatendió la incuriosidad de España, abrazò con amor la curiosidad de Inglaterra, y aora yà lo recibimos de mano de los Estrangeros, como invencion suya, siendo lo nuestro. Fatal genio de los Españoles! Que pena que les agrade lo que nace en su tierra, es menester que se lo manipulen, y vendan los Estrangeros. Tambien parece que esta gran muger fuè delante de Renato Descartes, en la opinion de constituir el cerebro por vnico domicilio de el Alma racional, aunque estendiendola à toda su substancia, y no estrechandola precisamente à la glandula pineal, como Descartes. La confianza que tuvo Doña Oliva en el propio ingenio para defender sus singulares opiniones, fue tal, que en la Carta Dedicatoria, escrita al Conde de Barajas, Presidente de Castilla, le suplicò empleasse su autoridad para juntar los mas sabios Physicos, y Medicos de España, ofreciendose ella à convencerlos de que la Physica, y Medicina, que se enseñaba en las Escuelas, todo iba errada. Floreció en tiempos de Phelipe II. (pp. 357-358).

4. MARTÍNEZ, Martín, Médico de Familia del Rey nuestro Señor, Examinador del Protomedicato, Ex-Presidente de la Regia Sociedad de Sevilla, y Profesor publico de Anatomia, &c. *Obras de Doña Oliva Sabuco*. Madrid, 1728. "Elogio a la Obra de nuestra Insigne Doctriz Doña Oliva Sabuco" (fols. VII-VIIv).

De este breve, y famoso, elogio, transcribimos tan sólo:

"Como nada se opuso mas al descubrimiento del nuevo Mundo, que el errado concepto de que yà todo estaba descubierto; assi nadie se ha opuesto mas en nuestras Escuelas à la comprehension de la naturaleza, que la falsa suposición de que ya estaba comprendida. Contra este perjudicial supuesto tuvo valor esta insigne Española à escribir un nuevo Systema de Medicina, aun en aquel feliz siglo (que se pudo llamar *Augusteo* de España) en todas las Ciencias, y buenas Artes..." (fol. VII).

"Sucedióla a nuestra Doña Oliva lo que al gran Colon, que el exito hizo despues gloriosa la invencion, que la ceguedad reputò antes por ridicula. Entre las asperezas de Sierra Morena fertilizó esta Oliva el Orbe de las Letras..." (fol. VIIv).

Después continúa con la diatriba contra los Ingleses (de la que trata el profesor MARTÍNEZ VIDAL en su artículo *Los orígenes del mito de Oliva Sabuco en los albores de la Ilustración*, en este mismo número de AL-BASIT; véase).

5. FEIJÓO MONTENEGRO, Fr. Benito. *Theatro crítico universal, o discursos varios...* Tomo Quarto; Madrid, MDCCXXX.

"Discurso XIV. Glorias de España. Segunda parte":

"94. La famosa Doña Oliva de Sabuco descubrió para el uso de la Medicina el *Suco nerveo*, que à tantos millares de Medicos, y por tantos siglos se havia ocultado, hasta que los ojos linceos de esta

sagacissima Española vieron aquel tenuísimo licor, à quien debemos la conservacion de la vida, mientras goza su estado natural, y que ocasiona infinitas enfermedades con su corrupcion. El descuido de los Españoles con esta invencion, aun fuè mayor que con la antecedente; pues se olvidò tanto por acá, assi ella, como su Autora, que despues se esparciò por el Mundo, como descubrimiento hecho por algun ingenio Anglicano" (p. 416)

6. ZEDLER, Johan Heinrich. *Grosses Vollständiges Universal-Lexicon.* Leipzig und Halle, 1740. "NANTES, BARRERA (Oliva Sabuco von)" (vol. 23, col. 597):

Efectúa una copia reducida de la biografía y de las obras (que trae con sus títulos castellanos y latinos) bajo la referencia: "Anton. Bib. Hispan."

7. PÉREZ DE PAREJA, P. Estevan. *Historia de la primera fundacion de Alcaraz.* Valencia, 1740. "Capitulo XXVIII y ultimo. De Doña Oliva Sabuco, y de sus Escritos". (pp. 199-208).

Como no es muy conocida esta obra, traemos algunas transcripciones.

"El que sea medianamente discreto, no estrañará corone este libro de las glorias, y grandezas de Alcaraz una Muger..." (sigue hablando sobre las mujeres literatas)... (pp. 199-200).

"Entre las personas ilustres, que han conocido por madre a la Ciudad de Alcaraz, por aver tenido en ella su origen, y nacimiento, fue una Señora llamada Doña Oliva SABUCO DE NANTES Y BARRERA, de quien devia Alcaraz hazer mas memoria de la que haze; porque la gloria de los padres, son los hijos sabios, como nos lo advierte el Espiritu Santo: *Filius sapiens laetificat patrem*, ninguno de sus hijos ha dado a su Madre, y Patria Alcaraz más gloria, que esta muger ilustre. No he podido averiguar en què classe de nobleza estuviessse la familia de Doña Oliva Sabuco, porque ni se hallan instrumentos para justificarlo, ni ha quedado en la Ciudad persona de el apellido..." (p. 202).

"A las mugeres las prohibio San Pablo el Magisterio: *Mulierem docere non permitto*. Ya parece prescrivio este precepto de el Apostol; pues nos enseña la experiencia, que muchas, o por privilegio, o por naturaleza, quieren ser Maestras. Maestra fue Doña Oliva; pero no por privilegio, ni por naturaleza, sino es a costa de sus estudios, y desvelos. Maestra fue, y en la facultad que manifestó más su sabiduria, fue en la Medicina..." (p. 203).

"Estos tratados los dedicó a el Señor Felipe II... Lo que mas admiracion me causó, quando ví la Dedicatoria, es la ossadia con que pide a el Presidente de Castilla suplique en su nombre a la Magestad de el Rey Catolico, mande juntar los hombres mas doctos en ambas facultades de sus Reynos, y ella les provará, y dará evidentes razones como ambas cosas están erradas... No se si tuvo efecto esta arrogancia, pero segun el aprezió grande que hoy hazen los Medicos de su doctrina, quedarian concluidos;..." (p. 205).

"Tuvo un Medico Ingles la fortuna de aver en sus manos este libro; y valiendose de el olvido que lo tenían los Españoles, vació en sus escritos todo lo que en los suyos decia Doña Oliva; celebraron por discurso propio lo que era trabajo ageno, y llenando la Europa de libros, que solo le tenían de coste el trabajo de trasladarlos, y imprimirlos. En esta nulidad cayeron Glisonio, Vvarton, Vvillis, Carleton, y Otros muchos Ingleses, queriendo les celebrase el mundo esta gloria..." (p. 206).

(Viene la consabida diatriba contra los ingleses; la defensa de los hispanos se hace con estas graciosas palabras:)

"... apenas llegaron sus libros a la Corte de los Reyes Catolicos, y a otras Ciudades principales de España, quando se puso en arma contra ellos el Regimiento de la Medicina Española (otro que tuviera menos afecto a esta facultad, dixera, que el Regimiento de la Muerte) tirandole tales golpes, que no pudiendo negar la veda, han quedado afrentados sus Autores..." (p. 207).

(Transcribe a continuación párrafos del Dr. Boix: p. 208. También indaga su biografía; nacimiento, matrimonio, etc.: p. 208).

Termina así:

"Ocupó esta singular Señora tan bien el tiempo, que a los veinte y cinco años de su edad, no solo era consumada en la facultad de la Medicina, si que pudo dar sus obras a la Imprenta. Como lo hizo el año de mil quinientos ochenta y siete. Feliz muger! Pues quando otros, en essa edad, solo cuidan de sus adornos, galas, y diversiones; puso esta toda su aplicacion, y cuidado en el manejo de los libros" (p. 208).

8. FEIJÓO, Fr. Benito Jerónimo. *Cartas eruditas y curiosas...* Tomo III; Madrid, 1750.

"Carta XXVIII. De el descubrimiento de la circulación de la sangre, hecho por un Albeytar Español".

"10. Lo más notables de esto es, que los Estrangeros aprecian las riquezas intelectuales, que nosotros despreciamos, y tal vez nos venden como suyo, lo que nosotros olvidamos, y ignoramos, que fue, y es nuestro. Buen ejemplar de esto tenermos en el singular systema de la nutricion por el succo nerveo, inventado por nuestra famosa Doña Oliva de Sabuco, que olvidado en España, le produjo despues, como invento suyo, un Autor Anglicano (pp. 348-349).

"...y no puede suceder con el invento de la circulacion, lo que sucedió con el de el jugo nerveo..." (p. 349).

9. FEIJÓO, Fr. Benito Jerónimo. *Cartas eruditas, y curiosas...* Tomo Quinto; Madrid, 1760.

"La advertencia sobrepuesta a la carta antecedente, manifiesta el motivo y asunto de la siguiente. Carta IX".

"32. Pudiera citar, como segundo exemplo al mismo proposito, la invencion del Succo nerveo, de que fuè Autora la Célebre Española, Doña Oliva de Sabuco; y que, olvidada luego en España, reproduxo despues, segun se dice, como hallazgo propio, un Inglés, llamado Encio; à quien no conozco por otras señas, que la dicha. Mas sobre que esta novedad Anatomica no me parece de mucha utilidad, pues no veo, que por ella se haya innovado cosa alguna en la práctica la Medicina: la realidad del Succo nerveo aún no està decidida; dudandose, con razon, de ella, aun despues de los esfuerzos, que mi intimo Amigo, el ingenioso Doctor Martínez, hizo para probarla" (pp. 242-243).

Obsérvese como cambia de opinión FEIJÓO entre los años 1726-1730-1750 y 1760.

10. QUER, Joseph. *Flora Española, ó Historia de las plantas que se crían en España*. Madrid, 1762; T. I; pp. 378-379.

Al final del "Discurso analytico sobre los methodos botanicos", al señalar lo que se debe a los sabios españoles hace un apasionado elogio de Oliva Sabuco:

"...una ilustre muger, (mal digo) una heroyca Matrona... assombro de la Philosophia. De tal modo averiguò con la sutileza de su elevado entendimiento la naturaleza del hombre, que llegò a descubrir los mas incognitos arcanos de este Microcosmos en el succo nerveo, segunda parte de su ser. Sobre tan alto, y sutil systema han lucido los mayores ingenios de Europa, usurpando la gloria..." (p. 378). (Seguidamente copia las palabras, ya conocidas, del doctor Martín Martínez: pp. 378-379. Y termina así sus ideas):

"...leídos con la debida reflexion los sutilissimos conceptos de esta sabia muger, sin duda alguna hallará el Critico desapasionado, que el mas encumbrado hyperbole es muy baxo para su tan alto merecimiento" (p. 379).

11. ELOY, N. F. J. *Dictionnaire historique de la Médecine Ancienne et Moderne*. Tome Quatrième. Mons, MDCCLXXVIII. "SABUCO, (Oliva)".

Copiamos el breve artículo:

"Femme savante, dont *Nicolas Antonio* fait mention dans sa Bibliothèque d'Espagne, naquit à Alcaraz, petite ville de la Manche, contrée de la nouvelle Castille. On a Recueil de ses Ouvrages imprimé en Espagnol à Madrid en 1588, dans lequel il y a plusieurs morceaux sur la Médecine". (p. 146).

12. ANTONIO, Nicolás. *Bibliotheca Hispana Nova... nunc primum prodit recognita emendata aucta ab ipso auctore*. Tomus Secundus. Matriti, MDCCLXXXVIII.

"D. OLIVA SABUCO DE NANTES BARRERA..." (pp. 156-b; 353-b).

(No existe variación ninguna de interés con la primera ed.; sólo se altera algo la ortografía). Vid. núm. 1.

13. LAMPILLAS, Abate Xavier. *Ensayo histórico-apologético de la literatura española*. T. IV; Madrid, 1789.

En dos lugares trae a Oliva Sabuco:

"Semejante a este descubrimiento fue el del *Suco Nerveo*, utilísimo también a la Medicina, porque ha dado mucha luz para descubrir el origen de varias enfermedades, y buscar el remedio... El grande ingenio de la célebre Española Oliva de Sabuco fue el descubridor de este secreto de la naturaleza, oculto por tantos siglos a los más excelentes ingenios de los hombres... entre mil descubrimientos curiosos anatómicos, nos ilustró con el del *Suco Nerveo*, divulgado después por los extranjeros... (p. 237).

"La insigne Filósofa Oliva de Sabuco. Ilustró esta Española la Filosofía natural, y la Medicina con útiles descubrimientos, dignos de las meditaciones de un profundo Filósofo; los testimonios de su feliz ingenio, que se conservan impresos, la afianzan un asiento honroso en la República literaria... Los títulos de los tratados que publicó con separación, y que después se dieron a la prensa en un cuerpo, en Madrid año 1588 son estos: ..." (pp. 403-404).

(Enumera a continuación los diversos Tratados, con algunos errores; obsérvese la afirmación de que antes de su edición —ignora la primera, de 1587— los tratados se habían publicado sueltos).

14. MOSACULA, Juan. *Elementos de Fisiología Especial ó Humana*. T. II; Madrid, 1830.

(Expone la clasificación de fenómenos de las pasiones, de Alibert, y prosigue):

"...tampoco puedo omitir en obsequio de la literatura española que algunos siglos antes de la publicación de la fisiología de las pasiones ya se imprimió en España una obra, que sino muy semejante, tampoco es demasiado diferente.

En efecto, en 1587 se imprimió en Madrid y se dedicó al Rey Señor Don Felipe, segundo de este nombre, una obra intitulada: *Nueva Filosofía de la Naturaleza del hombre, no conocida ni alcanzada de los grandes filósofos antiguos, la cual mejora la vida y salud humana*. Su autor doña Oliva de Nantes, Sabuco Barrera, vecina y natural de la ciudad de Alcaraz, y en cuyo elogio compuso dos sonetos el Licenciado Juan de Sotomayor, vecino de la misma".

(Describe levemente la materia del tratado de las pasiones):

"De este como del título de la obra se deduce que los antiguos españoles no ignoraron una gran parte de lo que recientemente ha publicado Alibert; que si este erudito profesor no ha tenido presente para la composición de su obra la de nuestra doña Oliva, sino que ha sido pensamiento original, también nos será permitido decir que 238 años antes que el autor francés una española literata

describió con bastante precisión y con el método, que proporcionaban los conocimientos de aquella época, la Filosofía de los Afectos o Fisiología de las Pasiones" (pp. 159-160, *nota* a pie de página).

15. F. J. (este acrónimo corresponde al médico Félix Janer). "Literatura médica española". *Gaceta Médica de Madrid*; núm. 26; 29 de noviembre de 1834; pp. 207-208.

Janer, después de Mosácula, irrumpe con sus primeros breves artículos en el mundo histórico de la medicina española para presentar a los lectores de la *Gaceta Médica de Madrid* una nueva renovación de conocimientos sobre Oliva Sabuco, su obra y sus doctrinas médicas. Recoge literatura preterita del doctor Martínez, de Feijóo y del abate Lampillas.

Hace a doña Oliva hija del docto Antonio Barrera, médico de Felipe II. Más acertado se halla en el encuadre de las ideas y doctrinas de Sabuco, y la pone como predecesora de Gall: "en atribuir a diferentes lugares del cerebro las diferentes potencias del alma", de Baglivio: "en adjudicar a las membranas del cerebro los movimientos a que da esta tanta importancia en su sistema de la fibra motriz" y a Cotugno y Magendie: "en el descubrimiento... del humor céfalo-raquidío que llena desde el cerebro hasta la extremidad de la médula espinal".

Analiza después un poco el contenido de la *vera medicina* y cita de pasada los restantes Coloquios.

16. JANER, Félix. "(un artículo sobre la doctrina del suco nerveo de doña Oliva Sabuco); *Gaceta Médica de Madrid*; núm. 8; 25 de julio de 1835.

(La referencia es incompleta por no haber hallado el material de primera mano. No obstante el artículo completo lo tenemos transcrito en una nota final del Dr. Martínez, en la ed. de las *Obras de Doña Oliva*, de 1847; pp. 630-638).

17. CHINCHILLA, Anastasio. *Anales históricos de la Medicina en general y biográfico-bibliográfico de la española en particular*. T. I; Valencia, 1841; pp. 303-312.

Después de plantear una seria duda sobre la autoría de una mujer, inicia la típica descripción relativa a la publicación de la obra, la carta a Felipe II, uno de los dos sonetos, etc. Sintetiza cada uno de los títulos del primer coloquio, a la manera de Hernández Morejón (es sabido que Chinchilla es acusado de plagiarlo) y porque —dice Chinchilla— "me reputaría criminal si no diese a mis lectores un extracto de él, para que en su vista puedan juzgar de su mérito, y porque además es obra que llegará a ser muy rara" (p. 305). De los títulos 1 al 43 efectúa un extracto, y en muchos de ellos pone entre paréntesis frases tales como "es interesantísimo", "sumamente interesante" y similares. De los títulos 58 al 70 vuelve a sintetizar la mayoría.

Respecto a los restantes Coloquios los despacha con menos rapidez que Hernández Morejón. "No ofrece interés" dice de algunos títulos; "curiosísimo" pone al título sobre las leyes y pleitos. "Poco interés" dice que ofrece el tratadito de *Coloquio de auxilios*... Desarrolla un poco la clave del sistema de Sabuco al comentar la *Vera medicina*. De los restantes tratados apenas presenta algunas ideas filosóficas aplicadas a la higiene y a la fisiología" (p. 311).

No nos resistimos a trasladar el último párrafo de Chinchilla: "Es un baldón, es un borrón para los médicos españoles, que este libro ande rodando como papel viejo en muchas librerías de viejo, como yo lo he visto muchas veces. Es lástima que este libro no sea conocido, ni estimado de nosotros, y lo sea el de un extranjero, que a pesar de haber escrito 300 años después, deja mucho que desear" (p. 312). Se refiere, claro, a Alibert.

18. HERNÁNDEZ MOREJÓN, Antonio. *Historia Bibliográfica de la medicina española*. T. III; Madrid, 1843; pp. 337-356.

El más famoso historiador de la medicina del siglo XIX dedicó numerosas páginas de su manuscrito (sabido es que la publicación de los siete volúmenes fue póstuma) a la obra de Sabuco, al impacto de ser mujer la autora y al análisis descriptor de los capítulos del *Tratado de las pasiones*. Reivindica, en primer lugar, la importancia de los descubrimientos, hijos de la "perspicacia de una imaginación ferviente" y "no del estudio observador de la naturaleza, unico que nos puede conducir al deseado fin de la naturaleza", aclara.

Los elogios de Hernández Morejón a Oliva Sabuco son excepcionales, y ello le hace acompañar del elenco de sabias mujeres y latinas de nuestro Renacimiento. Se congratula de que su discípulo Mosácula "la haya vindicado en una nota puesta en el segundo tomo de su fisiología", que copia a continuación al pie de la letra. Copia también la dedicatoria del libro al rey, así como la carta al presidente del consejo de Estado, y entra a continuación a sintetizar *uno a uno* los capítulos del primer Tratado (pp. 346-355) hasta el título 22, en que empieza a salpicar algunos Títulos ("poco interesantes", dice), comentando con más énfasis los Títulos 62 al 67, sobre el microcosmos o mundo pequeño, que es el hombre.

El resto de la producción sabuqueña es despachada en unos renglones. Erróneamente dice Hernández Morejón que el *Coloquio de la Compostura del mundo...* versa "sobre fenómenos meteorológicos" (p. 355).

La autorizada opinión de Hernández Morejón sobre el Sabuco médico fue copiada después constantemente por los expositores y panegiristas de la *Nueva Filosofía...*

19. MARTÍNEZ, Dr. Idefonso. Introducción preliminar a la ed. de *Nueva Filosofía de la naturaleza del hombre... compuesta por Doña Oliva Sabuco de Nantes Barrera*; Madrid, 1847.

Se trata, como se sabe, de una ed. fragmentaria y con alteraciones. La introducción del Dr. Martínez ocupa las pp. 5-85, pero muchas páginas están escritas por Sabuco, ya que copia capítulos enteros del segundo y tercer Coloquios. Después, en las pp. 494-644 aparecen once largas notas sobre cuestiones médicas diversas de actualidad (primera mitad del XIX) al hilo de la temática sabuqueña, tales como las teorías de los famosos Gall, Bichet o Alibert.

Comienza así: "Entre las muchas obras dignas de nuestro privilegiado suelo, descuella por la pureza de sus doctrinas evangélicas, y la cultura del lenguaje, la de la insigne doctriz doña Oliva de Sabuco. Su obra es uno de los monumentos más portentosos de erudición y gusto de aquel siglo feliz..." (p. 5).

Analiza los comentarios de Hernández Morejón, Chinchilla y Mosácula, así como las vindicaciones del XVIII: Feijóo y el doctor Martín Martínez. Copia íntegras páginas del *Coloquio de la Compostura del mundo...*, por su belleza literaria (pp. 12-28). El lenguaje de Sabuco lo parangona con el de Bosuet o Lacordaire (p. 20).

En páginas sucesivas trae una antología de textos del *Coloquio de auxilios o remedios de la vera medicina*, porque "es imposible poder extractar con claridad este precioso libro, este portento de erudición" (p. 38).

Pasa a los tratados latinos y dice que la autora escribió "no sólo en el idioma de los pastores, si que tambien en el idioma de los sabios" (p. 63). Traduce el exordio de la *Vera Philosophia* (p. 64) y algunas páginas más (pp. 64-74) lo cual ya es un mérito, que nadie anteriormente hizo.

Al final inserta un artículo de José Gutiérrez de la Vega sobre Oliva Sabuco publicado en el periódico de Sevilla, *La Giralda* (pp. 638-644) del que otros comentaristas copian frases desde entonces.

Y termina: "Con esto terminamos la obra de doña Oliva, y con esta edición y la que hemos hecho del Examen de ingenios para las ciencias, de Juan de Dios Huarte, hemos dado a conocer las dos obras más filosóficas del siglo XVI, de la literatura española" (p. 644).

Lo que parecía ser una Introducción se quedó en realidad en una particular antología de textos sueltos y la copia de algunas opiniones sobre la autora.

20. *Gaceta Médica. Periódico de Medicina, Cirugía y Ciencias auxiliares.* Año IX. Segunda serie. 1853.

- MUÑOZ Y FERRON, José María: "Noticias acerca de doña Oliva Sabuco" (núms. 10 y 11; 10 y 20 de abril; pp. 73-76 y 81-86; publicación en folletín). El autor, médico, fecha su escrito en Manzanares a 23 de enero de 1853. Publica la partida de bautismo de Oliva Sabuco, ya que se la había prometido al Dr. Ildefonso Martínez para la ed. de 1847 y no había cumplido su promesa. Se enzarza en disquisiciones sobre la autoría de la *Nueva Filosofía...* y combate las sospechas de Chinchilla y del Dr. Martínez, involucrando hasta a Cervantes para demostrar que Oliva existió y que ella escribió realmente su libro.

- MARTÍNEZ, Ildefonso: "Epístola gratulatoria de Ildefonso Martínez a D. Juan María Muñoz y Ferran" (núm. 13; 10 de mayo; p. 108). Fechada en Valencia a 5 de mayo de 1853. Felicita a Muñoz por la publicación de la partida, pero advierte solemnemente que el doctor León Sánchez Quintanar le había facilitado dicha partida más de cuatro años antes, por lo que declara que corresponde al segundo el honor de la primacía, y con florida literatura exclama: "dos manchegos la han sacado del olvido; dos españoles han conseguido tan grande objeto, *Quintana* y *Muñoz* deben ir unidos a la memoria de doña Oliva, a quien han hecho resucitar de las cenizas y polvo de los archivos como otro fenix".

- MUÑOZ Y FERRON, José María: "Contestación satisfactoria de José María Muñoz y Ferron á el Dr. D. Ildefonso Martínez" (núm. 36; 30 de diciembre; pp. 294-295). Se defiende de los pretendidos errores de la transcripción de la partida de bautismo de Oliva Sabuco. Rebate la opinión de Sánchez Quintanar de que Oliva, una vez viuda, profesó de monja en Alcaraz. Pone al P. Pérez de Pareja como autoridad en la biografía de Oliva Sabuco. A pesar de la donosa redacción del artículo, late un soterrado fondo polémico.

Estos tres artículos no son nada conocidos en la investigación sobre Sabuco.

21. ANTÓN RAMÍREZ, Braulio. *Diccionario de bibliografía agronómica y de toda clase de escritos relacionados con la agricultura...*; Madrid, 1865.

La magnífica bibliografía agronómica de ANTÓN (premiada por la Biblioteca Nacional en 1862) no olvidó citar a Oliva Sabuco. Veamos:

"*Nueva filosofía de la naturaleza del hombre...*" (pp. 332-333).

Efectúa en primer lugar una correcta cédula bibliográfica de la segunda ed. Cita brevemente las restantes, hasta la de 1847 inclusive. Asevera que Oliva fue hija del doctor Barrera (sigue a Janer; no está enterado de los documentos de la *Gaceta Médica*) y presenta las cuestiones de la autoría y del descubrimiento del *suco nerveo*, por lo que trae párrafos enteros de Feijóo, del Dr. Martínez y de sus panegiristas.

La erige en "jefe de una atrevida revolución filosófica" y justifica la inclusión del libro en la bibliografía agronómica porque tiene "ligeros capítulos", "ligeros artículos", en el tercer Coloquio, relacionados con la materia bibliografiada, que los ha incluido en las secciones correspondientes del libro (pp. 332-333).

Se vuelve a citar la *Nueva filosofía...* en una relación de obras cuyos artículos más interesantes forman otra sección especial de esta bibliografía (p. 344).

"LANGOSTA.- Manera de matarla cuando ya salta.- Por doña Oliva Sabuco de Nantes". Se inserta textualmente (p. 635).

"MEJORIAS CON EL AGUA Y PLANTAS. (Aprovechamiento de las aguas para riegos y pescados: introducción de nuevas plantas: mejoramiento de los vinos: decadencia del ganado lanar y medios de restablecerle) Por doña Oliva Sabuco de Nantes Barrera" (pp. 645-646). Comenta el bibliógrafo el alcance de estos textos de Sabuco y copia algunos párrafos.

"MEJORIAS EN FAVOR DE LOS LABRADORES.- (Protección que en lo antiguo se les dispensaba, y cuán distinta ha venido a ser su situación: sobre la necesidad de ciertos privilegios en favor de los frutos y ganados y la de combatir la usura). Por Doña Oliva Sabuco de Nantes Barrera" (p. 646). Transcribe algunos párrafos.

22. VIDART, Luis. *La Filosofía española. Indicaciones bibliográficas.* Madrid, 1866.

"Doña Oliva SABUCO de NANTES, natural de Alcaraz, que floreció a mediados del siglo XVI, en su obra *Nueva filosofía de la naturaleza*, indicó las primeras ideas acerca de la fisiología de las pasiones; inició la teoría acerca de la influencia del sistema nervioso en la economía humana, y consideró el cerebro como el sitio en donde reside al alma, conforme a lo que hoy creen algunas escuelas filosóficas. Ya se advierte el atrevimiento y la novedad de las ideas de la ilustre doña Oliva SABUCO, sobre todo si se tiene en cuenta el idealismo, que generalmente dominaba las inteligencias cuando escribió su *Nueva Filosofía*, que si no es un libro materialista, bien puede calificársele de empírico, y aun tal vez de sensualista" (pp. 68-69).

23. SÁNCHEZ RUANO, Julián. *D.ª Oliva Sabuco de Nantes, (escritora ilustre del siglo décimo-sexto).* Salamanca, 1867; 42 pp.

La portada tiene como subtítulo: "Su vida.- Sus obras.- Su valor filosófico.- Su mérito literario".

El joven y malogrado SÁNCHEZ RUANO (nació en 1842, murió en 1871) publicó este folleto a ruegos de autoridades académicas, pues en realidad sus cuartillas fueron el texto de un discurso o disertación ante el Decano y alumnos de Filosofía y Letras de Madrid.

Traza los consabidos panegíricos, estimulado por los historiadores de la medicina y quéjase de la poca difusión de este libro en la cultura científica española: "El título... mueve de tal modo la curiosidad del estudioso que no puedo menos de maravillarme de la escasez e inexactitud de noticias que sobre escritora tan ilustre se leen en los historiadores de nuestra civilización" (p. 11), Rebate las ligeras opiniones de Fernández Cuevas y de Vidart sobre la filosofía de Sabuco (p. 19).

Entra en el examen de la dedicatoria al Rey, de los posibles estudios de Oliva y analiza alguna de sus teorías filosóficas; acierta al señalar la importancia del estudio de las pasiones y la situación del ánimo en el cerebro. También, al incidir en la famosa frase: *Quid agis, medice?* (p. 19).

Dedica su atención a la importancia de la "antropología, que llamamos instintiva" (p. 22) pero toma las ideas de Feijóo y de Morejón. Y trae un florilegio de las frases contundentes de Sabuco (pp. 23-26). Elogia las ideas y el lenguaje ameno del *Coloquio de la Compostura del mundo*. Se identifica, naturalmente (era licenciado en Derecho) con las ideas reformistas y sobre todo con la crítica al Derecho.

La belleza literaria de la obra da pie para traer frases completas, empezando con la del comienzo del libro, "bellísimo trozo de poesía pastoral".

Como apéndice, inserta (pp. 33-35) aquellos fragmentos del libro de Sabuco que fueron expurgados, lo que ha sido copiado por bastantes expositores.

Al menos tiene este mérito. Y el de haber lanzado la primera pieza impresa dedicada monográficamente a Oliva Sabuco.

24. CASTRO, Adolfo de. "Discurso preliminar", in *Obras escogidas de filósofos.* Biblioteca de Autores Españoles; t. LXV; Madrid, 1873; reimpresiones en 1929 y en 1953. Sobre "Doña OLIVA SABUCO DE NANTES BARRERA" (pp. LXIX-LXX).

FILÓSOFOS ESPAÑOLES.

D.^a OLIVA SABUCO DE NANTES,

(ESCRITORA ILUSTRE DEL SIGLO DÉCIMO-SEXTO.)

SU VIDA.—SUS OBRAS.—SU VALOR FILOSÓFICO.—SU MÉRITO
LITERARIO.

POR

J. SANCHEZ RUANO.

•Ne pereant scripta maiorum.
(*Biblioth. Hisp. Societ. Lemm.*)

SALAMANCA:
Imprenta de D. Sebastian Cerezo,
1867.

D.^a Oliva Sabuco de Nantes (Salamanca, 1867), de Julián Sánchez Ruano. Se trata del primer libro (folleto más bien) dedicado monográficamente a nuestra "escritora".

Muy poco dice sobre Oliva Sabuco ("una dama que en el siglo XVI se dedicó a la filosofía y a la medicina"; ramplona definición); tan sólo referencia alguna opinión de Feijóo y de Morejón. Compara el *Tratado de las pasiones con la Fisiología de las pasiones*, de Alibert. "Indudablemente, ella le precedió en escribir primero sobre las pasiones con profundidad de ingenio y gran acierto" (p. LXX).

En notas a pie de página cita bien los años de las ediciones de SABUCO y trae la consabida opinión sobre el cerebro, única residencia del alma racional. También inserta frases de Chinchilla sobre la pretendida doctrina de los espíritus animales.

No citamos los cuatro "juicios críticos" sobre Sabuco (pp. 325-327) por considerarlo más propio de la bibliografía de ediciones.

25. BAQUERO ALMANSA, Andrés. *Hijos ilustres de la provincia de Albacete*. Madrid, 1884. "SABUCO DE NANTES (D.^a OLIVA)", pp. 173-186.

Recopila las informaciones que hasta el momento se conocían sobre las obras, la biografía, las ediciones, el tema del suco nerveo, la copia inglesa de su invención, etc. Aporta las noticias del P. Pareja ("he topado con un autor nada leído, que es el P. Pareja"; p. 174). Describe superficialmente los diversos tratados. Elogia el estilo literario, el vocabulario.

Después de transcribir los párrafos del primer Tratado, sobre la magnanimidad, el panegirista dice: "Tal, sin duda era doña Oliva por de dentro: y a esta hermosura de su espíritu hemos de creer que correspondían sus gracias corporales" (p. 186). Las cursivas son nuestras. No puede llegar a más el ciego panegirismo.

26. GUARDIA, Dr. J. M. "Philosophes espagnols: Oliva Sabuco". *Revue Philosophique de la France et de l'étranger*. París; julio y septiembre, 1886; t. XXII; pp. 42-60 y 272-292.

No podemos dar otra referencia, por no haber podido estudiar estos artículos de GUARDIA, citados por muchos expositores de la obra de Sabuco.

27. PICATOSTE, Felipe. *Estudios sobre la grandeza y decadencia de España*. T. I; Madrid, 1887.

"...debemos citar a doña Oliva SABUCO, que escribió con tal superioridad respecto de su época, que muchos han creído imposible que fuera una mujer, sospechando que bajo ese nombre se ocultaba el de algún célebre médico. Descubrió el fluido nerveo, combatió la manía de los estudios teóricos y del uso de la lengua latina, así como el abandono de la labranza y el pastoreo, y aconsejó el aprovechamiento de nuestros ríos en canales y la aclimatación de árboles y pescados útiles" (p. 112).

28. MENÉNDEZ Y PELAYO, Marcelino. *La Ciencia Española...* Madrid, 1887-1888. 3 t.

Son conocidas las alusiones del polígrafo a D.^a Oliva, muchas veces en párrafos en los que aparecen varios filósofos. Sólo queremos consignar las referencias de las citas. Ahora bien, como sus escritos sufrieron constantes incrementos y variaciones, rompemos la norma que tenemos de ofrecer o estudiar primeras ediciones, y situando cronológicamente las citas en los años 1887-88 en que se publicó la tercera ed. de *La Ciencia Española...*, referenciamos tomos y páginas de la ed. de las *Obras Completas* del C.S.I.C.:

T. I (t. 58 de las O.C.): pp. 37, 110-112, 205, 209, 222, 315, 320, 382.

T. II (t. 59): pp. 50, 286, 291, 292, 371.

T. III (t. 60): pp. 64, 89, 282, 286. Esta última cita dice: "Doña Oliva estableció antes de Bichat la diferencia entre la vida orgánica y la de relación, y buscó la unidad fisiológica en el sistema cerebro-espinal".

29. CUARTERO, Octavio. "Prólogo" a la ed. de *Obras de Doña Oliva Sabuco de Nantes (escritora del siglo XVI)*; Madrid, 1888; pp. V-XXXVIII.

Se trata de la ed. conmemorativa, no declarada, del III centenario de la salida de la *editio princeps*. El político y polifacético Octavio Cuartero escribió un prólogo, fechado en 20 de septiembre de 1888, que todavía sigue siendo válido en algunos aspectos, pero que tiene el defecto de su excesivo panegirismo y de la falta de visión científica del contexto histórico ("de ser un pueblo de sabios... tuvimos el período negro luego del siglo XVI...", dice, en afirmación increíble; p. XXI).

También podemos observar un acusado planteamiento político muy de su actualidad, con alabanzas y referencias a políticos, juristas, escritores y médicos... del entorno en que Cuartero, director general de Agricultura por entonces, se desenvolvía.

Todo ello es explicable, hasta cierto punto, aún la erudición barata en que se extravía. Por fin, en la p. XXII se decide a hablar sobre Luisa Oliva Sabuco y lo hace bien, recogiendo críticamente los conocimientos que se tenían por entonces sobre su biografía. Sigue de forma muy ajustada las ideas del doctor Guardia, que acababan de exponerse.

Recoge finalmente los consabidos elogios pretéritos sobre la filósofa alcaraceña y vuelve a la palestra política de su propia actualidad con absurdas trasposiciones al momento presente de las ideas jurídicas y agrarias de Sabuco. Es poco cuidadosa en las referencias bibliográficas, que no cita de primera mano; un ejemplo: dice que Antón Ramírez hace a Oliva hija del médico Ranera (*sic*) (p. XXIII, nota 2).

Este prólogo tuvo para Cuartero el éxito político que buscaba y así tenemos fichada la retumbante crítica del diario *El Liberal* (núm. 3543; 16-febrero-1889; p. 2): "prólogo brillante"..., "pensador profundo"..., "literato nobilísimo"..., etc.

Parece, por el contexto, que Cuartero se desentendió por completo de los problemas de la reedición, quedando todo en manos del editor, quien firma incluso una "Nota..." explicativa (p. XL), poco afortunada.

30. PICATOSTE Y RODRÍGUEZ, Felipe. *Apuntes para una biblioteca científica española del siglo XVI...* Madrid, 1891. "SABUCO DE NANTES BARRERA (OLIVA)" (pp. 279-282).

Después de presentar la biografía conocida por entonces de D.^a Oliva, trae a colación los elogios de Feijóo y del Dr. Martín Martínez y el Dr. Guardia. Examina los estudios de Sánchez Ruano y acoge con alborozo la que entonces era reciente edición de Octavio Cuartero.

A continuación, como cédulas bibliográficas, números 719 a 721, referencia las tres primeras ediciones, deteniéndose en la descripción de la primera. Describe las diversas partes y Coloquios de la obra. Da mucha importancia al *Coloquio de las cosas que mejorarán este mundo y sus Repúblicas*.

Todas las referencias y bibliografía son muy correctas, como corresponde a aquel buen bibliógrafo de la ciencia que fue Felipe Picastoste.

31. MARTÍNEZ REGUERA, Leopoldo. *Bibliografía Hidrológico-Médica*. Madrid, 1892-1897. 3 vols. "Nueva Filosofía... de Doña Oliva Sabuco"; t. I, p. 64.

En esta eruditísima bibliografía, y como pieza número 82 de su repertorio de impresos por orden cronológico, aparece una muy correcta cédula bibliográfica de la primera edición de Sabuco.

Una vez leída por el bibliógrafo la *Nueva Filosofía...*, se referencian los seis pasajes de la obra en que nuestro autor se refirió al agua, tanto desde el punto de vista natural, como meteorológico, fisiológico, médico, etc.

32. ROA Y EROSTARBE, Joaquín. *Crónica de la provincia de Albacete*. Tomo II; Albacete, 1894; pp. 71-78.

“En perlas engastado debiera conservar Alcaraz, su ciudad natal, el nombre inmortal de esta omnisciente escritora...” (p. 71).

Cita la galería de comentaristas y panegiristas que por entonces había culminado con la reciente aparición de la ed. de Octavio Cuartero, de 1888. Después de los datos consabidos de su biografía, describe de una forma desigual los diversos tratados, limitándose a copiar lo dicho por otros o a trasladar otras transcripciones; no tuvo, pues, ni siquiera a la vista un ejemplar de la obra.

No alcanza capacidad crítica o científica. Como ejemplo diremos que el tercer Tratado de Sabuco lo despacha así: “...descendiendo de generalidades como las *mejorías de las leyes o pleitos*, a fruslerías tales como el modo de matar la langosta” (p. 75).

33. *Diccionario enciclopédico Hispano-Americano*. T. XVIII; Barcelona, 1896. “SABUCO DE NANTES BARRERA (OLIVA)” (pp. 31-32).

En este Diccionario, glorioso precursor del “Espasa”, se contiene un correctísimo resumen de todo lo que en la época se conocía sobre la biografía de D.^a Oliva y se referencian numerosas alabanzas a su obra de los tratadistas.

Sobre la obra de Sabuco clasifica bien los Tratados y al entrar a analizar su pensamiento, copia *ad pedem litterae* el artículo de Baquero (núm. 25).

El artículo tiene más de 1.600 palabras.

34. MARCO E HIDALGO, José. *Biografía de Doña Oliva de Sabuco*. Madrid, 1900. 91 pp.

“Mi intención no ha sido otra que glorificar los grandes méritos que alcanzó doña Oliva de Sabuco” (p. 6).

El registrador de la propiedad de Alcaraz, MARCO E HIDALGO, se propuso investigar en los archivos históricos de Alcaraz aquellos documentos que dieran más luz sobre la ilustre alcaraceña y publicó esta correcta acumulación de datos. Señala en primer lugar los diferentes errores que han oscurecido la biografía de Oliva Sabuco (Nicolás Antonio, Roa, etc.). Hace hincapié en la limpieza de sangre de la familia (contra la suposición morisca de Sánchez Ruano) (p. 25); da relación de hasta tres “Miguel Sabuco” distintos que aparecen en documentos de la segunda mitad del siglo XVI (pp. 28-29).

Publica entre otros documentos aquel por el que se libran al *boticario* Miguel Sabuco “17.200 maravedías de medicinas que se tomaron para los pobres como consta por una tasación del doctor Heredia, médico” (pp. 30-31).

En cuanto a doña Oliva siguen las conjeturas sobre su matrimonio (sólo se conservan sus proclamas matrimoniales) y sobre su muerte ¿caso en 1622? (p. 37).

Rebate la opinión de Cuartero de que doña Oliva hubiera tenido que huir de Alcaraz a causa de las habladurías por la expurgación de su obra (p. 38).

Indaga diversas cuestiones referentes al ambiente educativo y cultural de Alcaraz en la época de los Sabuco (pp. 43-53).

Finaliza con un florilegio de elogios, y la relación de ediciones de las obras. Se lamenta que ni el Estado ni Alcaraz hayan levantado un monumento a la memoria de Oliva Sabuco.

Tres años después, el mismo MARCO E HIDALGO dio un giro copernicano a esta cuestión.

BIOGRAFÍA
DE
DOÑA OLIVA DE SABUCO

POR

D. JOSÉ MARCO É HIDALGO

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

DE

ALCAZAR



MADRID
LIBRERÍA DE ANTONINO ROMERO,
Calle de Preciados, núm. 28.

1900

Biografía de Doña Oliva de Sabuco, de José Marco é Hidalgo (Madrid, 1900). Correcta investigación sobre la vida de la que se suponía escritora. Tres años después el mismo Marco é Hidalgo descubrió que Miguel Sabuco, padre de D.ª Oliva, fue el verdadero autor de la *Nueva Filosofía de la Naturaleza del Hombre*.

SEGUNDA PARTE. ETAPA DE MIGUEL SABUCO

35. MARCO HIDALGO, José. "Doña Oliva de Sabuco no fue escritora. Estudios para la historia de la ciudad de Alcaraz". *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*. Año VII. (T. IX; 2.ª época). Julio de 1903; núm. 7; pp. 1-13.

Fecha por su autor en "Alcaraz 2 de Junio de 1903".

En este breve artículo (escrito con precipitación, al enterarse de que un mal amigo a quien confió su descubrimiento pretendía apropiárselo como suyo) MARCO HIDALGO publica los documentos notariales que demuestran que el autor de la *Nueva Filosofía*... fue el padre de D.ª Oliva, Miguel Sabuco y Álvarez.

Ya había publicado José MARCO su *Biografía de D.ª Oliva* (vid. núm. 34) y llevaba cuatro años buscando noticias por los "incompletos y estropeados archivos" de Alcaraz, de donde era registrador de la propiedad. Dice así: "con verdadera y afanosa curiosidad examiné los protocolos notariales..." y "¡cuál no sería mi sorpresa al dar con otros bien distintos de los que pretendía hallar!" (p. 2).

Publica a continuación: 1.º: Escritura de obligación otorgada en 10 de septiembre de 1587 (sobre la impresión por su hijo Alonso de su libro en Portugal) (p. 3). 2.º: Carta de poder de 11 de septiembre de 1587 del padre al hijo Alonso en que se reconoce autor del libro" (p. 4). 3.º: Testamento hecho en Alcaraz el 20 de febrero de 1588 en cuyo último "ítem" se reconoce autor y explica la suplantación de su autoría en los conocidos términos que otros comentaristas ya han divulgado (pp. 5-8).

Siguen los criterios de José MARCO para calificar como auténticos, de forma indubitable, tales documentos, en razón a la personalidad de los testigos. Rebate posibles objeciones sobre la cuestión del privilegio real a nombre de la hija.

Termina con aquellas frases que también se han divulgado:

"Perdóname, ilustre alcaraceña, si al examinar los archivos de esta ciudad, en los que me prometía encontrar interesantes documentos que hubiesen contribuido a enaltecer más y más tus gloriosos méritos, haya dado con el engaño fraguado por tu mismo padre y por él descubierto y confesado en su testamento, bajo el peso tremendo de una maldición, tal vez inmerecida..."

Este descubrimiento supuso un hito en la historia de la literatura y de la ciencia españolas que no tiene parangón con otras circunstancias y descubrimientos de supercherías y falsas atribuciones.

Advertencia. En la firma del artículo los apellidos del autor vienen sin la "e" con la que aparecen en otros (cf. núms. 34 y 3)). Respetamos escrupulosamente las diferentes grafías.

36. SERRANO Y SANZ, Manuel. *Apuntes para una biblioteca de escritoras españolas desde el año 1401 al 1833*. T. II; Madrid, MCMV. "SABUCO DE NANTES (D.ª OLIVA)" (pp. 171-175).

"Pocos ejemplos como éste se ven en la Historia literaria de una gloria ficticia que se evapora ante la luz derramada por los documentos" (p. 171). Así comienza Serrano y Sanz sus magníficas cédulas y comentarios biobibliográficos. Fue el primero que asumió íntegramente el descubrimiento de Marco Hidalgo sobre la autoría. No olvidemos que Serrano era el secretario de redacción de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* en la que se dio acogida al sensacional artículo del investigador alcaraceño.

Supo Serrano rectificar los contenidos de su libro, dando cabida a las novedades, pues si bien su obra fue escrita en el último decenio del siglo XIX y premiada por la Biblioteca Nacional en el concurso público de 1898, como quiera que no se llegó a publicar hasta 1905 dio tiempo a incluir las recientes investigaciones de MARCO.

Así pues, atiende tanto a los conocimientos que se tenían sobre la biografía de doña Oliva como al descubrimiento de la verdadera autoría de la obra y a los datos biográficos de Miguel Sabuco.

Publica, como investigación propia, tres documentos registrales de la Universidad de Alcalá de Henares de los años 1542, 1543 y 1544 en los que aparece un Miguel Sabuco ("acaso emparentado

con D.^a Oliva", dice) que acreditan unos estudios de derecho canónico (p. 173).

Las cédulas bibliográficas son excelentes, por lo que respecta a las cuatro primeras ediciones (pp. 173-175).

37. MARCO E HIDALGO, José. "Cultura intelectual y artística (estudios para la historia de la ciudad de Alcaraz". *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*. "Tomo 18, 1908 (I), pp. 385-415. Tomo 19, 1908 (II), pp. 27-41, 182-201. Tomo 21, 1909 (II), pp. 208-233, 492-530. "El bachiller Sabuco y su hija"; pp. 27-40".

Con estos artículos culminó MARCO E HIDALGO su labor divulgadora sobre el pasado cultural de Alcaraz. Además de Miguel Sabuco, estudió al filólogo y humanista Pedro Simón Abril, el poeta Juan de Sotomayor y Peralta (autor de los sonetos a D.^a Oliva), el filósofo Sebastián Izquierdo, el jurisconsulto Gabriel de Pareja y el arquitecto Pedro Vandelvira.

Después de aludir modestamente a su descubrimiento (p. 27) aporta los datos y documentos ya conocidos sobre los hijos de Sabuco y su pretendida profesión de boticario, así como el párrafo fundamental de su testamento (p. 30). "Por respeto a la memoria de la mujer que logró alcanzar tan alto renombre..." ofrece algunos datos biográficos de Oliva.

Enumera las ediciones de la *Nueva Filosofía...* (pp. 32-33) y los distintos Tratados.

Incluye el consabido florilegio de alabanzas a D.^a Oliva, puesto que a los cinco años de su descubrimiento, nadie había trasladado los elogios al verdadero autor, Miguel Sabuco.

38. MARCOS, Benjamín. *Miguel Sabuco (antes Doña Oliva)*. Con prólogo del Dr. D. Tomás Maestre. Madrid, 1923. XLI + 259 pp. Grabados.

Corresponde a la *Biblioteca Filosófica. Los grandes filósofos españoles*. Está dedicada la obra a la Reina Madre, María Cristina de Borbón (pp. XI-XIII).

Tiene en primer lugar un prólogo del catedrático de Medicina, Doctor Tomás Maestre (pp. XXIX-XLI), fechado el 23 de junio de 1923. Para él, el tomo que se presenta "constituye una serie de sorpresas inimaginables" (p. XXXIII). Hace un cumplido elogio de MARCOS ("esclarecido publicista"). Incide al final de su prólogo en las teorías médicas de Sabuco.

El texto de MARCOS se divide en "Introducción" (pp. 3-35), "Miguel Sabuco (antes Doña Oliva)" (pp. 39-66), "Biografía Miguel Sabuco" (pp. 69-123), "Bibliografía Miguel Sabuco (escritor médico)" (pp. 127-138), "Índice de lo que trata..." (pp. 139-144), "Análisis de las doctrinas filosóficas de Miguel Sabuco" (pp. 147-256).

Las páginas de MARCOS, bien escritas, suponen una puesta al día de conocimientos sobre el bachiller Sabuco, por lo que recopila toda la documentación presentada años antes por MARCO E HIDALGO que, con las aportaciones del pasado siglo, era todo lo que se podía ofrecer sobre las biografías de Oliva y Miguel Sabuco.

Hace un buen florilegio de autores y comentaristas de la obra sabuqueña, pero sin corrección en las citas bibliográficas.

Más flojo nos parece en el análisis de las doctrinas filosóficas y en la adscripción de nuestro autor a "escuelas o sistemas filosóficos a que pertenece". Claro que hay que situarse en el estado de la historia de la filosofía en 1923.

Una cosa tan simple como copiar el índice de la obra de Sabuco la hace Marcos, por el contrario, muy complicada, ya que altera el orden de los Tratados y aparecen mezclados, entre otros, unos capítulos perdidos, XXX al LV, de no se sabe qué.

Termina con un "¡Llor a Miguel Sabuco, héroe del amor paternal y dechado de humildad...!" patrioterico y anticientífico, que más perjudica que engrandece al alabado.

BIBLIOTECA FILOSÓFICA

LOS GRANDES FILÓSOFOS ESPAÑOLES

MIGUEL SABUCO

(ANTES DOÑA OLIVA)

FLORILEGIO DE AUTORES Y COMENTADORES DE LA VERA
PHILOSOPHIA. — BIOGRAFIA. — BIBLIOGRAFIA. — TEO-
RÍAS FILOSÓFICAS QUE EN LA OBRA SE SOSTIENEN. — ES-
CUELAS O SISTEMAS FILOSÓFICOS A QUE PERTENECE

POR

BENJAMÍN MARCOS

CON PRÓLOGO DEL

DR. D. TOMÁS MAESTRE

Catedrático de la Facultad de Medicina.

M A D R I D

1 9 2 3

Miguel Sabuco (antes Doña Oliva), de Benjamín Marcos (Madrid, 1923), primer libro importante sobre la figura del filósofo de Alcaraz.

39. *Enciclopedia Vniversal Ilvstrada Evropeo-americana*. Editorial Espasa-Calpe. T. LII; 1926. "SABUCO (OLIVA)" y "SABUCO Y ÁLVAREZ (MIGUEL)"; pp. 1099-B/1100-a.

Son dos artículos consecutivos. Seleccionamos:

"No está claramente determinada todavía la originalidad de las doctrinas contenidas en la *Nueva Filosofía del hombre*. Es un hecho que muchas de sus ideas sobre medicina, higiene y filosofía demuestran una suma de conocimientos y una sagacidad poco común: su teoría sobre la manera de atacar las epidemias, sus observaciones acerca de la circulación de la sangre, la localización del alma en el cerebro, la distinta acción de la sangre y de la substancia nerviosa, su original estudio de las pasiones, todo con independencia de criterio y precisión científica. Desde el punto de vista de la psicofisiología moderna, el nombre de Sabuco debe figurar en un puesto de honor en la historia de la ciencia española, al lado de Gómez Pereira y de Huarte de San Juan. La obra mencionada es, además, un modelo de prosa didáctica en lenguaje castellano".

Trae errores en la bibliografía (el t. de la *Revue Philosophique* que contiene el artículo de J. M. Guardia es el XXII y no el II; el año del artículo trascendental de Marco Hidalgo es el 1903 y no el 1803).

40. MARAÑÓN, Gregorio. *Las ideas biológicas del Padre Feijóo*. Madrid, 1934.

La elogiada obra de Marañón dedicó algún fragmento a Oliva Sabuco (no a Miguel Sabuco). En el capítulo XI ("Fuentes médicas de Feijóo. Sus aciertos y errores en la crítica de los valores nacionales") se refiere a aquellas glorias médicas a quienes cita Feijóo (sólo al Divino Vallés y a su amigo el Dr. Martínez). Y después de citar Marañón la despectiva frase de Feijóo sobre Huarte (p. 112) prosigue textualmente:

"Junto a estos olvidos o ligerezas resalta su generosa propaganda de varios eminentes o mediocres médicos españoles desconocidos de su tiempo. En diferentes pasajes ensalza a doña Oliva de Sabuco, a la que, por cierto, será preciso despojar de su alta categoría tradicional en la ciencia española; porque su obra es vana y sin sentido. Pero Feijóo no podía juzgarla y, patrióticamente, la alabó por su pretendido descubrimiento del "suco nerveo, que a tantos millares de médicos y por tantos siglos se había ocultado, hasta que los ojos linceos de esta sagacísima española vieron aquel tenuísimo licor"; descubrimiento olvidado por los españoles y después esparcido por todo el mundo como original de "algún ingenio anglicano". Y encomia también a esta gran española por ser la primera mente que localizó el alma racional en el cerebro, "extendiéndola a toda su substancia y no estrechándola precisamente a la glándula pineal, como Descartes" (pp. 113-114).

Marañón inserta una larga nota a pie de página en la que empieza a hablar del inglés Encio y del doctor Martínez. Y prosigue:

"No es este el momento, que algún día espero tener, para hablar de las teorías de Doña Oliva, si teorías podemos llamar a aquellos pintorescos disparates. De la lectura de su obra no se infiere, en modo alguno, que la autora del libro hiciera jamás anatomía, ni que el famoso *succo nerveo* fuera, como insinúan algunos, el líquido céfalorraquídeo. Es indispensable, para valorar honestamente a nuestra ciencia, despojar de su usurpada categoría a Doña Oliva de Sabuco. Parte de esta fama, y desde luego de la que le dio Feijóo, se debe al elogio de Martín Martínez..." (sigue hablando Marañón de los elogios ya conocidos; y finaliza): "La última edición de este libro es la que publicó y prologó D. O. Cuartero. Este discreto prólogo, a pesar de su intención apologética, deja muy en entredicho, con toda justicia, el pretendido mérito de la Sabuco" (p. 113).

Finalmente, en la bibliografía cita Marañón (no sabemos por qué) sólo la ed. de Braga, 1622, la de 1728 y la de 1888 (p. 325).

Hemos querido copiar íntegramente las ideas del ilustre médico publicista sobre las ideas de Oliva Sabuco. Esta es una bibliografía de comentarios y referencias y creemos que hacemos un servicio a los estudiosos ofreciendo la literalidad de estas citas.

También hemos comparado los textos de esta primera ed. con los de la cuarta ed. (Madrid, 1962; pp. 108-109); no varía más que en la corrección de varias erratas tipográficas que afeaban el texto de la primera ed.

41. TORNER, Florentino M. *Doña Oliva Sabuco de Nantes. Siglo XVI*. M. Aguilar, editor. Madrid (s.a. ¿1935?). 252 pp. + (2).

Pertenece a la Biblioteca de la Cultura Española, dirigida por Francisco Vera. Consta de los cinco capítulos siguientes: "Su vida", pp. 7-20; "Sus obras", pp. 21-28; "Su ideario", pp. 29-38; "Bibliografía", pp. 69-76; "Antología", pp. 77-252.

Pese a su título, efectúa una correcta recopilación de todos los problemas sobre el libro y la autoría de Miguel Sabuco. Sitúa magistralmente el estado presente de conocimientos sobre el tema. La bibliografía es, además, la más copiosa hasta el momento.

La mayor parte del libro corresponde, sin embargo, a una "antología" de la obra de Sabuco, con cerca de doscientas páginas de texto, lo que ha dado pie a algunos para considerar este libro como una "edición fragmentaria". No lo es. Es una buena antología (el propio Torner dice que son los "mejores pasajes") en la que, por primera vez, hemos visto algunos esbozos de traducción del Tratado latino *Dicta brevia circa naturam hominis, medicinae fundamentum*.

42. SOLANA, Marcial. *Historia de la Filosofía española. Época del Renacimiento*. Tomo I; Madrid, 1941. "MIGUEL SABUCO" (Capítulo IV; pp. 273-288).

La truncada obra de la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias (una monumental historia de la filosofía española) de la que Solana nos ofreció este gran volumen, dio ocasión a estudiar a Miguel Sabuco. Solana clasifica las "obras" de Sabuco en médicas y filosófico-médicas. Describe morosamente los diferentes Tratados y profundiza más, como es lógico, en el primero de ellos, señalando sus ideas fisiológicas y el tratamiento psíquico de las pasiones.

En el análisis sobre la obra Solana deslinda algunos juicios de valor: "me parece que Sabuco no llega a la categoría de gran reformador de la ciencia médica, ni muchísimo menos" (p. 286), "la doctrina filosófica de la *Nueva Filosofía* no es original" (p. 286), "respecto al procedimiento filosófico, lo característico de Sabuco es su predilección por el método experimental" (p. 286), "eso original de Sabuco es, a mi entender, el estudio que hace de las pasiones y de las virtudes... En este juicio terapéutico de los afectos y pasiones del hombre está, a mi juicio, la verdadera originalidad de la *Nueva Filosofía* y la nota característica y distintiva de la personalidad filosófica de Miguel Sabuco" (p. 287), "yo no sé que antes que Sabuco dedicara nadie un libro al estudio terapéutico de los afectos humanos" (p. 287) y, como colofón, "es un escritor curioso e interesante para la Filosofía..." (p. 288).

43. PESET LLORCA, Vicente. "Lo psicossomático en la "Nueva Filosofía de la Naturaleza del Hombre", de Sabuco (siglo XVI)". *Medicamenta*. Madrid, 1946; t. VI; núm. 112; pp. 250-251.

Comienza así: "Ahora, que tanto se habla de Medicina psicossomática, parece oportuno recordar a uno de sus más notables predecesores, el bachiller Miguel Sabuco..."

En una hábil síntesis ofrece el doctor Peset los principales planteamientos de Sabuco: su sistema psicofisiológico (localización del ánima en el cerebro; *suco*; teoría de la salud y la enfermedad), mecanismo de la acción nociva de los afectos; terapias variadas (sin olvidar la dialéctica y la musicoterapia) que aparecen tanto en el *Tratado de las Pasiones* como en el *Coloquio de auxilios o remedios de la vera Medicina*.

Este artículo supone el punto de partida en la historia de la medicina española para la revisión científica de la obra de Sabuco.

Efectúa las citas sobre la ed. de 1728 y remite a los estudiosos a la obra de Torner, única que cita.

FLORENTINO M. TORNER

Licenciado en Filosofía y Letras

DOÑA OLIVA SABUCO DE NANTES

SIGLO XVI



M. AGUILAR • EDITOR

Marqués de Urquijo, 43 - Apartado 8011

MADRID

Doña Oliva Sabuco de Nantes. Siglo XVI, de Florentino M. Torner (Madrid, 1935?). Pese a su título es una buena investigación sobre Miguel Sabuco y su obra. El hecho de que incorpore una pequeña antología de textos de Sabuco ha hecho, indebidamente, que a veces se le considere una edición más de la *Nueva Filosofía*...

44. Filosofía española y portuguesa de 1500 a 1650. Repertorio de Fuentes Impresas. Junta del Centenario de Suárez. Madrid, 1948.

"SABUCO, Miguel.

(núm.) 916. Nueva Filosofía de la Naturaleza del hombre...- Madrid, P. Madrigal.- 1587.- 8.º. 8 hs + 368 fols. (Biblioteca Nacional).

917. Obra de Doña Oliva Sabuco de Nantes... Con un Prólogo de Octavio Cuartero. Madrid.-Ricardo Fé.- 1888. 4.º. XLVIII + 437 pp. (Biblioteca Nacional).

918. Florilegio de autores y comentadores de la vera Philosophia. Biografía. Bibliografía. Teorías filosóficas que en la obra se sostienen... por Miguel Sabuco. Madrid.- Caro Raggio.- 1923. 8.º. XLI + 259 pp." (p. 124).

Como se ve, una pobre bibliografía, con inexactitudes en la tercera pieza.

45. GRANJEL, Luis S. La doctrina antropológico-médica de Miguel Sabuco. Salamanca, 1956. 81 pp. Reed. en *Humanismo y Medicina*; Salamanca, 1968; pp. 15-74.

Este es el estudio sobre Sabuco que acotó magistralmente su pensamiento y el que lanza hacia los saberes antropológicos la verdadera importancia de las aportaciones del alcaraceño.

En "La situación", primer capítulo, se plantea la situación intelectual de los médicos y eruditos en el Renacimiento español; a pesar de que Sabuco "se inmiscuye, incluso, en zonas que ninguno de sus coetáneos pretendió alcanzar" no se estudiará el conjunto de críticas y propuestas reformistas del alcaraceño sino que se ceñirá a las ideas antropológico-médicas.

El capítulo "Miguel Sabuco" ofrece un correcto y sutil resumen de conocimientos sobre la vida del autor, con buen manejo de documentos aportados por los biógrafos y comentaristas precedentes. Se analiza, seguidamente, la obra desde el punto de vista bibliográfico, con el historial de ediciones, las expurgaciones, etc. Se describen los Tratados (Granjel cita por la ed. de 1728) y vienen párrafos muy significativos de la obra. Al tratar de los libros en que de una forma autodidacta —en opinión de Granjel— Sabuco estudió toda su vida, se ofrece una lista de 19 autores; esta lista Granjel la cree "completa"; faltan bastantes. Muy bien trata después el historial de críticas y comentarios, con la creación mitificadora de la figura de Oliva, como descubridora del suco nerveo; cita las críticas de Marañón.

En el capítulo "Antropología", imposible de sintetizar, el profesor Granjel trata de la "imagen del hombre" en Sabuco, es decir, su doctrina fisiológica; "el jugo nerveo" y "las funciones cerebrales" son la exposición de las atrevidas doctrinas de Sabuco; se traen numerosos párrafos textuales.

Verdaderamente magistral es el análisis de la "Patología" de Sabuco, con sus novedosas doctrinas sobre salud y enfermedad, los géneros de decrementos o enfermedades, el problema etiológico. No tiene más remedio que copiar numerosas citas de Sabuco, con las que se acredita de profundamente innovador. Finalmente, se analizan las ideas sobre las *causae morbi*, es decir, las doctrinas patogénicas, tan dispares, en Sabuco, de las tradicionales. Y con los consejos de orden médico, entremezclados con los de orden moral cierra el profesor Granjel su estudio.

Dice en sus párrafos finales que Sabuco fue "hombre de sutil ingenio, intelectualmente osado, que no dudó en lanzarse a la estupenda aventura de escribir sobre un saber del que confesó no haber obtenido grados universitarios, y hablar de él, además, para negar cuanto sus doctores afirmaban, repudiando una tradición en la que aún todos creían".

46. GRANJEL, Luis S. "Los médicos humanistas españoles". *Archivo Iberoamericano de Historia de la Medicina y Antropología médica*. VIII (1956); pp. 273-284.

Se trata de una comunicación al XV Congreso Internacional de Historia de la Medicina (Madrid, septiembre 1956). Con tanta brevedad como concisión el profesor Granjel acotó definitivamente aquí el capítulo de la historia de la ciencia española que ya, desde entonces, ha figurado siempre como de "los médicos humanistas".

Después de plantear el perfil cultural del Renacimiento español, estudia la personalidad intelectual de los más importantes médicos humanistas españoles y sus rasgos, siendo el primero de ellos la actitud crítica ante el pasado inmediato (Medioevo) y con ello las doctrinas anticipadoras de nuevos rumbos para el pensamiento científico que adoptaron Huarte de San Juan y Miguel Sabuco (p. 278).

Otros rasgos que delimitan la actividad científica de estos médicos humanistas es su aportación a los saberes antropológicos y en ellos destacan las ideas fisiológicas y psicológicas del bachiller Sabuco (p. 280).

47. GUY, Alain. *Les philosophes espagnoles d'hier et d'aujourd'hui*. Toulouse, 1956. "MIGUEL SABUCO (1535?-1592)"; pp. 78-83.

Después de su "vida" y de sus "obras filosóficas" analiza el profesor Guy la "doctrina e influencia" de Sabuco. Presenta el subterfugio de su autoría cometido quién sabe si por culpa del Santo Oficio o quizás por su rudo ataque a los notables de la medicina de su tiempo.

Califica a los diversos Coloquios de "elegantes". Por el Tratado de las pasiones sitúa a Sabuco como un "audaz novator". Describe la doctrina de los afectos y su terapéutica.

Termina de esta forma textual:

"D'une grande culture philosophique et littéraire et d'un style toujours aisé, l'oeuvre de Sabuco apparait très original par l'angle d'attaque proprement scientifique et psychiatrique qu'elle adopte pour traiter son sujet. Ne citant guère Aristote et ses disciples que pour les accabler, le médecin d'Alcaraz semble avoir plus de sympathie pour Platon et ne dédaigne pas non plus de faire appel aux moralistes de la sagesse des nation... Son accent est inimitable, de naturel, d'honnêteté critique et de tendresse humaine; comment s'étonner si, pendant bien longtemps, on a pu croire sans difficulté que les livres de Miguel Sabuco étaient dus à la douce main d'une femme érudite?"

48. TÉTRY, Andrée. "L'actualité de l'oeuvre d'Oliva Sabuco" in *Actes du IXe Congrès International d'Histoire des Sciences. Barcelona-Madrid, 1-7 Septembre 1959*. Vol. I; pp. 419-421.

Ni en título ni en texto aparece referencia alguna a Miguel Sabuco. En cuanto a la picza bibliográfica de la *editio princeps* se dice que "la primera edición, Madrid 1587, es generalmente considerada como totalmente perdida; sin embargo existe —un ejemplar— en Washington en la Biblioteca del Surgeon General's Office United States Army" (p. 419). Es decir, ignora Tétry la existencia de cinco ejemplares en la Biblioteca Nacional de Madrid y en otras muchas bibliotecas europeas y americanas.

En la breve exposición se dice que el rechazo a su obra fue total por parte de los médicos y de los juristas, por lo que hasta principios del siglo XVIII el libro permaneció ignorado por los lectores españoles. Este planteamiento no lo podemos suscribir.

Desarrolla después una breve exposición del sistema de Sabuco, aceptable. Y termina así:

"Estos ejemplos muestran la originalidad y la osadía de las tesis preconizadas por Oliva Sabuco que ocupa un puesto entre los pioneros de la medicina moderna" (pp. 420-21).

En la discusión final del Congreso, tan sólo se planteó el curioso e incidental tema de la terapia musical de las enfermedades nerviosas (Título XXXIX del primer Tratado).

49. PALAU Y DULCET, Antonio. *Manual del Librero Hispanoamericano. Bibliografía general española...* Tomo XVIII; Barcelona, 1966. "SABUCO (Miguel) (Padre de Oliva Sabuco de Nantes Barrera, y verdadero autor de lo atribuido a su hija)"; pp. 213-215; números 282884-890.

Como es habitual en nuestro gran bibliógrafo, ofrece no sólo las ediciones, con sus curiosas noticias sobre precios de venta en distintos años, sino que incluye las noticias sobre la autoría de Miguel Sabuco y su descubrimiento por Marco Hidalgo.

Publica la hasta entonces desconocida ed. portuguesa de 1734 (núm. 283887) y, sagazmente, añade como "resumen antiguo" el libro del médico Carlos Piso (Charles Lepois) *Selectionum observationum et consiliorum de praetervis hactenus morbis...* Ponte ad Monticulum, 1618. "Se inspira en la obra de SABUCO" (núm. 283890).

Vid. núm. 73.

50. MUÑOZ ALONSO, Adolfo. "SABUCO Y ÁLVAREZ, Miguel", in *Enciclopedia Filosofica*. Centre di Studi Filosofici di Gallarate. Firenze, 1967; t. V; cols. 949-950.

Después de aludir a las circunstancias biográficas y a los problemas sobre la autoría de la *Nueva Filosofía...*, el profesor Muñoz Alonso enjuició de esta manera la obra de Sabuco:

"La ricerca filosofica di Sabuco si concentra sulla conoscenza dell'uomo e delle ragioni di suo vivere, del suo infermarsi e del suo perire. I *Coloquios* sulla medicina, sebbene non abbiamo stretta realione con la filosofia, meritano d'esser posti in risalto, perché in essi egli previene alcune teorie fisiologiche, particolarmente circa le passioni. Il Sabuco potrebe esser considerato come un precursore della fenomenologia esistenzialista per ciò che riguarda l'analisi delle atti tudini di fronto al mondo; il timore, la preoccupazione, l'angoscia, la speranza, ecc. Le passioni sono dannose ugualmente all'anima e al corpo, mentre le virtù, considerato fisiologicamente, sono causa di salute. Alla "parola" è concessa virtù pacificatrice straordinaria. Si avverte nel Sabuco l'influsso platonico: l'anima "divina" risiede sul cervello, perché discende dal cielo, e, unendosi al corpo, porta congiunta a sé la sapienza celeste.

"Si riallacia a L. Vives nell'analisi dell'esperienza, come metodo, a Fox Morcillo nell'indipendenza del criterio; a F. Bacone nell'aspiraciones a fondare un "nuovo organo della scienza" por una scienza nuova".

51. FRAILE, Guillermo, O. P. *Historia de la Filosofía española*. Colección Biblioteca de Autores Cristianos; núm. 327; t. I; Madrid, 1971. Vid. pág. 317.

Con levisimas variantes se trata del mismo texto que figura en *Historia de la Filosofía*. Transcribimos la versión de esta. Vid. núm. 56.

52. LAÍN ENTRALGO, Pedro; director. *Historia Universal de la Medicina*. Tomo IV; Barcelona, 1973.

Como quiera que los capítulos o partes están firmados, a continuación traemos las referencias a Sabuco con sus autores:

"Cuando a mediados del XVI, el médico Miguel Sabuco concibe una "Nueva Filosofía de la naturaleza", la liga a un programa de "mejora del mundo y sus repúblicas", para lo cual el medio que propone es una filosofía medicinal, quizá muy discutible y hasta escasamente valiosa, pero que tiene netamente los caracteres que venimos tratando de precisar en el concepto de Renacimiento" (Maravall, José Antonio, "La época del Renacimiento"; pp. 16-17).

"Han de recordarse aquí, finalmente, las doctrinas anticipadoras de nuevos rumbos para el pensamiento médico, que expusieron el doctor Huarte de San Juan... y el bachiller Sabuco en la *Nueva Filosofía...* Sabuco analiza en su *Nueva Filosofía* problemas antropológicos y médicos, así como cuestiones de índole sociológica; núcleo de lo que podría titularse sistema médico de Sabuco es su doctrina del jugo nerveo, al que atribuye fundamental misión biológica" (Granjel, Luis S. "Humanismo médico renacentista"; p. 40).

53. HENARES, Domingo. "Un libro en busca de autor". Revista AL-BASIT, núm. 0, agosto 1975; pp. 44-46.

En este breve artículo, el profesor Henares publica "acaso por primera vez", como dice, el fragmento fotografiado del testimonio tantas veces copiado de la transcripción de la primera publicación (texto de Marco Hidalgo; vid. núm. 35), que los lectores nunca han visualizado.

54. HENARES, Domingo. *El bachiller Sabuco en la filosofía médica del Renacimiento español*. Albacete, 1976. 165 pp. 6 láminas.

Primer libro sobre la vida y obra de Sabuco, desde el de Torner (vid. núm. 41). Contiene:

- Prólogo del profesor Miguel Cruz Hernández, fechado en Madrid el 7 de diciembre de 1976 (pp. 1-6).

- Nota introductoria (p. 9).

- I. Gómez Pereira o un "cartesianismo anterior" (pp. 15-28).

- II. El divino Vallés y su filosofía sagrada (pp. 31-42).

- III. Fisiología y comportamiento en Huarte de San Juan (pp. 45-50).

- IV. La nueva filosofía de Miguel Sabuco:

A. El autor (pp. 53-90).

B. La obra (pp. 92-122).

Referencias documentales (pp. 125-135).

- V. Francisco Sánchez y su "arte de ignorar" (pp. 139-146).

Consideración final (pp. 149-151).

Obras de consulta (pp. 155-158).

Índice onomástico del libro (pp. 161-164).

Como se ve, el hecho de dedicar otros capítulos a filósofos médicos más o menos coetáneos lo plantea el profesor Henares para una mejor situación del personaje principal que no es otro que Sabuco, como el título del libro proclama.

Son fundamentales en el Libro los pasajes sobre los estudios de Sabuco y su pretendida profesión de boticario (pp. 69-80), así como la confusión y desordenación de los diversos Tratados de la *Nueva Filosofía...* (pp. 94-95). Una vez más, podemos leer el testamento completo (pp. 125-132) verificado por el autor en el Archivo Histórico Provincial de Albacete; y también asientos universitarios de Alcalá de Henares sobre pruebas de curso de Sabuco. Interesa, finalmente, la descripción de las ediciones de Sabuco (pp. 84-86).

Naturalmente, el análisis del pensamiento sabuqueño se realiza con seria crítica, distribuida en psicofisiología, cosmología, sociología, normas prácticas, medicina crítica y cuestiones generales.

55. ROGERS, P. P. y LAFUENTE, F. A. *Diccionario de seudónimos literarios españoles, con algunas iniciales*. Madrid, 1977.

"SABUCO DE NANTES, OLIVA: Alón. de Miguel Sabuco y Álvarez (1529-1588) en Nueva Filosofía de la naturaleza del hombre, s.l., 1587 (según Palau, éste era el nombre de su hija)" (p. 401-a).

A pesar de su brevedad, la ficha contiene algunas impropiedades.

56. FRAILE, Guillermo, O. P. *Historia de la Filosofía*. Colección Biblioteca de Autores Cristianos; núm. 259; Madrid, 1978; 2.ª ed.

Transcribimos:

"MIGUEL SABUCO († post 1590).- Bachiller y boticario en Alcaraz. Escribió *Vera Medicina y vera Filosofía oculta a los antiguos*, en dos diálogos, el primero en castellano y el segundo en latín. Su obra más famosa es la *Nueva Filosofía de la naturaleza del hombre, no conocida ni alcanzada por los grandes filósofos antiguos: la qual mejora la vida y la salud humana* (Madrid 1587), que publicó a

nombre de su hija doña Luisa Oliva Sabuco de Nantes Barrera (1562-?). Consiste en cuatro coloquios entre tres pastores: Antonio, Veronio y Rodonio, que hablan de temas médicos, agrícolas, astronómicos, políticos y algunos filosóficos. Su propósito es ante todo médico. Trata de investigar "las causas naturales por qué el hombre vive y por qué muere o enferma". La fundamental es la unión y el influjo entre alma y cuerpo. En este sentido trata de las pasiones y afectos del alma, en cuanto que pueden alterar la salud e incluso llegar a producir la muerte. El alma, creada por Dios, está localizada en el cerebro. "En el cerebro está el ánima divina". Es una obra escrita en elegante castellano, que tiene más interés para la historia de la medicina que para la de la filosofía" (p. 362).

El P. Fraile añade una nota final transcribiendo las frases de Sabuco que comienzan: "este libro faltaba en el mundo...", usa la incompleta ed. de la B.A.E. de 1873, y consigna una muy corta bibliografía.

57. RODRÍGUEZ PASCUAL, Francisco. "Una antropología cosmológica y psicósomática en el siglo XVI. Nuevo intento de comprensión de la obra del bachiller M. Sabuco y Álvarez". *Cuadernos Salmantinos de Filosofía*; vol. V; 1978; pp. 407-426.

Magistral estudio del ilustre antropólogo RODRÍGUEZ PASCUAL sobre el pensamiento de Sabuco, cuya síntesis bibliográfica nos parece difícil. Sus epígrafes son:

- I. ¿Por qué volver sobre la obra de Miguel Sabuco? (pp. 407-410).
- II. Personalidad de Miguel Sabuco (pp. 410-413).
- III. Algunas notas bibliográficas (pp. 413-415).
- IV. Intento de interpretación del pensamiento de Sabuco (pp. 415-426).

Después de mencionar a los panegiristas y a quienes no comprendieron de plano la profundidad del pensamiento de Sabuco, declara que es necesario volver a estudiarlo: porque hay un abandono total hacia análisis histórico-científicos de quienes se vienen considerando *segundones* de la cultura, porque Sabuco fue un precursor en varios aspectos (ya señalado en los estudios de Alain Guy), porque hay que poner al descubierto las líneas maestras de la arquitectura de su obra, en la que subyace una cosmovisión junto a una antropovisión; y porque conviene determinar bien los aspectos progresistas de su pensamiento.

Conjetura el profesor Rodríguez Pascual sobre el problema de los estudios oficiales y conocimientos autodidactas de la cultura del filósofo alcaraceño. En relación con la carta a Felipe II, tan diversamente juzgada por los diversos expositores, declara: 1.º: Sabuco pretende abrir nuevos interrogantes y contestar con fórmulas inéditas a graves y antiguos problemas antropológicos; 2.º: Varias de las intuiciones de Sabuco resultaron ser, después, importantes y trascendentales. No hay que minusvalorar a Sabuco (como Solana, Fraile y otros historiadores de la filosofía).

Sobre su estilo literario dice: "Tal vez se le pueda presentar como uno de los mejores modelos de prosa didáctica en lengua castellana" (p. 412).

Clasifica los Tratados de Sabuco en dos cuerpos de doctrina y estudia brevemente las ediciones diversas. "Falta una edición crítica de la obra de Sabuco, donde consten las múltiples incidencias editoriales por que ha pasado" (p. 415).

Imposible nos resulta resumir la interpretación del pensamiento filosófico-antropológico de Sabuco; incluso nos presenta el doctor Rodríguez Pascual un gráfico comprensivo de la consideración cosmológica de Sabuco. Son hitos del pensamiento de Sabuco:

- 1.º La filosofía es la conciencia del *ser*, no en sentido empírico, sino existencial.
- 2.º Es inútil la filosofía como simple *episteme*. Ha de construirse la filosofía del *hombre*, que es una antropología. El ser del hombre es su vida.
- 3.º El puesto del hombre en el cosmos es singular. El hombre está en la naturaleza y es naturaleza, dominándola.

Se explica a continuación la metáfora del hombre como árbol del revés. Y se entra en el juego e importancia del cerebro.

El problema de la vida: "parece ser que para el médico-farmacéutico de Alcaraz la vida es la existencia, y el ser del hombre... Naturalmente, en una concepción como esta, la medicina adquiere un valor antropológico decisivo..." (p. 423).

Las pautas del comportamiento son importantes y excelentes (esperanza de bien, amistad auténtica, amor verdadero).

Como derivación de esta antropología vienen las propuestas de reforma social de Sabuco (p. 427).

Concluye el profesor Rodríguez Pascual con unas afirmaciones sintetizadoras que inciden en el valor del pensamiento antropológico de Sabuco, a manera de conclusiones académicas.

58. ABELLÁN, José Luis. *Historia crítica del pensamiento español*. T. II; Madrid, 1979. "Capítulo XIII: Los médicos-filósofos: Juan Huarte de San Juan, Miguel Sabuco y Francisco Vallés"

"El caso de MIGUEL SABUCO ÁLVAREZ (1525-post. 1588) es también interesante para dedicarle alguna atención" (p. 215).

Es difícil reducir el apretado texto del profesor Abellán. Trata primero de la carencia de datos biográficos (p. 215). Al hablar de los "diferentes" libros equivoca los Tratados (pp. 215-216).

"Quizá lo más interesante en Miguel Sabuco es el enfoque utilizado, lo que da un aspecto de novedad y originalidad a toda su obra" (p. 216). Estudia la conocida dedicatoria a Felipe II y la motivación del *nosce te ipsum* del comienzo del primer Coloquio.

Abellán insiste en el principio de Sabuco de la perfecta unidad psicosomática, por lo que enumera afectos y pasiones contemplados. La armonía psicosomática se sustenta en las dos grandes metáforas: la del "microcosmos" y la del "árbol al revés" (p. 217); transcribe los conceptos sabuqueños e incluye la curiosa participación del hombre "en la vida lunar" (p. 218).

"El libro, muy bellamente escrito, entretiene y expone ejemplos y experiencias que van desde el acierto sorprendente hasta el anacronismo absurdo" (p. 217).

Se detiene Abellán brevemente en la importancia que da Sabuco al cerebro y al que llama "núcleo de la doctrina médica" que no es otro que la "teoría del jugo nérvico" (p. 218).

Resume así: "Me parece que con lo dicho tenemos ya una idea de lo curiosa que resulta la doctrina médico-filosófica de Miguel Sabuco, donde se mezcla la anticipación genial (la medicina psicosomática) con elementos míticos tradicionales (idea del microcosmos y del árbol del revés), y las interesantes observaciones, con explicaciones médicas ingenuas. En cualquier caso, como decíamos antes, su buen castellano y su arte literario hacen de su lectura un auténtico placer" (p. 218).

En otro pasaje de este tomo, Abellán escribe:

"La influencia en Europa del pensamiento español del Quinientos no debe extrañarnos...; la *Nueva Filosofía*, de Sabuco, se reimprimió seis veces" (p. 188).

No creemos deba afirmarse tal cosa. Sólo conocemos dos "reimpresiones" en los siglos XVI y XVII.

59. FERRATER MORA, José. *Diccionario de Filosofía*. T. 4; Madrid, 1979. "SABUCO, MIGUEL" (p. 2912).

"SABUCO, MIGUEL († 1588), fue procurador síndico (1563), boticario (1572), letrado en Alcaraz, donde falleció. Es llamado "el bachiller Miguel Sabuco". De los ocho hijos que tuvo, uno fue Oliva SABUCO DE NANTES (1562-ca. 1622), a la que se atribuyó durante mucho tiempo la *Nueva Filosofía* de su padre, por figurar como autora en la primera edición impresa. Miguel Sabuco aspira a decir lo que, a su entender, no habían dicho Platón, Aristóteles, Hipócrates y Galeno. Aunque cita a éstos y a otros muchos autores, paganos y cristianos, desarrolla una "filosofía del hombre" y una "doctrina médica" de acusados rasgos "naturalistas". Según Sabuco, las pasiones producen efectos fisiológicos que se manifiestan en alteraciones cerebrales por pérdida del "jugo radical". Con ello

afirma una estrecha interdependencia entre el "alma" y el "cuerpo". La hipótesis de la existencia de un "fluido nervioso" ha hecho que se haya considerado a Sabuco como un precursor de la fisiología del sistema nervioso. Sabuco parece, en todo caso, destacar el papel central que ocupa el cerebro en la explicación de las sensaciones. En el cerebro "habita el ánima". Sabuco consagra una parte importante de su obra al estudio de las enfermedades, y de las pasiones como causas de las enfermedades, y da numerosos consejos de calma, sobriedad, esperanza, alegría, contento y otras actitudes a propósito para evitar los achaques. El punto de vista de Sabuco, a la vez experimental y racional, es un punto de vista médico y terapéutico con abundantes prescripciones morales destinadas a "remediar" los males que sufre el hombre por efecto de las pasiones" (p. 2912).

Finalmente, el profesor Ferrater ofrece como ediciones tan sólo la primera de 1587 y la de 1888. En bibliografía cita a Sánchez Ruano, Marcos, Marco Hidalgo y Solana.

60. GUY, Alain. "Modernité du philosophe Sabuco", in *Les cultures ibériques en devenir. Essais publiés en hommage à la mémoire de Marcel Bataillon (1895-1977)*. París, 1979; pp. 297-309.

El gran hispanista y maestro de la historia de la filosofía española publica un importante estudio, bajo el planteamiento del título. Después de demostrar el carácter de precursor en fisiología y psicología de las pasiones, concede suma importancia al tercer Coloquio, sobre las reformas sociales. Por último, al comentar el *Coloquio de la compostura del mundo* afronta el problema religioso de Sabuco, con raíces agustinianas, perplejo ante la incomprendibilidad divina, y con una mística agitada entre la beatitud extática y el libre albedrío del hombre. Varios indicios llevan al profesor Guy a lanzar la hipótesis de encuadrar a Sabuco en un latente erasmismo religioso y en el platonismo y ciceronismo humanístico.

61. HENARES, Domingo. "De lo luminoso en Filosofía, III. La metáfora de la luz en Miguel Sabuco"; *Anales del Centro Asociado de Albacete; Universidad Nacional de Educación a Distancia*; 1979; núm. 1; pp. 69-72.

Vuelve el profesor Henares a estudiar a Sabuco en un original encuadre, extraído no sólo del *Coloquio sobre la compostura del mundo como está* (que es una cosmología) sino de la *Vera Philosophia de natura mistorum...* (que es una metafísica de los elementos) ya que Sabuco atiende a los dos luminarios, Sol y Luna, el primero padre de todas las cosas naturales, la segunda madre nutricia que alimenta el mundo —plantas y animales— con su leche, que es el agua.

"De la Luna, posiblemente nadie ha escrito tanto como Sabuco" (p. 71). Posiblemente, nadie ha contado hasta ahora las veces que aparece el vocablo "Luna" en la *Vera Philosophia...*, añadimos nosotros.

La cosmología de Sabuco es mística y, además, claramente apologetica.

Las señas luminosas de los cielos (Sol, Luna, planetas, estrellas, cometas...) sirvieron a Sabuco para un mejor entendimiento de lo que se ha dado en llamar "filosofía perenne".

62. GRANJEL, Luis S. *La medicina española renacentista*. T. II de *Historia General de la Medicina Española*. Salamanca, 1980.

En numerosos lugares de este magistral libro, el profesor Granjel trata la figura de Sabuco.

Así, en el capítulo I (Los médicos renacentistas) le dedica las pp. 39-40: "El afán reformista del bachiller Sabuco se inmiscuye en zonas que ninguno de sus coetáneos pretendió alcanzar; postula en su obra una imagen del hombre radicalmente opuesta a la tradicional... derivando de ella... una distinta doctrina de la enfermedad... (p. 40). El enfrentamiento del saber que se apoya en la erudición y la docta ignorancia del bachiller viene transcrita en los diálogos entre el "Doctor" y "Antonio" (*ibidem*).

En el capítulo II (Formación del médico) trae a Sabuco como representante de la corriente de utilización del castellano como idioma científico, para lo que cita la conocida frase textual que termina así: "...que harto daño hay en el mundo por estar las ciencias... en latín" (p. 61).

En el capítulo IV (Medicina y humanismo) vuelve a aparecer la figura de Sabuco cuando se plantea "el tema del hombre" (p. 95).

En el capítulo VI (Medicina popular): "Los humanistas que trataron de cuestiones médicas... no dudaron en formular juicio favorable a una acción protagonizada por el propio enfermo" y, como ejemplo de su aserto, cita el título del Coloquio de auxilios o remedios de la vera medicina, *con los quales el hombre podrá entender, y seguir y conservarla salud* (pp. 136 y 138) y aparecen nuevos ejemplos de diálogos sabuqueños.

Capítulo VII (La realidad humana). Se cita a Sabuco entre los expositores médicos y humanistas con propósitos divulgadores (p. 154). También aparece la originalidad de la doctrina anatómica divulgada; se refiere Granjel, claro es, a la función del "suco nérveo" (p. 155). Más adelante se recalca la indiscutible originalidad de base científica, de la doctrina nérvea de Sabuco, trayendo a colación frases fundamentales sobre las funciones cerebrales.

63. MARTÍNEZ TOMÉ, Atilano. Edición de *Oliva Sabuco de Nantes y Barrera. Nueva Filosofía de la Naturaleza del Hombre*. Editora Nacional; Madrid, 1981.

El trabajo de este preparador de la única edición de la *Nueva Filosofía...* en lo que va de siglo, consistió:

a) En fragmentar, una vez más, la obra y ofrece la *Coloquia* (sic) *de el conocimiento de sí mismo...* y los de *En que se trata la compostura del mundo como está* y *De las cosas que mejoran las repúblicas* (citamos textualmente los inexactos títulos ofrecidos), basado en la ed. de Octavio Cuartero, pero con muchas más erratas. Y en poner a pie de página algunas, muy pocas, notas, que se confunden con las del autor anotado, pues no existe ningún código de distinción.

b) En escribir una Introducción (pp. 13-55) que consiste en algunos asuntos inconexos, que giran bajo estos capitulillos: "Prólogo", "Biografía", "Índice expurgatorio", "Sobre el Autor", "Género literario" y "Bibliografía". Quisiéramos ver en esas páginas algo que elogiar o simplemente que aceptar; no hallamos otra cosa que increíbles planteamientos ideológicos, la pervivencia de la autoría de Doña Oliva sin explicación razonable y errores sobre la materia.

Por ejemplo: dice que sobre la autoría se pensó que fuera el verdadero autor el doctor Vallés "teniendo en cuenta fundamentalmente el *Diálogo de la Vera Medicina*" (p. 42); se ve que no ha leído el frontal ataque que Sabuco hace a Vallés (léalo el lector en nuestra reseña de Boix; núm. 2).

Afirma que el doctor Martín Martínez era "contemporáneo" de Oliva Sabuco (p. 43) sin tener en cuenta (o sin saber) que este doctor madrileño nació en 1684, mientras que Oliva Sabuco nació en 1562, ciento veintidós años antes...

Alude a la obra del doctor Boix y dice que se titulaba *Hipócrates adorado* (p. 43); se llamaba en realidad *Hipócrates aclarado...* Asigna por dos veces a Janer (pp. 43 y 45) una *Historia de la Medicina española*, con un tomo II; jamás escribió Janer nada parecido; se trata de una cita tergiversada de la pág. 49 del libro de Marcos. Dice que el estilo pastoril fue introducido en España por Jorge de Sotomayor; suponemos que quiere referirse a Jorge de Montemayor. Alude y entrecomilla la frase de Sabuco "una carretada de libros" (p. 26); Sabuco escribió "veinte carretadas de libros" (p. 278). Dice que el artículo de Marcos se titulaba "Doña Oliva no fue el autor de la Nueva Filosofía" (p. 40); en realidad se tituló "Doña Oliva de Sabuco no fue escritora..." (vid. núm. 35). Omite el tercer Coloquio al referenciar una a una las partes de la ed. de Octavio Cuartero (pp. 53-54).

En cuanto a la bibliografía, ignora u olvida los fundamentales libros de Torner y de Henares, así como los estudios trascendentales de Granjel y de Rodríguez Pascual.

Nada decimos de sus opiniones, que con criticables, como las nuestras, pero es que las de Martínez Tomé se encuentran, para cualquier lector crítico, fuertemente devaluadas ante la colosal exhibición de errores técnicos. Sirva de colofón final este craso error: al describir la edición de 1888, de

Octavio Cuartero, dice como resumen: "Debemos hacer notar que en esta edición se sigue manteniendo la maternidad de doña Oliva y se prescinde de los argumentos que en su contra escribió José Marco e Hidalgo" (p. 54). Pues bien, en la mismísima pág. 54 se referencia el artículo de Marco e Hidalgo, con su fecha de publicación correctamente expuesta: julio de 1903. Entonces ¿cómo se puede decir que *en 1888 se prescinde* de los argumentos escritos y publicados *en 1903*? Huelgan los comentarios.

64. MELLIZO, Carlos. "Tres médicos existenciales: Huarte, Sabuco, Sánchez. (y 2)". *Tribuna Médica*; Madrid, 20 de marzo de 1981; núm. 890; p. 35.

El profesor Mellizo, desde Wyoming (USA) remite este artículo, lleno de virtudes sintetizadas. De la mano del profesor Rodríguez Pascual nos introduce en la necesidad de estudiar y revisar las obras de nuestros filósofos. "La razón que hace que aquí se hable del olvidado boticario es la de ver de subrayar brevemente aquellas notas de su pensamiento que pudieran acercarlo a una concepción existencial del hombre, tema casi único al que Sabuco dedicó sus labores de escritor".

De esta forma, Sabuco aparece como un preexistencialista, como demuestra sabiamente Mellizo al espigar las frases más significativas del *Coloquio del conocimiento de sí mismo*, en que se muestra la confrontación entre el ser y el no ser, entremezclados en el seno del mismo individuo.

"Es por lo tanto —resume Mellizo— toda la filosofía de Miguel Sabuco una suerte de recetario del vivir, el cual carecería de sentido si previamente no se hubiera operado el cambio (de ahí lo significativo) a lo inmediato y existente, al yo vital, a ese *individuum ineffabile* que durante siglos había escapado a la mira de tantas generaciones filosóficas".

La prosa didáctica de Sabuco es, para el profesor Mellizo, "de notabilísima calidad".

Sólo un defecto apreciamos en este análisis de Mellizo: haber estudiado la obra de Sabuco en la pobre y fragmentaria ed. de 1873 (o su reed. de 1953) hasta el extremo que una frase de Sabuco del *Coloquio de la compostura del mundo* la cita a través del texto de Rodríguez Pascual. Si el profesor Mellizo hubiera leído este Coloquio y el resto de las obras de Sabuco quizá no hubiera escrito lo siguiente: "La idea de un Dios, a la que en última instancia han de remitirse los actos todos de la vida del hombre, no aparece en la obra de Sabuco". Cierito, añadimos, que no se trata de una antropología teocéntrica medievalista, sino más bien un misticismo de signo erasmista (*apud* Alain Guy). Sabuco guarda muchas sorpresas a quien lo lee.

65. DÍAZ DÍAZ, Gonzalo y SANTOS ESCUDERO, Ceferino. *Bibliografía filosófica hispánica (1901-1970)*. Madrid, 1982.

Tan sólo se mencionan las siguientes piezas:

"(SABUCO, O. de)

26.259.- MARCO E HIDALGO, José.- *Biografía de Doña Oliva de Sabuco*. Madrid. Librería de Antonio Romero, 1900, 92 p.

(SABUCO, M.)

26.260.- MARCOS, Benjamín. *Miguel Sabuco*, Madrid. Edit. Biblioteca Filosófica, 1923. XLI + 259 p." (p. 925).

¡Nada más!

66. MARTÍNEZ TEJERO, V. "Miguel Sabuco Álvarez, ilustre boticario del siglo XVI". *Libro homenaje al profesor Guillermo Folch Jou*. Madrid, 1982; pp. 49-52.

En este breve estudio científico se plantea la necesidad de incluir a Sabuco en la nómina de sabios boticarios con escritos publicados, en atención al contenido farmacéutico y bromatológico de algunas partes de su obra.

67. GUY, Alain. *Histoire de la Philosophie espagnole*. Toulouse, 1983. 490 pp. "Chapitre VI. Les philosophes biologistes hétérodoxes. IV. La médecine psychosomatique: Miguel Sabuco (¿-1592)"; pp. 111-113.

Dada la suma importancia de esta obra, fue traducida al español en 1985. Vid. núm. 72.

68. LÓPEZ PIÑERO, José M. *Diccionario histórico de la ciencia moderna en España*. Barcelona, 1983; vol. II. "SABUCO, Miguel" (p. 280).

Después de aludir a las consabidas notas sobre biografía y circunstancias de la autoría, el profesor López Piñero analiza críticamente la obra de Sabuco en relación con los conocimientos de su tiempo.

"Sabuco era un hombre que no estaba integrado en las corrientes centrales de la ciencia académica de su época, lo que contribuye a explicar sus desmesuradas pretensiones de novedad. Su contribución de mayor interés fue la hipótesis de un "jugo nérveo", procedente del quilo que el cerebro toma de los alimentos, que sería distribuido por los nervios que parten de la médula. Algunos médicos españoles como Marcelino Boix Moliner y Martín Martínez, le concedieron gran importancia, debido a que coincidía básicamente con una de las primeras interpretaciones modernas de la fisiología nerviosa. Desde una perspectiva actual, hay que subrayar como hace Granjel, que la hipótesis de Sabuco supone que el cerebro es el centro de todas las funciones orgánicas y también el origen de sus trastornos morbosos. Tal supuesto constituye la principal nota diferencial de la "nueva filosofía" del boticario de Alcaraz".

69. *Dictionnaire des Philosophes*. Huisman, Denis (dir.). París, 1984; t. II: Guy, Alain: "Sabuco, Miguel"; pp. 2274-2275.

"SABUCO, Miguel (1535?-1592). Né à Alcaraz (au sud d'Albacete, aux confins de la Manche et du Levant), où il mourut en 1592. Espagnol. Bachelier, Pharmacien, officier de santé et procureur syndic à Alcaraz. Il publia, sous le nom de sa fille Oliva, son gros ouvrage *Nueva filosofia de la naturaleza del hombre* (subterfuge découvert seulement en 1903).

Affectant souvent la forme de dialogues, l'oeuvre de Sabuco se présente comme une rénovation de la philosophie, orientés vers la réforme de la médecine. Sabuco conseille de recourir à la raison et à l'expérience, en refusant toute ingérence d'une métaphysique verbaliste. La cause majeure des maladies est d'ordre psychique: c'est l'*inquiétude (enojo)*. Il faut donc une psychologie stricte et expérimentale. L'analyse des passions (la peur, l'imagination du pire, la tristesse, l'amour excessif, la haine, les sept "pechés mortels", l'abus du travail ou du loisir, etc) s'adosse à une anthropologie originale, dont la base est constituée par le "flux" (*cremento*) et le "reflux" (*decremento*) du suc vital, qui devraient se trouver en harmonie. A l'inverse de la thérapeutique ancestrale, centrée sur l'estomac, on doit soigner surtout le *cerveau*, par la bonne humeur, l'équilibre mental et moral, la *prudencia*. Sabuco est un précurseur lointain de la psychanalyse, mais aussi d'Alibert, de Leuret, de Coué, de Warton, de Lepois... Son esprit indépendant l'amène à prôner énergiquement des réformes sociales hardies".

Se ofrece breve bibliografía.

70. MARTÍNEZ VIDAL, Álvaro. (Reseña crítica de la edición de) "Nueva Filosofía de la Naturaleza", in *Llull, Boletín de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias*, 7/13, (1984), pp. 109-110.

Fuerte crítica descalificadora de la mutilada ed. de la obra de Sabuco y del texto de la introducción de Martínez Tomé, pues señala algunos errores, aunque no tantos como nosotros, ni el crasísimo error sobre la ed. de Cuartero, de 1888.

Vid. núm. 63.

71. FRANCÉS CAUSAPÉ, María del Carmen. "Sabuco y su relación con la Farmacia". Revista *OFFARM*; vol. 4, núm. 3, marzo 1985: PP. 37-39, 41, 44-45.

Después de presentar al autor, el problema de su autoría, y analizar las ediciones de sus obras, se centra en los aspectos farmacéuticos y bromatológicos del boticario de Alcaraz.

Reclama para Sabuco su inclusión entre los farmacéuticos escritores del siglo XVI.

Buena bibliografía final.

72. GUY, Alain. *Historia de la filosofía española*. Barcelona, 1985. Trad. de Ana Sánchez. "Capítulo VI. Los filósofos biólogos heterodoxos. IV. La medicina psicosomática: Miguel Sabuco (m. 1592); pp. 141-144.

Divide su exposición en los siguientes apartados: "1. Un boticario gracioso... o prudente; 2. La salud a través de la filosofía; 3. Flujo y reflujo de la savia vital; 4. Atención a las lacras sociales; 5. Un secreto erasmismo".

No es factible hacer una síntesis del texto del profesor Guy, del que en esta bibliografía se ofrecen otras referencias sobre Sabuco. No obstante, por su indudable interés transcribimos el párrafo 5:

"El empirismo audaz y complaciente subversivo de Sabuco trasciende el debate inmemorial entre espiritualismo y materialismo, pero no es en ningún modo hostil al fervor religioso e incluso a ciertos aires de misticismo. Leyendo numerosas páginas donde el autor dirige con emoción sus humildes plegarias a Dios, evoca el más allá y magnifica la gracia sobrenatural, se tiene la impresión de que el bachiller de Alcaraz estaba más o menos subrepticamente impregnado de erasmismo; nos lo imaginamos recogiendo cotidianamente en la colegiata gótico-mudéjar de la Trinidad, frente a su casa. No pasa desapercibida la insistencia con que recomienda la obra de Luis de Granada, de Diego de Estella y la *Imitatio Christi*, tres fuentes de la espiritualidad interior más avanzada de la época: la que apelaba a la oración mental, a la más celosa interioridad, que aconsejaban Erasmo, Lefèvre d'Étapes, Vives, Juan de Cazalla, Tomás Moro, etc. Inconformista íntegro, apóstol de una higiene sin precedentes fundamentada en la alacridad y las plantas medicinales. Sabuco recuerda a aquel otro médico de los pobres que, trescientos años más tarde, sería en Francia el gran Raspail; pero su elevada cultura y sus ambiciones filosóficas hacen de él tanto un especulativo como un hombre del arte; es sin duda el testimonio del pensamiento independiente e incluso heterodoxo que constituye el contrapunto de la gran escuela española del Siglo de Oro" (p. 143).

73. PALAU CLAVERAS, Agustín. Índice alfabético de *títulos-materias, correcciones, conexiones y adiciones del Manual... de Antonio Palau y Dulcet*. Tomo Sexto; Barcelona, 1986.

"*Sabuco de Nantes (Oliva)*"

En obediencia a la estructura de este útil *Índice...*, constan aquí los libros que se refieren a la autora, referenciados en el magno Manual, y que fueron los de Sánchez-Ruano, Marco, Torner y Marcos, además de la "obra inspirada" de Piso.

Vid. núm. 49.

74. RODRÍGUEZ DE LA TORRE, Fernando. "Sabuco y el «cometa» de 1572". Revista *AL-BASIT*; núm. 20, febrero 1987; pp. 5-36.

Se efectúa una profunda indagación sobre los conocimientos astronómicos y cometográficos de Sabuco, en relación con el histórico fenómeno de la *nova stella* de 1572, contemplada por él y aludida en la *Nueva filosofía...*

A continuación se analiza la cosmología de Sabuco, enunciada en el *Coloquio... de la compostura del mundo como está*. Se adscribe a Sabuco en un mundo esotérico de influencias platónicas, ciceronianas, quizá herméticas.

75. (Añádase a esta bibliografía todos y cada uno de los estudios que aparecen en este número de AL-BASIT, primer intento interdisciplinar de análisis y comentarios de la obra de Miguel Sabuco, a los cuatrocientos años de la aparición de su libro *Nueva Filosofía de la Naturaleza del Hombre...* (Madrid, 1587).

F. R. de la T.